

UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

La Universidad Bicentennial de Aragua invita a las:



9, 10 y 11 de
Junio de 2016

V Jornada Nacional y I Jornada Internacional de Investigación

**“DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE
PAZ Y TRANSCOMPLEJIDAD”**

Temáticas:

Cultura | Comunicación | Educación
Derechos Humanos | Salud | Sociedad
Seguridad | Desarrollo Sostenible | Paz

Co-autores

<p>Alfonzo, Nohelia Álvarez, Luis Blanco P, Juan Bravo, Rosa Burkooitz, Dulce Casavianca, Vanesa Caldera, Clemencia Colmenarez, Madeleine Díaz, Aura Fandiño, Ibaldo García, Yaneth González, Alicia González, Carolina González, Edita González. Yulfren Gil, Noraida Guillen, Alejandro Hernández, María T Hernández, Larry Hidalgo, Vanesa</p>	<p>Landaeta, Pedro Medina, Pedro Monasterio, Freddy Ovalles, Milagros Parra, Gustavo Piña, Rodolfo Quintero, Olga Salazar, Sandra Selvaggio, Tony Suarez, Yerikson Urueta, Nancy Valdez, Adaisis Villegas, Crisálida Zambrano, Carlos Zambrano, David Zoret, Sagui</p>
--	---

Arbitraje
 Dra. Denis Morillo
 Dra. Sandra Salazar

Diseño Gráfico

Crisálida Villegas
 Larry Hernández

Formato Electrónico
 Nohelia Alfonso

Se permite la reproducción total o parcial de los trabajos publicados, siempre que se indique expresamente la fuente.

© UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Depósito Legal: pp200202AR286

ISSN: 1690-0685

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

INDICE GENERAL

CONTENIDO	Pp.
Presentación	<u>01</u>
Programa	<u>03</u>
Conferencias	<u>08</u>
Un Nuevo Modelo de Emprendimiento. El Emprendedor Social..... Tony Selvaggio	<u>08</u>
Categorías Socioeconómicas y Políticas en Pugnas en Venezuela... Juan Blanco Peñalver	<u>09</u>
La Praxis de los Derechos Humanos en la Escuela Venezolana..... Aura Díaz	<u>24</u>
La Investigación de Co Labor una Alternativa en la Busqueda de la Paz..... Crisálida Villegas	<u>30</u>
Tecnología y Educación. Elementos Integradores de una Sociedad de Paz..... Adaisis Valdez	<u>41</u>
Socio Productividad y Artes Tangibles: Reinventando la Cultura del Trabajo y la Paz..... Rodolfo Piña	<u>51</u>
PONENCIAS	<u>58</u>
Mesa I EDUCACIÓN	<u>58</u>
Familia y Escuela: Una Simbiosis Humana para la Formación de Valores como Cultura de Vida..... Rosa Bravo	<u>59</u>
Articulación del Sistema Educativo Venezolano. Un Enfoque Transdisciplinario..... Madeleine Colmenares	<u>73</u>
La Salud Mental del Niño Venezolano..... Olga Quintero	<u>83</u>
Triada Educativa como Cultivo Integral para el Saber Convivir. Un Viaje a la Profundidad del Ser..... Nancy Urueta	<u>84</u>
El Enfoque Crítico Transcomplejo de la Educación Rural..... Ibaldo Fandiño	<u>94</u>
Mesa II ORGANIZACIONES	<u>117</u>

El Eje de Internacionalización en el Currículo de los Estudios de Postgrado en Ciencias Contables..... Milagro Ovalles	116
Gerencia Transcompleja y Longevidad Organizacional..... Wilmer Rincón	130
Proyecto Pedagógico Productivo como Visión de Alcance Social.... Larry Hernández	140
MESA III CULTURA	149
La Metáfora en Tite Curet Alonso Freddy Monasterios	148
Aquello Que Se Ama No Existe. Reconceptualización del Sujeto Amoroso en la Poesía Venezolana Escrita por Mujeres..... Vanessa Hidalgo	166
El Concepto de Soberanía en el Espacio Literario..... Luis Álvarez	183
Lectura, Pensamiento Complejo y Convivencia de Ideas..... Yaneth García	193
MESA IV TECNOLOGIA	202
Aplicación de la Tecnología en el Ámbito Docente..... Pedro Landaeta	203
Los Relatos Digitales en un Contexto de Formación Docente..... Yerikson Suárez	204
El Uso de las TICS en la Tutoría..... Carolina González y Sagui Zoret	224
IPV6 Coexistencia con IPV4..... Yulfren González	234
Innovación, Educación y Crecimiento Económico..... Lourdes Meza	248
Modelos y Estrategias de Enseñanza para Plataformas E-Learnig Clemencia Caldera y Alejandro Guillén	257
MESA V SOCIEDAD	267
Una Visión del Secuestro en Venezuela Gerardo Gutiérrez	268
La Delincuencia y las Víctimas en las Redes Sociales..... Carlos Zambrano	279
La Complejidad de la Guerra. Un Abordaje Transdisciplinario..... Franklin Yanes	291
Patriarcado y Modernidad. Los Lugares Sociales de las Mujeres en la Historia. Daisy Meza y Jesús Ramos	303
La Violencia Escolar..... Pedro Medina	315

MESA VI UNIVERSIDAD	<u>336</u>
El Principio de Complementariedad como Procedente Estructural del Paradigma Cualitativo Versus Cuantitativo..... Edita González	<u>337</u>
Una Mirada al Life Coaching en las Tutorías Académicas..... Rosa Frasquillo	<u>355</u>
Relación Tutorial en la Sociedad del Aprendizaje..... Vanessa Casavianca y Gustavo Parra	<u>365</u>
Los Derechos Humanos. Una Tarea Pendiente Tennilly Peralta	<u>375</u>
La Integralidad del Formador de Formadores..... David Zambrano	<u>387</u>
Sexualidad en los Adultos Mayores. Mitos o Realidades..... Elda Sánchez y Trino Gascon	<u>396</u>
MESA VII COMUNICACIÓN	<u>402</u>
La Competencia Escrita en Textos Académicos..... Sandra Salazar	<u>403</u>
El Proceso Comunicacional en Ambientes Virtuales Jorge Morillo	<u>415</u>
Planificación y Evaluación por Competencias..... María T. Hernández	<u>427</u>
Indemnización Laboral por Incumplimiento de los Principios de Bioseguridad en los Centros de Salud en Venezuela..... Alicia González y Nohelia Alfonzo	<u>440</u>
Discriminación a la Ética Laboral de la Persona Sexodiversa..... Rosy León	<u>456</u>

PRESENTACIÓN

Esta Memoria recoge los aportes derivados de la V JORNADA NACIONAL I JORNADA INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ, TRANSCOMPLEJIDAD en la cual profesionales de diversas disciplinas e instituciones educativas de diferentes niveles; se presentaron ocho Conferencias y 42 Ponencias en Mesas de Trabajo. Se realizó así mismo el bautizo del Libro: Pedagogía para una Cultura de Paz del insigne educador recientemente fallecido. Doctor José Ramón González Pérez.

Las temáticas de los Derechos Humanos entendidas según Faúndez (1996) como las prerrogativas que conforme al Derecho Internacional, tienen las personas frente a los órganos del poder para preservar su dignidad como ser humano. Su función es asegurar la prestación de determinados servicios por parte del Estado para satisfacer sus necesidades básicas.

En tal sentido, una de las clasificaciones más conocidas es la que divide a los derechos humanos en tres generaciones: los de primera generación o derechos civiles y políticos; los de segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales; los de tercera generación o derechos de los pueblos, incluidos el derecho a la autodeterminación, el desarrollo, la paz y la protección del ambiente.

Por su parte, la cultura de paz según la declaración de las Naciones Unidas (1998) consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación

entre las personas, los grupos y las naciones. En tal sentido, identifica ocho ámbitos de acción: educación, desarrollo económico y social sostenible, respeto a los derechos humanos, igualdad de mujeres y hombres, participación democrática; comprensión, tolerancia y la solidaridad; comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos; paz y seguridad internacional.

Es evidente la complejidad y complementariedad de estas dos temáticas. Los derechos humanos comprenden el derecho a la paz y lograr una cultura de paz que implica promover el respeto a todos los derechos humanos. Sin derechos humanos en todas sus dimensiones no puede haber cultura de paz. Lo planteado requiere un acercamiento desde la transcomplejidad como un concepto categorial emergente en el que confluyen de manera sinérgica los aportes de la complejidad y la transdisciplinariedad, como forma de pensar que permite ver, percibir, acercarse, transformar y reconstruir la realidad.

Tales planteamientos fueron suficientemente tratados en las diversas actividades realizadas a lo largo de los tres días en el marco de las Jornadas de Investigación correspondientes al año 2016 organizadas por la Universidad Bicentennial y cuyas reflexiones finales pueden sintetizarse en el papel fundamental de la Universidad en la promoción de una cultura de paz.

Desde este punto de vista se requiere una modificación de los modelos mentales persistentes en profesores y estudiantes, y de esta manera asumir nuevas formas de investigación más colaborativas y de complementariedad, utilizando todas las potencialidades de la tecnologías para la producción de conocimiento pertinente y aplicado para mejorar las situaciones sociales de

las comunidades. En este aspecto se considera esencial las acciones de emprendimiento social que, desde diferentes espacios, entre estos la Universidad se realice en pro del bienestar social.

PROGRAMA V JORNADA NACIONAL INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN 2016

Jueves 9/06/16

Hora	ACTIVIDAD
3:00 a 3:45 pm.	Inscripciones Responsables: Dra. Lourdes Meza, MSc. Marialba Márquez, Sra. Luz La Cruz
4:00 a 4:15 pm.	Instalación Dra. Antonia Torres V. - Vicerrectora Académica
4:20 a 5:00 pm.	Conferencia Inaugural Irenología y Polemología. Constructo Emergente de las RRII Dra. Adriana Della Fera.
5:00 a 6:00 pm.	Homenaje Póstumo al Dr. José Ramón González Pérez Responsable. Dra. Nancy García Bautizo Libro: Pedagogía para una Cultura de Paz

Viernes 10/06/16

Hora	ACTIVIDAD
2:00 a 3:30 pm.	Ponencias en Mesas de Trabajo
3:30 a 4:30 pm.	Un Nuevo Modelo de Emprendimiento. El Emprendedor Social. MSc. Tony Selvaggio
4:30 a 5:30 pm.	Derechos Humanos y Cultura de Paz Dr. Julio César Pineda

Sábado 11/06/16

Hora	Conferencias
10:00 a 10:15 am.	La Praxis de los Derechos Humanos Escuela Venezolana. Dra. Aura Díaz
10.15 a 10.30 am.	La Investigación de Co Labor una Alternativa en la Búsqueda de la Paz Social Dra. Crisálida Villegas
10.30 a 10.45 am.	Tecnología y Educación. Elementos Integradores de una Sociedad para la Paz MSc. Adaisis Valdez
10.45 a 11.00 am.	La Socioproductividad y Arte Tangible Reinventando la Cultura de Trabajo y la Paz. MSc. Rodolfo Piña
11:15 a 12:00 m.	Categorías Socioeconómicas y Políticas en Pugnas en Venezuela Dr. Juan Blanco Peñalver
12:00 a 12:30 pm.	Clausura Dr. Juan Blanco Peñalver

MESA I EDUCACIÓN

HORA	PONENTE	TEMA
2:00 pm a 2:15 pm	Rosa Bravo	Familia y Escuela: Una Simbiosis Humana para la Formación de Valores como Cultura de Vida.
2:15 pm a 2:30 pm	Migdalia de Urbaneja	Educación y Espiritualidad
2:30 pm a 2:45 pm	Madeleine Colmenares	Articulación de la Educación en el Sistema Educativo Venezolano desde la Transcomplejidad
2:45pm a 3:00 pm	Olga Quintero	La Salud Mental del Niño Venezolano Psicólogo
3:00 pm a 3:15 pm	Ibaldo Fandiño	El Enfoque Crítico Transcomplejo en la Educación Rural
3:15 pm a 3:30 pm	Nancy Urueta	Triada Educativa como Cultivo Integral para el Saber Convivir. Un Viaje a la Profundidad del Ser

MESA II ORGANIZACIONES

HORA	PONENTE	TEMA
2:00 pm 2:20 pm	Milagro Ovalles	Diseño Curricular para Estudios de Post Grado en Venezuela bajo un Eje de Internacionalización – Caso Ciencias Contables
2:20pm 2:40 pm	Barlin Olivares	Agricultura de la Comunidad Indígena de Kashaama. Primera Aproximación para el Manejo Sostenible de Tierras
2:40 pm 3:00pm	Wilmer Rincón	Gerencia Transcompleja para la Longevidad Organizacional
3:00 pm	.	Proyecto Pedagógico Productivo como

3:20 pm	Larry Hernández	Visión de Alcance Social.
---------	-----------------	---------------------------

MESA III CULTURA

HORA	PONENTE	TEMA
2:00 pm 2:30 pm	Freddy Monasterios	La Metáfora en Tite Curet Alonso
2:35 pm 3:05 pm	Vanessa Hidalgo	Aquello que se Ama no Existe Reconceptualización del Sujeto Amoroso en la Poesía Venezolana Escrita por Mujeres
3:10 pm 3:40 pm	Yanet García	Lectura, Pensamiento Complejo y Convivencia de Ideas.

MESA IV TECNOLOGÍA

HORA	PONENTE	TEMA
2:00 pm a 2:15 pm	Pedro Landaeta	Aplicación de la Tecnología en el Ámbito Docente
2:15 pm a 2:30 pm	Yerikson Suarez	Los Relatos Digitales en Un Contexto de Formación Docente
2:30 pm a 2:45 pm	Carolina Luis Sagui Zoret	El Uso de las Tics En La Tutoría
2:45pm a 3:00 pm	Clemencia Caldera Alejandro Guillén	Modelos y Estrategias de Enseñanza para Plataformas E-Learnig
3:00 pm a 3:15 pm	Yulfren González	Agotamiento del Espacio IPV4. Coexistencia y Transición
3:15 pm a 3:30 pm	Lourdes Meza	Innovación, Educación y Crecimiento Económico

MESA V SOCIEDAD

HORA	PONENTE	TEMA
2:00 pm a 2:15 pm	Gerardo Gutiérrez	Una Visión del Secuestro en Venezuela
2:15 pm a 2:30 pm	Carlos Zambrano	La Delincuencia y las Víctimas en las Redes Sociales
2:30 pm a 2:45 pm	Franklin Yanes	La Complejidad de la Guerra. Un Abordaje Transdisciplinario
2:45pm a 3:00 pm	Daisy Meza Palma Jesús Ramos Bello	Patriarcado y Modernidad. Los Lugares Sociales de las Mujeres en la Historia. El Estado Patriarcal y sus Formas en la Modernidad ¿Dónde Están las Mujeres?
3:00 pm a 3:15 pm	Pedro Medina	La Violencia Escolar. Una Visión Crítica
3:15 pm a 3:30 pm	Juan C. Eurea	El Desencanto de Un País que no deja de Repetirse a sí Mismo

MESA VI UNIVERSIDAD

HORA	PONENTE	TEMA
2:00 pm a 2:15 pm	Edita González	El Principio de Complementariedad como Procedente Estructural del Paradigma Cualitativo Vs Cuantitativo
2:15 pm a 2:30 pm	David Zambrano	La Investigación en la Formación del Formador
2:30 pm a	Gustavo Parra	La Investigación

2:45 pm	Vanessa Casabianca	La Relación Tutorial en la Sociedad del Aprendizaje
2:45pm a 3:00 pm	Tennilly Peralta	La Investigación en Derechos Humanos. Una Tarea Pendiente
3:00 pm a 3:15 pm	Rosa Frasquillo	Una Mirada al Life Coaching en las Tutorías Académicas
3:15 pm a 3:30 pm	Elda Sánchez Trino Gascón	La Sexualidad en los Adultos Mayores. Mitos o Realidades

MESA VII COMUNICACIÓN

HORA	PONENTE	TEMA
2:00 pm a 2:15 pm	Sandra Salazar	La Competencia Escrita en Textos Académicos
2:15 pm a 2:30 pm	Luis Álvarez	El Concepto de Soberanía en el Espacio Literario
2:30 pm a 2:45 pm	Jorge Morillo	Semiótica en el Ambiente Universitario
2:45pm a 3:00 pm	María. T. Hernández	Planificación y Evaluación por Competencias
3:00 pm a 3:15 pm	Alicia González Nohelia Alfonso	Indemnización Laboral por incumplimiento de los Principios de Bioseguridad en los Centros de Salud en Venezuela
3:15 pm a 3:30 pm	Rosy León	Discriminación a la Ética Laboral de la Persona Sexodiversa

CONFERENCIAS

EL NUEVO MODELO DE EMPRENDIMIENTO. EL EMPRENDEDOR SOCIAL

Tony Selvaggio



Tony Selvaggio es un emprendedor social de 29 años de edad. Nacido en Caracas y criado en Maracay. Actualmente reside en la ciudad de Tampa Florida, donde es el fundador de Smart Recycling, una empresa que se encarga de reciclar computadoras y electrónicos de corporaciones con la finalidad de instalar y patrocinar laboratorios de tecnología para niños que no tienen acceso a recursos tecnológicos. Debido a su empresa y su labor social, Tony ha ganado numerosos premios en EEUU, ha aparecido en blogs, radio, televisión y prensa internacional. Licenciado Administración de Empresas, graduado de la Universidad Bicentennial de Aragua en el año 2010.

RESUMEN

Todas las comunidades a nivel mundial enfrentan problemas sociales. Muchas veces los problemas sociales que afectan las comunidades del primer mundo, no son tan diferentes de los problemas que afectan a comunidades en países en desarrollo. Sin embargo, la diferencia reside en la magnitud del problema, en la penetración de estos problemas dentro de los diferentes estratos sociales, y los esfuerzos que se están llevando a cabo para solventarlos. Históricamente, la solución de estos problemas ha recaído en los hombros de instituciones gubernamentales, instituciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales (NGO), fundaciones, entre otros. No cabe duda que a pesar de que todas estas instituciones están aportando para la mejora de la sociedad, la raíz principal de dichos problemas no se ha solventado. La razón por la cual no se han solventado estos problemas es porque no se han analizado desde el punto de vista empresarial. Si muchos de los problemas se vieran con los ojos del emprendedor, entonces la solución estaría en crear un modelo de negocio que los

pueda solventar, de una manera sustentable y con el potencial de poder escalar esa solución a través de todas las comunidades afectadas, ya sea nacional o internacionalmente. Esto no es una hipótesis, ya existe, y se está poniendo en práctica en muchos sitios a nivel mundial, incluyendo nuestra universidad. La solución de muchos de estos problemas está en manos de esos emprendedores sociales cuya finalidad es la de poder crear una empresa exitosa y al mismo tiempo poder aportar un beneficio tangible y sustentable a la comunidad, y a la humanidad en general.

Descriptores: Emprendimiento, Desarrollo Sustentable, Emprendimiento Social.

CATEGORIAS SOCIOECONÓMICAS Y POLITICAS EN PUGNAS EN VENEZUELA

Juan Blanco Peñalver



Economista (Universidad Central de Venezuela), Magister en Ingeniería Industrial (Universidad de Carabobo) y Doctor en Ciencia Gerenciales (UNEFA). Se ha desempeñado como directivo de organizaciones privada y públicas: Director de Blampeco SA (Empresa Comercial), Jefe del Departamento de servicio de Fundacomun, Secretario de la Comisión Permanente de Contraloría del Congreso de la Republica y Subdirector Académico del Instituto Universitario Carlos Soublette (1997-2000); Por otra parte, fue Diputado (S) al Congreso de la República de Venezuela por el Estado Aragua. Igualmente asesor económico y analista de proyectos económicos de organizaciones públicas y privadas: Comisión Permanente de Desarrollo del Congreso de la República, Fundacrepo, IUTEPAL, UJAP. Ha ejercido la docencia universitaria por 28 años en pregrado y postgrado, en la UBA y otras instituciones. Actualmente se desempeña como Decano de Investigación, Extensión y Postgrado de la Universidad Bicentenario de Aragua.

RESÚMEN

El propósito de la conferencia fue discutir los hallazgos de una investigación acerca del pensamiento ideológico-político emergente expreso e implícito, como representaciones esenciales, en Venezuela. Partió de variedad de concepciones teleológicas de los diferentes actores políticos y sociales que interactúan en el seno de la sociedad venezolana, dentro de una realidad socioeconómica y política en proceso de cambio, complejo y turbulento. La perspectiva ontológica y epistemológica permitió adoptar una postura subjetivista e interpretativa dentro de la corriente fenomenológica-hermenéutica, con un diseño metodológico a partir de la Teoría Fundamentada de Anselm Strauss y Juliet Corbin y su estrategia del Método Comparativo Continuo, apoyada con el Análisis del Discurso. Se determinó la heterogeneidad del pensamiento ideológico-político cuyas concepciones conforman una variedad de creencias desde el liberalismo hasta el socialismo revolucionario de carácter marxista-leninista, en cuyo marco se manifiestan el pensamiento democrático de raíces socialcristianas y socialdemócratas para concluir con el socialismo del siglo XXI.

Palabras Clave: Ideologías Políticas, Pensamiento, Socioeconómico

Introducción

En Venezuela se realiza un proceso revolucionario que se inició en 1999, y las turbulencias sociopolíticas que este implica, perturban la comprensión del fenómeno, lo que conlleva a los actores políticos, sociales y económicos a interpretaciones múltiples sobre esta realidad. Dichos actores le asignan propósitos y significados que en muchos de los casos son contradictorios, alimentando la incertidumbre de los agentes sociales sobre su futuro mediato e inmediato, al no identificar la naturaleza de la intencionalidad de los cambios sociales y de las ideologías que subyacen en el debate y discurso sociopolítico.

La complejidad de esta realidad motiva la necesidad de identificar las categorías ideológicas en uso para un análisis asertivo del debate político en momentos de grandes turbulencias sociales económicas y políticas; todo ello, buscando una mayor

aproximación en la interpretación de la realidad, lo cual permitirá que las decisiones del presente de las organizaciones, los actores sociales y el ciudadano sean más congruentes en función del devenir deseado.

Se ha considerado que las ideologías se ubican en una dimensión mental y por ser creencias sociales compartidas alcanzan un nivel de cognición social, por ello, los actores sociales, en el presente, portan en su pensamiento las categorías ideológicas que se sustentan hoy y que se manifestarán en el mañana, las cuales incidirán en el comportamiento y acciones de los actores políticos, como en las prácticas políticas, sociales y económicas de la sociedad futura.

Asimismo, los actores políticos, como promotores de la acción humana construyen el futuro y su entorno partiendo de su sistema de creencias, ideas y significados compartidos, en constante competencia con los demás actores sociales. Por lo cual, se entiende que indagando sobre el pensamiento ideológico explícito e implícito de los actores políticos, se podrían alcanzar una aproximación sobre las categorías ideológicas emergentes que en el mañana serán determinantes e incidirán en las acciones humanas del futuro inmediato y en la estructuración socioeconómica y política de la sociedad. Por ello, la conferencia intenta aproximarse a la construcción del pensamiento ideológico-político emergente en Venezuela, que no es más, que las categorías socioeconómicas y políticas que los actores políticos y sociales conciben en su quehacer sociopolítico.

Metodología

En este sentido, se partió de una investigación cualitativa con un enfoque epistemológico subjetivista, una perspectiva teórica interpretativa dentro de la corriente fenomenológica- hermenéutica, sobre la base del método de la Teoría Fundamentada y su estrategia del método comparativo continuo, apoyada en el análisis del discurso.

El diseño de esta investigación se sustentó en que cuando se realiza una investigación cualitativa se aspira comprender los componentes básicos de la experiencia e interpretación subjetiva que permita una aproximación lo más cercana posible a la visión del sujeto. Por ello, se identificaron las diferentes categorías, sub-categorías y conceptos ideológicos que orientan los significados e intencionalidad de los actores políticos, y así alcanzar una aproximación al pensamiento ideológico emergente en Venezuela para el inicio del siglo XXI. Durante todo el recorrido de la investigación se consideraron las fuentes bibliográficas, documentos partidistas, artículos de prensa y publicaciones especializadas.

Después de las indagaciones antes señaladas se realizaron las entrevistas a los actores políticos de los partidos políticos seleccionados, informantes claves. Luego se realizó un proceso arduo de análisis de las citas, conceptos y categorías que emergieron en la investigación, de las cuales se seleccionaron las categorías ideológica-políticas tamizados por medio de las cuatro etapas del Método Comparativo Continuo utilizado por la Teoría Fundamentada.

Resultados y Discusión

En los partidos reformistas además de las diferencias ideológicas se encuentran las diferencias, por posturas estratégicas, y de intereses político partidistas, sostenidas por la competencia en el acceso al poder o en su conservación. En los partidos revolucionarios las diferencias ideológicas son mediatizadas ante la hegemonía del partido líder (PSUV), más cuando, dichas diferencias son de grado y no sustanciales. Las pautas estratégicas las impone el partido gobernante, la cuales son acatadas bajo la primacía de la solidaridad política, ante un proceso que proclama la solidaridad.

Los actores políticos reformistas son consistentes en su discurso con el pensamiento ideológico que propugnan. Esta consistencia quedo confirmada cuando el discurso ideológico-político de los actores políticos coincidía con los postulados de los

documentos ideológicos de los diferentes partidos estudiados. En otras palabras, el discurso de los actores políticos responde al documento de su partido.

Los partidos reformistas tienen concepciones semejantes en cuanto al régimen político. Todos son demócratas y postulan los principios de una democracia de carácter constitucional sobre la base del Estado de derecho y la división de los poderes, soportada sobre el respeto pluralista, la libre expresión y elecciones pulcras y transparentes. En principio comparten una postura liberal del régimen político. Se puede confirmar que un grupo importante de los partidos sostiene posturas políticas evolucionadas hacia el marco de la democracia participativa, con excepción de los liberales que considera suficiente la democracia representativa, sin asumir con ello, actitudes pugnaces.

La concepción liberal está sustentada como un régimen político que garantice las libertades de los actores sociales para la participación en la competencia y el debate por el poder, en condiciones de igualdad de derechos y de oportunidades, en donde se destaca la libertad de expresión y de organización de los actores políticos. Asimismo, se soporta en la libertad de acción de los medios de comunicación, sin coerción sobre la libre expresión. Todo ello, sostenido por el carácter de un Estado de derecho, la división de los poderes públicos, la transparencia de los procesos electorales, las libertades ciudadanas y el respeto a los derechos humanos, políticos y sociales.

La democracia participativa se promueve como el régimen político que propicia la organización del ciudadano para que participe en las decisiones políticas y sociales, al considerar que en una democracia moderna las decisiones no deben siempre descansar sobre las autoridades representativas, por ello, propugna los referendos, los plebiscitos, entre otros instrumentos políticos, y las organizaciones comunitarias o locales para la participación social en función de la realización vital del ciudadano y de su entorno ambiental.

La diferencia de gradación respecto a los niveles de organización de los sectores sociales es una característica de los reformistas. La mayoría concibe la organización social dentro de una combinación del régimen político de la representación y participación popular, buscando siempre la organización popular como el objetivo idóneo para la canalización y realización de las necesidades sociales de la vida comunitaria. Mientras que los liberales consideran suficiente la organización social dentro de la concepción de la representación como la vía más expedita para alcanzar las soluciones de la vida comunitaria.

Por otra parte, en el pensamiento social existe contraste, sobre el carácter de la organización social que propugnan los actores políticos categorizados como reformistas. Las concepciones se sostienen en el marco de varias creencias ya señaladas con anterioridad. Los liberales que sustentan sus concepciones dentro del principio de libertad, conciben que el ciudadano tenga plena libertad para organizarse socialmente en función de los objetivos e interés perseguido. Conciben las libertades sociales como el instrumento de la organización social motivada desde el interés individual y colectivo sin imposiciones del Estado, ni de poder alguno. Los individuos en concordancia con la comunidad promueven sus organizaciones y en consecuencia alcanzan sus propias realizaciones.

Por otra parte, los humanistas cristianos partiendo del respeto a la persona humana y su dignidad, conciben que el mejoramiento de las condiciones sociales y humanas se haga posible por medio de la organización social del pueblo, en unidades sociales institucionalizadas, en función de un determinado objetivo. Unidades sociales constituidas dentro de los distintos estratos sociales, como expresión de las motivaciones individuales y comunitarias. La organización social del hombre es expresión de su libre pensamiento y arbitrio; debe surgir como expresión de sus derechos sociales y culturales y las necesidades individuales y comunitarias, bajo una práctica autogestionaria sin imposiciones gubernamentales o de cualquiera otra naturaleza. Su desarrollo debe ser autónomo e independiente como la única forma de realización de la dignidad de la persona humana en libertad.

Asimismo, la socialdemocracia partiendo de la necesidad de las reivindicaciones sociales, concibe el Estado social, como la forma de institucionalizar la organización social del pueblo con el amparo del Estado, para la superación de las injusticias sociales y la promoción de las realizaciones comunitarias, como expresión de las motivaciones sociales y culturales de los distintos estratos de la sociedad. Conciben abocar al Estado como órgano político organizado y con la autoridad que le confiere el imperio de la Constitución y las leyes, a orientar sus acciones en función de la problemática social, necesidades vitales y motivaciones de realización cultural, para elevar las condiciones humanas y sociales comunitarias. El Estado con vocación de servicio, es el instrumento de las personas y la comunidad para superar sus necesidades y orientar sus acciones de realización comunitaria. La organización social con primacía colectiva sin coerción del gobierno u otro factor de poder en función de intereses políticos o de cualquier otro.

Algunos partidos reformistas tienen posturas conceptuales redistributivas en su discurso ideológico social. En este sentido, proclaman la redistribución del ingreso como un instrumento de reivindicaciones sociales, y dentro de estas, los programas sociales, para la acción gubernamental, como propuesta ante las desigualdades e injusticias sociales, las cuales quedan insertadas como parte de sus postulados en el discurso político, sin diferenciarse su carácter transitorio como programa coyuntural, de la concepción ideológica política que sostiene la organización partidista. Esta difusa presentación de las ideas de reivindicación social por los reformistas, al igual que los revolucionarios, es parte de las posturas populistas muy en boga en mucho de los partidos modernos de América latina del siglo XX, de la cual Venezuela no se escapa.

Los reformistas conciben el modelo de economía de mercado, entendida como la organización económica social, sobre la base de la iniciativa privada y el respeto al derecho de propiedad en un mercado de libre competencia, regido sobre las leyes de la oferta y la demanda, que implica respeto a las libertades económicas. En estos términos, se propugna la propiedad privada de los medios de producción y el principio

de libertad como los pilares centrales del modelo productivo. Lo planteado se muestra en el gráfico 1, a continuación.

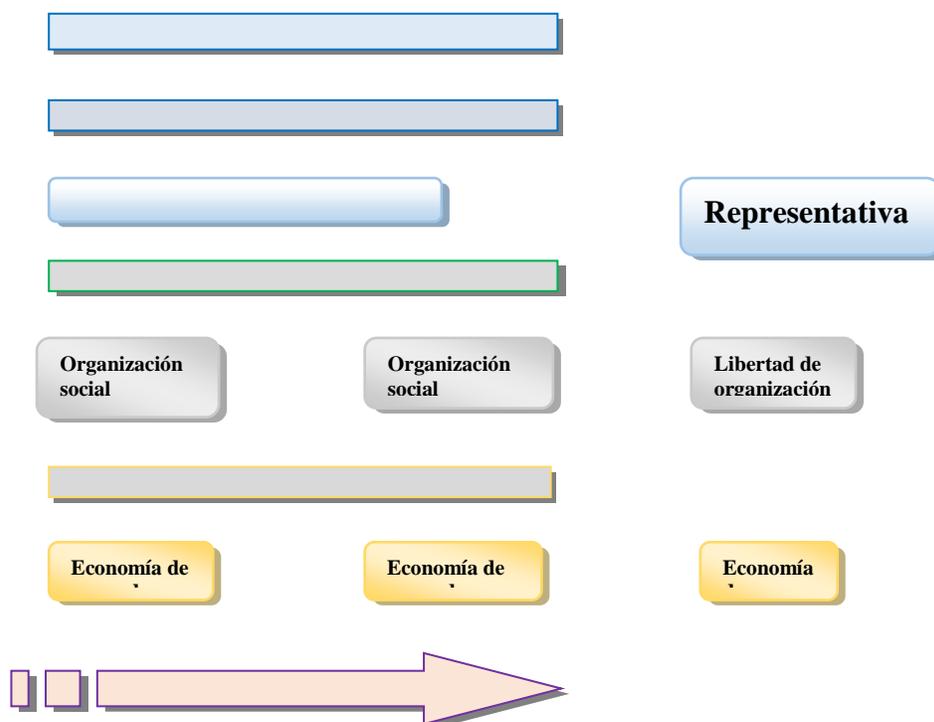


Gráfico N° 1 Modelo de Sociedad de los Reformistas
Fuente: J. Blanco P (2012).

Los reformistas tienen concepciones diferentes en cuanto a la intervención del Estado en lo económico. Estas oscilan entre la postura liberal que proclama la plena libertad de los agentes económicos en la praxis productiva concibiendo la no injerencia del Estado en la economía, donde solo debe existir la iniciativa privada en el marco de la libre empresa. Posturas de la democracia humanista, en donde puede existir subsidiaridad acentuada en lo social, pero, limitada en lo económico, para cuando las condiciones en el sector productivo lo requieran. Así como la postura socialdemócrata de intervención, regulación y participación directa del Estado sobre las actividades productivas, en competencia con el sector privado o monopolizando rubros. Todo ello, sin menoscabo de la esencia de la economía de mercado. Esta concepción parte de la convicción de los desequilibrios que la economía de mercado genera, en su dinámica con impactos negativos en lo económico, social y político.

Todos los reformistas conciben la validez de la economía de mercado y en consecuencia la primacía de la propiedad privada, en el marco de la libre iniciativa. Otras de las diferenciaciones entre ellos, se puede encontrar en la disposición del uso del término capitalista a la hora de referirse a la economía de mercado en el discurso político de los actores. Los liberales usan el término capitalista en su discurso político sin vaguedad, disimulo y dualismo. Mientras que el resto de los actores políticos, de otras posturas ideológicas, usan el término de economía de mercado o se refieren a ella de manera indirecta o la ignoran, lo cual se puede interpretar como demostración de sus niveles de prejuicio sobre este modelo económico.

Por su parte, los actores políticos revolucionarios comparten diferencias conceptuales gradualistas del socialismo. Por ello, estos partidos tienen diferencias conceptuales en la dimensión política, al concebir unos, un Estado que concentre el poder de decisión sobre la base de la clase obrera, y otros, la concepción en donde el Estado concentre el poder con el sustento de los trabajadores y sectores sociales excluidos, emanados del poder popular organizado en comunas. En el primer caso el sujeto revolucionario es la clase obrera y en el segundo caso son los sectores sociales empobrecidos, marginados y excluidos (obreros, campesinos, masa empobrecida urbana entre otros), que son concebidos como resultado de la explotación del modelo productivo capitalista.

Los pensamientos ideológicos de los actores políticos categorizados como revolucionarios, conciben el modelo de sociedad en el ámbito del socialismo tipificado como comunal y humanista de carácter marxista- leninista y con variantes derivados del socialismo del siglo XXI. Se concibe al socialismo como aquel sistema socioeconómico sin relaciones sociales injustas, derivadas de regímenes políticos y modelos productivos marcados por su capacidad opresora y explotadora, con los cuales ha convivido el hombre y en particular el sistema capitalista.

Por ello, se concibe que la sociedad socialista, propicie relaciones humanas y sociales de producción dentro de los más elevados principios de realización del hombre, construidas sobre los valores de justicia social, libertad, igualdad y solidaridad. Por otra parte, propugnan un socialismo comunal porque este modelo socioeconómico se sustenta, como ocurre en otros modelos socialistas, en la propiedad colectiva y administración social o estatal de los medios de producción con la particularidad de que el Estado esta soportado políticamente sobre el ejercicio de la soberanía directa del pueblo desde la base social organizada, que se expresa en las organizaciones colectivas: comunas y consejos comunales. Se fortalece la concepción, cuando los revolucionarios asumen esta organización social, como instrumento de autonomía y del verdadero ejercicio soberano del pueblo para la conquista, de su liberación ante cualquier dominación de clase, económica o política.

Así mismo, se concibe el Estado autoritario para construir el Estado Comunal de la sociedad socialista. La concepción deriva de la noción de un Estado fuerte en función de las mayorías sociales y la clase trabajadora, el cual debe construir el Estado comunal eliminando de forma progresiva las instituciones de la democracia liberal. Conciben que este modelo democrático responda a la elite burguesa y es en consecuencia, el Estado construido con dicha democracia, uno clasista y siempre ajeno a los intereses de los sectores populares y de la clase obrera oprimida y explotada. El Estado autoritario deberá asumir la defensa de la clase trabajadora e ir progresivamente constituyendo las instituciones del nuevo modelo político, social y económico socialista, proceso que es llamado de transición hacia el socialismo.

En el ámbito del régimen político, también los revolucionarios propugnan la democracia participativa y protagónica, la cual esta imbricada con la organización social del pueblo, aspecto fundamental para el ejercicio de la democracia. Por ello, el ejercicio de la democracia participativa se sustenta en la organización del pueblo para el ejercicio del verdadero poder popular, que cuando se concreta es la realización de la auténtica democracia. Esta genuinidad está avalada con la concepción del socialismo

sobre la base de la democracia participativa, en donde el nuevo Estado de derecho hace proclive la injerencia del pueblo en las decisiones políticas, sociales y económicas.

Así como la participación directa en decisiones que promueve el cambio o sustitución de las instituciones tradicionales de la democracia representativa o burguesa, que materializa la condición protagónica del pueblo, al salir de un estadio de observador expectante al de protagonista de su destino. El protagonismo directo del pueblo se concreta con la organización popular de los consejos comunales y comunas.

El Partido Socialista Unido de Venezuela promulga de manera expresa la unión cívico-militar como la base de sustentación del proceso revolucionario que instaura el régimen político de democracia participativa protagónica hacia un socialismo comunal. Noción que implica la valoración expresa de las fuerzas armadas como instrumento de apoyo político para el proceso de instauración del socialismo. Concepto que se expone de forma directa sin ambigüedades.

Este partido proclama la propiedad social y los actores políticos, en su discurso ideológico, conciben la coexistencia de la propiedad colectiva y privada. La proclamación de la propiedad social implica la convicción de su preeminencia sobre la propiedad privada, lo cual no conlleva a la desaparición de este tipo de propiedad, pero, si a su disminución significativa dentro del espectro productivo de Venezuela. La coexistencia no es en condiciones de igualdad, ni de naturaleza competitiva de la empresa privada respecto a la pública, sino más bien de minusvalía, dada la convicción de que la empresa privada es la causa de las injusticias sociales, expresadas en la división social del trabajo, la explotación y opresión de la clase trabajadora por los capitalistas.

En la dimensión económica, los actores políticos revolucionarios conciben por una parte la intervención y regulación sectorial de las actividades productivas y por otra, la total o integral por el Estado de las actividades económicas. Por lo que concibe el Estado regulador, la noción de un Estado rector de la economía. La regulación sectorial

es propia del socialismo del siglo XXI, la cual considera que no es necesario socializar todas las actividades económicas, sino que es suficiente con algunos sectores estratégicos hasta una dimensión determinada. Por la otra, la regulación total e integral, la cual está dentro de la concepción marxista-leninista o del socialismo del siglo XX, se soporta en la convicción de que un socialismo auténtico, tiene que eliminar la propiedad privada de los medios de producción, dada su condición explotadora y opresora.

La noción del Estado regulador para construir el modelo de producción socialista sostiene el concepto del modelo económico de planificación centralizada, instrumento de la planificación macroeconómica y para el control de las decisiones económicas de las unidades productivas colectivas, administradas por el Estado. Dichas unidades productivas se caracterizan por la eliminación de la división social del trabajo y el control de gestión de los trabajadores en donde se reivindica la dignidad de los trabajadores al desaparecer la explotación capitalista, por convertirse la empresa en una propiedad de todos.

En cuanto a lo social se propugna la organización colectiva del pueblo para asumir las decisiones directas en lo político, en lo económico y en lo social. Por lo cual se concibe el Estado social, que promueve, construye y dirige la organización social colectiva del pueblo organizado, en función de desarrollar y asumir el poder popular como consecuencia de las organizaciones desde las masas, concretadas en las comunas y los consejos comunales. La organización del poder popular se concreta con la apropiación de decisiones de carácter ejecutivo, legislativo, judicial y de contraloría social, transferidas de las instituciones propias de la democracia burguesa en el proceso de desmontaje de la institucionalidad de la democracia liberal.

Existen planteamientos conceptuales redistributivos insertados en el discurso ideológico social de los revolucionarios. En este sentido, sus actores políticos proclaman la redistribución del ingreso o los programas sociales (misiones) como postulados ideológicos de reivindicación social que garantizan la inserción social del excluido, como si fuera parte del fin último del modelo socioeconómico. Lo sostienen

como el reconocimiento de su dignidad desconocida por los sectores capitalistas explotadores y opresores.

Conceptos redistributivos que se integran dentro de los postulados ideológicos socialista distorsionando dicha concepción ideológica hacia símbolos sociales ajenos al trabajo sostenido, disciplinado y productivo, reforzando la representación social de que la riqueza está en el Estado y que sus anteriores líderes se la negaron, por lo cual su pobreza es responsabilidad únicamente de otros gobernantes, lo planteado se muestra en el gráfico 2, a continuación



Grafico N 2 Modelo de Sociedad de los Revolucionarios
Fuente. J. Blanco P (2012)

La confusa presentación de los programas sociales dentro de los planteamientos socialistas proyecta una concepción socialista distinta a su propia esencia, que propiciará una concepción equivocada del socialismo, que estará en contradicción con las convicciones teóricas de muchos de sus creyentes y promotores. Esta difusa presentación de las ideas de reivindicación social por parte de los revolucionarios, al igual que algunos reformistas, es parte de las posturas populistas que se han

desarrollado en la lucha sociopolítica venezolana. Estas posturas en nada contribuyen con el debate ideológico y los verdaderos planteamientos socialistas que propugnan los revolucionarios, pero si contribuye a la captación de voluntades reivindicadas y que sostienen que dichos programas implican socialismo.

Conclusiones

El pensamiento ideológico-político de Venezuela es heterogéneo, caracterizándose por la existencia de una variedad de concepciones ideológicas-políticas que se demarcan dentro de un abanico de creencias desde el pensamiento liberal hasta un socialismo revolucionario de carácter marxista-leninista, y entre estos dos extremos, las creencias ideológicas en el marco de la democracia, unas de raíces en la democracia cristiana, otras en la socialdemocracia, para terminar en aquellas del socialismo revolucionario de carácter marxista como el socialismo del siglo XXI.

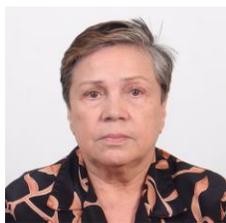
La postura del pensamiento ideológico-político de los partidos categorizados como reformistas están enmarcado dentro de la democracia con fuentes ideológicas liberales, socialcristianas y socialdemócratas. Las diferencias ideológicas de todos estos actores políticos se manifiestan fundamentalmente en la dimensión económica, en la intensidad de la intervención del Estado, en el carácter de la organización social y en menor grado en la dimensión política.

En cambio, dentro de los partidos categorizados como revolucionarios la fuente ideológica es el marxismo renovado del socialismo del siglo XXI y el marxismo-leninismo. Las diferencias conceptuales de los actores políticos de esta corriente de pensamiento se encuentran en el campo económico, en cuanto al nivel de control del Estado en la economía, así como, en el nivel de coexistencia de la propiedad privada y la propiedad social.

Referencias

- Gómez E. (2009) ¿Democracia social versus socialismo del siglo XXI? en, J. Magdaleno (Comp.) Ideologías: ¿mascaras del poder? **Debatiendo el Socialismo del siglo XXI**. Colección Actualidad y Política, Serie Ensayo, Libros del Nacional. Caracas: CEC, SA.
- Lanz C. (2004). **El Desarrollo Endógeno y la Misión Vuelvan Caras** [Documento en línea]. Disponible: <http://www.aporrea.org/autores/lanz/>. [Consulta 2011, septiembre 25]
- López M. (2007) Sobre Representación Política y Participación en el Socialismo Venezolano del Siglo XXI, en, G. Castro (Ed.). **Debate por Venezuela**. Caracas: Alfa - UCV.
- Macridis R y Hulliung M. (1998). **Las Ideologías Políticas Contemporáneas**. Madrid: Alianza
- Monedero J. (2008) Hacia una Filosofía Política del Socialismo del Siglo XXI. Nota desde el Caso Venezolano. **Cendes**, 68. Caracas: UCV

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA



Aura Violeta Díaz de Perales, venezolana de nacimiento, Profesora graduada en el Instituto Pedagógico de Caracas en la especialidad de Historia y Geografía, así mismo, graduada de Abogada en la Universidad de Carabobo (1989). Especialista en Gerencia de planteles de Educación Media, Magíster en Andragogía, Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Bicentenario de Aragua, Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales en el Convenio de la UPEL con la Universidad de Sevilla-España. Postdoctorado en la Universidad Bicentenario de Aragua. Con amplia experiencia en el campo docente y en el ejercicio del Derecho.

RESUMEN

Los derechos humanos son un conjunto de exigencias éticas que preceden a todo orden legal de cualquier país. Los posee todo ser humano por el hecho de serlo con independencia de que sean reconocidos o no por el Derecho. Sin embargo, es reconocida la sistemática violación de los derechos humanos en Venezuela, a lo cual no escapan las escuelas. Así la Fundación Pro Defensa del Derecho a la Educación (2008) denuncia que la mayor violación de los derechos humanos ocurre en las escuelas venezolanas. De ahí que la ponencia analiza los Derechos Humanos en la Escuela, con base a una revisión documental y la experiencia de la investigadora. Se concluye que a pesar que en la escuela hay evidencias de la permanentemente violación de los derechos humanos de sus actores, es el espacio más idóneo para su formación y rescate. Así en todos los niveles y en las Universidades se debe educar en derechos humanos basados en metodologías participativas que consideren la investigación, el análisis y el pensamiento crítico.

Palabras Clave: Derechos Humanos, Dignidad, Educación, Escuela

Introducción

La escuela, llámese ésta, colegio de primaria, liceo, tecnológico universidad u otro, es el segundo hogar que tiene el ser humano después de la familia. Es un lugar de aprendizaje, donde se aprende de todo. Lógicamente, las personas que asisten a alguna de estas instituciones ya van marcadas tanto por la familia como por otros

centros de aprendizaje. Ahora, ¿Que se encuentra la gente en esos lugares? Se encuentran estudiantes, docentes, personal administrativo personal de servicio y otros prestadores de servicio, además de los padres y representantes y supervisores, generalmente.

Esto quiere decir, que la escuela es un complejo mundo donde hay seres de distintos niveles académicos, de distintos caracteres, de distintas formas de crianza y con diferentes experiencias. Cada uno es un mundo en sí mismo, pero con una responsabilidad común: la de relacionarse con los demás seres humanos que se encuentran en ese lugar. Ahora bien, para relacionarse con los demás, existen elementos propios de la naturaleza humana, como es el hecho de que somos gregarios, incluso, hay estudiosos como Flávio Gikovate (2012) médico psicoterapeuta del Brasil que indica que:

Existe en el hombre una agradable sensación de paz y bienestar derivada de sentirse parte integrante de un grupo -condición en que él se siente menos desamparado- y también un deseo de destacarse de los demás dentro de ese grupo, condición en que su vanidad estaría más gratificada. Siendo así, tanto desde el punto de vista amoroso como desde el sexual, la vida en colectividades es un anhelo básico para todos.

Otros elementos por el contrario, son los del control de esas relaciones, entre los que están las normas sociales y las jurídicas. Ambas obligan aunque de manera diferente. Las primeras, porque generan el rechazo a los comportamientos individuales no pertinentes y las segundas, porque son coercitivas, proveen sanciones que llegan hasta la pérdida de la libertad personal.

Esas normas legales incluyen los tratados internacionales entre los que se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que se destaca, entre otras cosas, que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre.

Así como, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias; proclama como ideal común que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constante mente en esta declaración promuevan, mediante la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.

No obstante, el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originados actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad. La pregunta es, siendo como en efecto es, la escuela, el lugar por excelencia donde se aprende, es más, donde se aprende a aprender, ¿No es este el lugar ideal desde donde se refuerce el ejercicio de los derechos humanos? Y ¿Realmente se cumple en la escuela con el recto proceder en cuanto al ejercicio de estos derechos?

El Respeto a los Derechos Humanos en la Escuela

La experiencia en la escuela como docentes a tiempo completo nos indica que en la escuela no se respetan los principios de igualdad, dignidad, respeto, participación y ausencia de discriminación. Hoy más que nunca, son lugares donde impera el temor, los docentes no conversan, gritan y amenazan, los alumnos, no acatan órdenes, es decir no tienen disciplina, amenazan y cometen todo tipo de desafuero tanto con sus compañeros como con sus docentes.

La gerencia escolar, por su parte, sólo se preocupa por mantener algunos documentos al día, son sordos ante los planteamientos que se hacen en los consejos docentes, se excusan permanentemente de no hacer las cosas, acusando a los demás de sus fracasos, forman grupos de allegados, discriminando y persiguiendo a quienes por alguna razón no acaparan su mayor querencia.

Entre docentes hay rencillas que llegan hasta los estudiantes y representantes. Los representantes insultan y amenazan, el personal administrativo responde mal a los docentes y estudiantes y retardan el trabajo sin justa causa, el personal de servicio no cumple a cabalidad con sus funciones y amenazan a los directivos con sus respectivos

sindicatos cuando son amonestados. En síntesis, no existe participación colaborativa, no hay buenas relaciones interpersonales, no hay comunicación efectiva, existe un clima organizacional propenso a la violencia, se observa dejadez, negligencia

Pero la misma planta física, su mobiliario y materiales, son un insulto a la persona: paredes despintadas, mal pintadas, manchadas o peladas, pupitres desconchados, rayados y con tablas rotas, pizarrones destruidos, carteleras desactualizadas y de mal gusto, tierreros por jardines, el ambiente es normalmente de desidia. Todo ello choca con la dignidad de la persona humana y siendo eso así, desde el ambiente físico hasta el ambiente humano, violenta los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad escolar.

Alternativas de Acción

¿Pero que hacer frente a este drama?. Ya existen instituciones como Amnistía Internacional(2012) que ha creado el Proyecto titulado “Un Colegio Amigo de los Derechos Humanos”, los cuales sitúan los derechos humanos en el corazón de la experiencia educativa y los convierte en parte integrante de la vida del centro escolar. Desde la manera en que se toman las decisiones en el colegio hasta la manera en que la gente se trata, pasando por las actividades curriculares y extracurriculares que se ofrecen, y abarcando hasta el entorno mismo en el que se imparte la enseñanza, el colegio se convierte en un modelo ejemplar de educación en derechos humanos.

Es una comunidad escolar en la que los derechos humanos se aprenden, se enseñan, se practican, se respetan, se protegen y se promueven. Los Colegios Amigos de los Derechos Humanos son entornos inclusivos donde se anima a todas las personas a participar activamente en la vida escolar, independientemente de su cargo o su función, y donde se celebra la diversidad cultural.

Un Colegio Amigo de los Derechos Humanos se basa en los principios de igualdad, dignidad, respeto, participación y ausencia de discriminación. Allí toda la comunidad escolar aprende qué son los derechos humanos poniéndolos en práctica día a día. Mediante un enfoque que va más allá del aula y se adentra en todos los aspectos

de la vida escolar, lo que se conoce comúnmente como enfoque holístico o basado en los derechos. De esta forma, tanto las escuelas como los miembros de la comunidad escolar se convierten en poderosos catalizadores del cambio en toda su comunidad.

Conclusiones

Con bases a estos planteamientos, corresponde pues a las Universidades, basadas en la Ley que las regula, promover el respeto a los derechos humanos en la escuela: promoviendo y defendiendo proyectos relacionados con la atención a la gerencia escolar, que incluya los parámetros de una buena calidad de vida, un sueldo respetable, un marco legal propicio, apoyo de las autoridades para el desarrollo de sus proyectos académicos, una formación gerencial y actualización permanente, acompañamiento de control de calidad por parte de personal especializado, entre otras cosas.

Las Universidades están obligadas a realizar estos proyectos, por cuanto las mismas deben por la Ley de Universidad (1970) en su Artículo 2 “Las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales”. La misma Ley señala en su Artículo 3:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Los Universitarios no podemos dejar desprotegida la sociedad de nuestra acción sabiamente orientadora. Es nuestra obligación, ¡cumplámosla!, nuestros niños, adolescentes y jóvenes lo necesitan, la sociedad venezolana nos lo reclama a gritos, no nos hagamos cómplices de quienes con su negligencia y dejadez, estimulan la violencia y el irrespeto a la dignidad de los seres humanos. Mejorar la familia y la escuela es nuestra obligación.

Referencias

Amnistía Internacional (2012). **Convertirse en un Colegio Amigo de los Derechos Humano. Guía para los Colegios de Todo El Mundo**, Madrid: EDAI

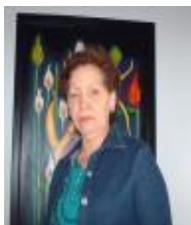
Fundación Pro Defensa del Derecho a la Educación (2008). **La Mayor Violación de Derechos Humanos Ocurre en Escuelas Venezolanas**. Disponibles: <https://prodefensadelaeducacion.wordpress.com>

Gikovate, F (2012). **Somos Todos UNO**. Disponible: somostodosunp.com

Ley de Universidades (1970). Disponible: www.ucv/ve

ONU (1948), **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Disponible. www.un.org/es/documents/udhr

LA INVESTIGACIÓN DE CO LABOR COMO ALTERNATIVA EN LA BUSQUEDA DE LA PAZ SOCIAL



Crisálida V. Villegas G.

Postdoctora en Investigación, en Educación Latinoamericana y del Caribe y en Ciencias de la Educación, Doctora en Ciencias de la Educación, Magister Scientarum en Andragogía, Profesora de Biología y Química. Directora de Investigación (UBA). Docente, Tutora y Jurado de Postgrado. Investigadora PEII Emérito. Autora y Co-atura de Libros. Directora de Investigación de la Universidad Bicentenario de Aragua

RESUMEN

La ponencia tiene como propósito reflexionar acerca de la necesidad de cambiar la concepción de investigación de la Universidad desde una concepción académica, individual y abstracta hacia una de colaboración, más práctica y con resultados concretos al menos para un colectivo dado, en un espacio determinado. Una opción de investigación denominada en el ámbito académico mexicano, Investigación de Co Labor, la cual se plantea como una alternativa en la búsqueda de la paz social, asumida como una dimensión de la paz integral que aspira el desarrollo sustentable de los seres humanos y de los pueblos. Es producto de una investigación documental que viene realizando la investigadora. Se pudo concluir que un tipo de investigación como la que se plantea, es posible realizar en la Universidad si se realizan cambios en las concepciones tradicionales en este ámbito y se realizan acciones para acercar a los académicos y los diferentes sectores, principalmente desfavorecidos, de la comunidad, con miras a producir un conocimiento situado y pertinente. De esta manera se estará trabajando por el logro de la paz social, como un derecho humano. Al respecto en la Universidad Bicentenario de Aragua se adelantan algunas transformaciones en este sentido, tales como propiciar nuevas alternativas en la investigación en pre y postgrado.

Palabras Clave: Investigación de Co Labor, Universidad, Paz Social

Introduccion

Puede parecer extraño plantear la investigación como una alternativa en la búsqueda de la paz social, cuando esta es asumida como bienestar de las comunidades y la investigación por su parte, generalmente se concibe como una

actividad individualista, elitista y en muchos casos teóricos. De acuerdo a Fernández (2002) en la investigación académica los problemas son internos por su carácter disciplinarios, por lo que se corre el riesgo de la excesiva abstracción y lentitud, que la descoloca frente a las necesidades sociales reales.

No obstante, algunos enfoques no totalmente nuevos, pero si innovadores, como la investigación de Co-labor, que como lo evidencia su denominación implica el trabajo en conjunto con los colectivos investigados, por lo general sectores desfavorecidos proporciona la posibilidad de transformar realidades mejorando las condiciones de vida de las comunidades, desde una visión de justicia, de igualdad de derechos, escribiendo los hallazgos también en colaboración. Con esta motivación se estructuro el texto que se presenta en tres partes. La noción de paz social, la investigación como abordaje de situaciones sociales; la Investigación de co-labor como producción de conocimiento situado y para seguir reflexionando.

La Noción de Paz Social

Según Banda (2002) la paz social es la aspiración humana de vivir la propia vida y la de las comunidades en una atmósfera de tranquilidad y bienestar razonable, que permita el desarrollo de las potencialidades de todas las personas. Implica la posesión tranquila de aquellos bienes que constituyen la razón suprema de la existencia de las agrupaciones humanas: cohesión interna y ausencias de inquietudes externas.

Desde este punto de vista una condición indispensable para que reine la paz social es que el sistema político afiance el orden público, sin el cual el conjunto social estaría amenazado por el desorden, el caos y la anarquía. En tal sentido, la noción de paz ha evolucionado desde la ausencia de conflicto a un espacio de promoción y respeto de los derechos fundamentales hacia la paz como un derecho humano de tercera generación. De acuerdo a Partsch (1980) la paz como derecho humano se afirma en “tres principios fundamentales: la autodeterminación, la igualdad y la no discriminación” (p.107).

Desde este punto de vista, la paz puede ser vista como bienestar, lo que se manifiesta en la práctica de la justicia, el derecho a la tierra, a la vivienda, al trabajo, a los alimentos, a la salud, a la seguridad personal y de la comunidad. Al respecto, la Biblia en el Libro de Isaías 32: 17 dice “y el efecto de la justicia será la paz y la labor de la justicia reposo y seguridad para siempre”.

La paz es fruto de la justicia en cuanto elimina los obstáculos que impiden y temen, por tanto, una importancia vital para la vida social. De ahí que para que se dé la paz social se requiere tres condiciones: que la sociedad procure vivir pacíficamente, que sea dirigida a obrar el bien y que haya suficiente cantidad de lo necesario para vivir rectamente.

Sin embargo, hay dos tipos de personas: aquellos que piensan que nada cambiará, lo cual es denominado por Banda (ob cit) realismo aterrador. Así como los que creen que las cosas se pueden cambiar, estas personas señala el autor tienen el pensamiento y la mirada más allá. Es en este marco necesario reflexionar acerca de la necesidad de cambios en la visión de investigación de la Universidad.

Investigación Como Abordaje de Situaciones Sociales

La investigación puede ser entendida como buscar cuidadosa, profunda y detalladamente evidencias o información antes desconocida, que puede servir para aclarar diferentes situaciones. Así se asume la investigación como un proceso creativo de producción de conocimiento relevante, plural y contextual para dar respuestas fundamentadas y soluciones prácticas a situaciones sociales.

La idea es orientar la investigación hacia temas de relevancia social. De acuerdo a Ziman (2003) la orientación contemporánea de la ciencia estructura la investigación en proyectos, que establecen los problemas que se quieren indagar y el plan de trabajo que se proponen realizar para dar contestación a las interrogantes y encontrar las

soluciones demandadas” (p.25). Se enfatiza así en el producto de la investigación, no en la metodología. El conocimiento generado, es explícito, sistémico y replicable.

En este sentido, para Hammersley (1992) citado en Benjumea (2005) la función de la investigación es proporcionar información relevante para alguna cuestión de interés público. Lo planteado es más importante, cuando se observa una diversificación en los tipos de conocimiento-producción que se aceptan como legítimos. Lescano (2007) señala, al respecto, que las investigaciones en el siglo XXI deben implicar apertura mental, replanteamientos en torno a la obsolescencia o no de criterios, ideas y realidades, re-definición, re-conceptualización, re-validar posiciones ya olvidadas.

Si la investigación es resolución de situaciones sociales, estas se asumen como una situación no resuelta, las contradicciones reales planteadas por la sociedad contemporánea. La idea no es definir problema, sino tratar de intervenirlos. De ahí que la ponencia promueve una investigación más real y práctica en la cual los problemas son externos, situaciones que preocupan al investigador y a la sociedad en general. La vida social regula la selección de temas.

Ahora bien, ¿Dónde buscar las situaciones de investigación? Lo primero que hay que aclarar, es que no hay que buscarlas, estas vienen a los actores. Así en la vida cotidiana, deben haber muchas cosas que preocupan, de tal manera que si se debe realizar una investigación por el motivo que sea, como práctica profesional o como requisito para la obtención de un grado, por qué no invertir esfuerzo y tiempo, en algo que pudiera contribuir al mejoramiento del propio contexto situacional. ¿Por qué no voltear la mirada hacia el diario vivir en la comunidad?

Para la sociología, la cotidianidad es la organización diaria de la vida, implica multiplicidad de aspectos: familia, comunidad, ocio, a la vez que formas productivas, relaciones, políticas y estéticas, cultura, tradiciones y prácticas comunicativas. De ahí la potencialidad de una investigación que apertura el espacio vital del hombre, permitiendo la comprensión del propio ser, de los otros y de la realidad de las cosas.

La Investigación de Co-Labor como Producción de Conocimiento Situado

Es un tipo de investigación en que el conocimiento producto de la colaboración debe ser útil para un colectivo en un tiempo determinado. Implica pensar y actuar en y desde la situación, con quienes están afectados, comunidades como autores y co-actuales en un tipo de investigación capaz de articular reflexión-participación-creación-acción mediante memorias y narrativas colectivas en contexto próximos. La idea es que se realicen investigaciones que además de ser útiles para la academia, lo sean para los sujetos con quienes se investiga.

Leyva y Speed (2008), acuñan el término de investigación de co-labor para constelación entre activistas y académicos comprometidos. No obstante, Dietz y Mateos (2010) plantea que es extendible a coaliciones entre diferentes tipos de actores sociales, políticos y/o académicos involucrados en procesos de transformación societal. La investigación de co-labor, también puede denominarse activista o militante, entendida como un hacerse preguntas y contestarlas en un colectivo. Implica un proceso de búsqueda de soluciones, de ideas que si bien no son definitivas. En algunos casos sólo se logra identificar y entender situaciones. No obstante, es el inicio de intervenir la realidad, porque a partir de aquí se incita la acción.

De acuerdo a Cortés (2009), son iniciativas de investigación colaborativas concebidas como espacios de intervención política "(p.170). Requiere posiciones conscientes en la geopolítica del conocimiento para mejorar las condiciones sociales. La colaboración aparece así como la instancia dialéctica tanto del proceso investigativo como de sus resultados políticos, al transformarse métodos, sujetos locales e investigadores.

Para Rodríguez (2013), la investigación de co-labor busca un realizar trabajo lado a lado con la población local, tratándolos como socios igualitarios del proceso investigativo por la necesidad de establecer objetivos comunes en los cuales la

comunidad definirá sus necesidades para desarrollar programas de investigación y planes de acción. La colaboración debe dar origen a las propuestas y a los objetivos de intervención en la situación existente, aproximando el entendimiento humano a las diversas situaciones de necesidad del colectivo.

El conocimiento que se genera es situado. Este es un concepto acuñado por Haraway (1995), desde el feminismo, con el cual propone hablar de las situaciones de estudio poniendo en evidencia el lugar desde el cual se parte, puesto que las personas (independiente del tipo de método empleado) parten de su propia subjetividad y contexto cultural. La autora propone que hay que especificar desde que punto de vista se parte y por qué es ese y no otro el que se asume. El conocimiento parte de los participantes como interlocutores necesarios para la comprensión de la realidad que afectan a las personas de manera diferentes.

Las principales características de la investigación de co labor según diversos autores son, entre otras, que plantea un compromiso claro con los sectores más desfavorecidos. De acuerdo a Pudal (2011) el compromiso se hace ligado a varias condiciones: (a) la motivación que sostiene la investigación, (b) el carácter práctico y (c) su procedimiento es ya resultado y este redundante en una intensificación de los procedimientos.

Según Villegas (2005) tiene un marcado carácter educativo, constructor de ciudadanía, participativo y relevante para las personas que forman parte de la situación y ayuda a la transformación de sus condiciones de vida, con una clara voluntad de trabajo grupal. Lo colectivo que se va construyendo en el encuentro, se ejemplifica con las múltiples voces dialógicas que en lugar de mantener una voz unificada frente a los eventos y a los hechos evidencia posiciones y relaciones de conflictos con los discursos oficiales, institucionales, legales e ilegales. Se fundamenta en una relación de reciprocidad, intercambio de saberes y creencia en el pensamiento propio, para trazar las rutas en las cuales la misma universidad es un campo de lucha social que crea posibilidades de transformación.

La tarea del investigador según Juris (2007) citado por Arribas (2014) es acompañar, aprender acompañando y siendo acompañado, abriendo un espacio de reflexividad dialógica y de co-análisis. Esto implica pasar de la relación sujeto/objeto de investigación a un dialogo de reflexividades. Se requieren discusiones en común sobre lo que se está viendo, que se está pensando, cuáles son las preguntas, escribir en conjunto, buscar conceptos. La manera como se escriba depende con quien se está investigando y para qué. De acuerdo a Botero (2012):

...en este procedimiento no hay capacitación más bien encuentros donde exponemos experiencias, reflexiones y decisiones... La metodología se construye en encuentros, agendas y compromisos como... creación de escenarios...convocantes para los diferentes grupos participantes los cuales parten de la libertad para encontrarnos desde aquello que nos produce un sentido como un proceso de enamoramiento de lado y lado que abre espacios... en los cuales todos tenemos la oportunidad de ir aportando desde los propios lugares de acción... (p.39)

Lo planteado posibilita la articulación de multimétodos, propuesta en la cual viene trabajando la autora desde hace algunos años (Villegas y col, 2010). Métodos variados de acuerdos a la situación, entre estos la tradicional investigación-acción, la investigación participativa y más recientemente la etnografía colaborativa y practica situada.

Un tipo de investigación como la que se plantea necesariamente requiere del trabajo en equipo de personas de diferentes disciplinas, experiencias, donde la formación, potencialidades, experiencias, emociones y afectos, de los diferentes personas al integrarse como equipo transdisciplinario, logre la sinergia necesaria para solucionar o al menos intentar mejorar algunas situaciones de su contexto de acción. Para lo cual se parte del hecho que las situaciones sociales son cuestiones complejas que exigen soluciones y que toda investigación lleva implícita la solución a una necesidad social.

Al respecto Rey y col (2008) señala que la importancia de la asociabilidad se está poniendo crecientemente de manifiesto en los actuales modos de producción de conocimiento y que esta tendencia se fundamenta en la complejidad e interdisciplinariedad de la investigación y el desarrollo. En tal sentido se asume como equipo de investigación la definición planteada por Cohen y Bailey (1997) citada por los mismos autores y modificada por quien escribe como: un conjunto de personas que son interdependientes en las tareas, que comparten la responsabilidad sobre los resultados, se ven a sí mismos y son vistos por los demás con identidad como colectivo, pero además forman parte de otros sistemas sociales más amplios y gestionan sus relaciones a través de marcos organizativos.

Algunos factores de importancia en la consolidación del equipo para Rey y col (ob cit) son: la comunicación interpersonal, la creatividad y el método. Para Clause (2010), el líder y la agenda de trabajo, entre otros. De acuerdo a Gusdorf citado por Ríos (2007) “la exigencia transdisciplinaria impone a cada especialista que trascienda su propia especialidad, tomando conciencia de sus propios límites, para acoger las contribuciones de las otras disciplinas” (p.212).

Para Seguir Reflexionando

La propuesta que se hace es de una investigación más real, situada, pero desde la universidad, consecuentemente el equipo de investigadores debería estar formado por profesores-facilitadores, profesores-tutores, estudiantes de postgrado y pregrado de diferentes especialidades y el colectivo social donde se realice la investigación nucleada en torno a situaciones comunes. Evidentemente, se requiere de los investigadores consolidados y noveles, así como apertura para el trabajo en equipo de parte de todos, ya que tanto los unos como los otros aprenderán en el colectivo.

Así mismo, se aspira que la productividad del equipo de investigación sea visible en diferentes niveles y profundidad, con diferentes tipos de acciones y documentos

publicables, que de paso sean colectivas. Entonces un equipo de investigación puede generar más de una tesis colectiva, libros, artículos, ponencia, boletines, entre otros.

Como se puede ver el proceso descrito es un camino sinuoso y recursivo, donde habrá aciertos y errores, finales y nuevos inicios. No obstante, ahí no finaliza, se requiere que los resultados de la investigación sean expuestos y comunicados. Al respecto Núñez Tenorio (2000) señala que “Toda investigación implica una exposición...Inversamente, todo discurso científico lo es de una investigación” (p.43).

De este modo, el conocimiento-investigación funciona como el contenido, en tanto que el discurso-exposición aparece como la forma, estableciéndose entre ambos una relación dialéctica. Para Day y Gastel (2008), el investigador quizás sea el único, entre los profesionales, que está obligado a presentar un informe escrito, de lo que hizo, porque lo hizo, como lo hizo y lo que aprendió al hacerlo. Se puede concretar que la investigación y la publicación son dos actividades íntimamente relacionadas.

Referencias

Arango, V. (2007). **Paz Social y Cultura de Paz**. Panamá: Ediciones Panamá Viejo

Arribas, A. (2014). Lógicas emergentes de acción colectiva y prácticas colaborativas de investigación. Apuntes para una Antropología junto y con los movimientos Sociales. **Gazeta de Antropología** 30 (1). Disponible www.gazeta-antropologia.es/?p=4454. Consulta 2014, julio 20.

Banda, A. (2002). **Que es Cultura de Paz**. Barcelona: Fundación INTERMON OXFAM

Botero, P (2012). **Investigación y Acción Colectiva IAC. Una Experiencia de Investigación Militante. Utopía y Praxis Latinoamericana** 17(57).pp 31-47.Venezuela: LUZ

Comas, D. (2014). **¿Qué es Evidencia Científica y Como Utilizarla?** Disponible: fundacionatenea.org/http.

Clausse, A. (2010). **Organización de Equipos Trabajo de Investigación y Desarrollo**. Argentina: Universidad Nacional del Centro.

- Day, A. y Gastel, B. (2008). **Cómo Escribir Y Publicar Trabajos Científicos**. Habana-Cuba: Ciencias Médicas
- Dietz, G y Mateos, L (2010). **La Etnografía Reflexiva en el Acompañamiento de Procesos de Interculturalidad Educativa: Un Ejemplo Veracruzano**. Cui Cuilco 48. Disponible en 31- laetnografiareflexiva.
- Ferro Terrén, J.(2014). La Paz Social. **Sapientia** 1(XX). Fasc. 236. Argentina: Universidad Católica
- García, M (2006). **Un Nuevo Desafío en la Investigación: Enfoque Transdisciplinario en Comunicación y Desarrollo**. Razón y Palabra 49. Disponible: www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n49/mgarcia.html.
- Hammersley, M. y Attkinson, P. (1983). **Etnografía y Métodos de Investigación**. Barcelona: Paidós.
- Haraway, D (1995). **Conocimientos Situados: La Cuestión Científica en el Feminismo y el Privilegio de la Perspectiva Parcial en Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La Reinención de la Naturaleza**. Madrid: Cátedra.
- Jociles, M. (1999). Las Técnicas de Investigación en Antropología. Mirada Antropológica y Proceso Etnográfico. **Gazeta de Antropología**, 15. Disponible: www.ugr.es/...html.
- Leyva, X y Speed, S (2008). **Hacia la Investigación Descolonizada: Nuestra Experiencia de Co-Labor**. Disponible. www.encuentroredtoschiapas.jkopkutik.
- .Martínez, B. (2008). La Investigación en la Cotidianidad Social desde la Fenomenología. **Tiempo de Educar** 9(17). Disponible: redalyc.org.
- Muñoz, B. (2008). **La Escuela de Birmingham: La Sintaxis de la Cotidianidad como Producción Social de la Conciencia**. Disponible: consellodacultura.gel/mediateca...pdf.
- Partsch, J. (1980). Principios Fundamentales de Derechos Humanos. **Dimensiones Internacionales de Derechos Humanos**. Serbal: UNESCO
- Pudal, B (2011). Los Enfoques Teóricos y Metodológicos de la Militancia. **Revista de Sociología** 25 pp17-35
- Rey, J y col. (2008). **Esctructura y Dinámica de los Grupos de Investigación**. Madrid: CSIC

Rodríguez, R (2013). **Contribución a la Propuesta de una Etnografía Militante. X Jornadas de Sociología.** Buenos Aires: UBA.

Rodríguez, L. (2008). **Complejidad e Interdisciplina: Desafíos Metodológicos y Educativos para la Ciencias Sociales.** Argentina: Encuentro Pre-Asas

. Villegas, C y col. (2010).**La Investigación Transcompleja. De la Disimplicidad a la Transdisciplinariedad.** San Joaquín de Turmero. UBA

TECNOLOGIA Y EDUCACION. ELEMENTOS INTEGRADORES DE UNA SOCIEDAD DE PAZ



RESUMEN

La sociedad está impregnada de elementos de tecnología, éstos la envuelven, la conforman, la precisan y la transforman. El futuro propende a elevar el nivel de influencia de las innovaciones tecnológicas en el mundo. En tal sentido, la ponencia asociada a la influencia de las TIC y la Educación en la conformación de una sociedad de paz, devela el compromiso humano de la comunidad educativa en la correcta implementación de la tecnología, considerando que la inmersión de los elementos de esta en cada espacio y la consecuente consideración que no es neutral; pudiendo servir tanto a finalidades sublimes como a objetivos mezquinos, lo que depende de quien haga uso de ella. En este sentido, las instituciones de educación universitaria son llamadas a activar la formación y desarrollo cognitivo y social del ciudadano como ente capaz de relacionarse con los diversos elementos de su entorno, apoyándose en el potencial integral e innovador de la tecnología, así como con estrategias que contribuyan en la construcción del pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los estudiantes, con el interés de promover la paz. Ello, requiere un trabajo en equipo, donde se evalúe la pertinencia de la integración de cada elemento dentro del proceso educativo por el logro de estos derechos en igualdad de condiciones y por ende propiciando una sociedad de paz.

Palabras Clave: Tecnología. Educación, Paz

Introducción

El desarrollo de las sociedades está enmarcado por el crecimiento y transformación de su proceso educativo, los constantes cambios y evolución de la sociedad respecto al uso de las tecnologías en todas las áreas y en especial en el sector educativo, propenden una apropiación más proactiva de las TIC en la educación en todos sus niveles.

La globalización ha venido gestándose mucho antes de la aparición de las tecnologías de la información y comunicación; sin embargo, el proceso de superación de los límites espaciales de las fronteras locales o nacionales para actuar a nivel mundial, se potencia con la aparición de estas generando cambios en la forma como las personas estudian y transformando los procesos de aprendizaje colectivos. La presencia de las TIC permite suponer la incorporación de cambios estructurales en el espacio educativo ya que la tecnología facilita la construcción de un nuevo entorno humano y propicio un proceso de reconfiguración de las personas, impactando todos los ámbitos de su vida.

Fernández (2007), señala que las innovaciones educativas requieren de un compromiso humano de la comunidad educativa, además de los recursos o tecnologías que en estas se conjuguen. El autor citado sostiene que solo habrá cambio al actualizar las metodologías en el uso de nuevas tecnologías, por cuanto las transformaciones siempre estarán presentes en la integración de tecnologías, siendo preciso que los docentes se esfuercen porque estos cambios signifiquen una mejora en los procesos de aprendizaje.

En este espacio, surge la paz, definida por Sánchez y Rodríguez (1997) como aquellos procesos que contribuyen a la satisfacción de las necesidades humanas en condiciones de equidad, lo que significa reconocer el derecho de todos los seres humanos a la satisfacción de, al menos, sus necesidades básicas y sostenibilidad. Con lo que se recoge el derecho de las generaciones futuras a no ver imposibilitada la

satisfacción de sus necesidades como consecuencia de las actividades de las generaciones presentes.

De ahí que la ponencia, realizada con base a una investigación documental tiene como propósito reflexionar en relación a las tecnologías y la educación como elementos integradores de una sociedad de paz. Cabe entonces, explorar áreas donde se conjugan la Universidad y las innovaciones, como ambiente de paz, partiendo de los supuestos implícitos en sus bases filosóficas que la delinearán como un espacio donde convergen diversidad de intereses, conceptos y creencias.

Aun cuando se ha llegado a presenciar la resistencia a la incorporación de elementos de innovación tecnológica dentro de lo que se conocen como espacios educativos y sea esta condición razonable o no; la realidad es que se requiere el quiebre de estas barreras y su consecuente integración, ya que la ciencia y la tecnología pueden actuar como elementos de transformación pacífica de muchos conflictos sociales.

La Tecnología en Todas Partes

La existencia inequívoca e inevitable en cada espacio de la vida cotidiana de productos de tecnología: los televisores, la radio, las computadoras sean de escritorio o portátiles, las ipads, las tabletas, los celulares, entre otros, ha llevado a otro nivel de integración más aún, cuando la lista apunta a productos transportables, potentes y livianos, con amplias capacidades de almacenamiento y gran alcance de funcionamiento, donde la movilidad es un factor destacado, aparece la internet como elemento invisible que amalgama la interacción de todos los elementos antes señalados de forma que puedan ser útiles para las personas que los utilizan.

La tecnología se hace presente en todos los espacios de la vida; en la medicina, en las ciencias contables, en la administración pública o privada, en las empresas manufactureras, en la educación; su aplicación a los procesos implicados en dichas

áreas permite transformarlos. Las consecuencias sociales de la introducción de nuevas tecnologías van mucho más allá de la utilización de un nuevo artefacto que hace más eficiente lo que ya se hacía anteriormente. Con frecuencia, la vida resulta modificada en aspectos importantes, tales como la forma de trabajar, de comunicarse, de interaccionar con el medio natural, de informar, y por supuesto de educar.

Diversas son las experiencias en lo que se conoce como apropiación tecnológica para el desarrollo educativo y variados los caminos recorridos para lograrlo, cada escenario presenta unas características particulares que potencian o disminuyen las oportunidades de interrelación y que deben ser aprovechadas para lograr un clima de armonía sostenible en el tiempo.

En la actualidad, con el crecimiento del alcance de las redes y su existencia per sé en todos los ámbitos de la sociedad, es posible referir lo expresado por Camacho (2011) "Internet se ha democratizado, ya que ahora hablamos de la conexión como un derecho más. Tal es así que, por ejemplo, se está empezando a hablar incluso de ciudades WIFI...". Bajo esta concepción y su apoyo en la creciente generación de soluciones tecnológicas móviles, se perfila el concepto de ubicuidad, que puede ser aprovechado para la integración de la tecnología en el espacio educativo. Aquí, se presenta la disposición de opciones para actuar en el desarrollo social.

Lo anterior refleja la inmersión de los elementos de tecnología en cada espacio y la consecuente consideración que la misma no puede ser neutral, por lo que es importante tener conciencia de hacia donde se generan las innovaciones, direccionándolas hacia el desarrollo de las potencialidades humanas deseables. Esto debido a que las decisiones en este sentido deben ser tomadas por el conjunto de la sociedad; de esta manera la tecnología puede servir tanto a finalidades sublimes como a objetivos mezquinos, lo que dependerá de quien haga uso de ella.

Como ejemplo de lo anterior, se tiene lo expuesto por Camacho (2011), quien plantea la generalización del móvil en la sociedad como un elemento intrínseco de la

vida cotidiana, puesto que el teléfono móvil tiene un vínculo directo con el usuario quien se ha adueñado de esta tecnología, la ha hecho propia, adaptándola a sus necesidades y a sus capacidades y mejorando la capacidad del hombre para entretenerse y comunicarse, para trabajar y aprender.

Hacia Una Sociedad de Paz

La paz, concebida como aquellos procesos que contribuyen a la satisfacción de las necesidades humanas en condiciones de equidad (lo que significa reconocer el derecho de todos los seres humanos a la satisfacción de, al menos, sus necesidades básicas) y sostenibilidad (con lo que se recoge el derecho de las generaciones futuras a no ver imposibilitada la satisfacción de sus necesidades como consecuencia de las actividades de las generaciones actuales); se convierte en un deseo innegable de la sociedad, por lo que es preciso promover y apoyar el uso de la tecnología como una herramienta para facilitar la comunicación y el entendimiento mundial.

La investigación en la temática de la paz debe preocuparse por la relación de la tecnociencia con otras formas de violencia no visible y con la promoción de condiciones de paz. Ampliar su agenda en este sentido constituye, sin duda, uno de los retos más importantes en la actualidad. La necesidad de esta ampliación se hace más patente si se considera la creciente importancia social de la ciencia y la tecnología. Estas han permitido que muchos de los obstáculos que impiden la mejora en las condiciones de vida de los seres humanos ya no se consideren inevitables. Pero, al mismo tiempo, la ciencia y la tecnología han contribuido a generar cambios sociales y ambientales que ponen en peligro y hasta deterioran las condiciones de vida existentes.

En este punto, se considera a la ciencia como una actividad centrada en la profundización y en el conocimiento de la realidad, autónoma con respecto a factores sociales y neutrales, desde el punto de vista ético. La tecnología, por su parte, es una ciencia aplicada a la transformación de la realidad basándose en los conocimientos aportados por la ciencia por lo que le considera un instrumento que permite conseguir

determinados fines. Bajo esta perspectiva, la tecnología, en sí misma es neutral, lo determinante desde el punto de vista ético es el uso, para bien o para mal, que se haga de ésta. La ciencia y la tecnología son necesariamente generadoras de desarrollo humano; que en algunos casos producen consecuencias sociales y ambientales negativas, que se compensan con los beneficios que procura el proceso científico-técnico a la sociedad.

Los cambios en las tecnologías vienen dados fundamentalmente por los cambios que ocurren en la ciencia, motivados a su vez, por el objetivo de mejorar en el conocimiento de la realidad. De este modo, mejores teorías científicas son el fundamento de mejores tecnologías. Hay así una secuencia lineal que va de la ciencia a la tecnología y de ésta a la sociedad y que se regresa recursivamente a la ciencia, una secuencia en la que se genera desarrollo humano lo que es lo mismo decir, mejora en las condiciones de vida.

Los representantes del constructivismo social, han cuestionado el carácter autónomo y neutral tanto de la ciencia como de la tecnología, poniendo de manifiesto el peso de diversos factores sociales, entre ellos intereses de diverso tipo, en la configuración de una y otra. Sin embargo, es aquí donde el concepto de educación pasa a ser protagonista, ya que desde sus bases filosóficas y su integración a los valores sociales del ser humano, inclinan la balanza hacia el buen uso que se le otorgue a las innovaciones y presencia de la tecnología en la sociedad.

Apropiación Tecnológica y Cultura de Paz

Sáez (2011) al escribir sobre la incorporación de las TIC en la educación expresa que es la obligación de los educadores posibilitar el desarrollo de competencias para el manejo uso y aprovechamiento de estas herramientas en los estudiantes. Severin (2011), por su parte, afirma en torno a la sociedad del conocimiento que se debe aprender a colaborar efectivamente y utilizar las tecnologías como instrumento para conectarse local y globalmente.

En este sentido, las instituciones de educación universitaria son llamadas a activar la formación y desarrollo cognitivo y social del ciudadano como ente capaz de relacionarse con los diversos elementos de su entorno, apoyándose en el potencial integral e innovador de la tecnología, así como con estrategias que contribuyan en la construcción del pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los estudiantes, como fundamento imprescindible para su integración y accionar contextualizado con su entorno, con el interés de promover la paz.

La visión transcompleja de la realidad, accionada en el estudio de la persona y su posición en la sociedad, conlleva a definir un modelaje apropiado de aprendizaje entendiendo la infiltración de las tecnologías de información y comunicación como parte de esta realidad que se válida para poner en evidencia al conocimiento como un flujo constante y proceso en permanente evolución.

Usar la tecnología como herramienta de aprendizaje para desarrollar proyectos educativos, implica que los usuarios adopten, adapten y se adueñen de la tecnología como parte integral de las actividades cotidianas, valorando su uso y transformándola a sus necesidades específicas. En este sentido, el enfoque transcomplejo como resultado de la interacción multidimensional de los seres humanos con el mundo al que pertenecen da cabida a lo que refiere Villegas (2010) como la nueva ciencia que combina sobre la marcha la racionalidad, el empirismo, la imaginación y la creatividad.

Desde un punto de vista educativo, hay un componente cultural muy importante y es que para los estudiantes estas tecnologías son parte de su vida cotidiana. Reconocer esta necesidad de integrar los elementos presentes en los espacios educativos, entiéndase, facilitador, participante, elementos pedagógicos, la didáctica, el fin u objeto de estudio, con las condiciones socioculturales, que incluyen, tiempos, espacios, economía y paradigmas educativos, es aceptar que se precisa de la apropiación de la tecnología para aproximarse a la complejidad de la sociedad actual,

como medio para avanzar en los cambios que demandan los espacios educativos de la Universidad.

Asimismo, desde el punto de vista social, emerge el concepto de paz, como la sensación de bienestar producto de la satisfacción de las necesidades básicas propias del ser humano, lo cual está íntimamente relacionado con los aportes que la tecnología ofrece a esta condición. Así pues, surge la paz como sentido y la tecnología como medio para comunicarse y la educación como herramienta para integrar elementos que generen una sociedad de paz.

La Permeabilidad de las Tecnologías en la Educación en el Contexto de Paz

Con la presencia de la tecnología de información y comunicación, se entiende la necesidad de utilizar medios adecuados que faciliten el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos, que a su vez suponen nuevos métodos y materiales didácticos, sin olvidar la presencia del docente que ha de integrarse bajo un perfil modificado, pues pasa a ser mediador en el proceso de aprendizaje.

En este caso, le corresponde a las instituciones de educación universitaria ejemplificar el aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en una educación de calidad, manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, promoviendo la corrección en la desigualdad en el acceso a estas tecnologías y adaptándolas a las necesidades nacionales y locales.

De esta forma, se propicia la creación de nuevos entornos pedagógicos, orientados a salvar las distancias y establecer sistemas de educación de calidad basados en la aplicación de estas tecnologías a la docencia y la investigación, permitiendo así a todos el acceso al saber. Ello, requiere un trabajo en equipo, donde se evalúe la pertinencia de la integración de cada elemento dentro del proceso

educativo por el logro de estos derechos en igualdad de condiciones y por ende propiciando una sociedad de paz.

A Manera de Conclusión

La sociedad está impregnada de elementos de tecnología, éstos la envuelven, la conforman, la precisan y la transforman. En las últimas décadas se ha proyectado un crecimiento de la tecnología en cada ambiente y espacio dentro de la sociedad y el futuro propende a elevar el nivel de influencia de las innovaciones tecnológicas en el mundo.

El desarrollo de la tecnología y su integración en la vida diaria ha marcado la aparición de una nueva etapa como consecuencia del uso de nuevos métodos y medios implicados con estas, en el caso de la educación, esta se visibiliza con desarrollo de enfoques pedagógicos que respondan a las necesidades e intereses del sector desde la perspectiva de aprovechamiento de la tecnología y de la apropiación de la visión integradora que ofrece la transcomplejidad en un mundo de conflictos.

La integración de la tecnología y la educación como elementos para una sociedad de paz son un requerimiento fundamental de la realidad del ser humano. Las necesidades básicas de la sociedad han evolucionado hacia nuevos elementos apuntalados por el crecimiento de las tecnologías y el emerger de nuevas teorías sobre el comportamiento del hombre, permitiendo aportes en materia de comportamiento social para manejar elementos de una sociedad globalizada, con estándares mínimos para este mundo (internet, telefonía, televisión satelital) y necesidades básicas satisfechas (agua potable, electricidad, alimentación).

Sin embargo, a pesar de la satisfacción de estas necesidades, existen grandes desequilibrios en una sociedad altamente globalizada donde la paz es difícil de encontrar. El estudio de las múltiples interacciones de los elementos de la triada: tecnología, ciencia y educación en la sociedad, desde el enfoque transcomplejo permite

develar aportes significativos para la resolución de uno de los problemas más grandes de la sociedad: la paz como sensación, una gran paradoja.

Referencias

Camacho, M. y Lara, T. (2011). **M-learning en España, Portugal y América Latina**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, mayo 31. Disponible en: <http://puntodeencuentro.utn.edu.ar/wpcontent/uploads/2010/12/spain.pdf>

Fernández, E (2007). **De la Tiza al Touch. Lo que ha Cambiado en el Aula**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 31. Disponible en: <http://www.sociotecnologiaeducativa.com/2012/07/del-pizarron-altouch-lo-que-ha.html>

Sáez, J (2011). **Utilización Eficaz y Actitudes que muestran los Docentes en la Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación primaria**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 31. Disponible en: <http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:EducacionJmsaez/Documento.pdf>

Schavino, N y Villegas, C. (2010). **De la Teoría a la Praxis en el Enfoque Integrador Transcomplejo**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 31. Disponible en: http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/EIC/R0721_Schavino.pdf

Severin, E (2011). **Competencias para el Siglo XXI: Cómo Medirlas y Cómo Enseñarlas. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 17. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36239015>

Villegas, C. (2010). **Praxeología de la Investigación Transcompleja**. San Joaquín de Turmero, Venezuela: UBA

SOCIO PRODUCTIVIDAD Y ARTES TANGIBLES: REINVENTANDO LA CULTURA DEL TRABAJO Y LA PAZ



Rodolfo Piña Reyes

Licenciado en Educación. Abogado. Especialista en Tecnología de la Información y la Comunicación. Post-Grado en Contratos y Daños (Universidad de Salamanca). Candidato Doctoral en Ciencias de la Educación. Actualmente Decano de Emprendimiento para la Pequeña y Mediana Empresa en la Universidad Bicentaria de Aragua. Profesor de Creatividad en la Universidad de Carabobo.

RESUMEN

La socio productividad y las artes tangibles se han convertido en una herramienta para el desarrollo del hombre en armonía con el trabajo y por ende son fuente de paz. De ahí que el propósito de la ponencia es hacer un recorrido por la historia de los artes y oficios en Venezuela desde sus orígenes, y el hito que para estas representó la explotación petrolera en Venezuela, con todo lo que ello significó para la idiosincrasia del venezolano, siendo unas de sus principales consecuencias el abandono de las actividades productivas desde los hogares, asimismo se hace una reflexión sobre la propuesta de Uslar Pietri de la siembra del petróleo, y las consecuencias que tuvo para el país no tomar en cuenta esta propuesta. Finalmente se plantea la situación actual del país donde la renta petrolera se agotó y se hace necesario desarrollar nuevas propuestas socio productivas, entre las cuales se encuentra la iniciativa del Decanato de Emprendimiento para la Pequeña y Mediana Empresa por parte de la Universidad Bicentaria de Aragua, la cual tiene como propósito la certificación y formación de personas en artes y oficios a través de cursos y diplomado dirigidos a todo público.

Palabras Clave: Socio productividad, Artes tangibles, Cultura, Trabajo. Paz

Introducción

Haciendo referencia a la opinión de algunos expertos al indicar que el tiempo es una gran espiral, donde interminablemente se repiten los mismos hechos ya ocurridos, pero en contextos diferentes, hoy en día está nuevamente presente en la sociedad venezolana la tendencia a conocer oficios que durante algún tiempo habían estado opacados por las preferencia de estudios conducentes a títulos de grado por los venezolanos, hecho que merece ser revisado en su justa dimensión, social, productiva y ontológica.

En tal sentido, la ponencia discurre acerca de la Socioproduktividad y las artes tangibles como una opción para reinventar la cultura del trabajo y de paz. Surge de una revisión documental y de la experiencia del autor como actor dirigente de la experiencia que recrea. Se estructura en tres partes. Orígenes de las Artes y Oficios, El siglo XX advenimiento del petróleo génesis del consumismo; Las escuelas de labores, artes y oficios herencia de las abuelas; Venezuela país rico producción pobre y a manera de conclusión, socioproduktividad, de vuelta a la cultura del trabajo y la paz.

Orígenes de las Artes y Oficios

En Venezuela para el año de 1869, Juan Bautista de la Costa, creó la primera escuela de artesanos, en la cual se enseñaban diversos oficios y modales (cívica y ciudadanía), pero debido a las constantes guerras que azotaban al país, no hubo la continuidad necesaria para convalidar dicha formación como parte de la instrucción que en aquellos días se ofrecía a los ciudadanos.

Por su parte, el presidente Antonio Guzmán Blanco, en el año 1881, fue el primero en fundar una Escuela de Artes y Oficios, allí se dictaban talleres de albañilería, zapatería, herrería, ebanistería, sastrería y otros oficios propios de quienes optaban por la instrucción práctica y para el trabajo por el sistema formal de la escuela pública. Esta política de Estado incentivó la preparación de muchos venezolanos en oficios de carácter práctico, generando lo que hoy en día sería una red de trabajadores, que en su hogar, realizaban las tareas aprendidas y los más atrevidos se aventuraron a incursionar en el incipiente sector de servicios que iniciaba en aquellos días, con poca clientela desde el punto de vista comercial, ya que el conocimiento aprendido en artes y oficios, se transmitía de padres a hijos, a través de la cultura de trabajo que caracterizaba a la sociedad de aquel entonces.

El Siglo XX, Advenimiento Petrolero, Génesis del Consumismo

Los inicios del siglo XX dignificaron la transición política entre Cipriano Castro y el Benemérito Juan Vicente Gómez, quien gobernaría a Venezuela con mano dura durante 27 años, período presidencial durante el cual, las transnacionales petroleras que iniciaban la exploración y explotación del oro negro, disfrutarían de la mano suave del hombre fuerte de la Mulera, quien de forma acelerada implementó la Ley de Minas, la cual aprobada en el período de Cipriano Castro, fue la base legal para las concesiones del sub suelo venezolano a las compañías petroleras Standar Oil y Royal Company respectivamente.

A pesar de tener un marcado trato discriminatorio con los empleados y obreros venezolanos que laboraban en la creciente industria petrolera nacional, la construcción de instalaciones para los jefes y capataces norteamericanos y europeos, inició un proceso de transculturización de las costumbres nacionales, orientadas en buena medida al consumismo, como consecuencia directa de los grandes ingresos que representó la explotación petrolera, de la mano del crecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica como primera potencia mundial, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial.

Todos los mandatarios presidenciales luego de la muerte de Gómez, fueron beneficiarios en buena medida de la millonaria renta petrolera que percibía el Estado venezolano, hasta que durante el primer mandato de Carlos Andrés Pérez, se inició *el gran viraje*, enmarcado en el V Plan de la Nación, cuyos lineamientos de desarrollo social y económico consolidaron las bases de la economía de mercado en Venezuela, lo cual poco a poco dejó a un lado las tradiciones y cultura popular, nicho comunitario de las artes y oficios , para darle paso a las escuelas técnicas y formación universitaria de los especialistas cuyo conocimiento era una necesidad nacional para el desarrollo industrial.

Las Escuelas de Labores, Artes y Oficios Herencia de las Abuelas

La situación antes planteada, tenía como grandes metas el desarrollo económico y técnico productivo del país, por lo cual las actividades propias de la familia venezolana fueron relegadas a las abuelas, depositarias de la sabiduría popular y de todo el conocimiento en oficios que ello representaba, en un país pujante, que sin darse cuenta, dejaba atrás lo tradicional para embarcarse en una senda hacia el desarrollo, que lo desconectaba de sus costumbres, saberes artísticos y artesanales locales, que sólo encontrarían en la Escuelas de Labores, Artes y Oficios creadas hacía más de cien años, el lugar para resguardar de manera tímida, valores y costumbres de identidad nacional, que hoy en día parecen sólo referenciales históricos de una Venezuela de antier.

Contradictoriamente, la estabilidad política y el ingreso petrolero marcaron la progresiva retirada de las artes y oficios dentro de la cultura nacional, dándole paso a un sector servicio que asumiría de manera industrial, las antiguas tortas de cumpleaños hechas en casa, el delicioso dulce de lechosa y bienmesabe como decano de la dulcería y de los postres autóctonos, ofreciéndolos en una nueva presentación comercial, cuya marca ya no era la receta de boca en boca que formó parte de la familia venezolana.

El desarrollo basado en una economía rentista, fue visto por algunos como una futura amenaza para la sociedad, registro de esas advertencias públicas se tiene al recordar, entre otras, la famosa frase del ilustre venezolano, Arturo Uslar Pietri, Sembrar el Petróleo, artículo de opinión publicado en el Diario Ahora en el año 1936, en el cual entre otras cosas expresó, citado por Hurtado (2012:2):

Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva para crear las bases sanas, y amplias y coordinadas de esa futura economía progresiva que sería nuestra verdadera acta de independencia. Es menester sacar la mayor renta de las mismas para reinvertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirse en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su

súbita riqueza acelerar y fortificar la producción del pueblo venezolano en condiciones excepcionales

Lo expresado por Uslar, casi en tono de murmullo frente a las altas voces del desarrollo y consumismo, se convirtió en una recomendación que nunca fue escuchada en su alcance real, perdiendo así la oportunidad de consolidar un desarrollo con bases cimentadas en la producción nacional de insumos y productos propios, sirviendo además como escenario del entierro progresivo de lo autóctono y popular, como un estigma no compatible con el progreso, como bien lo indica Ruiz (2007:1) al expresar: “El término popular puede conllevar muchos matices, es un vocablo que arrastra paradigma, nociones y sobre todo prejuicios...”

Venezuela, País Rico, Producción Pobre

La recomendación de Uslar Pietri no tuvo eco en los gobiernos nacionales y como bien lo advirtiera, la gran renta petrolera nacional, sirvió para favorecer un desarrollo sin sustento cierto desde el sector primario, el cual es considerado por los expertos en el área económica productiva en relación directa con la producción agrícola, ganadera, forestal y minera, aunque esta última también puede clasificarse en el sector energético o algunos sectores industriales específicos, lo cual dejaría como rubros preponderantes, todos los relacionados con la agricultura y la ganadería, como fuentes de materia prima para la alimentación en el consumo directo procesado de sus productos.

Asimismo, el dinero de la renta petrolera sirvió para generar una situación conocida en nuestro país como la economía de puerto, lo cual lejos de favorecer la producción nacional, ha generado una situación que los medios de comunicación nacional publicaron como noticia durante el año 2015, para informar según titular del Diario El Carabobeño: Economía de puertos aniquiló la producción nacional, la nota de prensa firmada por Dayri Blanco expresa que de Puerto Cabello sale el 70% de los alimentos que se consumen en el país, la balanza de inversión hace 10 años era de 1500 millones de dólares, en el 2015 contempla 8 mil millones de dólares para comprar

alimentos, con el agravante que actualmente se importan rubros en los cuales el país era antes exportador.

En este sentido, la realidad de la producción nacional es aproximada, esto al considerar la opinión de Arancibia (2016: s/p) “La agricultura es uno de los sectores productivos nacionales respecto a la cual las estadísticas son más escasas y poco confiables...”, el mismo autor indica, “Casi todo lo que se pueda decir al respecto a este sector asume, por lo tanto, un carácter aproximado y tentativo. Todo esto lleva también a que en la opinión pública se produzcan y reproduzcan mitos y verdades a medias sobre el sector agropecuario, tal como esa, tan repetida, que dice que aproximadamente el 70% de los alimentos que se consumen en Venezuela”.

A Manera de Conclusión. Socio Productividad. De Vuelta a la Cultura del Trabajo y la Paz

La realidad actual en Venezuela, muestra un año 2016 en el cual la caída de los precios del petróleo ha afectado severamente los ingresos por este concepto, impacto que se ha sentido en las importaciones de alimentos, ocasionando escasez en rubros de primera necesidad y el abastecimiento de materia prima para las industrias, lo cual en algunos casos ha afectado la paz y convivencia social, con acciones de saqueos, heridos, fallecidos, como lo han reportado los medios de comunicación social en diversos lugares del país.

La venta de productos al detal para las familias, ha servido para retomar la fabricación casera de pan, tortas y otros alimentos que pueden hacerse con los equipos y utensilios que generalmente están como parte de los hogares venezolanos, esta situación ha despertado el interés de la comunidad para retomar el aprendizaje de las artes y oficios, conocidas ahora como artes tangible, vistas en este momento coyuntural, como una oportunidad para retomar la cultura del trabajo, hecho que al saber cómo transformar los mismos en alimentos procesados por parte del grupo

familiar, servirá como elemento de coincidencia en valores y paz social, al convertir el hogar como centro de producción para el autoconsumo.

Por otra parte, la visión de emprendimiento en estas actividades productivas, se concibe como una oportunidad para formar y certificar a todos los interesados en aprender estos oficios, a través de cursos y diplomados certificados por la Universidad Bicentennial de Aragua, sin prerrequisito académico, hecho que conjuga de manera integral lo académico con lo ontológico del trabajo, mediante un novedoso Decanato de Emprendimiento para la Pequeña y Mediana Empresa, el cual actualmente cuenta con las escuelas de, Diseño y Alta Costura, Pastelería y Chocolatería, Gastronomía y Fisioterapia, además de desarrollar actualmente, una propuesta para la Asociación Nacional de Alcaldes, con el fin de conformar en convenio con la Universidad Bicentennial de Aragua, la Red Socio Productiva Nacional, RSP-UBA, para multiplicar esta experiencia formativa del campus universitario, en todas las regiones del país que deseen integrarse a esta iniciativa.

Referencias

- Arancibia, S. (2016) **¿Cuánto se importa realmente?**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, mayo 01. Disponible en: <http://www.elmundo.com.ve/firmas/sergio-arancibia/%C2%BFcuanto-se-importa-realmente-.aspx>
- Blanco, D. (2015) **Economía de puertos aniquiló la producción nacional**. Disponible: <http://www.el-carabobeno.com/economia/articulo/98682/economia-de-puertos-aniquil-la-produccion-nacional>. Consulta [01/05/2016]
- Hurtado, B. (2012) **Sembrar el Petróleo**. ?. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, mayo 01. Disponible en: <http://hemerotecavirtualesembrarpetroleo.blogspot.com/>
- Ruiz, R. (2007) **Una aproximación crítica a la historia del arte popular en Venezuela**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, mayo 01. Disponible en: http://kaleidoscopio.uneg.edu.ve/numeros/k09/k09_art09.pdf.

PONENCIAS



MESA I EDUCACIÓN

FAMILIA Y ESCUELA: UNA SIMBIOSIS HUMANA

PARA LA FORMACIÓN EN VALORES COMO CULTURA DE VIDA



Rosa Bravo Postdoctora en Investigación.(UBA). Doctora en Ciencias de la Educación(UBA). Magister en Planificación Educativa (UBA). Especialista en Sistemas Educativos(UBA). Profesora en Educacion Integral. UPEL .Maracay; Diplomado en Asesoría de Tesis; Docente de Postgrado en la Universidad Bicentenario de Aragua; Docente de aula: Unidad Educativa Nacional Parmanacay Santa Rita. Edo Aragua; Autora del Libro: La Formación en Valores como Cultura de Vida.

RESUMEN

La educación del ser humano en los primeros años de vida es fundamental para formar hábitos, actitudes y valores, que le hagan posible vivir en sociedad. Sin embargo, es evidente la crisis de valores que caracteriza la sociedad actual. En Venezuela, las instituciones de educación primaria, son un marco referencial para caer en cuenta, que el comportamiento adoptado por los niños y niñas, corresponden en gran medida al de la sociedad en pleno, indicando con ello, que se están dejando de asumir los valores morales, éticos y espirituales; en cambio se introyectan otros llamados antivalores, lo cual denigran las relaciones humanas. De ahí que la ponencia tiene como propósito, fomentar entre los docentes una práctica pedagógica basada en el desarrollo de valores, con la ayuda y el concurso de la familia como fuente primaria de aprendizaje. Es producto de una investigación documental de la cual se puede concluir que es imprescindible que la escuela se nutra de una dosis de comunicación y empatía en su relación con la familia para que se pueda establecer un vínculo simbiótico que propicie una relación indisoluble entre los dos órganos. Mediante la producción de constructos

que incida de manera determinante, en la relación familia y escuela como simbiosis humana para la formación de valores como cultura de vida.

Palabras Clave: Familia, Escuela, Formación en Valores

Introducción

Las ciencias que tratan y estudian a los seres vivos, asumen el término simbiosis como un estado de adaptación al medio por parte de estos, cuando dos organismos llamados simbiontes de diferentes especies, se asocian para beneficiarse mutuamente con carácter permanente. La palabra simbiosis fue la elegida para designar esta estrecha relación entre especies, en la década de 1870 por Antón De Bary, botánico de origen Alemán.

La relación simbiótica ocurre cuando dos organismos se benefician uno del otro, a tal punto que llegan a depender uno del otro para su supervivencia. Esto es diferente de la relación parásita, en la cual un organismo explota al otro, sin que el huésped traiga ningún beneficio para el anfitrión. Las abejas y las flores son un ejemplo de simbiosis. La planta necesita a la abeja para polinizar otras plantas y la abeja obtiene su alimentación de la flor, de esta manera ambos organismos se benefician mutuamente. Al respecto Ortiz (2008:1) señala “la humanidad es parte integral de la naturaleza y como tal depende de la unidad y la cooperación”.

Sin duda el autor, expresa una gran verdad, la naturaleza regala al ser humano los dones que de esta provienen y la humanidad tiene la misión y el compromiso de retribuirle, todas esas bondades conservándola, protegiéndola, produciéndola, defendiéndola y amarla, de tal manera que permitan seguir ofreciendo sus frutos de generación en generación. Serres (2000:56), fundamenta esta idea con el derecho de simbiosis: “se define por la reciprocidad: el hombre deberá devolver a la naturaleza, convertida en sujeto de derecho, lo mismo que él ha recibido de ella” cabe destacar,

que las civilizaciones más antiguas, estudiadas por antropólogos, fueron las primeras en cultivar esta sabiduría.

Una sociedad civil es deseable si sus miembros promueven, gestionan valores y propician líneas de cooperación entre las personas. Lograr ese deseo, es una tarea compleja y de responsabilidad elevada. Dicha tarea amerita, que se fabrique sobre bases sólidas bien estructuradas y fundamentales, como la familia y la escuela, es necesaria la compenetración firme y sostenida entre estos dos sistemas, para que trabajen en acciones pedagógicas eficaces, orientadas en objetivos claros hacia la aprensión y consolidación de valores, que eleve al ser humano en pro de nuevas maneras de causas y de relación. En tal sentido, la ponencia reflexiona acerca de la simbiosis de la familia y la escuela para la formación de valores. La metodología que le sirvió de base es una hermenéusis documental por lo que se estructura en tres partes: familia y escuela como una relación simbiótica apremiante, formación de valores y conclusiones.

Familia y Escuela como Una Relación Simbiótica Apremiante

La grave desvalorización del ser humano por la acentuación de los contra valores en los últimos años a nivel mundial, requiere una educación más ordenada y planificada, que diluya todo ese conflicto de valores y contravalores, que la dinámica social ha creado, mermando la dignidad humana en todos los niveles y contextos. Esa nueva educación exige de dos pilares básicos: familia y escuela. Estos dos sistemas urgentemente necesitan establecer una relación simbiótica para que emprenda una cruzada por un cambio de mentalidad que ponga su justo valor en lo positivo, afectivo, solidario, honesto y verdadero; que trascienda en el tiempo en el espacio y rescate el fortalecimiento de los valores para la convivencia humana.

¿Cómo empezar con ese proyecto macro, de gran magnitud, compromiso y desempeño? Definitivamente la escuela debe dar el primer paso, es la encargada de establecer estrategias de participación que involucren al núcleo familiar en la

construcción de una nueva cultura; donde la vida sea lo máspreciado. Familia y escuela son sistemas donde se desarrollan una serie de procesos separadamente diferentes; no obstante, a pesar que se gestan en diferentes ámbitos estos están muy relacionados, no pueden verse de manera aislada, ambos tienen una responsabilidad en común: construir ciudadanos, hombres y mujeres con conciencia universal y con intelecto elevado para servir a los demás.

Esa relación simbiótica que apremia en estos momentos entre familia y escuela, tiene que caracterizarse por procesos de diálogos nutritivos y equilibrados con todos los miembros que conforman los dos sistemas: padres, representantes, hijos, personal directivo, administrativo, docente, estudiantes, obreros y asociación civil. En concordancia a las ideas expuestas, Rodríguez y Díaz (2005:) acotan:

...con el recurso del diálogo se logra que las decisiones se adopten considerando a todas las partes implicadas, de esta manera se trata de encontrar criterios para construir una vida personal y colectiva justa, aceptando la multiplicidad de ópticas y senderos que escogen nuestros semejantes y nuestros diferentes. Ese proceso de interacción dialógica tiene que darse conscientemente, buscando siempre la concertación para la implementación de proyectos de aprendizaje dirigidos a formar desde la familia valores de convivencia.

Definitivamente, es un trabajo que necesita de maestros con buena voluntad y espíritu de cooperación, de responsabilidad mancomunada, que persiga y perciba el deseo de contribuir al cambio. Propiciar estrategias de participación entre todos, trabajando la empatía, e involucrando las emociones para entender cabalmente los sentimientos de los demás y comprenderlos racionalmente.

La empatía es una virtud que hace ver las sutiles señales sociales, que indican lo que otros necesitan o quieren. Comulgando con ese pensamiento Santos (2008:69), afirma: "Participar es comprometerse con la escuela. Es opinar, colaborar, criticar, decidir, exigir, proponer, trabajar, informar e informarse, pensar, luchar por una escuela mejor. Participar es vivir la escuela no como espectador, si no como protagonista".

Elementos como: respeto, participación, cooperación, responsabilidad, concertación, empatía, solidaridad y diálogos permanentes sostenidos, por una comunicación efectiva son básicos en una sociedad, que exige de sus dos sistemas principales como son la familia y la escuela, una simbiosis humana permanente que permita abrir vías hacia una cultura fraterna y humanizada.

Todos saben el valor de la escuela en la sociedad, el valor del maestro en la escuela, todos sueñan con un futuro mejor y saben que este depende de las escuelas y de los maestros. Estos a su vez dependen de las familias y la comunidad. La solidaridad apremia en estos momentos, fortalecerla mediante la simbiosis brindará la capacidad y la virtud de actuar como hermanos y amigos e iniciar un movimiento con millones de gestos cotidianos armónicos. Cuanto más amplio y solidario sea el movimiento más posibilidades habrá en el convenio para la consecución de objetivos, que todos quieren compartir.

Formación de Valores

El término axiología se formó por analogía con la expresión epistemología, y ambos conceptos corresponden a dos de los tres divisiones comúnmente reconocidas de la filosofías de la cual dice Honderich (2001:388) es “el pensar sobre el pensar”. La segunda definición que distingue esa clasificación, es que “la filosofía es el pensamiento racionalmente crítico de un género más o menos sistemático sobre la naturaleza general del mundo (metafísica o teoría general de la existencia). Sobre la justificación de la creencia (epistemología o teoría del conocimiento) y sobre la conducción de la vida (ética o teoría del valor)” o teoría de los valores. Siguiendo el orden Savater (2004:392) expone que:

La tercera y final gran división de la filosofía es la ética o teoría del valor, el examen crítico racional de nuestro pensamiento sobre como conducir nuestra vida, y/o tener el valor de elegir. La acción en contraste con la mera conducta, es resultado de una elección, la comparación de alternativas, tomadas a la luz de la

deseabilidad o de cualquier otro atractivo de sus consecuencias y de la posibilidad o facilidad de alcanzarlos.

Se puede decir que la axiología es la parte de la filosofía que se ocupa del estudio de los valores, Aguirre (2010:3) amplía diciendo que la axiología es:

La naturaleza de los valores y juicios valorativos. La axiología no solo trata de los valores positivos, sino también de los negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de, tal juicio. La investigación de una teoría de los valores ha encontrado una aplicación especial en la ética (valores éticos: la conciencia, la ley, la libertad, la responsabilidad, el derecho, el deber) y en la estética (valores estéticos: el arte, la belleza, la verdad, la armonía, la unidad, el orden), ámbito donde el concepto de valor posee una relevancia específica.

Algunos autores denominan a la axiología como la filosofía de los valores, o teorías de los valores, indicando que es la rama de la filosofía que trata con el concepto general de valor y con el status de los juicios de valor. La importancia de la axiología en los procesos educativos y en la educación en general; es que guarda relación con el origen de los valores y las dos posibilidades que existen sobre ese particular en cuanto si el valor bondad de la educación, sus contenidos y sus procesos, está en la calidad de esa educación, en sus recursos, o en la apreciación que se tenga de ellos y de la misma educación.

Desde las diferentes disciplinas científicas-técnicas que estudian el comportamiento de las personas, los investigadores que explican las estrategias o mecanismos cognitivos, que posibilitan las relaciones entre individuos y los aprendizajes que adquieren, se consensua en definirlos primeros años de vida, como determinantes para que la integración de los sujetos en las sociedades sea adecuada a las normas, costumbres y valores éticos-morales, que dichas sociedades postulan como válidos y prioritarios para su propio progreso económico y cultural. Partiendo de estos supuestos según Casals y Travé (2001:1), entienden la educación en valores como:

El proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores. O sea capacitar al ser humano de aquellos mecanismos cognitivos y afectivos, que en completa armonía, nos ayuden a convivir con la equidad y comprensión necesaria para integrarnos como individuos sociales y como personas únicas, en el mundo que nos rodea.

Se trata de trabajar las dimensiones morales de las personas, para así potenciar el desarrollo y fomento de su autonomía, racionalidad y uso del diálogo como mecanismo habilitador en la construcción de principios y normas, tanto cognitivos como conductuales. Dichas dimensiones, posibilitan la equidad y empatía necesaria en dicho proceso, para que las formas de pensar y actuar se presenten parejas en una relación simétrica frente a la resolución de conflictos de valores. Para el desarrollo de la educación en los valores García, Vilda y otros (s/f: 27-28), proponen una serie de reglas a seguir:

(a) Los valores se deben ir interiorizando, en el proceso de enseñanza, a medida que el niño, el adolescente o el adulto los “experimenta en su propia vida”. No se puede hablar de valores en una forma teórica, sin un contexto, sino a partir de situaciones de la vida. (b) La concientización de los valores debe partir de la consideración del “yo” para llegar al “nosotros” en la medida en que el desarrollo evolutivo de la persona lo exija. El aprecio por sí mismo, natural en todo ser humano, debe educarse como un valor a partir del auto-respeto. El que aprende a respetarse a sí mismo e internaliza este valor, crea las bases para su éxito en la vida. (c) Para propiciar la internalización de los valores es necesario lograr una paulatina identificación del “yo” con el mundo exterior, de manera que pueda ser entendida por el educando en la medida en que sus experiencias le vayan planteando interrogantes. (d) Es necesario sensibilizar al educando para que diferencie los valores positivos en contraposición a los antivalores y para que manifieste, en su comportamiento, que ha comprendido el poder creativo de los primeros frente al poder destructivo de los segundos. (e) Los alumnos y las alumnas “deben desarrollar el hábito de la reflexión sobre la importancia que los valores tienen en su propia existencia al condicionar, estimular o entorpecer los propósitos que se plantean como metas hacia las que se camina.

En este orden de ideas, se puede señalar que el reto que supone la consideración de la educación en los valores como eje transversal, implica en primer término, un compromiso de la comunidad educativa para convertir la globalidad de la enseñanza y del aprendizaje en procesos profundos y verdaderamente humanizados.

Es decir, un proceso que favorezca el despertar de un nuevo tipo de persona cada vez más libre, consciente, sensitiva, crítica y creadora; una persona capaz de elegir, de tomar decisiones y plenamente consciente de sus posibilidades y responsabilidades de cara a la intervención dinámica, en la construcción de un futuro cada vez más equilibrado, justo y solidario.

Una educación para la liberación como dice el lema de la educación neo humanista, que favorezcan la evolución integral del niño, niña y desarrolle armoniosamente el cuerpo, los sentidos, las emociones, el intelecto, la imaginación y la intuición. Una educación que construya positivamente el carácter inculcando coraje moral, integridad, confianza en sí mismo, sinceridad y espíritu de servicio.

Sarkar (1990:1) expone tres fundamentos que deben estar implícitos en toda practica pedagógica: “(a) debe estar basada en hechos, (b) debe despertar la sed por el conocimiento, (c) tanto los maestros como los estudiantes deben tener una mente equilibrada”.

A mismo tiempo todo el esfuerzo que implica educar y formar en valores, amerita de un trabajo mancomunado entre familia y escuela. Sobre este asunto Orozco (2011) pone de relieve que los padres no sólo pueden ser biológicos tienen que ser padres que críen con el ejemplo, que modelen actitudes con valores de responsabilidad el buen trato y la decencia. Esta afirmación del autor, evidencia la importancia y necesidad, que significa educar desde el hogar conjuntamente con los maestros cuando se quiere construir verdaderos ciudadanos. Personas que crezcan internalizando sus límites, deberes y derechos, los padres si quieren tener hijos valiosos comprometidos con una sociedad, tienen que enseñarlos y formarlos en el hogar, dentro de una estructura bien orientada por valores familiares.

Primordialmente la adquisición de valores, comienza en el seno familiar, ella es el bastión fundamental en el cual, la escuela y los docentes se apoyan en el fortalecimiento de actitudes, que vayan en consonancia con el desarrollo de las potencialidades del niño, en las tres esferas de la existencia: física, mental, y espiritual

como lo indica el neo humanismo.

Cultura de Vida

El término cultura, proviene del latín cultus, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de los años, tratando de introducir otros elementos asociados a la civilización y al progreso de las sociedades. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO; (1998:1) su definición es la siguiente:

...conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Para la UNESCO (1982), la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo, a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones. En general, la cultura es una especie de tejido social, que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, maneras de ser, los tipos de vestimentas y las normas de comportamiento, son aspectos incluidos en la cultura.

Todas las sociedades del mundo desde los continentes, países, ciudades y hasta los pueblos pequeños, desde su fundación desarrollan su propia cultura, plasmándolos en sus formas de vida, organización social, filosofía y espiritualidad; normativas éticas y jurídica; arte, ciencia y tecnología, economía, comercio; educación y memoria histórica entre otros. El conjunto de estas disciplinas y vivencias forman lo que viene a ser la identidad cultural de los pueblos o sociedades, los cuales les provee los instrumentos necesarios para su avance en el marco de ese contexto; dinamizándola y manteniéndola a través del conocimiento y la práctica de sus mismos valores. Cultura en un sentido amplio, es la civilización misma.

Si el hombre civilizado es portador de una cultura aprendida en colectivo, también será portador y creador de culturas en otros contextos más pequeños, donde existan formas de interacción humana, que impliquen comportamientos y modos de proceder; como la familia, escuelas, empresas, fabricas, grupos sociales y demás organizaciones. Cada sistema u organización se caracterizará por la cultura familiar, escolar, empresarial u organizacional, por la cual se rija dependiendo de sus creencias y sistema de valores.

Por su parte, la frase cultura de la vida es una expresión que debe su origen al Papa Juan Pablo II, quien la utilizó por primera vez en su gira por Estados Unidos en 1993. En esa oportunidad denunció el aborto y la eutanasia, diciendo que la cultura de la vida significaba respetar a la naturaleza y proteger el trabajo creado por Dios. De una forma especial, quiere decir respetar la vida humana, desde el primer momento de la concepción hasta su fin natural.

Dos años después en la Encíclica Evangelio de la Vida (1995:10), cita: “En nuestro contexto social actual, marcado por una dramática lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte, se necesita desarrollar un profundo sentido crítico capaz de discernir los valores verdaderos y las auténticas necesidades”. Las palabras expresadas por el Papa en ese momento, adquieren un valor infinito para la época actual, ahora más que nunca se está atravesando por una problemática social, que puede explicar en cierto modo el clima de incertidumbre moral, que a nivel mundial se ha generado por la falta de valores auténticos, que le den el valor incomparable a cada persona. Cuando el Papa Juan Pablo II, definió la frase cultura de vida, lo hizo como “respeto por la vida humana”, sin embargo, tal conceptualización tiene una connotación mucho más profunda en su significación que pocas personas llegan ahondar.

Específicamente, una cultura de vida es aquella, que le da prioridad a la vida, a la importancia del ser humano, a su condición de criatura que recibe de Dios el ser como don y la vida como tarea. Admitiendo esta dependencia innata de su ser, el hombre puede desarrollar plenamente su libertad, su vida y al mismo tiempo, respetar

en profundidad la vida y libertad de las demás personas. Regirse por una cultura de vida, es ir más allá de lo externo, tiene que ver con los procesos de transformación y crecimiento, pero no la que está en los títulos, certificados y diplomados de las universidades, son los procesos que se realizan de la piel hacia adentro, aquellos que elevan la calidad humana y garantizan la verdadera felicidad y la obtención de un tipo de objetivo.

Cultura de vida es aquella, en la cual una sociedad cualquiera se caracteriza por tener relaciones humanas auténticas, que se abren a la acogida de la otra persona reconocida y amada, por la dignidad que tiene por el hecho de ser persona, y no de otros factores como la utilidad, fuerza, inteligencia, belleza o salud, una cultura erigida sobre la postura del respeto y en un avance solidario firme y perseverante de empeño por el bien común y toda la humanidad.

Ahora, para nadie es desconocida la realidad, que se está viviendo a nivel mundial, una cultura de lo inhumano caracterizado por la difusión de antivalores, que degradan a los seres vivos en especial a las personas, a un nivel de la nada. Nuevas amenazas a la vida humana y a los pueblos se han venido sumando a las tradicionales y dolorosas enfermedades endémicas, la violencia y guerras, ahora se añaden otras con nuevas pautas y dimensiones inquietantes.

Todo lo que se opone a la vida como los homicidios, genocidios, la integridad humana, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, las condiciones ignominiosas de trabajo, en la que los obreros son tratados como nuevos instrumentos de lucro. Este alarmante panorama en vez de disminuir se va acrecentando y surgen nuevas formas de agresión contra la dignidad humana, que a la vez se va delineando y consolidando para una nueva situación cultural. Ello tiene que ver, con caracteres nuevos respecto al pasado, que suscitan un problema de gravedad singular por el hecho, que tienden a perder en la conciencia colectiva el carácter de delito y asumen paradójicamente el de derecho, hasta el punto de pretender con ello un verdadero y propio reconocimiento legal por parte del estado.

Lo expuesto, provoca un cambio profundo en el modo de entender la vida y las relaciones entre los hombres. El hecho que los gobernantes alejándose tal vez de los principios fundamentales de sus Constituciones, consientan poner o incluso reconocer la plena legitimidad de estas prácticas contra la vida, es al mismo tiempo, un sistema preocupante de un grave deterioro moral. Hechos considerados antes unánimemente como delictivos y rechazados por común sentido moral, llegan ahora poco a poco a ser socialmente respetables.

Conclusiones

Es evidente, que la situación histórica que se está atravesando, amerita la urgencia de un cambio cultural. Todos los ciudadanos deben construir una cultura de vida, asumida con convicción, para que sean capaces de afrontar y resolver los problemas propios, de hoy sobre la vida del hombre.

Ahora una cultura de vida en una nación se construye con el concurso de la familia, escuela y el estado, cada uno de estos sistemas tienen que trabajar en sinergia por el bien común del colectivo. Uno de los elementos que están plasmados en una cultura, es el lenguaje escrito y oral, es allí donde más se expresan los valores o antivalores de una sociedad. La palabra es un arma poderosa para desmontar valores y construir antivalores. En la medida en que se le hable mal a un pueblo es porque no se le considera en capacidad de poder entender o poder elevar su calidad humana, su capacidad de auto respetarse y valorarse; es decir, se hace a un lado el concepto de lo que es la autoestima. No se debe hacer eso, cuando se quiere elevar la calidad de una nación.

Los padres, docentes y gobernantes son comunicadores y deben tener pedagogía en lo que es el uso del lenguaje, ellos son líderes que marcan pautas, patrones de conductas y comportamientos en una sociedad, como líderes comprometidos deben hablar con sinceridad, con honestidad en el discurso, con un

mensaje concreto, sin medias tintas, transparentes y claras. Los actores mencionados, deben tener el tino y la conciencia de evaluar los hechos por su peso específico y tener la capacidad de reconocer sus defectos.

Es necesario implementar políticas de estado, donde la familia y la escuela estén insertadas para desmontar los procesos culturales de arraigo de pérdida de valores. El cambio cultural deseado exige todo el valor de asumir un nuevo estilo de vida que se manifiesta fundamentalmente en decisiones concretas a nivel personal, familiar y gubernamental, en la justa escala de valores: la primacía del ser sobre el tener, el cual se orienta en propósitos e intenciones inspiradas en la civilización, la vida y el amor.

Referencias

Aguirre, E. (2010). *Axiología y Educación*. Medellín, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia

Casals, E y Travé, C. (2001). *La Educación en Valores en las Primeras edades. Programa Educación en Valores (PEVA)*. España: Universidad de Barcelona

De Bary, A. (1870) *Enciclopedia Británica*. [Documento en línea]. Fecha de consulta. 2012, Marzo 10. Disponible en:
<http://www.britannica.com/EBchecked/topic/54513/Heinrich-Anton-de-Bary>

García, A.; Vilda, C. y otros (s/a). "Educación en Valores un reto compartido". Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana. Ministerio de Educación. Caracas, Venezuela: Aluda-Anaya

Honderich, T. (2001) *Enciclopedia Oxford de Filosofía*. Madrid: Tecno

Orozco, J. (Productor y Conductor), (2011, Agosto 7). De educación y algo más. [Programa de radio]. Caracas: Unión Radio

Ortiz, (2008) *Llamado de solidaridad con los maestros*. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2012, octubre 15. Puerto Rico: Centro de Medios Independientes

Papa Juan Pablo II. (1995) **El Evangelio de la Vida. Carta Encíclica**. El Vaticano. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2012, agosto 12. Disponible en:
www.vatic.va/...ii/nf_ip-ii_enc_25031995_evangelium-vitae_sp.ht...

_____. (1993) **Cultura de Vida. Homilía**. Stapleton Internacional Airport, Denver: EEUU. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2012, agosto 12.

Disponible: www.vatican.va/...ii/.../1993/.../hf_ip-hom_19930815_gmg-denver_s...

Rodríguez, A. y Díaz, A. (2005). Cuestiones Éticas y Formación en Valores. **Convergencia** nº 37. Colombia: Universidad del Cauca

Savater, F. (2004) **El valor de elegir**. Barcelona: Ariel

Santos, M. (2008). **Participando que es gerundio**. Cuadernos de Pedagogía. Barcelona: Consejo de juventud de España

Sarkar, P. (1990). **La filosofía de social de Ananda Marga**. [Documento en línea].

Fecha de consulta: 2012, agosto 7. Disponible en:

www.espanol.anandamarga.org/social-philosophy/neohumanism.htm.

Serres, M. (2000). *le retour au contrat naturel*. Paris: Biblioteca Nacional de Francia

UNESCO (1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2013, marzo 10. Disponible en:

www.UNESCO.org/education/educprog/wche/declaration_epa.htm.

_____. (1982) Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2013, marzo 10. Disponible en:

www.UNESCO.org/new/es/mexico/work-areas/culture/.

ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO. UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO.



Madeleine Colmenarez

Profesor en Educación Inicial. UPEL Magister en Orientación Educativa. UNERG. Doctorado en Innovaciones Educativas. UNEFA. Postdoctorado en Investigación. UBA. Ponente y Conferencista Nacional

RESUMEN

La problemática de la continuidad o articulación entre educación infantil y primaria no es un tema nuevo, pero hoy adquiere una mayor significación dadas las exigencias educativas para el nuevo milenio que trae consigo grandes demandas al desarrollo científico técnico y por tanto al desarrollo de las futuras generaciones. De ahí que la ponencia aborda la articulación en el sistema educativo desde un enfoque transdisciplinario. Se fundamenta en un estudio hermenéutico que permitió concluir que, esta relación responde a la necesaria continuidad que debe existir entre dos eslabones de un proceso educativo único, lo cual está determinado esencialmente por el nivel cada vez más complejo y elevado de las exigencias de la educación primaria y por otra parte, la conciencia de las grandes posibilidades que tiene la etapa preescolar de la educación inicial, para lograr un mayor desarrollo de los niños de estas edades. Desde el punto de vista, el docente debe asumir un papel de mediador de aprendizajes significativos, atendiendo a las necesidades particulares de cada nivel educativo sin perder de vista las individualidades de cada niño y niña entendiendo las potencialidades que se deben desarrollar según sea el nivel educativo

Palabras Clave: Articulación. Sistema Educativo. Transdisciplinariedad

Introducción

El desarrollo del potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad con valoración de la ética, del trabajo, de la identidad nacional, la participación protagónica para la transformación social con una visión latinoamericana, es el fin último de la educación venezolana, tal como aparece señalado en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Para el logro de estos objetivos fundamentales es necesario contar con un sistema educativo coherentemente articulado. La ausencia de cohesión entre los diferentes subsistemas, niveles y modalidades que conforman el aparato educativo venezolano, se ha

convertido en un nudo crítico de alta relevancia, ya que las partes que lo estructuran no funcionan de manera articulada, y en algunos casos se desconocen, compiten y se culpabilizan entre sí.

En particular entre los niveles de Educación Inicial y Educación Primaria, esto se aprecia en los comentarios, tanto de docentes y directivos, como de padres y representantes, cuando sus niños y niñas, específicamente en los grados que implican pasar de un nivel a otro, no alcanzan las competencias básicas que les permitan ser promovidos al grado inmediato superior. Entre las expresiones más comunes repetidas en diferentes contextos y emitidas por todos los actores, se tiene: “Realmente en el nivel anterior no prepararon suficientemente al niño”; “No entiendo lo que quiere esa maestra, para ella ya el niño tiene que saber hasta multiplicar, pero si hasta ahora es que está empezando a cursar el primer grado” “¿Será que estos docentes de Educación Inicial y del Primer Grado de Educación Primaria nunca han hablado para ponerse de acuerdo? y eso que están en la misma escuela!”.

Estos comentarios dejan al descubierto que no existe tal sistema, es decir que se reafirma lo que señala Lucchetti (2010), quien refiere, que cada nivel trabaja como parcela claramente delimitada en el ámbito administrativo, en los ambientes de aprendizaje organizados acordes al nivel, en la práctica pedagógica específica, entre algunos aspectos que los diferencian.

Como consecuencia de no contar con un sistema educativo donde se consideren los principios de unidad y coordinación, se impide que el currículo se organice como un continuo y de esta forma surgen los saltos, las brechas, las rupturas, los vacíos y las contradicciones existentes entre cada uno de los elementos que lo estructuran, los cuales afectan de manera significativa la posibilidad de aplicación de los principios de equidad, pertinencia, eficacia, eficiencia, efectividad y por ende, se menoscaba la calidad de la educación.

Lograr la continuidad educativa, implica capturarla en su complejidad, es decir, que la articulación no sólo tiene que ver con lo cognitivo e intelectual, sino también con lo afectivo, emocional y motivacional. Por tal razón, la ponencia parte del significado del proceso de articulación, entendido como: unir, conectar y complementar entre contextos, agentes educativos, subsistemas, niveles, modalidades, tiempos, espacios y recursos, en relación con intenciones, concepciones y acciones, que llevan a la formación del ciudadano que la sociedad requiere. Por ende la articulación es un asunto complejo, ya que envuelve diversos procesos, que implican considerar lo organizativo, lo curricular y lo interdisciplinario, con el propósito de facilitar el transitar del niño y la niña del nivel de Educación Inicial al Primer Grado de Educación Primaria, desde el goce y su desarrollo armónico e integral.

Articulación y Transición dos Procesos Inseparables

Escribir sobre articulación sin tocar el término transición, es escribir a medias, estos dos términos están íntimamente ligados en el ámbito educativo; pero, cada uno de ellos implica procesos diferenciados. Es importante abordar la conceptualización del término articulación, a partir de diferentes definiciones y la posición que asume la investigadora.

Para definir articulación, es necesario remontarse a su génesis, según la Real Academia Española de la Lengua (1984), el vocablo viene del latín “articulatio”, que significa “enlace o unión de piezas o partes; lo que sirve para unir, enlazar, atar”; vínculo, coyuntura, acoplamiento, unión, enlaces, sínfisis, orquestación, organización, estructura. Al respecto Peralta (2010), indica: “todas las aplicaciones de este término, dan cuenta de dos partes que están separadas y que requieren de este tercer elemento (externo a ello), para poder enlazarse, o en el mejor de los casos ‘unirse’”. Una de las definiciones, que es necesario considerar, es la planteada por Durán (2009), la cual está circunscrita en los niveles de Educación Inicial y el Primer Grado de Educación Primaria. El autor señala que: “La articulación es la continuidad de técnicas, experiencias e instrumentos que respeten al niño como ser único e irreplicable, porque el

niño que ingresa al primer grado sigue siendo el mismo niño, con interés de jugar, pintar, explorar, trabajar con material variado, de diversos colores, formas y tamaños, un salón de clase con un ambiente que lo invite a experimentar” (p. 1).

Se asume al proceso de articulación, desde una de sus aristas, que en este caso está relacionada con uno de los elementos operativos, conectados con las estrategias y lo relativo al ambiente. Esto permite entrever que dicho proceso debe guiarse para favorecer la continuidad de los aprendizajes, la gradualidad y el pasaje feliz y fluido y no traumático entre niveles. Esta perspectiva de la articulación responde a una concepción del desarrollo que supera la idea de sucesión de fases rigurosamente definidas y netamente diferentes, evitando rupturas en los puntos neurálgicos de la escolaridad.

Por su parte Lucchetti (2010), señala que: “El concepto de articulación se refiere a la unión o enlace entre partes. Esto supone reconocer que las partes son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo”. (p. 10). Esta definición implica dos hechos; uno que la articulación es más que la sumatoria de hechos aislados y que además se puede destacar que hay la necesidad de trabajo en conjunto y que en este proceso, la articulación, es un requisito indispensable para lograr la calidad educativa. Otros aspectos que subyacen a la definición realizada por Lucchetti (2010), tiene que ver con construir un puente, pues es necesario un conocimiento mutuo de los contenidos, las formas de trabajo y las normativas de ambos niveles.

Eso requiere la constitución de espacios de reflexión, discusión e integración pedagógica. Esto implica una comunicación de doble vida, sin prejuicios, que permitan vincular productivamente ambos niveles, centrándose en un quehacer compartido. Cuidando, por supuesto, no infantilizar a los niños y niñas del primer grado, ni endurecer las estrategias de enseñanza en el nivel inicial, se debe revisar algunas pautas de orden, presentación y secuencia de contenidos, estrategias y ritmo de enseñanza y aprendizaje. Otra definición, que es necesario abordar, es la planteada por Franco (2010), quien considera que:

En educación, la articulación significa lograr la unidad de ideas y acciones, implicando esto la integración de todas las influencias educativas que recibe el individuo durante su vida, por lo que es preciso coordinar todo el trabajo y todas las actividades a fin de unificar criterios y modos de actuación, tomando en cuenta los principios de la unidad y la diversidad (p. 36).

El concepto presentado por dicho autor, complementa lo planteado por los autores antes mencionados, no solo se queda en la necesidad de dar continuidad a técnicas, instrumentos, estrategias, como lo señalan Durán (2009) y Peralta (2010), además incluye la idea de sistema, esbozada por Lucchetti (2010), sino que también anexa otros aspectos, tales como los relacionados con el diseño, el docente. En el contexto educativo venezolano, también se ha conceptualizado el término articulación; ésta se puede encontrar en el Manual de Orientaciones Pedagógicas (1997), en donde se señala que éste proceso se refiere a: "...tender un puente que permita establecer una estructura de relaciones entre ambos niveles educativos" (p. 71).

La Transdisciplinariedad como Enfoque de Integración

La transdisciplinariedad es una estrategia didáctica que pone en juego una serie de saberes para facilitar la interiorización de los conocimientos. Habla de lo que está al mismo tiempo entre, a través de, y más allá de las disciplinas. Su finalidad es la comprensión del mundo y la articulación de saberes. En las primeras edades existe una fuerza que hace que su universo sea transdisciplinar por excelencia, porque los niños y las niñas juegan mientras aprenden y aprenden mientras juegan; pero también aprenden cuando están comiendo, cuando están hablando, manipulando, corriendo o intercambiando experiencias.

El enfoque transdisciplinario aporta unas constantes, unos espacios, unas nuevas miradas y unos escenarios que hacen posible la innovación didáctica. Así mismo lo expresa Basarab Nicolescu, en su Manifiesto y en la Carta de la Transdisciplinariedad, adoptada en el Primer Congreso Mundial de la Transdisciplinariedad (Convento da Arrábida, Portugal, 1994)

Necesidad de la Articulación

Los procesos pedagógicos deben articular la estructura del sistema educativo para hacer posible al niño y la niña el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación. Por ello es necesario construir un puente que se conecte adecuadamente a cada uno de los elementos que estructuran el sistema educativo, debido a las implicaciones que su ausencia acarrearía.

La edad preescolar constituye una etapa significativa en la vida del individuo, pues en esta se estructuran las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, se forman y regulan una serie de mecanismos fisiológicos que influyen en el desarrollo físico, el estado de salud y en el grado de adaptación al medio. La entrada del niño a la escuela constituye un momento fundamental de su vida, va a iniciar el proceso de aprendizaje sistemático de los fundamentos de las ciencias, comienza una actividad seria y responsable.

El estudio, que durante toda la vida escolar va a constituir la actividad fundamental y su cumplimiento será evaluado por los maestros, padres, coetáneos y por la sociedad en general. Este hecho refleja la importancia que tiene para el niño obtener éxito, fundamentalmente en el primer grado, eslabón inicial de este proceso, donde se sientan las bases para el futuro aprendizaje y se adquieren hábitos y procedimientos de trabajo que resultarán básicos para toda su labor posterior como escolar.

Al incorporarse a la vida escolar, el niño experimenta una reestructuración psicológica esencial, pero este niño que comienza en el primer grado mantiene aún las características psicológicas propias de la edad preescolar, dadas por ser el desarrollo un proceso continuo pero paulatino y progresivo, requiriendo del niño un tiempo de adaptación a los nuevos cambios en su vida que puede durar desde los primeros meses hasta incluso todo el curso escolar, en dependencia de sus peculiaridades

individuales, construidas de forma particular bajo la influencia del medio familiar y sociocultural en general en que se ha educado. En este sentido López (2010) expresa:

Algunos maestros de 1er. grado, en su manejo pedagógico con los niños, pretenden convertirlos bruscamente en escolares, obviando que constituye un período de tránsito de preescolar a escolar, que ocurre en las condiciones físico-ambientales de una escuela, para lo cual hay que prepararse (p. 28).

Constituye una necesidad el asesoramiento a los docentes de primer grado en la instrumentación de su labor pedagógica a fin de evitar que se produzca un cambio brusco de una etapa a otra. Existe acuerdo a nivel internacional acerca de la trascendencia de la continuidad entre la educación inicial y preescolar y la educación básica. Se coincide en que el tránsito de una etapa a otra debe producirse de manera natural y que debe haber preparación tanto de los niños como de los docentes que están implicados en esta continuidad. Comprender esta problemática implica previamente definir la posición teórica acerca del desarrollo infantil y la influencia de la educación de la cual se parte. Considerando que el desarrollo es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación, y los logros que se producen en una etapa determinada tienen sus orígenes en la anterior en términos de potencialidad y sienta las bases para la siguiente. En su curso se hacen evidentes contradicciones que promueven el tránsito de una etapa a la otra.

Conclusión

Es importante considerar que para lograr una articulación adecuada hay que reflexionar en torno a diversos factores primordialmente las concepciones de niñez, educación y escuela que permean el sistema escolar; la marginación de las familias en los procesos educativos propios de la escolaridad, desconociendo su papel en la formación integral de los pequeños; la formación y prácticas pedagógicas de los maestros y maestras; la educación centrada en contenidos curriculares, en donde se hace énfasis en lo memorístico y la organización misma del sistema escolar. Al mismo tiempo hay que reconocer la formación del licenciado en educación inicial está más

orientada a una perspectiva global del desarrollo integral infantil, mientras que la formación del docente de educación primaria se centra más en la enseñanza del conocimiento disciplinar.

Lo ideal sería propiciar una educación permanente para docentes en los que se haga énfasis en el desarrollo de lineamientos, entre los que se cuentan los aspectos curriculares, competencias básicas, indicadores de logros, entre otros, debidamente articulados. De igual manera, se deben realizar seminarios sobre articulación y otro tipo de actividades de formación profesional, que permitan la actualización permanente del docente, en este tema.

Lo cual es fundamental por cuanto, la articulación requiere de dos elementos: acompañamiento del docente en los tres primeros años, que serían dos de preescolar y primero de primaria; y un ambiente lúdico en el primer grado para que el niño no se encuentre de repente con un estricto ambiente académico. Para ello sería necesario una adecuada capacitación del educador infantil, que sea pedagógica, sensible y humana; coherencia y consistencia de las políticas referidas a la infancia y que éstas se ejecuten de una manera fluida para que el educador pueda interpretar y transmitir.

Se persigue proponer mediante la ponencia dos premisas para la articulación. Una es hacer de primero de primaria un año avanzado del preescolar en su didáctica, para que los niños disfruten y jueguen. La otra está relacionada con las prácticas de preescolar, las cuales no sólo deberían estar ancladas en el fortalecimiento de las competencias motrices, sino también en las competencias cognitivas y socio afectivas, entre otras.

Además, no existirían planas ni dictados, ni en primaria ni en preescolar, los temas o proyectos partirían del contexto real de los niños y la lectura y la escritura no serían el fin único del preescolar. Al mismo tiempo se debe revalorizar la función social de la etapa preescolar, reconocer a la familia como el primer espacio de socialización y desarrollo del niño, potenciar el rol del educador, replantear concepciones de

enseñanza y de aprendizaje, solo así se facilitara la continuidad armónica del niño en la educación inicial a la primaria..

La articulación debe garantizar ante todo un desarrollo progresivo, una continuidad lógica y natural, a fin de evitar que produzca cambios bruscos de una etapa a otra; un proceso educativo debidamente organizado que favorezca la ampliación y el enriquecimiento del desarrollo del niño, expresado en una rápida adaptación a las nuevas condiciones a las que se enfrenta. En general, enfrentar en forma adecuada estas transformaciones, no es una tarea fácil para el niño, que sólo logrará adaptarse adecuadamente a las condiciones de vida de la escuela e iniciar con éxito un aprendizaje sistemático, si el maestro está consciente de su papel en la articulación entre los niveles de educativos señalados, para favorecer la escolarización de los niños y las niñas, evitando, con una influencia educativa desarrolladora, la posible descompensación que se puede presentar en los educandos al llegar a la escuela primaria.

En ese sentido, es necesario continuar trabajando en la preparación de los docentes de educación primaria en relación con las formas de actuación pedagógica adecuadas al niño que egresa de educación inicial para lograr su adaptación a la nueva situación social del desarrollo. Para concluir el maestro nunca debe servir para detener el curso del desarrollo infantil, sino continuar su potenciación al máximo en este momento de tránsito, de forma tal que sirva como punto de partida para la organización del trabajo pedagógico dirigido al logro de dicho desarrollo.

Este es un proceso complejo, en el que intervienen múltiples factores, no solo de orden cognoscitivo e intelectual, sino también afectivos y motivacionales. Está demostrado las enormes potencialidades de la etapa inicial y preescolar y al propio tiempo, indican la importancia de establecer el vínculo entre estas etapas y la subsiguiente; de intentar una adecuada articulación rigurosamente pensada, entre los niveles de educación inicial y la educación primaria para favorecer así la escolarización de los niños y las niñas, evitando en lo posible los desajustes emocionales que pueden

presentarse si no se les asegura un ambiente físico y psicológico en correspondencia con las posibilidades de su desarrollo.

Referencias

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, 30 de diciembre). Gaceta Oficial de la República, N° 36.860. [Extraordinaria], Marzo 24, 2000

Cuenca, D. (2009): La articulación y continuidad entre la educación infantil y la educación primaria. México: Kapeluz

Franco (2010). Estrategias Metodológicas para mejorar la Articulación en educación Inicial Educación Primaria. Calabozo, Venezuela UNERG

García, O. (2010). De la educación inicial y preescolar a la escolar. Barcelona: Paidós

López, A. (2010). La preparación del niño para la escuela. Grao

Lucchetti M. (2010). La articulación y sus dimensiones. San Juan de los Morros, Venezuela. UNERG

Peralta (2010). Modalidades de la Transición. Mácaro, Venezuela: UPEL



LA SALUD MENTAL DEL NIÑO VENEZOLANO

Olga Quintero

Técnico Superior en Psicopedagogía. Mención: Dificultades en el Aprendizaje y Problemas Emocionales. Lic. En Psicología. Mención Educativa. Especialización en Terapia de la Conducta Infantil. Magister en Orientación. Mención Educación para Padres. Diplomado en Metodología. Docente de Pre y Postgrado

RESUMEN

El logro de la salud mental en la infancia, significa la capacidad de interactuar entre sí y con el medio ambiente de modo de promover el bienestar, el desarrollo y uso óptimo de las habilidades psicológicas, cognitivas, afectivas, el logro de las metas individuales y colectivas en concordancia con la justicia y el bien común. De ahí que la ponencia analiza la salud mental del niño venezolano, es resultado de una investigación documental y de la experiencia de la ponente, psicóloga de profesión. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud refiere que en la actualidad, 450 millones de niños a nivel mundial, experimentan problemas mentales o neurológicos, los cuales constituyen 5 de las 10 principales causas de discapacidad creando un impacto emocional, social y económico importante en las familias. En Venezuela, según INFORME21.COM, las tasas de prevalencia de violencia contra niños son elevadas, así mismo el incremento de la pobreza y de la desigualdad en la distribución de los recursos, desempleo, falta de protección social, entre otros factores que alteran la dinámica familiar y por ende limitan el desarrollo mental del niño venezolano. De ahí que se puede concluir que en un escenario sano un niño probablemente goza de una buena salud emocional, por lo que usualmente puede recuperarse después de experimentar desilusiones o frustraciones, con disposición a tener experiencias nuevas. Por lo tanto, los cuidadores, maestros y familiares desempeñan un papel importante en estimular una buena afectividad en los niños. Esto por cuanto de la salud mental de los niños depende su desarrollo social y emocional.

Descriptores: Salud Mental, Desarrollo Social, Emociones, Niños

TRIADA EDUCATIVA COMO CULTIVO INTEGRAL PARA EL SABER CONVIVIR. UN VIAJE A LA PROFUNDIDAD DEL SER



Nancy Urueta. Ingeniero de Sistemas (UBA), Especialista en Docencia Universitaria (UNERG), Diplomado en Educación a Distancia (UBA), Diplomado en Formación Pedagógica para Profesionales no Docentes (UBA), Doctora en Ciencias de la Educación (UNERG), Docente e Investigador de la Facultad de Ingeniería(UBA). Adscrita a la Línea de Investigación Cultura de Paz.

RESUMEN

La espiritualidad constituye una dimensión universal, que representa en las personas, el desarrollo de todas aquellas capacidades genuinamente humanas, requeridas para englobar una vivencia más profunda, trascender de lo intelectual, lo emocional y lo físico. Su desarrollo en el estudiante universitario permitirá que sienta que forma parte de un sistema vital más amplio y con un propósito de vida claramente definido, orientado hacia la búsqueda de un crecimiento personal. De ahí que la ponencia reflexionar acerca de la triada educativa como cultivo integral para el saber convivir, en un viaje a la profundidad del ser, con miras a sumar esfuerzos en el proceso de crecimiento personal y profesional del estudiante universitario. Emerge de la hermenéusis de los aportes de Max Scheler con su teoría de los valores y de José Martí en cuanto a educar en amor. Se puede concluir que el cultivo integral para el saber convivir conlleva a la búsqueda de la excelencia, al crecimiento profesional y personal, a la formación de un ser con cualidades valorativas, con conciencia, un profesional íntegro con miras a construir una mejor sociedad con calidad humana.

Palabras Clave: Educación Universitaria, Espiritualidad, Integridad

Introducción

El mundo exige transformaciones en la educación para que sea promotora de una mejor calidad de vida. De ahí que se requiere un cambio de mentalidad y una renovación de valores en docentes y estudiantes, dada la necesidad imperiosa de lograr el desarrollo de comportamientos y convicciones en el futuro profesional, a fin de garantizar su participación en las luchas que caracterizan el proceso de construcción de una nueva sociedad

Por consiguiente, la universidad no solo se debe preparar al estudiante para ser un profesional de carrera, sino que debería contribuir al crecimiento y desarrollo personal. Convirtiéndose en formadora de ciudadanos integrales, soportados bajo los principios éticos y valores morales contemplados en la fundamentación normativa de su contexto social como la Constitución, Ley de Educación y Ley de Universidades

Cabe destacar que el estudiante universitario trae consigo una formación de valores que de alguna manera ha obtenido como producto del sistema de influencias que sobre él actúa, tales como la escuela, la familia, la comunidad. De ahí que la educación en todos sus niveles y modalidades debe garantizar desde su concepción un sistema de valores generales, universales. La Universidad debe dar continuidad a esta formación de manera coherente, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad en cuanto al perfil del egresado, pero siempre en términos de contribución.

Existe el convencimiento que los valores se pueden promover en las universidades, dado que la formación en valores es parte esencial en el proceso educativo del ser humano y nunca termina. Desde los niveles básicos de educación se van forjando y adquiriendo valores que en la vida adulta se consolidan con las experiencias que se adquieren en lo cotidiano y que se fusionan con el ideal. Desde esta perspectiva, la espiritualidad constituye una dimensión universal que genera en las personas las virtudes más altruistas, tales como: la caridad, la solidaridad y la ayuda al prójimo. Así mismo, establece lo que es correcto, su objetivo es unir a la humanidad, invitando a trabajar en forma conjunta y ayudándose unos a otros, para alcanzar el bienestar común.

El estudiante universitario, como futuro profesional debería tomar conciencia de la propia experiencia que ha vivido en su corporeidad, o al experimentar la percepción de otra persona, alguien que tiene una estructura humana semejante a la suya, es decir haciendo uso de la empatía. Se puede vivir la religiosidad personalmente, pero parece imposible una espiritualidad que no esté en comunidad, en relación con la otredad, porque la vida no puede ser realizada por la mismidad, sino que son el complemento la una de la otra.

Resaltando que el tomar como referencia los señalados no es una simple ocurrencia, sino que obedece a dos poderosas razones: las teorías subyacentes en el desarrollo profesional del estudiante universitario y la espiritualidad de estos actores que forman parte del contexto universitario a fin de convertir la universidad en una acción de saberes y práctica encaminada a formar profesionales capaces de aplicar conocimientos a situaciones determinadas de la vida cotidiana en consonancia con las nuevas realidades contextuales y planetarias.

El encuentro de la realidad con los aportes proporcionados por las teoría de valores de Max Scheler y educar en amor de José Martí dio origen a una triada educativa que puede permitir el cultivo integral del estudiante para el saber convivir, siendo el objeto de la ponencia su divulgación, como un aporte teórico a la educación universitaria con la finalidad de orientar el fortalecimiento del dinamismo vital que posee el estudiante y de esta manera sumar esfuerzos en el proceso de profesionalización.

Fortalecimiento Vital del Estudiante Universitario

La teoría inspirada en los aportes de José Martí permitió sumergirse en los espacios trascendentales revelando nuevas fronteras del saber accediendo a la recreación de conocimientos lo que contribuye a nuevos planteamientos, demandando esculpir en cada estudiante la síntesis del contexto en el que vive, así mismo validarlo en su tiempo y disponerlo al saber vivir. Así mismo, desde la teoría de los valores de Max Scheler se constituye los valores en una esfera especial de las esencias, realizando una clasificación definida como clases fundamentales de relaciones de esencia apriórica.

Encontrando que la identidad personal en el estudiante universitario es reflejo de la conexión con la mismidad, la otredad, la naturaleza y la creencia en Dios que le permite expresar sentimientos y emociones con sentido de valores para plantearse un proyecto de vida con misión de propósito para su desarrollo profesional y la oportunidad de hacerlo bien. Con referencia a lo anterior, el proceso de interacción de los estudiantes con su hábitat va a estar influenciado desde que nace, por la cultura y está mediación va a permitir, tal como lo afirma Vygotsky, el desarrollo de los procesos psicológicos superiores que caracterizan la especie: pensamiento, memoria, lenguaje, anticipación del futuro, entre otras.

En efecto, el desarrollo de la identidad personal requiere de sacrificio, constancia, perseverancia, dedicación, disciplina, tener confianza y fe en sí mismo, así como en Dios, superar las adversidades, y buscar la excelencia, apoyándose mutuamente en su relación con los demás actores de su contexto. En tal sentido, las funciones psicológicas elementales tales como la memoria, la percepción y la atención, aparecen en forma natural en el desarrollo profesional del estudiante y posteriormente, debido a la acción del desarrollo cultural, estas funciones se transforman en procesos superiores o intelectuales.

Asimismo, el entorno universitario presenta un escenario de bienestar físico, donde interactúan los diferentes actores involucrados, compartiendo una vida laboral y académica, que involucra organización con sentido de valores y responsabilidad para fortalecer sus conocimientos.

Por su parte, la universidad debe apoyar a sus estudiantes, brindando los recursos, conocimientos y herramientas, para el desarrollo de sus ideas, fomentando la formación profesional y la socialización de los actores, estrechando lazos de amistad donde cada persona aporte para mejorar como institución; reconociendo que de todos los actores universitarios depende el bienestar de la institución y del ser humano, donde las diferencias en vez de separar se complementan para cumplir el deseo de superación que tiene cada uno, en su desarrollo profesional.

Desde el pensamiento de Martí citado por UNESCO (1999) cada época requiere una educación universitaria acorde a las exigencias contemporáneas de la realidad que se vive: el estudiante ubicado en tiempo y espacio. Tomando en cuenta que “el fin de la educación no es hacer al hombre nulo, por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir, sino prepararlo para vivir bueno y útil en él”. (p. 4). La educación universitaria tiene el compromiso de ser la protagonista en llevar a cabo nuevos paradigmas y valores espirituales, ambos cambios necesarios y urgentes en la formación de los educandos que atiende, tendientes a ser profesionales con un nivel de conciencia espiritual, que viva en equilibrio consigo mismo y con el mundo que le rodea.

Otra arista es el desarrollo profesional, que tiene su basamento en el compromiso del docente con su rol, las experiencias de vida, el sentido de valores, que confluyen en la socialización de los actores del contexto universitario y desde allí emanan los consejos, la motivación, el reconocimiento, el éxito, la reflexión, la amistad, el amor por el prójimo. A tal efecto, corresponde al docente hacer que el estudiante se enamore de su materia, y permitirse interactuar con ellos en un ambiente de respeto, alegría y optimismo, animándolos a diario a seguir aprendiendo, teniendo presente los valores, la ética y la moral, buscando la excelencia y fomentando la formación profesional para todos los actores universitarios.

La educación estimula el desarrollo comprometiéndose con la evaluación psicológica de las capacidades del estudiante, y la evaluación pedagógica de las prácticas educativas, cuyo objetivo fundamental es introducir al estudiante en una cultura pre existente de pensamientos y lenguaje. El buen aprendizaje es solo aquel que precede al desarrollo.

Desarrollo Espiritual

Por su parte, los valores espirituales representan las creencias en Dios como ser supremo, conociendo su poder a través de la fe, experimentándolo en una sonrisa, una buena acción, un corazón dispuesto a amar y ayudar a los demás. La guía de Dios, contribuye a la transformación espiritual que servirá para ser mejor persona y gracias a su infinito poder se puede tomar decisiones certeras; teniendo la oportunidad, consejos

y sabiduría para afrontar con valentía los retos para un mejor rendimiento y crecimiento profesional.

De acuerdo a Espindula y Ales Bello (2010), el ser humano tiene como esencia la espiritualidad, dimensión que muestra la parte interna del ser. Asimismo, la dimensión espiritual del estudiante universitario es alimentada por su ser personal, y nutrida por la influencia del ambiente cultural del mundo exterior donde se desarrolla. Además, el ser también puede experimentar la posibilidad de cambiar la dirección de ese ambiente formador.

De acuerdo con Sánchez-Migallón (2007), Scheler en su teoría de los valores trasladó el principio de la intuición del campo de la lógica al de los valores humanos, sensibles, vitales, espirituales y religiosos, los cuales trató de ordenar de una manera jerárquica. A partir de los valores Scheler construyó una fundamentación personalista de la ética: el accionar de los valores se concretiza en modelos humanos que invitan a su seguimiento. Estos modelos serían el intérprete para los valores vitales, la naturaleza de los valores espirituales y lo sagrado para los valores religiosos.

En tal sentido, los valores religiosos, dados sólo respecto de objetos absolutos o divinos, alcanzados por una forma de amor que se dirige a las personas. El valor de lo santo es esencialmente un valor de personas, con reacciones específicas como la fe, la incredulidad, la veneración, la adoración y valores de referencia como el culto, los sacramentos, personas y cosas santas.

La espiritualidad involucra las emociones, disposición, cultura, creencias, fe y representa la ideología, es el sentir bien y vivir bien con sí mismo y con los demás, es algo del yo interno. Además, representa los pensamientos e influye en las inclinaciones religiosas; es la conexión del hombre consigo mismo y con los demás que a su vez nutre el ser ayudándole a discernir y lo mantiene en pie. Por tanto, la educación universitaria desde la dimensión espiritual es el conducto que podría fortalecer el logro de la evolución de la conciencia, dada la necesidad de una sociedad que tenga las estructuras necesarias que permitan al estudiante vivir su espiritualidad.

Además, el proceso de asimilación resulta eficaz cuando el estudiante lo hace en forma cooperativa. Sin embargo, la educación debe individualizarse en el sentido de permitir a cada estudiante trabajar con independencia y a su propio ritmo. Cabe destacar que el trabajo grupal establece mejores relaciones con los demás, esto contribuye, en gran manera, al proceso de aprendizaje, incrementa la motivación y por ende la autoestima del estudiante, permitiéndole aprender habilidades sociales más efectivas; ayuda a monitorear la conducta, evaluar la calidad y cantidad de aprendizaje del estudiante.

La articulación de la espiritualidad y el desarrollo profesional se proyecta en las normas de convivencia que la religión y las creencias producen en el ser humano, llevándolas a todos los aspectos de la vida incluyendo los estudios. En efecto, contribuye a la estabilidad emocional del ser y consciencia del contexto lo que permite adquirir un mejor aprendizaje. Así mismo, promueve el desarrollo como ser humano, profesional y lograr la integración de todas las personas en el ámbito universitario.

En este orden de ideas, Urueta (2016) expresa que desde la teoría de Martí se piensa la educación como la preparación del estudiante universitario para que obtenga con satisfacción y conciencia los recursos esenciales de vida en el momento oportuno. Sin incurrir en la desviación de su visión, la gran tendencia humana. Demanda esculpir en cada estudiante la síntesis del contexto en el que vive, validarlo en su tiempo, disponerlo al saber vivir. En efecto, Martí expresa el reconocimiento de que no hay una buena educación (sentimiento) sino hay instrucción (pensamiento), dado que lo moral se valora más cuando la inteligencia es evidente.

En efecto, este aporte coadyuva en la educación universitaria a la formación integral del estudiante atendiendo todas las áreas de su personalidad: conocimientos, habilidades, valores, actitudes y aptitudes, que forman parte de un conjunto de relaciones axiológicas desde las dimensiones espiritual, social y profesional del ser humano con miras a expandir la posibilidad de trascender, de vivir dignamente.

Como complemento, la espiritualidad y el desarrollo profesional se articulan de forma que confieren identidad al profesional del mañana y se proyecta en las normas de

convivencia, que la religión y las creencias producen en el ser humano, llevándolas a todos los aspectos de la vida. En efecto, contribuye a la estabilidad emocional del ser y consciencia del contexto, canalizando lo que internamente trae de su diario vivir. La esencia del estudiante universitario se construye en el transcurrir de un período de descubrimiento y crecimiento subjetivo, donde confluyen la personalidad y el mundo circundante.

Este periodo de descubrimiento involucra sus propias capacidades y las herramientas que le provee el ambiente formador para crear y recrear su vida junto a su entorno social. A este respecto, resulta fundamental identificar el medio o entorno donde el estudiante se desenvuelve, el ambiente formador, el contexto universitario donde interactúan los diferentes actores involucrados, compartiendo una vida laboral y académica, que involucra organización con sentido de valores y responsabilidad con misión de propósito y función de investigador para fortalecer sus conocimientos.

En este orden de ideas, Martí expresa en su teoría que cada época requiere una educación universitaria acorde a las exigencias contemporáneas de la realidad o el contexto social en el que se vive. Visto así, viajar a la profundidad del ser del estudiante universitario circunda en conocer y comprender los valores espirituales y sociales que han representado en ellos una forma de vivir, que con el transcurso de los años son fruto de los cambios económicos y sociales que los van transformando profundamente, por estar inmersos en una sociedad insertada en un mundo con su historia concreta.

Un Viaje a la Profundidad del Ser



Figura 1. Urueta (2016)

La confrontación de la realidad y la teoría referida generan una triada educativa como cultivo integral para el saber convivir tiene como foco central el saber ser del estudiante universitario, de allí su nombre “Un viaje a la profundidad del ser” porque es en el ser donde se entretajan todas las aristas involucradas en la formación del estudiante universitario. Asimismo, la dimensión espiritual, la dimensión profesional y la dimensión social unidas, una a otra, por un lazo axiológico, que terminan integrándose en el ser. Además, se observa la proyección de aristas como la personalidad, creencias, valores, excelencia, integridad, crecimiento, conciencia, desde el interior del ser hacia afuera, proyectándose en el contexto universitario y en la sociedad.

Un viaje para revelar que los valores espirituales, sociales y profesionales son señales que dan plena dimensión a la realidad y a las situaciones que enlazan la existencia del estudiante con el entorno universitario, con la sociedad, y sus culturas, creando en ellos un equilibrio, por ser las bases organizativas y fundamentales de toda sociedad. En consecuencia, se educan, se forman, hasta llegar a convertirse en convicciones que luego se expresan en conductas en el devenir de la vida personal del estudiante universitario y en su futuro como profesional.

Evidentemente, un viaje que ha de permitir hallar la fórmula para recrear de nuevo su vida, encontrando espacios donde sean capaces de plasmar su identidad personal, de encontrar su sentido, en torno a unos principios fundamentales que lo definan. Además de dónde nazcan unas actitudes y conductas que, a su vez, sean reconocimiento de esos principios, y la condición de posibilidad de los mismos. Que emerjan valores sociales y espirituales como pilares que sustenten su comportamiento y sus formas de vida, constituyéndose en elementos decisivo en la vida de los estudiantes universitarios, es decir, la presencia de estos valores espirituales y sociales que inspiren, en gran medida, sus actitudes y comportamientos.

Sin duda, la interacción entre las dimensiones espiritual, social y profesional y su interacción con la axiológica crea un campo de fuerza o escudo protector al estudiante universitario. Donde cada una de las dimensiones, por separado, tienen un alto grado de influencia en el ser; sin dejar de interactuar, y manteniéndose sumergidas en el contexto universitario y fuera de este. En esta perspectiva, la espiritualidad surge de la

deuda que tiene el hombre consigo mismo y con los procesos del desarrollo profesional de nuevas generaciones de hombres, deuda que consiste en educar hacia el interior del ser humano en profundidad y perfección, en fortalecer el proceso de crecimiento personal del estudiante universitario y de todos los individuos de la sociedad.

Así mismo, la teoría scheleriana señala que los valores son esencias dadas a priori, inmediata e intuitivamente en los sentimientos espirituales, y no en la inteligencia. Son hechos o realidades ofrecidas por sí mismas, sin deducción o raciocinio alguno, a la intuición de los sentimientos espirituales. Por ello, para consolidar el crecimiento profesional y personal demanda la asunción, e integración de valores sociales, espirituales y profesionales en la práctica cotidiana del estudiante universitario. De esta manera, un viaje a la profundidad del ser del estudiante universitario para que conozca y comprenda el grado en que sus experiencias, son imprescindibles y que al mismo tiempo le van a ayudar a progresar en el desarrollo de su identidad unida a la concienciación, progresiva de esos valores, todavía menos desarrollados en el conjunto de todos los valores y actitudes presentes en los futuros profesionales.

En tal sentido, favorecería la comprensión del inicio del proceso formativo en el estudiante universitario. De manera tal que genere sentido de pertenencia e identidad. Por lo tanto se hace necesario atinar a la cohesión, y coherencia entre el contexto universitario, y la sociedad, en la transmisión de valores al estudiante universitario. En efecto, un viaje para conocer que en su proceso formativo se adquiere progresivamente madurez, y equilibrio personal.

Al enfrentar la realidad cotidiana, con el ámbito universitario, supone incorporar nuevas situaciones y perspectivas, que cuestionan los valores que permanecen y no ayudan al estudiante a humanizarse, valores que persisten como la honestidad, justicia, amor al otro, coherencia, libertad, solidaridad, fidelidad, comprensión, sinceridad, dominio de sí mismo y otros valores nuevos como capacidad de adaptación, tolerancia, ecologismo, pacifismo, por lo que precisan de la orientación, asesoramiento, y conocimiento, que les proporcione el docente universitario, para fortalecer la fuerza vital del estudiante.

Un viaje para revelar que los valores espirituales, sociales y profesionales son las señales que dan plena dimensión a la realidad y a las situaciones que enlazan la existencia del estudiante con el entorno universitario, con la sociedad, y sus culturas, creando en ellos un equilibrio, por ser las bases organizativas y fundamentales de toda sociedad. En consecuencia, se educan, se forman, hasta llegar a convertirse en convicciones que luego se expresan en conductas en el devenir de la vida personal del estudiante universitario y en su futuro como profesional.

Reflexiones

En el afán de sumergirse en la realidad del contexto universitario, se observa ausencia de valores y calidad humana, en un área donde se percibe una vaporosa colaboración y solidaridad en función a las necesidades del otro. Un escenario formativo donde el bullying o irrespeto entre las duplas estudiante-estudiante, profesor-estudiante y profesor-profesor se acentúa al no compartir la misma postura política, social, económica, religiosa, cultural, sexual. También, se observa el irrespeto a la institución universitaria, donde el sentido de pertenencia agoniza, el estudiante pareciera no estar asociado, ni comprometido con un proyecto de vida y trabajo, entrampado en la burocracia del conocimiento, improductivo, no confía en sus capacidades, indisciplinado académicamente y no invierte suficiente tiempo en su propia formación.

Desde esta premisa, es vital que la educación universitaria dirija su quehacer hacia un desarrollo profesional integral que reconoce unas dimensiones humanas en permanente correlación y fundamento para el completo desarrollo del ser humano, una concordancia entre el actuar y el pensar del estudiante para alcanzar la integralidad basada en una formación individual, libre, responsable y autónoma, capaz de comprender el ambiente y la interacción con la mismidad y la otredad, dispuesto a la afectividad, sensibilidad, nobleza, un desarrollo de valores que logren expresarse en lo social de manera armónica, solidaria y adaptada intentando construir una sociedad más justa y participativa.

Una educación universitaria que atienda a todas las áreas de su personalidad: conocimientos, habilidades, destrezas, valores y aptitudes. Cada uno de estos procesos forma parte de un conjunto de relaciones, que bajo la perspectiva del desarrollo profesional refleja la preocupación de los docentes por atender todas las dimensiones del ser humano suscitando la posibilidad de trascender hacia una vida digna.

Profundizar en el desarrollo personal, socio cultural, espiritual y ético, con conciencia de la esencia humana y del universo en el que habitan, se nutre el potencial humano del estudiante universitario navegando por todas las aristas inmersas en esta triada educativa como cultivo integral para el saber convivir. Esto conlleva a la búsqueda de la excelencia, un crecimiento profesional y a su vez personal, un ser con cualidades valorativas, un ser con conciencia, un profesional integral con miras a construir una mejor sociedad con calidad humana.

Referencias

- Espíndula JA y Ales Bello A (2010) Religión y espiritualidad: una perspectiva de profesionales de la salud. Artículo Original. Rev. Latino-Am. Enfermagem 18(6):[08 pantallas] www.eerp.usp.br/rlae
- Grazziosi L. (1978) Códigos de ética del servicio social. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Ley de Educación Universitaria (2010). La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. N° 969
- Sánchez-Migallón, S. (2007) *Max Scheler*, en FERNÁNDEZ LABASTIDA, f. – MERCADO, J. A. (editores), *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*, URL:<http://www.philosophica.info/archivo/2007/voces/scheler/Scheler.html>
- UNESCO (1999) La educación encierra un tesoro. Ediciones Santillana. Madrid, España.
- Urueta (2016) Desarrollo Profesional del Estudiante Universitario y la Dimensión Espiritual, Una Hermeneusis Desde Sus Actores. Tesis Doctoral. Universidad Rómulo Gallegos. San Juan – Venezuela.

EL ENFOQUE CRÍTICO TRANSCOMPLEJO EN LA EDUCACIÓN RURAL



Ibaldo Elías Fandiño Gámez

Administrador de Empresas en la Universidad del Norte (Barranquilla), con una Maestría en Educación (en Cognición) en la misma universidad. Actualmente trabajando como Rector de una institución educativa del sector público en el departamento del Atlántico en Colombia. Doctorado en Educación. Universidad del Atlántico. Ponente Nacional e Internacional. Escritor de Novelas

RESUMEN

Uno de los principales problemas de la enseñanza en las escuelas rurales, es que la educación se imparte en ellas no responde a la realidad que vive el estudiante ni se da en forma integral. Por eso, el interés de la ponencia es abordar esta problemática desde un enfoque crítico-transcomplejo, una nueva cosmovisión que pretende hacer dialogar las perspectivas crítica, transdisciplinar y compleja mediante una estructura rizomática. La metodología utilizada cualitativa, sin descartar elementos propios de lo cuantitativo, mediante un estudio de caso etnográfico que permite conocer los procesos pedagógicos en su contexto habitual del día a día, a través de una mirada holística-global. Se puede concluir que la complejidad de la educación rural amerita una intervención dese un enfoque crítico transcomplejo lo que implica considerar los aportes de diferentes enfoques y teorías.

Palabras claves: Educación Rural, Formación Integral, Enfoque Crítico Transcomplejo.

Introducción

En un mundo en permanente cambio, existe la preocupación porque el estudiante que se está formando lo haga a través de una manera integral, pero todavía existen docentes, especialmente en el sector rural colombiano, que se dedican según Gutiérrez, Rojas y Torres (2011) a enseñar siempre lo mismo, en forma automatizada, lo que trae como consecuencia que los alumnos presenten bajos desempeños académicos, deficientes niveles intelectuales y laborales, que los convierte en ciudadanos no muy competentes. Crítica muy parecida a la que hace Nussbaum (2010) sobre la educación que se imparte en las escuelas, pues considera que educarse no es que el niño esté sentado en su pupitre todo el tiempo asimilando conocimientos pasivamente, para luego repetirlos mecánicamente, sino que debe tomar una actitud activa, competente y crítica para poder enfrentarse al mundo complejo.

La comisión Delors y otros (1996) de la Unesco, al realizar un estudio sobre la formación que debería recibir el estudiante en la escuela, propuso cuatro pilares básicos del conocimiento, a saber: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Pero otros autores como Ontoria, Gómez y Molina (2003), consideran que se deben tener en cuenta en las necesidades formativas de la sociedad el aprender a aprender.

Desafortunadamente, las sociedades occidentales se han preocupado mucho de acuerdo a Naval y col (2010) por la competitividad, el individualismo y por las valoraciones egoístas, lo que ha conllevado a que muchos docentes según Cáceres (2011) preparen a sus estudiantes sólo

para hacer dinero, poder o fama, desdeñando el ser pluridimensional y su integralidad.

Esto genera un choque, porque mientras la formación en la escuela es académica para Pinto (2012) la vida de los pueblos se mantiene centrada en su cultura, en lo concreto y en lo afectivo. Esto viene dado porque desde principios de los '80, países como Brasil, Chile, Costa Rica y Colombia, se dejaron permear por los aportes teóricos de autores estadounidenses y europeos, buscando alcanzar de esta manera un modelo de escuela efectiva. Seely (1999) plantea que se debe motivar al estudiante a adoptar los cambios, pues muchas de las competencias aprendidas hace cinco, seis o siete años atrás, quedaron obsoletas, hay que enseñarles a que encuentren información, a que creen conocimiento, experimentar nuevas cosas y fomentar la imaginación.

Esta educación centrada en la enseñanza de temas y contenidos ha conllevado a desmotivación y falta de interés en los estudiantes según Gutiérrez y col (2011), haciendo que se fomente el desorden y la indisciplina en el aula, impidiendo que haya una apropiación del conocimiento, lo cual conlleva muchas veces a la deserción escolar.

Asimismo, esto incide en el bajo desempeño en las pruebas internacionales que se realizan que según Anif (2014), llevando a Colombia a estar con un 74% de los estudiantes en el nivel inferior, muy por debajo de países como Chile (52%) y México (55%), sin contar con que el promedio de la OCDE es apenas del 23%, lo que conlleva a que haya dificultades para avanzar hacia los estudios superiores.

Bazdresch (2004) considera que esta falta de habilidades cognitivas origina el fenómeno de la pobreza. Lo mismo piensa Sen (2000) que manifiesta que la pobreza es la carencia de capacidades básicas, entre estas las cognitivas, sociales, afectivas, entre otras. y no sólo es la falta de ingresos, como se razona habitualmente. De ahí que la ponencia busca reflexionar acerca del enfoque crítico transcomplejo y sus aportes a la educación rural. La ponencia es producto de una revisión documental y se estructura en tres partes: multifactores de la realidad educativa rural compleja, y conclusiones.

Multifactores de la Realidad Educativa Rural Compleja

La situación, compleja y multifactorial de la educación rural viene dada por diferentes elementos generadores, entre los que se pueden encontrar las situaciones de poder dominante que se presentan en el aula según Rigal (2011); el clima social en que se desenvuelve el estudiante para Gossain (2014), la situación económica de los educandos a juicio de Rodríguez (2012), el contexto rural para Quiroz y Mesa (2011), la vida comunitaria para Sandoval-Estupiñan (2012), el entorno familiar según Berrios y Buxarrais (2013), el ambiente institucional para Piñeros y Rodríguez (1998), el estado de la infraestructura escolar según Celia y col(2012), las relaciones que se presentan entre directivos, estudiantes y docentes para Pinto (2012), y las prácticas docentes como tal según Jiménez y Buitrago (2011), entre otros.

Como se puede ver, la realidad de la educación rural es multidimensional, incierta, cambiante y global por lo que el tema tratado no

puede ser analizado reductivamente. Se debe asumir una nueva forma de entrelazamiento, para poder dar respuesta a esta interrogante, por lo cual es necesario abordarla desde tres ópticas distintas, pero a la vez interrelacionadas: el espíritu crítico, la transdisciplinariedad y la complejidad, que el investigador ha dado en llamar el enfoque crítico transcomplejo.

En el caso de la criticidad, se nutre de fuentes como Nietzsche, Krishnamurti, Freire, Castoriadis, McLaren, Paul & Elder, Maturana & Dávila y Nussbaum, entre otros, quienes propugnan por un sistema educativo que no olvide la parte afectiva, que ponga a pensar al estudiante y le ayude a cuestionar los conocimientos. En el caso de la complejidad, se busca comprender según Villegas (2012) las múltiples manifestaciones de la realidad educativa, que se trató de simplificar al dividir el conocimiento en las diversas disciplinas. Esta complejidad es esbozada por autores como Morín, Gardner, Bloom, Delors y Mora, quienes muestran que el mundo educativo no puede reducirse bajo unos parámetros estrictos.

En el caso de la transdisciplinariedad para Villegas (2012) es la articulación, construcción y reorganización de los saberes educativos en y más allá de esas disciplinas instituidas, por lo que muchos autores como Martínez, Gimeno y Brophy abogan por una transculturalidad educativa, donde se vea la educación bajo una perspectiva holística.

Autores como Villegas (2005, 2012) aborda este estudio por medio de la transcomplejidad que reconoce que existe un acercamiento plural, similar a una red de interrelaciones, del conocimiento educativo, tanto transdisciplinar como complejo. En este conocimiento, estudia las relaciones del estudiante

con la sociedad, entretelado y reticulado como el rizoma propuesto por Deleuze y Guattari (1977). En consecuencia, en la búsqueda de un concepto de educación en el aula que, además de congruente, fuera concordante con el concepto de formación integral, se procedió a rastrear en los autores y las corrientes mencionadas anteriormente.

Educación en el Aula y Formación Integral

Uno de los primeros cuestionamientos a la educación moderna lo hizo Nietzsche en 1870, porque criticó la idea de formación que tenía el Estado en ese tiempo, la cual consistía en moldear trabajadores dóciles para fines utilitarios, sin derecho a discernir. Consideraba como una obligación ayudar al educando a ser autónomo, investigar y descubrir, despertar el espíritu científico, que el alumno hiciera sus propias creaciones y aprendiera a hacer críticas sobre las mismas. Nietzsche (1995, 2000) planteaba un espíritu competitivo que permitiera al ser humano sobresalir sobre los demás, y que los capacitara para devengar dinero.

Krishnamurti (1953, 1968, 1992), por su parte, abogaba por desarrollar la creatividad, pues la especialización en la educación de su tiempo impedía su desarrollo, por lo que sugería investigar mucho dentro de sí, para no aceptar ni seguir todo sin cuestionar o profundizar; de ahí que considerara que los técnicos no eran creadores, porque estaban acostumbrados al sistema.

Por este motivo, proponía como función primordial del educador enseñar nuevos valores más que en implantar los existentes, que

condicionaban a los alumnos. También planteaba que el maestro debe enseñar al educando a enfrentarse a los problemas, transmitiéndole afecto y no sólo información. Asimismo, respaldaba la vivencia, la comprensión de la misma y la investigación para descubrir. Esto permitía ser uno mismo, no imitación de nadie.

Por su parte, Bloom (1953) planteaba, en su taxonomía de objetivos de la educación, tres dimensiones para lograr formar al estudiante, éstas son: la afectiva, que tenía cinco niveles en orden ascendente: prestar atención, participar, valorar, organizar y caracterizar; la psicomotora, que era la que se requería para manipular objetos, comenzando por lo más básico: percibir, disponer, responder dirigidamente, responder automáticamente, ejecutar conscientemente; y la cognitiva, que era la más conocida, que tenía seis niveles ascendentes: la memorización, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación.

Por otro lado, Freire (1970), argumenta que es una realidad histórica el que los seres humanos se han deshumanizado, situación que viene dada porque la educación es una repetición y memorización vacía de contenidos, sin llegar a producir una transformación en el educando. En esta educación bancaria, el conocimiento es un instrumento de la opresión, que mantiene una cultura del silencio, donde el educador es el que sabe, piensa, educa, actúa, disciplina, habla y escoge el contenido programático, mientras que el educando es educado, disciplinado, escuchaba dócilmente, no sabe, no piensa y se acomodaba a los dogmas.

En otras palabras, es transmisión de los contenidos en el que la experiencia es narrada, no un saber experiencial. Con esto se impide modificar la situación de los oprimidos, pues sólo busca transformar su mentalidad manteniendo la dominación. Para contrarrestar esta realidad, propone una educación liberadora basada en la problematización, la acción, la organización, la unión, la colaboración, el pensamiento crítico, la reflexión, el cuestionamiento y el diálogo.

En cuanto a McLaren (1984), propone enfatizar la responsabilidad colectiva sobre el afán de lucro individual y cuestiona las relaciones sociales de producción, que reduce la identidad humana por efecto del mercantilismo, contrastando el status quo del conocimiento recibido y los procesos de producción y consumo a través de sus relaciones históricas, culturales e institucionales. Como resultado, plantea educar a las personas en economía, medios, ecología y consumismo, para relacionarlas con las actuales políticas sociales y educacionales impulsadas por el capitalismo global no regulado. Esto permite conceptualizar, analizar y teorizar críticamente las experiencias del alumno, para interpretarlas a la luz de las teorías marxistas-humanistas de enajenación y explotación, como alternativa al capitalismo.

Asimismo, Castoriadis (1997, 1999, 2004) argumenta que en su tiempo el sistema educativo no proporcionaba individuos que hicieran funcionar eficazmente a la sociedad, debido a que había una crisis de valores. La preocupación exclusiva en ese momento era preparar a los estudiantes para la vida profesional; de tal manera que a la familia sólo le interesaba que su hijo se graduara, el alumno percibía que lo importante era el famoso papel y los educadores únicamente se limitaban a darle los

contenidos necesarios para que ese estudiante obtuviera el documento anhelado.

Situación muy similar a la actual, por lo que plantea que la formación debe propender por una defensa de la autoactividad, el cuestionamiento de uno mismo para desarrollar la reflexividad, una educación autónoma que permitiera al sujeto preguntarse en todo momento si actuaba deliberadamente o motivado por prejuicios o por la pasión.

Por otro lado, está el aporte de Gardner (1991), quien considera que muchas sociedades aplican una educación mimética, en la que el docente enseña el comportamiento deseado y el alumno lo copia al pie de la letra; en la que se requiere un manejo exacto de la información y el educando la repite, convirtiendo a la sociedad en una cultura servil, ritual y adaptada a los convencionalismos. Para cambiar esto, propone una educación transformativa, en la que no se modela la conducta anhelada, sino que el educador es un facilitador que busca despertar ciertas cualidades o comprensiones en los estudiantes. Plantea que se utilicen problemas situacionales y la generación de dudas, que el profesor anime al alumno a concebir y poner a prueba sus propias ideas, para lograr la comprensión. Estos dos tipos de educación muestran la diferencia entre las habilidades básicas y la creatividad.

A su vez, Gimeno (1998) plantea que la educación en el aula es una cultura de acciones que se presentan en el escenario de aprendizaje entre el docente y el estudiante en la que se manejan saberes, conocimientos, motivaciones y deseos compartidos. En esas acciones se manejan (Gimeno y Pérez, 1992) supuestos epistemológicos como la orientación, selección y presentación de contenidos; sociales como las ideologías, visiones de

sociedad, relaciones entre los alumnos y con el profesor; y psicopedagógicos como los procesos de aprendizaje, tareas didácticas y formas de comunicarse.

En cuanto a Delors y otros (1996) consideran que el siglo XXI produce ingentes cantidades de información y maneras de comunicación, por lo que plantean una educación diferente. Por un lado, se deben transmitir innumerables conocimientos teóricos y técnicos y, por otro, se debe saber extraer la información relevante a los propósitos de cada quien en un mundo complejo. Ya no sirve acumular conocimiento, porque éste se ha vuelto ilimitado, ahora hay que saber aprovecharlo para utilizarlo durante toda la vida.

Por esta razón, proponen cuatro pilares del conocimiento para este mundo en permanente cambio, los cuales son: aprender a conocer, que facilita la comprensión del conocimiento. Aprender a hacer, que ayuda a aplicar esos conocimientos en el entorno. Aprender a vivir juntos, que permite participar e interactuar con los demás; y aprender a ser, que ayuda a la persona a no olvidarse de su condición humana.

Con respecto a Morín (1999), considera que toda sociedad y cultura debe manejar siete saberes fundamentales que hay que enseñar para el futuro, estos son: el estudio del conocimiento humano, la aplicación de los conocimientos globales y fundamentales en el contexto, la enseñanza de la condición humana, el estudio de los problemas planetarios y ambientales, la enseñanza de las incertidumbres, el estudio de la comprensión humana y de los conocimientos y la enseñanza de la ética. Para eso plantea el

pensamiento complejo, en el que Morín, Ciurana y Motta (2002) incluyen la lógica, el pensar y la imaginación, alejándose del pensamiento simplista para asumir una criticidad que ayuda a conocer mejor la realidad, de ahí que trabaje en el terreno de las incertidumbres.

Por lo que se refiere a Brophy (2000), realizó una investigación en el aula en varios países (Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental y Australia) en el que resume los aspectos principales a tener en cuenta en la educación en el aula, que resume en 12 puntos: el ambiente de apoyo en el salón, las oportunidades para aprender, la consistencia del currículo, las orientaciones de aprendizaje, el contenido coherente, el diálogo reflexivo, las actividades de práctica, el soporte a los estudiantes con sus tareas, la enseñanza de estrategias y autorregulación, el aprendizaje en colaboración, la evaluación para cumplir objetivos y los logros esperados.

Martínez (2003, 2007, 2009a) por su parte, expresa, aparte de lo cognitivo y afectivo, una preocupación por el desarrollo neurofisiológico del ser humano, indispensable por cuanto una desatención en la dieta alimentaria o una falta del cuidado físico, pueden producir un desarrollo deficitario con el consecuente daño en el desarrollo psicomotor, neuronal, o físico en el adolescente.

Lo anterior produce, sin lugar a dudas, un déficit inmunológico, aumento de enfermedades, reducción de las facultades mentales, generando en el niño apatía en clases, déficit de atención y somnolencia. Aborda la problemática del mundo actual de una manera holística, pues todos los fenómenos son interdependientes, debido a que todo influye sobre todo y es

influenciado por todo. De este modo, plantea un pensamiento transdisciplinar, para ver el mundo de una manera nueva, integrada teórica y prácticamente, trascendente, con el fin de autotransformarse cultural, política y religiosamente.

Por otro lado, Paul y Elder (2003, 2005) proponen la auto-dirección, auto-disciplina, auto-regulación que conlleva a una auto-corrección, para analizar y evaluar el pensamiento con el propósito de mejorarlo y así obtener plena consciencia de sí mismo, una comunicación efectiva, la solución de problemas y apartarse del egoísmo individual y social. Para lograr lo cual proponen que el educador debe guiar al estudiante para que pueda establecer propósitos, metas y objetivos; recopilar información, datos, evidencias, experiencias, implicaciones y consecuencias; hacer inferencias, suposiciones, presuposiciones, interpretaciones y evaluaciones; desarrollar conceptos, teorías, principios, definiciones, leyes, axiomas, puntos de vista y marcos de referencia; fomentar la humildad, la equidad, la empatía, la integridad, la perseverancia, la confianza, el raciocinio, el cuestionamiento y la autonomía.

Se toman, igualmente, como referencia, las posturas de Maturana y Dávila (2006, 2009) quienes critican que la formación ha seguido el camino de los contenidos, buscando volverlo funcional en un mundo productivo, haciendo desaparecer el aspecto fundamental, que es enseñar a los estudiantes a convivir en un mundo de adultos. Por tal motivo, plantean que a la formación integral, hay que añadirle la responsabilidad y la colaboración, para formar alumnos que se respetan a sí mismo y a otros.

Hay que decir que Nussbaum (2010) sugiere cuestionar continuamente la historia, los principios económicos, las teorías de justicia social y la complejidad de las religiones; para que el estudiante aprenda a argumentar, a estructurar bien sus propios trabajos y a analizar los argumentos de otros para asumir su responsabilidad individual. Existe en la actualidad una crisis mundial en la educación dada por la producción de estudiantes con sentido utilitario, sin capacidad de pensar por sí mismos, comprender al otro o ejercer una crítica al status quo.

Esta crisis pone en peligro la democracia, y viene dada por el descrédito manifiesto en la educación por las artes y las humanidades en beneficio de un tecnicismo materialista que las considera irrelevantes para los educandos. Este fomento de las capacidades prácticas y utilitarias consideradas necesarias para un mercado global competitivo, se hace en detrimento de aquellas que propician la imaginación, la creatividad y el pensamiento crítico.

Finalmente, Mora (2014) propone que, para el estudio de la educación en el aula, se debe tener en cuenta el poder, la acción, la cognición y las emociones que se producen en la relación que se forja entre los estudiantes y el profesor en los diferentes escenarios de aprendizaje, porque permiten la sociabilidad e inmersión de los alumnos en la sociedad y dentro del Estado como tal. No puede olvidarse que los educandos, con sus características personales y cognitivas, no son individuos aislados, sino que interactúan en un mundo complejo. Para eso propone una educación en la que se deben tener en cuenta las experiencias, los saberes y conocimientos, lo social, político y económico, lo cognitivo y lo transdisciplinar.

En concordancia con esos autores, la educación en el aula fue concebida entonces, como el conjunto de acciones desplegadas por el docente en los distintos escenarios de aprendizaje, a través de sus supuestos cognitivos, sociales, morales y neuro-fisiológicos, en el que se visibiliza su uso del poder, la acción, la cognición y la emoción. Su propósito es propender por el desarrollo armónico del estudiante con el fin de convertirlo en un sujeto capaz de tomar decisiones, convivir en sociedad y de relacionarse responsablemente con el medio en que vive.

Por otra parte por formación integral pertinente se entenderá, tomando los mismos referentes, al desarrollo armónico de las dimensiones cognitiva, social, moral y neuro-fisiológica que debe alcanzar el alumno en la escuela, mediado por el docente, y que debe servirle para adaptarse adecuadamente al mundo en que vive. En otras palabras, es el proceso de transformación obtenido por el alumno cognitiva, social, moral y neuro-fisiológicamente, gracias a la mediación que efectúa el docente a través de la educación en el aula, y que lo prepara para convivir en sociedad y en el medio en que se desarrolla.

Conclusiones

Se puede señalar que una visión crítica que tome en cuenta los tiempos actuales, admite que la educación debe verse con una óptica que incluya la transversalidad de las múltiples disciplinas y la complejidad del momento presente. En esta visión, ninguno de los abordajes puede verse como algo separado, pues la interdependencia entre estas forma unas raíces

que se entrecruzan unas con otras según lo planteado por Deleuze y Guattari (1977) y desarrollan un rizoma.

La perspectiva crítica es utilizada porque su cuestionamiento continuo a la educación muestra las falencias con que se están graduando los jóvenes en la escuela a través de los tiempos; se recurre a la transdisciplinariedad, porque la formación actual requiere que los temas educativos sean abordados desde múltiples perspectivas, en este caso desde diversas disciplinas, para tener una visión más completa del aprendizaje; y se utiliza la complejidad porque el mundo ha evolucionado de tal manera que una visión simplista o reduccionista acortaría los alcances del proceso educativo.

Autores como Villegas (2010) lo han abordado a través de la transcomplejidad, pues consideran que se debe pensar multidisciplinariamente dado el contexto generado por la globalización, que ha producido un escenario de cambios, incertidumbre, complejidad, creatividad y diversidad. Por otra parte, González (2012), considera que esto podría darse si se tiene en cuenta que el aula es tanto compleja como social, en donde se da una transdisciplinariedad y una complejización de la realidad tanto objetiva como subjetivamente.

Estas tres perspectivas se ponen a dialogar mediante una estructura rizomática, pues con ésta se pretende que ninguno de los matices prevalezca sobre el otro, dado que cada uno se interconecta con los demás mediante un rizoma, buscando una conectividad horizontal. Por lo tanto, la ponencia considera que se analiza la educación en el aula desde una óptica distinta y actualizada, con la intención de abordar las mismas desde una posición poco

explorada hasta el momento. Además, se obtiene una nueva visión que puede proponer cambios en la manera en que se imparte la educación actualmente.

Así su intención es ayudar a conocer con mayor claridad las interacciones que formativamente pueden producirse en el aula y sus consecuencias en el proceso educativo del estudiante, teniendo cuenta la influencia que pueda tener el docente sobre este durante su paso por la escuela. Una aplicación práctica es proponer a partir de las ideas de los autores utilizados, un modelo distinto que tome en cuenta teorías que critican mucho el proceso formativo actual, donde prima más la acumulación de conocimiento que preparar al estudiante para la vida.

Referencias

- ANIF (2014, Febrero 18). **Desempeño educativo de Colombia a nivel internacional: Pruebas PISA de 2013**. Bogotá. Autor
- Bazdresch, M. (2004). **Educación y pobreza: una relación conflictiva**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, mayo 30. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pobreza/parada.pdf>
- Berríos, LI. y Buxarraís, M. (2013). "Educación en valores: análisis sobre las expectativas y los valores de los adolescentes". *Educ. Educ.*, Vol. 16, No. 2, 244-264.
- Bloom, B. (1953). *Taxonomy of Educational Objectives: The Classification of Educational Goals*. New York: David McKay Co. Inc.

- Brophy, J. (2000). Enseñanza. Bruselas: Academia Internacional de Educación
- Cáceres, J. (2011). "Cómo se vive y se siente la clase de Lógica y Argumentación: trayectoria hacia la argumentación". *Docencia universitaria*, 12, pp. 99-129.
- Castoriadis, C. (1997). El avance de la insignificancia. Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
- Castoriadis, C. (1999). "Filosofía y psicoanálisis de la imaginación a la Praxis". *Zona Erógena*, 41, 46-50.
- Castoriadis, C. (2004). "Sujeto y verdad en el mundo histórico-social". *Seminarios 1986-1987. La creación humana I*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Celia, M, Jiménez, O. & Jaramillo, J. (2012). "¿Cuál es la brecha de la calidad educativa en Colombia en la educación media y en la superior?" *Estudios sobre calidad de la educación en Colombia*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior: Bogotá, pp. 67-98
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1977). *Mil mesetas*. Valencia: Pretextos
- Delors, J., et al. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana/UNESCO
- Freire, P. (2005). *Pedagogy of the oppressed*. New York: The Continuum International Publishing Group Inc.
- Gardner, H. (1996). *La mente no escolarizada*. Barcelona: Paidós
- Gimeno, J. (1998). *Podere inestables en educación*. Madrid: Morata

- Gimeno, J., y Pérez, A. (2005). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata
- González, J. (2012). *Metamorfosis de la educación: compleja y transdisciplinar emergentes religantes educativos*. En: Quinto Congreso internacional de Transdisciplinariedad, Complejidad y Ecoformación Emergencia de una educación integral de calidad para la transformación social (pp. 45-55). Barranquilla: Universidad Simón Bolívar
- Gossain, J. (2014). “¿Por qué es tan mala la educación en Colombia?” [Documento en línea]. En: El Tiempo. Fecha de consulta: 2016, mayo 30. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/>.html
- Gutiérrez, M.; Rojas, Y. & Torres, J. (2011). “Un sentido crítico a la “revolución educativa””. En: *Docencia Universitaria*, 12, 73-79, Diciembre
- Jiménez, C. & Buitrago, L. (2011). “Prácticas inclusivas. Esperanzas de humanidad”. En: *Plumilla educativa*, 8, pp. 234-243
- Krishnamurti, J. (1974). **Educando al educador**. México D.F.: Orión
- Krishnamurti, J. (1994). *Conversaciones con estudiantes*. Buenos Aires: Kier S.A.
- Krishnamurti, J. (1992). *El propósito de la educación*. Barcelona: Edhasa
- Martínez, M. (2003). “Transdisciplinariedad. Un enfoque para la complejidad del mundo actual”. *CONCIENCIATIVA* 21, 1, 107-146.
- Martínez, M. (2007). “Conceptualización de la transdisciplinariedad”. En: *Revista electrónica Polis*, 16. Fecha de consulta: 2015, junio 07. Disponible en: <http://polis.revues.org/4623>

- Martínez, M. (2009a). "Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral". Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 8(23), 119-138
- Maturana, H. & Dávila, X. (2006). "Biología del conocer y biología del amar: desde la matriz biológica de la existencia humana. Los sentidos de la educación". En: Revista Prelac, 2, 30-39
- Maturana, H. & Dávila, X. (2009). "Hacia una era post posmoderna en las comunidades educativas". Revista Iberoamericana de Educación, 49, 135-161
- McLaren, P. (2005). La vida en las escuelas. México: Siglo XXI
- Mora, D. (2014). Calidad de la Educación. La Paz: Instituto Internacional de Integración.
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO
- Morín, E., Ciurana, E. y Motta, R. (2002). Educar en la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana. Valladolid: Universidad de Valladolid
- Naval, C.; Lara, S.; Ugarte, C. Y Sádaba, Ch. (eds.) (2010). Educar para la comunicación y la cooperación social. Pamplona: Consejo Audiovisual de Navarra
- Nietzsche, F. (1995). Así hablaba Zaratustra. Barcelona: Ediciones B
- Nietzsche, F. (2000). Sobre el porvenir de nuestras instituciones educativas. Barcelona: Tusquets
- Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué las democracias necesitan de las humanidades. Buenos Aires: Katz

- Ontoria, A., Gómez, J. P. y Molina Rubio, A. (2003). Potenciar la capacidad de aprender a aprender. México: Alfaomega.
- Paul, R. & Elder, L. (2003). La mini-guía para el Pensamiento crítico. Conceptos y herramientas. Tomales, EEUU: Foundation for Critical Thinking
- Paul, R. & Elder, L. (2005). Estándares de Competencia para el Pensamiento Crítico. Tomales, EEUU: Foundation for Critical Thinking
- Pinto, R. (2012). Principios filosóficos y epistemológicos del ser docente. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
- Piñeros, L., y Rodríguez, A. (1998). Los insumos escolares en la educación secundaria y su efecto sobre el rendimiento académico de los estudiantes: un estudio en Colombia. Washington: Department of Human Development The World Bank
- Quiroz, R. & Mesa, A. (2011). "Currículo crítico en la formación ciudadana. EDUCERE". En: Artículos Arbitrados 15, N° 52 • Septiembre - Diciembre de 2011. pp. 621 – 628.
- Rigal, L. (2011). Lo implícito y lo explícito en los componentes pedagógicos de las teorías críticas en educación. La Mirada Pedagógica para el Siglo XXI: Teorías, Temas y Prácticas en Cuestión: Reflexiones de un Encuentro. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras Universidad
- Rodríguez, M. (2012). Educación y Pobreza: Un Análisis de Eficiencia Relativa Departamental. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá. Tesis presentada para optar al título de Maestría en Ciencias Económicas
- Sandoval-Estupiñán, L. (2012). La Sociología Relacional: Una Propuesta de Fundamentación Sociológica para la Institución Educativa. Educ. Educ. 15, 2, 247-262.

Secretaría de Educación de Bogotá (2012). Bases para el Plan Sectorial de Educación 2012-2016: Calidad para todos y todas. Bogotá

Seely, J. (1999). "Learnign, working and playing in the digital age: creating learning ecologies". [Documento en línea]. En: Conference on Higher Education of the American Association for Higher Education. Fecha de consulta: 2016, Febrero 13. Disponible en: http://serendip.brynmawr.edu/sci_edu/seelybrown/seelybrown.html

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta

Villegas, C y Otros (2005). La Investigación: Un Enfoque Integrador Transcomplejo. San Joaquín de Turmero, Venezuela: UBA

Villegas, C. (2010). "La transcomplejidad, una tendencia de investigación educativa en América Latina". En Villegas, C. (Comp.). Investigación transcompleja: de la disimplicidad a la transdisciplinariedad (pp. 186-198). San Joaquín de Turmero, Venezuela: UBA

Villegas, C. (2010). "Praxeología de la investigación transcompleja". En Villegas, C. (Comp.). Investigación transcompleja: de la disimplicidad a la transdisciplinariedad (pp. 186-198). San Joaquín de Turmero, Venezuela: UBA

Villegas, C. (2012). La transcomplejidad. Una nueva forma de pensar. Saarbrücken: Editorial Académica Española.



MESA II ORGANIZACIONES

EL EJE DE INTERNACIONALIZACIÓN EN EL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS DE POST GRADO EN CIENCIAS CONTABLES



Milagro Ovalles

Contador Público, Magister en Gerencia Mención Finanzas, Doctorante en Ciencia Educativas, Facilitador Empresarial, Facilitador Certificado en Normas Internacionales por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, Cursos de Especialización en Áreas de Calidad, Comercial, Contable, Tributaria, Financiera Internacional, Desarrollo Personal. Experiencia en el Sector Privado Experiencia en el área Financiera, Comercial Nacional e Internacional y Educativa por más de 23 años.

RESUMEN

El propósito de la ponencia es reflexionar sobre la forma en que se encuentran estructurado los Diseños Curriculares para los estudios de Post grado en Venezuela, especialmente los de Ciencias Contables, que deben buscar satisfacer la necesidad del entorno social y cognitivo de los profesionales que se desempeñan en las áreas contables de las Entidades, especialmente los entornos Internacionales. Además de configurarse en el nivel académico que involucra el desarrollo de conocimientos individuales, que permiten la cartera de competencias al estilo de currículum vitae que se concibe como diversidad, acumulación y ampliación de competencias profesionales adaptados a las necesidades del entorno tal como lo establece la UNESCO en las Metas del Siglo XXI. Es el resultado de un estudio documental, que permitió concluir que la incorporación de los aspectos técnicos internacionales al currículum en ciencias de la Contaduría, la formación personal en estrategias gerencial y la toma de decisiones, son necesidades palpables en los actuales contextos de estudios de post grado en el país. La información técnica y cognitiva del currículum, el proceso de

investigación que el mundo está requiriendo, la formación en normativa internacional, y en el caso de las Ciencias Contables las Normas Internacionales de Información Financiera, debe provocar un proceso reflexivo de adaptación del currículo para quedar a la par de países como Argentina, Chile y México en Latino Americana, sin contar con el resto del marco Europeo y de los Estados Unidos.

Palabras clave: Currículo, Postgrado, Contaduría, Internacionalización

Introducción

Los países del mundo están enfrentando el nuevo reto de adaptarse y proyectarse hacia un proceso de cambio económico, político y financiero, que viene avanzando rápidamente hacia la construcción de sociedades del conocimiento, en las que prevalece la generación de un profesional con capacidades de transformación intelectual sobre la alternativa física de la producción de ideas. En estos nuevos desafíos, las universidades juegan un papel importante como creadoras y transformadoras del discernimiento.

En este contexto los profesionales que egresan de los centros educativos, muchas veces desean adquirir, validar o ampliar conocimientos y para ello cuentan con estudios de Post grado, que le permiten cubrir estas necesidades. De allí la importancia de las estudios de cuarto nivel, en el compromiso que tienen con el desarrollo y evolución de las diferentes áreas del saber, así como la responsabilidad de promover el fortalecimiento académico de sus egresados, al proporcionarles las herramientas necesarias con las que puedan responder a los diversos requerimientos de la actual sociedad del conocimiento.

Por su parte, el entorno Internacional requiere que se homologuen los conocimientos para ser aplicados de acuerdo a las necesidades del entorno global, que según la UNESCO (1998), sea apropiado para las necesidades y circunstancias de las regiones, estableciendo contenidos que lleven a procesos epistemológicos, axiológico, teleológico y hasta nomológico. En este sentido muchas veces las Universidades no cuentan con una oferta académica que se ajuste a la demanda de la sociedad y específicamente a áreas del conocimiento específico que este acorde con el entorno, tal es el caso de los conocimientos en Contaduría.

De ahí el propósito de la ponencia en cuanto a proponer el eje internacionalización en el currículo de los programas de postgrado en las áreas contable que ofertan las Instituciones de Educación Universitaria en Venezuela, con la intención de no dejar relegados a sus estudiantes ante las competencias necesarias para afrontar las nuevas exigencias de la sociedad y del entorno Internacional con sus requerimientos técnicos y científicos.

El Currículo en Post Grado

La dinámica mundial ha exigido que las instituciones universitarias den respuestas a las necesidades sociales de cada momento y que las mismas se integren en la función que deben cumplir no sólo el descubrimiento, la generación, difusión y la aplicación del conocimiento, sino también a satisfacer las demandas de la sociedad con calidad. Esto se ha generado desde finales del siglo XX, cuando la educación universitaria se ha visto impactada por situaciones nuevas, que exigen en el futuro inmediato, repensar su propósito y reorientar su concepción considerando los roles del

estudiante, del docente, del gerente educativo y del currículo universitario, este concepto de consideración se encuentra en el marco de una sociedad globalizada, informatizada.

En este sentido la UNESCO (1998), plantea que la educación para el siglo XXI debe ser permanente en la ampliación de conocimientos, profundización, especialización y desarrollo de competencias investigativas, que son un medio hacia el desarrollo social, apoyando así el avance de la sociedad con un proceso social y de transformación que exige y se sustenta en cambios en la Universidad. Es así que la Universidad se considera un proyecto alternativo basada en una demanda de transformación y reinención, que desde su invención hace ya ocho siglos está ubicada en el universo de los saberes y de libertad de pensamiento, que genera pensadores y pensamientos. En este sentido Estévez (2010) establece que la Universidad es:

Un agente generador del cambio social, por lo cual requiere de una visión de futuro, para formar el talento humano que pueda aprovechar las oportunidades del entorno, asumir retos innovadores y ser agentes de cambio social. Son las llamadas a innovar, a liderizar el proceso de cambio, a ser fuente de inspiración, generar conocimientos y asumir retos y acciones para presentar soluciones a los problemas que sufre la sociedad del siglo XXI (s/p).

En este contexto Venezuela, cuenta con Instituciones educativas que manifiestan una necesidad constante de innovar y generar ese enfoque transformador que demanda la sociedad, incorporando estos elementos

como parte de la autorregulación del currículo educativo, tanto en los sistemas de pregrado como en postgrado.

Por ello se considera que el currículo es un proceso de desarrollo continuo, dinámico, creativo e investigativo, convirtiéndose en el eje integrador de las funciones de aprendizaje de los individuos. Es así que las Universidades pasan a evaluar el entorno y comienzan a manifestar necesidades de áreas, asignaturas, procesos que lleven a cubrir esa demanda de saberes y transformar o crear nuevos programas en el currículo educativo.

Sumado a ello en el ciclo de calidad universitaria, está el eje de certificación y recertificación voluntaria, donde se incluyen las carreras de postgrado, que permiten la cartera de competencias al estilo de currículo vitae que cada persona va construyendo pero que se concibe como diversidad, acumulación y ampliación de competencias profesionales. Reafirmado el objetivo de la educación universitaria que según Guerrero y Faro (2012), es la formación de capacidades y actitudes de los individuos para adaptarlos a la sociedad, que sean capaces de transformar creativamente el statu quo y transformar la realidad en pos de valores vigentes para resolver problemas sociales.

De allí que las Universidades Privadas, junto a las Universidades Autónomas y Experimentales juegan un papel fundamental en esta recertificación de conocimientos con los estudios de postgrado, que no son más que una serie de actividades que tienen por finalidad elevar el nivel académico y el desempeño profesional de los egresados del subsistema nacional de educación universitaria.

De acuerdo con el Concejo Nacional de Universidades establecido en la Normativa General de Estudios de Postgrado (1996), estos estudios buscan profundizar la formación de los profesionales universitarios de manera que responda a la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional; además de formar investigadores que sirvan a los altos fines del desarrollo nacional en los campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Se ha evidenciado que existen áreas o campos praxeológicos, donde basado en el axioma fundamental que el ser humano pretende alcanzar unos determinados fines que habrá descubierto que son importantes para él y que elige una serie de medios escasos para lograrlos, dentro de estos fines está la formación profesional especializada.

La Internacionalización en las Ciencias de la Contaduría

Es importante destacar que, existe un alta demanda de formación profesional a todos los niveles y ante esta necesidad, las Universidades Venezolanas no han estado preparadas para satisfacerlas, parte de este hecho se puede evidenciar en las áreas de las ciencias Sociales, entre estas las Ciencias Contables. En estas ya que se requiere de un análisis crítico para poder tomar las mejores decisiones para la empresa, basadas siempre en el estudio, medición y análisis previo del patrimonio, organizando los datos cuantitativos de manera sistemática y estructurada.

En Venezuela en el marco de preparación global del profesional que maneja la parte contable, la Federación Internacional de Contadores (2008),

establece los programas de formación y desarrollo de los profesionales de la contaduría pública que se espera tengan el potencial para obtener el reconocimiento, aceptación y aplicación internacional.

En este sentido, la globalización ha tenido efecto en todas las actividades económicas y ha habido una internacionalización de las actividades comerciales, industriales y de servicios con efectos importantes en la información contable. Así un empresario en Venezuela, por lo general, realiza negocios con empresas ubicadas en diferentes latitudes y como consecuencia de las relaciones contractuales celebradas, muchas veces surge la necesidad de remitir los estados financieros.

Al respecto, existía una problemática en vista de que cada empresa elaboraba sus estados financieros de acuerdo con sus normas locales, lo cual hacía difícil su comparabilidad. Ante tal situación surgió la necesidad de contar con profesionales que conozcan y manejen las normas internacionales de contabilidad, con un principal objetivo: la uniformidad en la presentación de la información en los estados financieros, sin importar el lugar donde se emitan, ni la nacionalidad de quien los emita, lea, analice o interprete. El éxito de las Normas Internacionales Contables está dado porque estas se han venido adaptando a las necesidades de cada uno de los países, sin tener que intervenir en las normas.

Es así que, en Venezuela la formación de estudios de pregrado en el área está cubierta por la formación básica contable que requiere como profesional de esta rama, pero la recertificación de conocimientos que requieren los mismos profesionales de la contaduría, pero también otros

profesionales que se encuentran involucradas en el mundo de la toma de decisiones financieras, no tienen ámbito de actualización, dado que las instituciones universitarias a nivel de postgrado en esta rama están generando un vacío de oportunidades y no los llevan a esa necesidad de conocimientos bajo un eje de Internacionalización.

En este sentido, un estudio de Arraíz (2013), establece que por ejemplo en Estados Unidos, puedes optar por cualquiera de los 5.741 cursos relacionados con la Contabilidad, que ofrecen más de 2 mil instituciones norteamericanas, En el Reino Unido también tienes acceso a excelentes estudios de Contaduría, en Nueva Zelanda cuentan con un programa de formación que hace especial énfasis en conocimientos de estrategias de negocio, incluidas la comunicación empresarial, contabilidad, derecho mercantil, patrimonio empresarial, marketing, sostenibilidad, informática y la investigación aplicada.

En lo que respecta a Colombia, como en la mayoría de los países de América Latina la mayor concentración de los estudios de postgrado ha estado en las especializaciones; solo hasta la última década las instituciones de educación universitaria han centrado sus esfuerzos en la creación de estudios de maestrías, un proceso con mayor recorrido en países como Brasil, México y Argentina.

Esta gama de conocimientos son requeridos en Venezuela por más 127.000 profesionales solo de la rama de la Contaduría Pública, sin contar con los economistas, administradores y demás profesionales que se ven inmerso en la necesidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a las

exigencias del entorno donde se desarrollan en materia de Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera.

En Venezuela hoy día solo existe una Universidad que ofrece una Maestría en Ciencias Contables, universidad ubicada en la Región Central del país y la otra a nivel de los Andes, que por ser las únicas instituciones a nivel de postgrado están abriendo un cúmulo de posibilidades para el resto de las Universidades del país, especialmente las privadas que tienen una alta demanda, dado que las públicas poseen una limitación en los cupos, por la forma operativa presupuestaria en que se manejan, no logrando cubrir estas demanda, especialmente en este tipo de formación profesional de cuarto nivel.

En los últimos años, las Universidades han sufrido un crecimiento en su demanda académica que se ha visto requerida por los mismos estudiantes que salen de sus aulas de pregrado a continuar formando en procesos de especialización y maestría. También el marco laboral del casco central del país, le ha requerido áreas especializadas productos de los cambios en su entorno regulatorio, tal es el caso del área de Contaduría que amerita para su desempeño el conocimiento de Normas Internacionales, que se acoplen a las necesidades globales de los aspectos financieros.

En relación a la aplicación de estas normas en Venezuela, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela anunció en el mes de marzo del 2004, que iniciaría el proceso de adaptación a las nuevas normas internacionales de contabilidad (NIC's-IFRS), en vista de que la implementación en todas las empresas venezolanas podría tardar hasta el

año 2007. Venezuela actualmente sigue en ese proceso de adaptación de las 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's-IFRS), con sus respectivas 30 interpretaciones como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Tal decisión fue acordada por el directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y la misma fue el resultado de un año de intenso trabajo interinstitucional entre el Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la FCCPV y el Comité de Normas Contables y Financieras del IVEF. Posteriormente, a dichas instituciones, se le sumaron otros organismos como la Superintendencia de Seguros (SUDESEG), la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Bolsa de Valores de Caracas (BVC) y El Consejo Empresarial Venezolano de Auditoría (CEVA), entre otras importantes organizaciones públicas y privadas.

Para establecer y lograr todos estos objetivos normativos, se crearon distintos comités en la Federación de Colegios de Contadores Públicos, que elaboraron un cronograma de actividades cuyo objetivo era actualizar al gremio contable, promover la adaptación de los pensum universitarios al cambio de la normativa e informar convenientemente a los ejecutivos de finanzas de las empresas, iniciando con aquellas que cotizan en los mercados de capitales. Siguiendo, posteriormente, con los sectores empresariales restantes, incluyendo aquellos que tienen legislaciones que regulan la presentación de sus estados financieros, como son la banca y las empresas de seguros, concluyendo con el de la pequeña y mediana industria (PYME).

Esta adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, buscaba mejorar la percepción internacional de Venezuela y las empresas del país como receptoras de inversiones, al hacer mucho más sencilla la presentación de los estados financieros para el análisis de inversionistas extranjeros. Con todo ello, se espera que el cambio se constituya en una ventaja comparativa que mejore la posición de las empresas venezolanas en el complejo mundo de la globalización económica actual.

Es así que, la aplicación de este nuevo modelo contable internacional es hoy una realidad que implica un cambio fundamental en la cultura de las empresas y en la visión tradicional de la contabilidad. Las empresas que quieran ganar competitividad y disponer de información de alta calidad, transparente y comparable que les permita competir en el mercado local o internacional y soportar sus decisiones operativas y financieras, deberán hacer ajustes profundos en sus sistemas de información internos.

Estos ajustes son producto del marco de reforma que sufrió la Carrera desde el 2004, año en que la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela decide acogerse a las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicando al campo laboral desde el 2008 para las grandes entidades y 2011 para las Pequeñas y Medianas Entidades, obligando al marco profesional existente en el campo laboral a requerir de actualizaciones, encontrándose que las Instituciones Universitarias no contaban con esta preparación a nivel de pregrado.

Conclusiones

Es así que se puede afirmar que los retos de la formación de hoy de los profesionales, no se está evidenciando en el rol que el Estado venezolano ha encomendado a la Universidad, mucha de las estructuras curriculares requiere abrir espacio hacia la formación interdisciplinaria y esta es solo satisfecha con los estudios de postgrado, donde se enmarca los estudios de maestrías que es un programa orientado hacia la aplicación directa del conocimiento. En este los estudiantes adquieren nociones en el campo elegido, entienden su interrelación con las demás áreas de la organización y desarrollan la capacidad de analizar situaciones para un mejor proceso de tomas de decisiones a nivel de los requerimientos Internacionales.

En esa toma de decisiones se requieren de profesionales que cuenten con habilidades profesionales técnicas, no técnicas, que incluye una gama de resultados del trabajo relacionados con el cumplimiento de normas de calidad, que busquen de un mejoramiento continuo y el aprendizaje permanente, apreciación del interés público y de la responsabilidad social, gama de conocimientos que la puede ofrecer los estudios de postgrado, especialmente el de las Ciencia Contables en Venezuela.

Dado que en Venezuela pocas Universidades ofrecen unos estudios similares, haciendo énfasis en la investigación contable, el resto son las instituciones de educación universitaria del exterior que hasta la última década han centrado sus esfuerzos en la creación de estudios de postgrado, un proceso con mayor recorrido en países como Brasil, México y Argentina, a los cuales muchos profesionales no tienen acceso por lo que se ven limitados en su formación académica. De ahí que Venezuela tiene un trabajo arduo

para llevar a los diseños curriculares en todas las Instituciones que ofrezcan estos estudios a los procesos de Internacionalización requeridos por este mundo globalizado.

La internacionalización se constituye en la exigencia del entorno para ser considerados en todos los diseños curriculares de los diferentes estudios de postgrado en las diferentes instituciones educativas del país. Lo cual debe llevar a una reflexión de los procesos educativos, donde los contenidos, perfiles, técnicas didácticas y formativas se constituyan en entornos globalizados que generen profesionales capaces de tomar decisiones, organizar, planificar y gerenciar dentro de sus entorno, tanto locales, nacionales e Internacionales convirtiendo a ese participante en un investigador nato, tal como lo requiere los estudios de postgrado en sus distintos niveles.

Referencias

Arriaz, L. (2013). **Estudia Contabilidad en el Exterior**. [Documento en línea]. Consulta: 2016, mayo 31. Disponible en: <http://www.hotcourseslatinoamerica.com/study-abroad-info/subject-info/estudia-contabilidad-en-el-exterior/>

Estévez, M (2010). El Sistema de Apoyo al Investigador: Viabilizador de la Transformación Curricular en el Programa de Investigación. Caracas: UPEL.

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (2011). Normas Internacionales de Contabilidad.

Federación Internacional de Contadores-IFAC. (2008).Manual de los Pronunciamentos Internacionales de Formación.

Guerrero, J y Faro, M. (2012).”Breve análisis del concepto de Educación Superior”. Revista alternativa de Psicología. XVI.(27).

OPSU(c). Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA) de las Universidades Nacionales. Caracas.

UNESCO. (1998). La Educación Superior del Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Ediciones CRESAL / UNESCO.

GERENCIA TRANSCOMPLEJA PARA LA LONGEVIDAD ORGANIZACIONAL



Wilmer Rincón Montañez

Licenciado en Educación Integral (UNA). Especialista en Dirección Prospectiva y Estratégica de las Organizaciones Universitarias (U.N.A.D/Colombia). Magíster en Gerencia Educativa (U.N.E.T). Especialista en Mediación y Resolución de Conflictos (ESAE/España). Doctor en Ciencias de la Educación (UBA). Coordinador Académico y Jefe de Postgrados de CEFOUNES Táchira.

RESUMEN

Los seres humanos en su afán de adaptarse al entorno cada vez más cambiante, de incertidumbre y complejidad, lograron crear las organizaciones como actividad inherente a la constante necesidad de comprender y emprender la simbiosis que ha forjado las dinámicas reconfigurantes del entorno, sus acontecimientos, revelando realidades situadas. De ahí que la ponencia tiene como propósito discutir presupuestos acerca de la gerencia transcompleja como alternativa para lograr la longevidad organizacional, que contribuyan en la construcción de la razón transversal desde la multiplicidad de elementos que la componen, abordando las dimensiones complejas y factores que se interrelacionan actualmente en estas. Se empleó como metodología la investigación documental apoyada en la revisión bibliográfica. Entre las conclusiones más relevantes, se tiene que la gerencia transcompleja reivindica el sentido de corresponsabilidad y practicidad laboral porque se revolucionan las iniciativas creativas de sus miembros al develar lo mejorable que se debe transformar, no escatimando esfuerzos, tiempo y recursos para la total productividad potencial.

Palabras clave: Gerencia Transcompleja, Organizaciones, Longevidad

Introducción

La evolución de las organizaciones es producto del contexto histórico social que ha prevalecido a través de las fuerzas productoras y sistemas compuestos, interconectados en diferentes formas de actuar frente a determinadas situaciones que exponen algunos comportamientos humanos en las instituciones, configurando de cierta manera la percepción del sujeto y las implicaciones del ambiente laboral, anticipándose a los cambios y generando nuevas maneras de ver el mundo que provienen de la misma situación contextual.

De acuerdo con Lanz (2001), en las organizaciones contemporáneas se viene produciendo interesantes cambios y renovaciones desde lo filosófico hasta lo estructural, motivado a las condiciones políticas, sociales, económicas, culturales, entre otros elementos más, que develan características propias de enfoques gerenciales emergentes que sustituyen o emplazan las prácticas tradicionales en el ámbito laboral.

Al respecto, la creación, implementación o proyección de nuevas tendencias gerenciales competitivas en las organizaciones se enfrentan a las repercusiones de la incertidumbre que por cierto exigen alternativas para repensar y aperturar nuevos escenarios que den respuestas a los grandes retos de la sociedad actual. En tal sentido, la ponencia discute los presupuestos de la gerencia transcompleja como alternativa para la longevidad organizacional, que considera en su construcción multiplicidad de elementos, abordando dimensiones complejas y factores que se interrelacionan actualmente en las organizaciones. Es consecuencia de una

revisión documental y se estructura en tres partes: gerencia transcompleja, longevidad organizacional y conclusiones.

Gerencia Transcompleja

De manera que en la gerencia como enfoque de gestión, es primordial que se orienten los procesos de acuerdo a los principios administrativos, para garantizar el éxito organizacional en función de: (a) planeación, establecimiento de los objetivos o metas que se aspiran alcanzar, actividades, estrategias y recursos requeridos; (b) organización, designación de todos aquellos elementos que se disponen para el desarrollo de las actividades hacia el logro de los objetivos propuestos; (c) dirección, entendido por el estilo de liderizar los procesos de gestión en los tiempos y escenarios propicios para la organización y (d) control, acción gerencial permanente enfocada en la consistencia de los resultados en términos de efectividad competitiva.

Por supuesto que, lo antes señalado exalta la importancia de la praxis gerencial como interfaz de permanente transformación y adaptabilidad del mundo laboral. Entonces, es de gran relevancia destacar los importantes cimientos y aportes que dieron origen a la transcomplejidad desde una cosmovisión desafiante frente a realidades complejas y multireferenciadas hoy día.

Para ello, es ineludible, parafrasear lo expresado por Schavino y Villegas (2010), referente a la transcomplejidad, que ciertamente tiene por finalidad la comprensión del mundo presente desde el imperativo de la

unidad del conocimiento, por cuanto, su interés es la dinámica de la acción y se apoya en la existencia y percepción de distintos niveles de realidad, en la aparición de nuevas lógicas y en la emergencia de la complejidad.

Por lo tanto, es un icono de renombrada cosmovisión organizacional en pleno siglo xxi, que dio apertura a la pluralidad de lo habitual en nuevas concepciones racionales del saber, producir y transformar desde las multivariadas potencialidades del ser humano, por ende, en organizaciones vivas y transcomplejas.

En tal sentido, la transcomplejidad se asume desde una perspectiva epistemológica emergente que plantea un nuevo modo de percibir y hacer ciencia que va más allá de la representación de la complejidad, la cual tiene la posibilidad de permitir la autoconstrucción y reconstrucción de nuevos escenarios científico académico, emocionales intelectuales y ético morales, distintivos que trascienden las perspectivas que le anteceden.

Partiendo de este criterio, se puede decir entonces, que la gerencia transcompleja es la búsqueda de nuevas alternativas de gestión, a través de una visión más allá de lo que se está acostumbrado para el logro de los objetivos y el buen manejo de los diferentes recursos que requiera la organización. Ahora bien, como fundamento inherente a la gerencia transcompleja, se asume lo planteado por Villegas (2009):

Es necesario construir una visión más flexible de la causalidad social y de las formas de intervención en el cambio que necesariamente tiene que incorporar la incertidumbre y la subjetividad como fuerzas intervinientes en el curso de los

acontecimientos. Es necesario considerar lo humano y lo tecnológico, lo económico, y lo político, lo ético y lo estético, la afectividad y la creatividad, lo normativo y la costumbre, la intuición y la espiritualidad, de la experiencia del investigador y de la participación de los actores del proceso, donde se integre el conocimiento científico, filosófico y lo cotidiano, con la utilización de multimétodos (p. 4).

Se puede discernir que, las organizaciones transcomplejas como entes orgánicas obviamente se nutren de los procesos transdinámicos que convergen entre una y otra realidad, producto de la gerencia que se interconecta con el mundo circundante abierto a nuevas concepciones o perspectivas laborales en constante reproducción.

Por ello, la gerencia transcompleja percibida desde una visión dialógica que contextualiza la esencia instrumental del ser y hacer en colectivo, desdeñando la individualidad por la inteligencia conectiva, fecunda la posibilidad de atreverse a crear en múltiples escenarios donde la intelectualidad y el gerente se enfrentan mediante la resignificación de otras formas de comprender el ámbito donde sujetos pensantes y actuantes en común sintonía pueden encontrarse para la generación de novedosos estilos gerenciales.

Estos que exige la versatilidad humana cada vez más sorprendente y ambiciosa, dado tal vez por la competitividad y ferocidad del consumismo exacerbado que beneficia a quienes trabajan en función de este objetivo, no obstante, otros focos apuntan hacia la simplicidad de la vida por la sinérgica relacional que los une.

Desde una postura dialógica gerencial, en la actualidad las organizaciones no solo han de proyectarse en lo soñado, pensado o deseable, sino atreverse en lo posible a la reflexibilidad crítica colectiva y exigibilidad formativa entre todos los equipos que conforman los puestos de trabajo de mayor responsabilidad laboral, con el propósito de leer y asumir con actitud dialogante la funcionalidad de la gestión organizacional que se desarrolla, asimismo, describir los estamentos influyentes que deben ser potenciados o redireccionando para la conducción de mejores estándares de competitividad institucional.

De modo que, todo tiene su razón de ser y existir, aun mas, cuando en las organizaciones ningún proceso administrativo es determinado, porque en la mayoría de los casos son planeados, mientras que en otros se actúa según las circunstancias que se presenten haya o no lineamientos que seguir. En este orden de ideas, Quintero (2012), según su concepción refiere que:

La Transcomplejidad de la Gerencia corresponde al manejo complejo de la organización postmoderna, donde ese...es uno de los diferentes factores del acto gerencial. De igual manera, la convicción transdisciplinaria es fundamental. El acto gerencial que debe incluir el liderizar la organización, debe considerar lo social, el desarrollo tecnológico del momento, la incertidumbre, la turbulencia, lo político, los valores, lo ético, el ambiente, la toma de decisiones en equipo, la intuición, su repertorio experiencial, donde interactúe los diferentes conocimientos, destrezas y habilidades de los actuantes gerenciales(p. 31).

Por lo planteado, se presupone la conceptualización de la transcomplejidad de la gerencia desde la reflexión de diversos factores

internos y externos que inciden en la acción gerencial. El autor citado señala, además, que la gerencia ha sido desarrollada por profesionales de las diferentes disciplinas del saber que le han dado su connotación, ratificando claramente la necesidad real en la actualidad de asumir la gerencia desde la multidimensionalidad del pensamiento para plantearse la perspectiva de una organización productiva, que por supuesto, coincide con los hallazgos que hasta el presente han sido referentes teóricos en la construcción del paradigma emergente transcomplejo totalmente plurivalente al ámbito gerencial.

Al enunciar la gerencia desde la transcomplejidad puede concebirse la transorganización, es decir, la homeostasis de la organización que se aviva para perpetrarse en los más inocuos espacios donde es viable la gesta de novedosas acciones gerenciales enrumadas al palpitar de quien lideriza la razón de ser y hacer de la institución que fácticamente integra la multidiversidad de saberes y experiencias, para dar apertura a otros escenarios en común sintonía que se complementan en la transfiguración praxeológica de la organización, que es recurrente en tiempo y espacio.

Se esbozan así los cimientos que engalan la consolidación de una gerencia que va más allá de la cotidianidad en merced de convertirse en la quimera o alquimia laboral que cree, crea y transforma conscientemente mejores formas interactuantes entre sujetos del mundo empresarial.

La convergencia se distingue dentro de una organización transcompleja por su desafiante racionalidad, como elemento esencial para develar las características pertinentes del objeto en cuestión. Se perfilan así la

funcionalidad de procesos ajustados a la científicidad que derrota la mecánica empirista de acciones improvisadas, que requiere otras formas de interconectarse y producir para dar respuesta a las multiplicidades de la vida cotidiana en el emblemático mundo laboral.

Longevidad Organizacional

En atención a lo expuesto, interesa enfatizar que la longevidad organizacional debe constituirse por un tejido humano, espiritual, intelectual, con principios ontológicos que empoderen a los sujetos en la exteriorización de sapiencias, a fin de ser explanadas e instrumentalizadas desde sus aprendizajes, saberes, creaciones y transformaciones en entornos interactuantes, compartidos o emergentes.

La longevidad es diversa en la construcción y reconstrucción de conocimientos sustentados en las experiencias y prácticas de intercambio, colaboración, cooperación, para el logro vigoroso de los propósitos y metas propuestas. En tal sentido, para lograr longevidad organizacional, la gerencia transcompleja debe considerar los siguientes principios transorganizacionales:

Geo referencialidad, dado a la curiosidad transepistémica gerencial en función del posicionamiento y empoderamiento en el contexto donde se encuentra insertada la organización.

Dialogicidad, lo constituye la acción – reflexión – acción en la gestión de procesos como práctica del ser y hacer.

Resilencialidad, por la capacidad que se posee para afrontar momentos y escenarios de adversidad, asimismo, agilidad para adaptarse a nuevos retos.

Sustentabilidad corporal, basado en la promoción de beneficios sociales, programas motivacionales, ergonomía laboral, formación competitiva, valoración y desarrollo del capital intelectual, cooperatividad interinstitucional.

Póesis gerencial, concebida desde la propia expresión instrumental de la creación, producción e interpretación como capacidad comunicativa del quehacer gerencial.

Conclusiones

La gerencia transcompleja reivindica el sentido de corresponsabilidad y practicidad laboral porque se revolucionan las iniciativas creativas de sus miembros al develar lo mejorable que se debe transformar, escatimando esfuerzos, tiempo y recursos con total efectividad potencial.

En este sentido, se estiman las condiciones que pudieran afrontarse mediante la fusión de principios y valores organizacionales, presentación y operatividad de propuestas dimensionadas al empoderamiento contextual desde las diversas perspectivas multireferenciales que se entrelacen para comprender e interpretar el liderazgo y estilo gerencial predominante. En periodos de transición es cada vez más vulnerable las acciones antagónicas

de los espectadores ambivalentes de poder y manipulación que aun en plena postmodernidad es común identificarles.

Referencias

Lanz, R. (2001). Diez Tesis sobre Cultura Organizacional Transcompleja. En R. Lanz (comp.). Organizaciones Transcomplejas. Caracas: IMOSMO-CONICIT

Quintero, J. (2012). La Transcomplejidad de la gerencia. **Revista Honoris Causa**. Universidad Yacambú. Vol. 3, Nro. 2. Disponible: <http://universidadyacambu.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2015/02/HonorisCausa4.pdf>. [Consultado: marzo 15, 2016]

Schavino, N y Villegas, C (2010). **De la Teoría a la Praxis en el Enfoque Integrador Transcomplejo**. Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Congreso Iberoamericano de Educación. Argentina. Disponible: http://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICAN O/EIC/R0721_Schavino.pdf. [Consultado: marzo 11, 2016]

Villegas, C. (2009). **La Gerencia en el Contexto de la Transcomplejidad**. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos71/gerencia-contexto-transcomplejidad/gerencia-contexto-transcomplejidad.shtml>. [Consultado: marzo 14, 2016]

PROYECTO PEDAGOGICO PRODUCTIVO CON VISION SOCIAL



Larry Hernández T.S.U. Electricidad, Mención Electrónica (IUTIN). Profesor en Artes Industriales (IUPMA). Magister en Educación Técnica (IUPMA). Doctorante en Cs. de la Educación (UBA). Docente de Postgrado (UBA). Docente de Postgrado (IUPMA). Adscrito a la Dirección de Investigación (UBA). Miembro REDIT. Investigador Acreditado PEI A1

RESUMEN

La ponencia es resultado de la realidad que se vive en el ámbito educativo a nivel nacional, donde la labor pedagógica se desarrolla en un constante intento por vincularse con las actividades socio-productivas, pero que debido a diversos elementos, entre estos el desconocimiento y la descontextualización curricular, no se termina de cristalizar. La temática se desarrolla a la luz de un análisis reflexivo desde la experiencia del investigador. De allí que se discute acerca de un proyecto pedagógico productivo con visión social. Se concluye que es necesario la implementación de políticas educativas contextualizadas a cada realidad, de forma que cada institución adecue de la manera más idónea los espacios, recursos y talento humano.

Palabras Clave: Proyecto Pedagógico, Productividad, Social

Introducción

El país actualmente atraviesa por una coyuntura que lo ha llevado a exigir de las actividades educativas, una mayor pertinencia en lo que respecta a los contenidos que se discuten, con la premisa de instaurar desde cada espacio educativo, bases impulsoras de auto sustentabilidad, partiendo primeramente por la Educación Técnica. Tal demanda se origina por el hecho de observar a través de los resultados visualizados en el profesional en todos sus niveles de egreso, una lejana preparación que vincule lo pedagógico, lo productivo y lo social.

Lo pedagógico porque es necesario lograr aprendizajes, construir conocimientos, exteriorizado en competencias que se ajusten a un currículo que responda la demanda real. En cuanto a lo productivo, se busca un egresado, como producto final, capaz de responder a los desafíos, según su formación. Así como en lo social, dado que es un ser que forma parte de la sociedad y en la medida que se enriquece su perfil, debe estar preparado para transformar su entorno, haciendo uso de las competencias desarrolladas.

Por ello, la temática se desarrolla, producto de un análisis reflexivo abordado desde la experiencia del autor, para lo cual, se presenta tres tópicos que conllevan de manera general hacia una visión de alcance social. Estos son; pedagógica, como una postura que nace en el aula y se basa en la necesidad por mediar contenidos que verdaderamente interesen a los estudiantes, con los cuales se sienta identificado o que simplemente sepa para que le sirve.

Seguidamente, la visión productiva, reflexionando acerca de la elaboración de productos o de prototipos, en busca de generar la producción de lo elaborado, pero además extendiéndose hasta la distribución y consumo y finalmente, el proyecto productivo con alcance social, donde entre otros aspectos, se deja claro el reto por formar la comunidad con herramientas idóneas que le ayude a dar solución a su realidad, basado por supuesto en la experticia de cada docente en la disciplina de su especialidad.

Visión Pedagógica

La visión pedagógica se centra históricamente en educar y progresivamente, se orienta a que tal misión sea significativa, porque es de

allí que nace el interés en el participante por decidir aprender lo que se asume es lo más idóneo para él. Quiere decir que el facilitador prepara contenidos bajo un esquema, visionando el cómo será abordado por el estudiante, según el propósito esperado.

De acuerdo a señalamientos anteriores, queda claro entonces, que educar va más allá de solo impartir un conocimiento, puesto que de acuerdo a Novoa (2003) está relacionado con “los métodos y recursos para la enseñanza y el aprendizaje” (p.3). En vista que no solo se trata de construir conocimientos sino, estructurar la manera cómo se hará, para obtener los resultados proyectados.

Ramírez (2010) agrega que en medio de la visión pedagógica, hay que considerar que “la institución educativa esta llamada a formar personas con mentalidad estratégica, pensamiento crítico, visión de futuro y gran capacidad de desempeño creativo, autónomo y productivo” (p.15). De ahí que las instituciones educativas tienen la exigencia de examinar de continuo su proyección, ajustada a su currículo. Además, evaluar las propuestas de acción en base a las nuevas demandas sociales donde es necesario el conocimiento en general, el científico y tecnológico.

Por todo ello, la humanidad exige que desde la visión pedagógica, surja nuevos sentidos de acción, de intervención, propios de un talento humano capaz de dar respuesta a la responsabilidad social y hasta histórica de formar para la vida, en medio de las diferentes circunstancias que determinan el marco sobre el cual, el estudiante debe adaptarse para de alguna forma, integrarse al sistema productivo del país.

Visión Productiva

En cuanto a lo productivo está relacionado con elaboración de productos, de prototipos o cualquier otro elemento que represente la cristalización de un conocimiento previamente adquirido y posteriormente desarrollado. En cuanto a la visión productiva, es un enlace que va desde la elaboración de ese producto final ya cristalizado hasta incluso adoptar una postura de producción en serie.

Queda claro que hay más elementos en contra que a favor pero que lo más importante (de acuerdo a la experiencia de quien escribe) es que hay un talento humano por descubrir y que hoy por hoy sale a flote cada vez que surge la dualidad: realidad que afecta directamente-solución para salir de esta. Es decir; si el sujeto se siente afectado directamente por una situación, llega el momento de poner en práctica acciones para revertir la realidad, en aras de ser beneficiado.

En base a esto, se asume el ideal de Novoa (2003) al señalar que la visión productiva va más allá de solo producir, puesto que para él, “lo productivo no se limita a lo que produce, sino que hace parte de un concepto más amplio: el proceso económico” (p.4). A su vez orientado en cuanto a la producción, distribución y consumo. Claro está, de estos tres elementos mencionados, solo el primero denota factibilidad en medio de la diversidad de factores a soslayar para su ejecución pero el reto por cubrir los dos restante, es una mirada que apunta hacia una mayor integración o vinculación con la sociedad, a través de lo productivo.

Proyecto Productivo con Alcance Social

En medio de la búsqueda por vincular lo pedagógico con lo productivo, surge el proyecto productivo y el mismo, se centra en la propuesta de

establecer espacios de enseñanza extramuro, puesto que se propicia el escenario para contextualizar lo aprendido en el aula. Llámese aula a las cuatro paredes donde se da el proceso educativo, puesto que puede referirse al laboratorio, taller o aula-taller. Con ello se quiere resaltar la esencia de trascender las fronteras no solo mentales sino procedimentales, con miras a construir el conocimiento bajo una secuencia sistematizada de la clase, tal y como debe ser, pero ahora brindando una proyección social.

Además, lo que se quiere con ello es transpolar el conocimiento teórico hasta la práctica pero con un impacto social, dado que la dinámica de país exige precisamente que el conocimiento tenga una plataforma visionada hacia la ejecución de actividades en un marco que incluso rebase la sustentabilidad, catapultándose hasta la auto sustentabilidad y ello sin ánimo de caer en terreno político. Se hace hincapié en el último comentario puesto que mayormente se ha sumado con mayor énfasis la responsabilidad de la auto sustentabilidad, solo a la educación técnicas, olvidando que la base del aprendizaje nace en el hogar, centrándose de inmediato en la escuela y de allí en adelante a todo lo largo de la formación académica.

Savater (2000) presenta a la familia como la antesala a lo que será el hombre a futuro, dado que es visualizada como el espacio donde “el niño aprende o debería aprender aptitudes fundamentales...”, que le permiten poner en práctica nociones esenciales de convivencia (socialización primaria), convirtiéndose “...en un miembro más o menos estándar de la sociedad” (p.55). Esto para luego asumir los retos en los diferentes escenarios a los que se enfrentará.

Martiñá (2.003), al respecto agrega que “todo sería más fácil si los estudiantes fueran huérfanos” (p.9). Se adjudica así la responsabilidad

directa a los padres de las conductas de sus hijos, por lo que a su parecer sería más sencillo formar al potencial talento humano si no llegaran con todos los vicios conductuales a manos de docentes. Ahora bien, sería una utopía pretender educar sin esa característica propia del estudiante, puesto que cada ser es un mundo pensante y posee diversas características psicológicas y físicas que pintaran la base del modelo de comportamiento.

Ante ello y retomando la idea central, se debe engranar la institución educativa con la sociedad, presentando como eslabón el trabajo práctico de los estudiantes y que el mismo, de resultados al punto que la propia sociedad se beneficie, con la particularidad que el impacto llegaría hasta dar solución a un problema específico. Si se ahonda un poco más, se podría estimar la posibilidad de formar la comunidad con herramientas idóneas para la solución de su realidad.

Novoa (2003) al respecto, acota que para tal fin, se debe "...capacitar a un grupo o sector poblacional objetivo, a la vez que poner en ejecución un emprendimiento productivo" (p.3). Con esto, se integraría tanto el conocimiento empírico de la sociedad como el académico, tomando en cuenta que tal integración, es una de las actividades de la razón de ser de las universidades, lo que corresponde a extensión, representando en este caso el proyecto pedagógico.

Algunos Señalamientos de Cierre

Las instituciones educativas son el espacio idóneo para un aprendizaje basado en una filosofía centrada en el aprender haciendo, considerando que en el deber ser, se cuenta con el personal docente ganado para adoptar dicha filosofía. Sin embargo; la realidad devela que no todo el personal

docente asume su trabajo apegado a forjar el futuro potencial talento humano sino que en algunos casos, se limita a impartir un contenido.

Tal actitud está lejos del propósito presentado en la Ley Orgánica de Educación (2009), donde señala que se debe formar al estudiante en el marco de una perspectiva que lo vincule con el “...desarrollo endógeno productivo y sustentable” (art 3, num 6), lo cual se traduce en la formación para el trabajo liberador.

De allí que, la formación debe ir más allá de solo usar contenidos para tal fin, como se mencionó en párrafos anteriores, se trata de abocarse a ayudar al estudiante a contextualizar lo aprendido pero además con el ingrediente de aprender a producir para su uso o consumo, con extensión incluso a beneficiar a su entorno comunitario y en el mejor de los casos, con calidad y capacidad de producción en serie. Por lo tanto, se enfatiza la necesidad por la puesta en práctica de políticas de orden educativo, ajustadas a cada realidad, de manera que sus efectos sean significativos.

Referencias

- Martiñá, R. (2003). **Escuela y Familia: Una Alianza Necesaria**. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias
- Novoa, A. (2003). **Una Visión Conceptual sobre Proyectos Pedagógicos Productivos**. Colombia: IICA
- Ramírez, A. (2010). **Pedagogía para Aprendizajes Productivos**. Colombia: Net educativa
- Savater, F. (2000). **El Valor de Educar**. Colombia: Ariel



MESA III CULTURA

LA METÁFORA EN TITE CURET ALONSO

Freddy J. Monasterios M.

RESUMEN

Para el año 1974 muchos discos importantes de la FANIA contenían un tema caribeño del compositor puertorriqueño Catalino Curet Alonso (Tite), (1923-2003), revolucionando los temas que abordaban las canciones de la llamada salsa del momento. Según César M. Rondón (2004), se pueden encontrar tres temáticas en las composiciones de Tite Curet: La festiva, la amorosa y la de corte social. De esta última, a efecto de la ponencia, se escogieron dos canciones (Las caras lindas y Desahucio) y se analizan las metáforas presentes en esas dos composiciones, pues, son estas el recurso retórico más importante para definir al texto poético y la canción lo es; todo esto amparado en la propuesta teórica de Paul Ricoeur: Indagaciones hermeneúicas (2000). Este autor sostiene que la metáfora sobrepasa la sustitución de una palabra por el sentido de la otra. Sustenta que la sustitución del sentido abarca la frase y va enmarcada en una propuesta filosófica, en una visión de mundo; que el valor de lo metafórico está determinado por el contexto. El poder de la referencia metafórica consiste en que re-describe la realidad. La metáfora, en Tite Curet, es un elemento retórico que problematiza el discurso, que lo conflictúa. Tite hace un uso modernista de la metáfora, la contextualiza y de lo particular genera lo universal: los valores de justicia e igualdad.

Descriptoros: Salsa. Tite Curet, Alonso. Metáfora. Modernismo

Para Comenzar

Los textos que tratan la música caribeña son infinitos. Las novelas y cuentos que tienen como esencia esa músicaailable llamada son, boogaloo, guaracha, salsa abundan en el Caribe. Por ejemplo, en Colombia, Umberto Valverde escribe un libro de cuentos que revolucionan en el momento el tratamiento de la literatura porque incluye un lenguaje propio de

las barriadas de Cali y su íntima relación con la música de la época de los años 60 del siglo pasado, el boogaloo. Se llama bomba camará y hace referencia al ya clásico tema de los puertorriqueños Bobby Cruz y Ricardo Ray.

Andrés Caicedo, años más tarde, hace lo propio en su novela ¡Qué viva la música!, el cubano Lisandro Otero escribió Bolero que es la historia novelada del famoso bárbaro del ritmo Benny Moré. El puertorriqueño Luis Rafael Sánchez deleita con: La importancia de llamarse Daniel Santos, en el que mitifica al popular cantor también de Puerto Rico. Ya en Venezuela, se podría citar a Salvador Garmendia con un texto intitulado: El inquieto anacobero sobre un pasaje de la vida de Daniel Santos y se antoja referenciar también la novela corta Simpatía por King Kong (2013) de Ibsen Martínez.

La obra de Martínez se basa en parte de la vida de Kiko Mendive (Kiko Malanga en la obra), bailarín, seudomúsico y finalmente comediante cubano que tuvo una época de esplendor en el México de los años 40 y 50 del siglo pasado y supuesto impulsor de la carrera de Pérez Prado y el Mambo como género musical, vivió el resto de su vida en Venezuela, donde murió.

Interesan dos aspectos de este libro. El primero saca a colación nuevamente la ya famosa discusión sobre los géneros cubanos y lo que se hizo desde New York en los años 60 y 70; el segundo enumera textos que ya han tocado el género salsa, un poco como ilustración de que la definición de este ritmoailable nunca acabará, por una **parte y cómo existe otra literatura sobre el tema que, por ahora, no está al alcance, por otra. En un**

pasaje, el narrador de *Simpatía por King Kong* cuenta que Kiko (de origen cubano):

...estuvo memorioso, discutidor, esencialista, pero su insistencia en que la salsa neoyorquina era un remedo mezquino, una suma de impurezas, el fruto calculado de una industria que sólo buscaba sacar provecho oportunista del bloqueo gringo a Cuba; en fin, que la salsa era una remota imitación de un astro melódico y armónico que solamente un músico cubano, “y nunca un nuyorcan sordo”, puede sentir y cultivar, no lo llevó a ninguna parte porque Chapman supo oponer desarmantes contraejemplos musicales (pp. 126-127).

En otro, el narrador refiere cómo tuvo miedo de teorizar sobre los ritmos caribeños, pues porque ya había suficiente bibliografía sobre el tema:

...en el curso de esos días había hallado y leído con deleite pero también con amargura y envidia, no uno sino media docena de libros bastante definidos sobre la música de salsa y el jazz latino. Ninguno es mejor que los demás; todos son igualmente admirables. Isabelle Leymarie, Scott Yanow, Lisa Wexler, Vernon Boggs y Leonardo Padura Fuentes son sus autores. Me pareció que, puestos junto al Libro de la salsa, de César Miguel, la bibliografía estaría completa y no habría más que pedir (p.158).

Además de El libro de la salsa del venezolano César M. Rondón, se trabajó con un marco teórico del género salsa muy distinto al que propone el narrador de *Simpatía por King Kong*, pero que no deja de ser de lo más interesante y actualizado de que se dispone.

Catalino Curet Alonso

Catalino Curet Alonso nació el 26 de febrero de 1926 en el barrio Hoyo Inglés, en Guayama, al sur de la isla de Puerto Rico y murió el 5 de agosto de 2003 en Baltimore, USA, a los 77 años. Terminó de criarse en el Barrio Obrero de Santurce. Se hizo periodista. Combinó estudios, trabajo y música. Trabajó en el Servicio Postal. Su primer tema conocido vio la luz en 1965. Se casó y se separó. En 1968 asumió la representación disquera del sello TICO en Puerto Rico. Compuso más de 3000 piezas. Escribió columnas en diversas publicaciones boricuas e internacionales, formó parte del Consejo de Redacción de la Revista de la Cultura Puertorriqueña y fue cronista de San Juan de Puerto Rico.

Con la FANIA el fenómeno salsero se riega por el Caribe y llega a Puerto Rico y Venezuela. En Puerto Rico quedan atrás los gloriosos tiempos de Rafael Hernández y Bobby Capó, por ejemplo. Las orquestas se reorganizan y se adaptan al nuevo sonido. Surge el gran compositor Tite Curet Alonso. En Bailando en la casa del trompo (2007), Lil Rodríguez desarrolla un aparte que nomina: Un poeta cronista: Tite Curet Alonso, allí dice que en entrevista concedida en 1988, Tite le manifestó que:

Yo soy simplemente un puertorriqueño y como tal actúo. La vida me ha presentado la oportunidad de expresar lo que otros hubieran querido, y esa es una tremenda responsabilidad (...) Un tema amoroso, una Guaracha, una Plena pueden tener la misma intención social... se equivoca quien piensa que la canción social es la que habla de desigualdad o cambio de sistema solamente (pp. 283-284).

Tite Curet en lugar de la súplica colocó el reclamo en los boleros que escribió y a su vez le dio características particulares al canto salsoso, pues tocando los temas más dispares y contradictorios siempre tuvo matiz en el canto de amor. Le manifiesta a César Miguel Rondón (2004) que, tal como manifestó también Rubén Blades: “La gente cuando habla del amor habla porque éste ya pasó y porque quieren que vuelva a pasar, y es ahí cuando viene el bolero... El bolero es un acto de agresión, de alevosía, el reto por lo que fue y el reto por lo que vendrá” (p. 260-2).

La Salsa es la Salsa

Los especialistas Báez (1985), Calzadilla(2003) Rondón (2004), Acosta (2004), Rodríguez (2007) y Ulloa(2010) coinciden al decir que, librados de que si fue el locutor venezolano Danilo Escalona quien en los años 60 del siglo pasado impuso un programa donde llamaba salsa a ese variado género musical que comenzaba a tomar cuerpo, o si fue otro venezolano, el músico Federico Betancourt, quien reconoció por primera vez ese género y tituló uno de sus discos con ese nombre, o que ya muchos de los cantantes puertorriqueños radicados en el Nueva York de la época venían utilizando el término. Fue en las inmediaciones de la FANIA, la gran compañía musical fundada por el dominicano Johnny Pacheco en donde le dieron fama, reconocimiento y mercadeo a un género musical.

Este género musical se derivó y aún conserva arraigadas raíces de los géneros cubanos del momento, de lo que se hacía a nivel de Jazz en los Estados unidos (en Nueva York, principalmente) y el no menos importante olfato que tuvieron principalmente los músicos de Borinquen en la gran

manzana para interpretar esa realidad musical, enriquecerla, fusionarla y fundamentar nuevos ritmos y experimentos que quedará para siempre con el nombre de salsa.

La Metáfora en Tres Canciones

Para el año 1974 todos los discos importantes de la FANIA contenían un tema de Tite Curet, el cual amoldó sus composiciones a las exigencias de cada intérprete. Según César M. Rondón (2004), se puede encontrar tres temáticas en las composiciones de Tite Curet: La festiva, la amorosa y la de corte social.

La festiva está llena de frases pícaras y *gozonas*. Tú loco loco y yo tranquilo de Roberto Roena y De la Verdegué de Celia Cruz son temas representativos. La amorosa tiene dos vertientes, la del bolero como la del famoso Tiemblas de Tito Rodríguez y Temes de Vitín Avilés, que cuando entra en decadencia por culpa del boom industrial de la salsa, se reinventa en la segunda vertiente manifestada en la guaracha y la bomba y el guaguancó; Pena de amor, Guaguancó del adiós, Marejada feliz, Barrunto, Vale más un guaguancó y De todas maneras Rosas son ejemplos.

La de corte social tiene que ver, en principio, con la necesidad que tiene Tite Curet de cantarle a su gente a través de los viejos esclavos que llegaron a las islas caribeñas; Babaila y Plantación adentro, así lo reflejan. También experimentó con temáticas sociales más directas y que involucraban el medio, el espacio y la cotidianidad de la gente en los temas Con los pobres estoy, La perla, Las caras lindas.

En este trabajo se trata de determinar y analizar, ya desde el campo lingüístico, las metáforas de orden social presentes en dos composiciones del Tite: Las caras lindas y Desahucio, pues, es la metáfora, si se quiere, el recurso retórico más importante para definir al texto poético, y la canción, si se quiere, lo es; todo ello amparado en las propuestas teóricas de Bice Mortara Garavelli en su libro Manual de retórica (1988) y el texto de Mario Valdés y otros(2000) Con Paul Ricoeur: indagaciones hermeneúicas.

Los recursos retóricos son todos aquellos artificios lingüísticos que se utiliza en el lenguaje cotidiano, literario (cuentos, poemas), artístico (canciones) para comunicarse con los congéneres. Son, entre otros, la hipérbole, la comparación, la anáfora, los epítetos, las metáforas, que según Bice Mortara (2000):

Las definiciones tradicionales de la metáfora (gr. metaphorá, de mataphérein “transportar”; lat. metaphorá y, por calco, translatio, de transferre, “transportar”, de donde se deriva traslación, traslado) puede resumirse de este modo: sustitución de una palabra por otra cuyo sentido literal posee cierta semejanza con el sentido literal de la palabra sustituida (p. 181).

Por ejemplo, en una evidencia cristalina se puede interpretar como clara como el cristal. En Pedro era un zorro se debe entender que era astuto como un zorro. Es la sustitución de sentido de una palabra por otra. Sin embargo, Ricoeur en Indagaciones hermenéicas sostiene que la metáfora sobrepasa la sustitución de una palabra por el sentido de la otra. Sustenta que la sustitución del sentido abarca la frase y que va enmarcada en una propuesta filosófica, en una visión de mundo.

En ese sentido, la condición fundamental del lenguaje es la prevalencia del significado sobre el signo. La objetivación de la palabra no la realiza la formalización del lenguaje, sino el despliegue de la metáfora como condición fundamental del lenguaje. La metáfora no es un simple desplazamiento sino una nueva información. Se trata de la separación lógica que viola las reglas del discurso ordinario, pero que al mismo tiempo propone un nuevo sentido, dentro de un discurso nuevo. Ese discurso es el filosófico. Ricoeur dice que la metáfora es “expresión de una configuración peculiar y fuente de constante actualización para nuestro conocimiento del mundo y de nosotros mismos” (p. 107).

Es clave lo anterior porque, por ejemplo, cuando Tite Curet, magnifica las acciones de los personajes que son representados en sus canciones, los pone a obrar de manera ejemplar o al menos admirable. Es decir, les da un carácter que los saca de lo esencial y los orienta hacia algo más grande y más noble que lo común, los desplaza hacia lo alto. Todo a favor de la reivindicación social de los personajes del pueblo caribeño y latino, que no escapa a las situaciones y vicisitudes propias de los menos pudientes.

Explica Ricoeur que el valor de lo metafórico está determinado por el contexto. El poder de la referencia metafórica consiste precisamente en que re-describe la realidad. Esta re-descripción constituye la fase principal de la hermenéutica metafórica. Cuando la metáfora pasa a ser el discurso se funda lo poético. Por lo que entonces ese lenguaje poético también tiene el poder de despertar nuevas emociones y de orientarlas hacia acciones más valiosas.

Es bien conocido que la denuncia social permea todas las composiciones del Tite Curet, incluso las de índole romántica. En La tirana, por ejemplo, tema que caracterizó muy bien La Lupe, subyace el reclamo desgarrado de una mujer por el sufrimiento a la que fue sometida. Son esas metáforas las que enaltecen, como se verá, la conformación de un tratamiento lírico y poético que denuncia y pone por lo alto los valores privativos de la gente del pueblo.

En todo caso, la metáfora informa sobre la realidad. La metáfora no es un ornamento del discurso. La metáfora tiene mucho más que un valor emocional, es una información nueva, dice algo sobre la realidad. Ricoeur señala: “la metáfora nos invita a pasar de lo lógico a lo ontológico, de lo unívoco a lo plurívoco, de la palabra a la frase, y de esta a la obra” (p.108).

El Análisis

Tite también abordó de manera crítica temas sociales como la pobreza, el racismo y la dignidad nacionalista africana. Canta el sonero mayor Ismael Rivera en su canción emblemática Las caras lindas de mi raza prieta, tienen de llanto de pena y dolor, son las verdades que la vida reta pero que llevan dentro mucho amor. Esta canción exalta el sufrimiento pero también la hermosura y las virtudes de la raza negra:

Las Caras Lindas

Las caras lindas de mi gente negra
Son un desfile de melaza en flor

Que cuando pasa frente a mí se alegra
De su negrura, todo el corazón.

Las caras lindas de mi raza prieta
Tienen de llanto, de pena y dolor
Son las verdades, que la vida reta
Pero que llevan dentro mucho amor.

Somos la melaza que ríe
La melaza que llora,
Somos la melaza que ama
Y en cada beso, es conmovedora.

Por eso vivo orgulloso de su colorido
Somos betún amable, de clara poesía
Tienen su ritmo, tienen melodía
Las caras lindas de mi gente negra.

Coro:

Las caras lindas, las caras lindas
Las caras lindas de mi gente negra.

Que lindas pero, pero mira que lindas son.

Tienen, tienen, tienen, tienen de llanto
Mucha melodía, te digo Belén tienen belleza
y también tienen poesía de la bien linda.

Caritas lindas de gente negra,
 Que en la calma tengo un montón
 Las caras lindas de mi gente negra, son un vacilón.

Somos te digo, la melaza que ríe, jajajajaja
 Que canta y que llora y en cada beso
 Bien conmovedora y cautivadora.

Te digo que en Porto Bello Panamá
 Yo vi la cara más bella y pura
 Y es por eso que mi corazón,
 Se alegra de su negrura. ! Esa sí que es linda!

Que lin, que lin, que lindas son.
 Negrura de la pura.
 Que lin, que lin, que lindas son.

Óyeme, pero que bonitas son, lindas son,
 Chulas son, bonitas son, lindas que son
 Lindas como tú veras, así son
 Lindas como aquellas que dije son un vacilón
 Un riquito vacilón, con tu corazón, rico de melón.

Que lindas, que lindas, que lindas, que lindas
 Que chulas que son, bonitas que son, bien bonitas
 Chulitas que son, que lindas son, caritas lindas,

Lindas lindas son. ¡llévame!
Lindas que son, lindas son.

Pero que lindas son, pero que lindas son,
Lindas que son, lindas son.

Muchas caras lindas,
Pero que lin, que lin, que lindas son.

Roco toco tin pero que lindas que lindas son,
Las caras lindas de mi gente negra, son un montón.

Desfile de negrura, de la pura que viene de allá bajo
Las caras lindas de mi gente negra son un vacilón.

Melaza que ríe, melaza que ríe, jajajajaja
ay que canta y que llora, y en cada beso bien conmovedora.

Pero que linda !

El compositor compara las caras lindas de mi gente negra con la melaza, que es el jarabe dulce, delicioso que se extrae principalmente de la caña de azúcar, elemento que representa a los grandes sembradíos de los países antillanos. Son un desfile, así como las siembras de caña. Las caras lindas de mi gente negra son igual a melaza. Ya en la segunda estrofa las caras lindas son amor. Y mi gente negra pasa a ser raza prieta. El detalle de lo étnico, de lo particular, de lo singular que es el pueblo al que se refiere.

Ya en la tercera estrofa no se habla de gente negra ni de raza prieta sino del elemento al que fue desplazado melaza, que ríe, que llora, que ama y que es conmovedora (se personifica). El compositor se incluye. Muestra empatía con el referente a quien le canta y a él mismo que es parte de ese pueblo. En la cuarta estrofa, las caras lindas tienen ritmo y melodía, y son metaforizadas como betún amable de clara poesía. Véase la relación de negra, prieta, melaza, betún y cómo esos elementos se hacen poéticos, cómo se lanzan hacia arriba, cómo describen un nuevo ser, cómo instauran una nueva realidad, la de la gente negra.

En los soneos (después del coro), Ismael Rivera, el emblemático intérprete de este tema, retoma lo de la melaza que ríe, que llora pero agrega tres elementos a considerar: (a) Las caras lindas se encuentran a montón en La Calma (barrio de Puerto Rico) y en Porto Bello (barrio de Panamá). La belleza viene del barrio. (b) Las caras lindas son un vacilón. Son festividad, alegría, jolgorio. (c) Las caras lindas vienen de allá abajo. Figuran la procedencia (abajo) y que vienen (que resurgen, que adelantan, que suben, que se imponen). Nótese, entonces cómo las metáforas trascienden las palabras, empapan el texto y acogen lo social.

Rubén Blades dice en Sonó, sonó... Tite Curte (2011) que los soneos o coro de Plantación adentro son de él bajo la inspiración de lo que la canción reflejaba, pero que él siente que la canción más fuerte en cuanto a denuncia social es Desahucio donde hay una verso bien contundente que dice para el pobre el cielo y pal rico la tierra:

Desahucio

La soga sigue partiendo por lo más fino.
De más está predicar que así es el destino.
Parece que no tener plata es un delito.
Que vale más la injusticia que el "¡Ay, bendito!"
Los pobres querían un sitio en dónde vivir, y comenzar,
Desde ahí, su recuperación. Sabían que su permanencia
Era ilegal, pero, sin dinero, no hubo otra solución.
Su desahucio todo el mundo lo comentó. Justicia que
En asesina se convirtió, tronchando la vida humilde de
Una mujer: la Ley aplicada mal deja de ser Ley.
No fueron en nombre del entendimiento. No hubo
Explicaciones, ni hubo sentimiento. Luciendo uniformes
De orden y proceso llegó un pelotón de fusilamiento.
La sangre inocente nos cubrió de duelo. Los gritos de
Muerte despertaron a un pueblo.
Cuerpo acribillado, que lección encierras: para el pobre,
El cielo: pa'l rico, la tierra!
Ella no te pide pena, sólo tu respeto y ya!
Todos tenemos derecho a vivir con dignidad.
No te pide privilegios, ni te pide caridad.
Esto debe quedar claro: sin justicia no habrá paz.
Si ésta tierra es para todos, no la asfixies con alambre.
Para tú vivir mejor no mates a otros de hambre.
Sin demagogia ni ideología dale entrada al pobre en la
Economía. La Patria no es una finca que se puede

Hipotecar. Si es verdad que Cristo viene, mejor huye
Camará!

Tite Curet fue siempre periodista. El tema Desahucio tiene una cadencia estructural de una noticia pero comentada por el escritor, que se convierte en defensor, en la voz ilustrada que puede enfrentarse al gobierno, al poder, al opresor. Se ve:

En el tema, como noticia, se entiende que el desahucio es el despedir o expulsar al inquilino o arrendatario de una finca rústica o urbana (según el Diccionario Pequeño Larousse 2003), pero se observa cómo este término se mueve a las otras dos acepciones del diccionario: (a) considerar el médico al enfermo sin esperanza de salvación y (b) Quitar a alguien la esperanza de conseguir algo que desea. Las dos últimas estrofas son más que contundentes: la gente sólo pide respeto y está dispuesta a pelear por lo suyo.

Sin justicia no habrá paz, y esa justicia se basa en un pueblo ya cristianizado que entiende los valores de igualdad y de justicia que difundió el Cristo que ayuda a los pobres, a pesar de que la injusticia esté por encima del “ay, bendito”, expresión propia de muchos antillanos para hacer referencia al nombre de Cristo. Y aquí nuevamente la idea de un pueblo que está despertando, que va hacia adelante en procura de un mejor vivir y un mundo sin discriminación: “Si es verdad que Cristo viene, mejor huye, Camará”. Dos metáforas aglutinan el tema de esta canción:

1. La soga sigue partiendo por lo más fino.
De más está predicar que así es el destino.

2. Cuerpo acribillado, que lección encierras: para el pobre, el cielo: pa'l
rico, la tierra!

La metáfora una: la soga revienta por lo más fino está simbolizando la debilidad del grupo de gente que fue masacrada para que abandonara unos terrenos privados en un barrio de Puerto Rico, pero a ese destino se le enfrenta el periodista, el que hace la noticia, la comenta y la crítica, el que advierte que las cosas se pueden revertir.

La metáfora dos tiene una carga filosófica, de vida social, impresionante: el cuerpo acribillado es el mensaje que deja el opresor, el del poder, que en un juego con lo irónico les da el cielo a los pobres, que es la muerte, y la tierra a los ricos, que es la vida.

A Manera de Conclusión

La bibliografía sobre los ritmos del Caribe es más amplia y rica de la que pueden proponer entendidos de la música como Ibsen Martínez. La salsa como género musical se inició en los años 60 y 70 del siglo pasado con características, variaciones y experimentaciones tan diversas que hasta después de un receso comienza a tomar auge de nuevo con experimentaciones muy interesantes tanto en Colombia como en Venezuela y Cuba, principalmente.

Sin lugar a dudas, Catalino Tite Curet Alonso instaura la modernidad en sus composiciones. Supo adaptarse a los tiempos. Defendió sin demagogia ni ideologías (según su tema Desahucio) la justicia social y la raigambre de pueblo de donde él mismo venía. Se dice que componía las canciones por encargo y que estudiaba a los intérpretes y adaptaba las composiciones a las cualidades de cada uno de ellos. Les escribió temas exitosos tanto a cantantes femeninos como masculinos. Problematicó el tema amoroso. Ejemplos hay muchos.

La metáfora, principalmente, es un elemento retórico que problematiza el discurso, que lo conflictúa. Queda demostrado, a groso modo, que Tite hace un uso modernista de la metáfora. Que la contextualiza, y de lo particular genera lo universal: los valores de justicia e igualdad.

A través de los estudios lingüísticos se puede hacer el análisis sociológico, pues, los enunciados y registros discursivos arrojan una visión de mundo y la instauración de una nueva realidad, y es interesante comprobar cómo eso funciona en los textos de Curet Alonso a través de su repertorio metafórico. En todo caso, los estudios culturales vistos hoy reclaman, una vez más, la confluencia de las distintas disciplinas que puedan interpretar la realidad de las comunidades y éstas se reflejan a través de la música (la salsa en este caso) y el análisis del discurso que aquí se aventuró.

Referencias

- Acosta, L. (2004). **Otra Visión de la Música Popular Cubana**. Colombia: Nomos
- Báez, J. C. (1985). **El Vínculo es la Salsa**. Caracas: Dirección de Cultura–UCV
- Calzadilla, A. (2003). **La Salsa en Venezuela**. Venezuela: Fundación Bigott
- Coss, G. (Director). (2011). **Sonó Sonó... Tite Curet** [Película-Documental]. Puerto Rico: Popular Inc. Rojo Chiringa
- Martínez, I. (2013). **Simpatía por King Kong**. Venezuela: Planeta
- Mortara, B. (2000). **Manual de Retórica**. España: Cátedra
- Rondón, C. M. (2004). **El Libro de la Salsa**. Colombia: Ediciones B
- Rodríguez, L. (2007). **Bailando en la Casa del Trompo**. Caracas: El perro y la rana
- Ulloa, A. (2010). **La Salsa en Discusión. Música Popular e Historia cultural**. Cali, Colombia: Universidad del Valle
- Valdés, M. y otros (2000). **Con Paul Ricoeur: indagaciones Hermenéuticas**. Caracas: Monte Ávila
- Caicedo, A. (2008). **¡Qué Viva la Música!** Bogotá: Norma
- Castillo, R. (1993). **Fenomenología del Bolero**. Caracas: Monte Ávila
- Leal, N. (1992). **Boleros. La Canción Romántica del Caribe (1930-1960)**. Caracas: Grijalbo
- Orejuela, A. (2013). **El Son No Se Fue de Cuba. Claves para una Historia 1959-1973**. Caracas: Fundación Celarg
- Otero, L. (1992). **Bolero**. Caracas: Pomaire
- Valverde, H. (s/f). **Bomba Camará**. Bogotá: Oveja Negra.

**AQUELLO QUE SE AMA NO EXISTE: RECONCEPTUALIZACIÓN
DEL SUJETO AMOROSO EN LA POESÍA VENEZOLANA
ESCRITA POR MUJERES**



Vanessa Hidalgo

Profesora en la especialidad Castellano, Literatura y Latín. Magister en Literatura Latinoamericana de la misma universidad. Es actualmente la directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello. Pertenece a la Cátedra de Literatura Venezolana y administra las asignaturas Literatura Infantil y Juvenil y Literatura Venezolana. Su línea de investigación: Estudios de Género en la Poesía Venezolana. Publicaciones en las Revistas Venezolanas *Teatron* y *Letras*. En 2004 se hizo acreedora de la 1ra mención en el I Premio Universitario de Literatura de la Universidad Simón Bolívar.

RESUMEN

Las escritoras de poesía en Venezuela, a través de una novedosa propuesta estética, invalidan la construcción social de lo amoroso y se atreven a decirlo sin ambages ni ocultamientos y en correlación con lo que les tocó vivir a las mujeres durante el siglo XX. Así, la ponencia tiene como objetivo interpretar la resignificación del sujeto amoroso a partir de la lectura de la obra de las autoras venezolanas María Calcaño, Elena Vera, Yolanda Pantin y Hanni Ossott. Para efectos de análisis de lectura de textos, se parte de las propuestas hermenéuticas de Paul Ricoeur. El tema de lo amoroso es analizado a la luz de los planteamientos de Denis de Rougemont (1979), Martin Broda (2006), Roland Barthes (2009), Octavio Paz (2008). La condición femenina en la poesía venezolana es analizada desde las

perspectivas de Margara Russotto (1995) ası como de Yolanda Pantin y Ana Teresa Torres (2003) .La metodologıa fue la Investigacion Documental, cuyos resultados se centran en la idea de que estas autoras han recreado desde la cotidianidad un significado hostil de lo amoroso que ha sido velado por una concepcion romantica e idealizada.

Palabras Clave: Amor, Mujer, Poesıa, Venezuela

Introduccion: Primero Cuerpo, Primero el Amor

Pareciera logico que la poesıa actual se introduzca en todos los temas, sobre todo, en aquellos que fueron relegados en el pasado. Para algunos crıticos un buen sıntoma, por ejemplo, es que haya una literatura erotica escrita por mujeres; esto emparentado con la presencia de la soledad, la violencia o cualquier otra caracterıstica del mundo moderno en las obras que aca se trabajan.

Ası, cuerpo y amor han estado vinculados en lo que ha sido desde siempre la tradicion del poema amoroso. A diferencia del amor trovadoresco e idılico de los romanticos del XIX, el amor es realizado a traves del contacto fısico, lo sexual se cumple. Mientras que en la poesıa tradicional se nombra al tu en la relacion amorosa, en la poesıa moderna aparece el cuerpo de la mujer y del tu. Hay una insistencia en mostrar el cuerpo. El hombre no habla explıcitamente de lo corporeo.

En esta primera poesıa no aparece normalmente el cuerpo de la persona amada, siempre esta el dolor por la ausencia del otro. Lo particular en la poesıa amorosa en Venezuela es que las poetas hablan del contacto amoroso, y eso va desde *Alas Fatales* de Marıa Calcano hasta la poesıa de

los actuales días. Uno de los tópicos que se puede apreciar en la obra poética de Calcaño, es el amor de pareja, desde lo erótico, el encuentro sexual y el placer femenino y es en este donde se enfoca este trabajo. En su poesía hay un Yo que se atreve a decir lo que siente su cuerpo, de una manera ostensible, como no lo han hecho hasta ahora los hombres:

Ya suben tus manos
 En mi carne apretada:
 Ya suben tus manos,
 Y te siento las venas
 Tan ardientes y llenas
 Que dan vuelos!
 Y me ahogan los pechos
 y se adueñan
 De todos los tesoros
 Sobre la quemadura
 De los cuerpos
 Crujen las ligaduras
 De los brazos estrechos
 Y ya tengo tu carne
 Ya la tengo completa
 Sobre mi vestidura
 De finos vellos de oro (p. 36)

No hay máscaras ni símbolos en este poema. Manos, venas, carne, piel se dicen exponiéndose, dando énfasis en lo corpóreo. Esta denotación del cuerpo causó y causa en la actualidad cierto rechazo para quienes consideran que hay una sola forma de lo poético. Aun así, Calcaño, se acerca a la modernidad juzgando; quizá sin querer, el discurso velado, metafórico, simbólico y se atreve a hablar de lo tangible, de lo que su cuerpo presiente. Legitima el placer de la mujer y el derecho a sentir: “siento las venas/ tan ardientes y llenas”. Utiliza la palabra tesoro que significa para

todos los contextos, la bendición del tener, la posesión, el disfrute: “ya tengo tu carne”.

Este yo celebra el hecho de ser mujer. Lo novedoso, para la época, era la manera de abordar este tema a través de un lenguaje declarativo, explícito y contundente. Además, no era usual que una mujer hallara placer en el sexo y que además, hubiese poesía que así lo expresara. En *Alas Fatales* se encuentran poemas que hablan de la alegría de ser madre pero además, del deseo de ser poseída, amada, fecundada, resignificando lo erótico en el deseo de reproducción:

No te pediré más
 Cuando me siembres.
 ¡Ya seré para ti
 El retazo de tierra fértil,
 Carne florida
 Al chupar tu raíz!
 En los dos está el nudo
 Fácil de la vida;
 Engendra, hombre que posees
 Tronco fuerte y amplias venas.
 No te pediré más
 Cuando me tomes;
 Me repiques adentro y me calles
 Las bocas impacientes...,
 Que el retoño es más bello,
 Levantará mis brazos seguros y salvajes
 Cuando la siembra cuaje
 Sangre de los dos (p.24).

Calcaño se vale de metáforas sencillas que permiten esconder sin hermetismo, jugar con las palabras, y crear un poema que hoy día parece

evidente y explícito: la siembra como símbolo de la fecundación; su cuerpo como la carne florida y la tierra fértil; la raíz, el tronco fuerte, las amplias venas como el miembro del hombre, las bocas impacientes como el deseo, la vagina, los labios. El proceso de metaforización es evidente: (la mujer-la tierra fértil, la raíz-el pene; las bocas impacientes: las aberturas femeninas, la vagina, el ano) El cuerpo está siendo nombrado, el cuerpo de los dos. Y de aquí radica el hecho de que la poesía de Calcaño fuese tan polémica, porque es un otro el nombrar.

Hay en el poema una suerte de alabanza al acto sexual del cual finalmente resulta un hijo. Importa reflejar en el poema que la maravilla de la mujer no es solo porque procrea sino porque es un ser sexuado, porque su cuerpo disfruta mientras se entrega al hombre. La escritora asume el riesgo de introducir los temas del deseo sexual, la amargura y el tedio del desamor, la soledad, la anulación del sujeto femenino bajo la rutina del matrimonio y el sostenimiento de los ritos ancestrales como obligación existencial:

Crece sobre mi carne dolorosa
 Lamiéndome hacia adentro,
 Hoguera deliciosa!
 ¡Quémame duro, hondo!...
 Ni en mi dolor reparo
 Cuando te pido
 Recia lastimadura.
 Molde de sangre, sólido.
 Como un cielo
 Fundido en el vientre...
 Le aventará su gárgara
 ¡Mi vida!

A este poema, Calcaño añade el elemento doloroso-placentero donde el sufrimiento es externo y se siente en la carne. Las expresiones carne dolorosa, quémame duro, te pido...recia lastimadura, obedecen al pedimento del amante que ruega dolor a cambio de gozo. Y es que, como afirma Rougemont (1979), no hay poema de amor que no implique lo doloroso.

Así, la concepción del amor en Calcaño se ve en varios momentos: el de la penetración o el contacto físico, en el desbocamiento del deseo, en el dolor y en el parto. A partir de esta premisa, las escritoras sucesoras le han dado continuidad a la pauta de Calcaño donde el deseo, el placer y el dolor forman parte de la cotidianidad de la mujer. Con ello se enfrenta a una sociedad que también procuró dolor con la censura, el ocultamiento y la indiferencia.

Lo Que Se Ama, No Existe

Como ya se ha dicho en otro momento, en el análisis de la poesía amorosa escrita en Venezuela encuentra el legado de Petrarca, Dante o Cervantes: un hombre canta a una mujer que está presente en su pensamiento, en sus sueños e incluso más allá de la muerte; esta casi nunca le corresponde; el poeta sufre, ama, se queja de las desavenencias de la vida, pero el amor le resulta igualmente la salvación. Entonces se podría decir que la poesía amorosa presente en la poesía de Vera, Ossott y Pantin está marcada por el dolor y la ausencia del Otro, la imposibilidad e incongruencia del amor, la no correspondencia de los amantes y paradójicamente, la felicidad de amar a otro, siempre ausente.

Pero en la construcción de este código también interviene la mujer. El siglo XX, ya se ha dicho, comienza a generar una lista interminable de

mujeres que no solo hablan del amor imposible o del amado ausente. Las poetas añaden a lo que los hombres dijeron, una concepción dolorosa e irremediable del amor. Este no es la salvación. Se acerca, así, la mujer a una realidad que le tocó vivir desde siempre: los esposos juntos pero ausentes, el hombre en casa pero en silencio, el marido en la cama inerte. En este espacio de lo amoroso, casi todas las autoras del corpus seleccionado se hallan presentes.

Al contrario de Yolanda Pantin, maestra de la ironía y la crítica, pone de relieve el descontento de las mujeres que viven en una sociedad burguesa en la cual algunas de ellas aún permanecían en casa dándole cuidados pertinentes a su marido, a sus hijos. La visión de Pantin con respecto al amor es la de algo que se construye desde la imaginación, lo deseo y amo pero no está. Ese otro inexistente está en:

Correo del Corazón (1985):

Escribir sobre el amor
 Los ojos claros de Verona
 -poesía eres tú-
 Imaginar una ciudad invisible
 Como ella
 Reflexionar sobre la muerte
 Y la fotografía
 Ser fiel y atento
 A todo lo en ella
 Se niega suspicazmente
 Tácita y oblicua
 Recordar
 Sobre todo
 Que aquello que se ama
 No existe. (p.12)

En este poema la autora le hace un guiño a Verona, la ciudad invisible, donde los amantes se encuentran y combaten por la realización del amor, donde Shakespeare construyó la pareja que por antonomasia, representa el amor imposible. Además, conversa con Bécquer, un poeta circunscrito dentro del Romanticismo, que también nos hablaba del amor desde la ausencia, la pérdida y la felicidad. Y finalmente advierte que aquello que se ama no existe.

Esta poesía propone el concepto del amante como otro invisible, como un ser que no es pero que representa el concepto central de su texto. Es el lugar de la cosa, diría Broda (2006), del otro absoluto del sujeto, que hace esperar la plenitud y al mismo tiempo la afirma como imposible. “Estos objetos de la lírica amorosa no solamente se colocan en un lugar de la Cosa, sino que son como transparentes ante ella, disimulando su escasa realidad”. (p.34). El hombre que la mujer idealizó desde su constructo social, se desdibuja con la convivencia. Hay un sentimiento detrás de todo esto que la encamina hacia la búsqueda del otro, intangible aunque esté al lado de su cama:

Él duerme, él duerme
y yo no tengo con quien hablar
Los silencios cunden
Tejen la red de mi noche
Entonces mi alma me empieza a hablar
Escribimos
Danzamos
Locas de la casa
Helechos de amor
Patios, fuentes, aguas
Él duerme. (Ossott, 2008: p.13)

Como en casi toda la poesía de Ossott, este texto ofrece el mismo planteamiento de la soledad, la ausencia del esposo, el silencio que mortifica a la mujer en la noche, tal como está presente en la poesía de Pantin. El vacío de ese otro en la vida de la mujer del cual habla Ossott, no es el físico, es la presencia que no se percibe, la soledad interior, que también se denota más tangencialmente en el poema de Pantin (1985) "Voy a acostarme contigo / voy a cerrar los ojos / voy a dormir" (p.23)

Correo del corazón de Yolanda Pantin (1985), es un poemario que muestra la caída irremediable, la apuesta a un viaje de regreso hacia el paraíso perdido que opera hacia la fatalidad. Pantin habla de una mujer sola, aburrida del hogar, del supermercado; se refiere a cualquier "mujer que suspira / recoge / el cabello / en el hueco de la nuca / aspira la axila / del que ama o desea desesperadamente" (p.24) "la mujer que va al cine sola y llora su desconsuelo / su estruendosa tragedia cotidiana" (p.13) "una mujer sin fuego / sin vida / sin alma"(p.23) "pero también del otro que está ausente como un poema de amor, el que no ha llegado nunca, el que no es cierto, a un marido que siempre llega tarde / da las buenas noches / bosteza" (p.48).

Hanni Ossott, coincide en su poesía con Pantin, desde su experiencia como mujer, a quienes les tocó vivir en una sociedad que mantenía al margen la presencia femenina en los espacios sociales y culturales. Una sociedad que les permitió decir lo que no pudieron sus antecesoras, Enriqueta Arvelo Larriva o María Calcaño, Las Silenciadas.

Como se ha comentado en otra oportunidad, la construcción del objeto amoroso a partir del ideal que se forja en la mente del amante, no es un tema

nuevo. La figura del amado se convierte en solo el nombre puesto que este no existe. Para Paz (2008), “El amor es sufrimiento, padecimiento, porque es carencia y deseo de posesión de aquello que deseamos y no tenemos, a su vez es, dicha porque es posesión, aunque instantánea y siempre precaria.” (p. 213).

Es válido recordar que la ausencia del amado, la idealización del sujeto amado, son propias del siglo XX, ni lo trajo la modernidad. Ya Sócrates lo anunciaba: “Cada hombre escoge así un amor según su carácter, le hace su Dios, le levanta una estatua en su corazón, y se complace en engalanarla, como para rendirle adoración y celebrar sus misterios” (p. 45).

Gracias a la revisión que Quintero (2007) hace de la presencia de la mujer en la historia de Venezuela, se puede ver cómo los esposos, al mejor estilo de Odiseo, se iban a la guerra y dejaban a sus mujeres solas. Ana Teresa Ibarra, esposa de Antonio Guzmán Blanco, vivió las penurias del marido ausente desde el momento de su matrimonio y para siempre. En la espera de los hijos, también esperaba al hombre. Este ejemplo que le hace un guiño a lo literario, sirve para ilustrar cómo la ausencia, el vacío del amor en la poesía y en la convivencia, es una constante y ha sembrado el descontento de muchas mujeres que se atrevieron a decirlo y hasta hoy pocos han escuchado. Un poema filosófico, de corte erótico, enaltece a Hanni Ossott con su último poemario: *El Circo Roto* (1996).

La Mordida Profunda

Hay una mordida profunda
 Incisiva
 En el centro de mi sexo
 Por la cual yo me erijo como yo misma
 Y soy
 Y poseo y dono
 Regalo mi cuerpo y mi ansia
 Hay una mordida en mí
 Que doblega al otro
 Lo arrodilla, lo inclina
 Por esa mordida se abre un vasto mar de vacíos
 Vértigos
 Precipitaciones
 Abismos
 Me cruza una pendiente
 Me traza un precipicio
 En el amor
 Y en todas mis secretas junturas
 Con cuidado, con recelo, tú te avienes a mí
 Y no me sabes (p. 3)

Para Hanni, el cuerpo femenino sirve de metáfora para plantear el problema del ser. Hay un vacío en cada mujer que no puede ser llenado con nada, ni con el amor mismo, ni con el cuerpo del hombre. La vagina, es la mordida, los vacíos internos de la mujer (soledades, frustraciones); el sexo femenino (la vagina), es igual a lo que doblega al hombre, la entrega, el regalo, el deseo. El hombre, a pesar de conocer el cuerpo femenino, no sabe de la mujer en su esencia.

Ahora bien. La concepción occidental del amor como sinónimo de efervescencia y sufrimiento, nos ha permitido creer que no hay otra forma de

amor verdadero. Marcados por las historias de relaciones imposibles, como en el caso de Tristán e Isolda, el hombre y la mujer no creen posible la realización de una pareja tranquila, mesurada. Sin escollos ni pasión, no hay amor. Así, la mujer que fue novia o amante, con quien se vivió los episodios más alucinantes y excitantes, con el tiempo se convierte en la ama de casa, la madre, la esposa y deja de parecer atractiva, el objeto de la pasión.

No parece ser tema de interés para muchos, que en la poesía venezolana los hombres no trabajaran el tema del amor dese el ámbito de lo doméstico. Hasta ahora y al parecer, nada se ha dicho al respecto. En ellos parece imposible ver en la mujer que plancha y cocina, un amor seductor y acechante. Esto quizá, tenga una razón: los hombres no fueron preparados culturalmente, para reconocer las variantes del amor. Tampoco para creer en el amor del hogar, la familia y a la vez sentir pasión por ello. A los hombres se les hace difícil ver el amor ágape, la convivencia. El amor ágape es más normativo, menos atractivo. El amor pasión saca al hombre de lo normativo, más aún cuando se establece desde el matrimonio pues está reñido por reglas. Se ve esto en la poesía de Elena Vera, publicada en 1982.

De Amantes

La esposa diligente
 Se levanta temprano
 Llena la bañera
 Y
 Desdobla las toallas
 Azules para la camisa
 Grises para el traje
 Y la corbata

Signo de distinción
 Tres gotas de lavanda
 Subrayando el estatus
 Y
 Adiós mi amor
 Te miro y me sonrío
 La esposa diligente
 Trabaja para mí (p. 5)

De amantes es un poemario que se burla de la institución matrimonial, que habla de la rutina y de la importancia de la constante renovación que le ofrece una amante a un hombre casado. Para la sociedad donde se halla Vera, la esposa es diligente es quien logra atender al esposo, quien lo despide en la puerta y trabaja para otra. La pasión, en contracorriente con el amor ágape, el de la paz y la tranquilidad del hogar. La mujer, en cambio, y a pesar de los vacíos que en esta deja la rutina del matrimonio, se pregunta si es esa la manera de lograr la felicidad, si es esa su realización. Ve en ese amor ágape la trascendencia de esa pasión que surgió en el momento del noviazgo y cree en Ágape, la salvación para los cristianos, según Rougemont:

...el amor de caridad, el amor cristiano, que es el Ágape, es la afirmación del ser en acto. Y es el Eros, el amor pasión, el amor pagano, el que ha extendido por nuestro mundo occidental el veneno de la ascesis idealista: todo lo que Nietzsche reprocha injustamente al cristianismo. Es Eris, y no Agape, quien ha glorificado nuestro instinto de muerte y quien lo ha querido idealizar. Pero Agape se venga de Eros salvándolo. Pues Agape no sabe destruir y no quiere destruir ni siquiera lo que destruye” (Rougemont, 2008: 315)

¿Cómo mantener el amor en el espacio del hogar? ¿Cómo se construye este imaginario de la seducción desde el hombre? Se hace difícil verlo desde el hogar. Para el imaginario masculino, cuando la mujer se convierte en madre, pierde atractivo. El hombre al perder lo erótico, le es más fácil buscarlo afuera. Elena Vera controversia con un poema donde reclama un amor que no se le es dado por el estado civil del otro:

Todos los días
 Mi cuerpo tiembla por ti
 Pero tú
 Ni te enteras
 Duermes plácidamente
 En tu cama king-size
 Abrazado a ella
 A tu vieja costumbre
 De viejo mueble usado
 Te estás muriendo en vida
 Te estás cayendo a pedazos
 Y ni te enteras
 Y mientras tanto
 Tiemblo por ti
 Todos los días
 Yo que soy la vida
 Yo que soy la flor de la maravilla (p.6)

La ausencia del amado, el cuerpo que lo invoca. Vera se burla del estatus social, la cama king size que denota riqueza, poder. La esposa, la rutina, la vieja, la usada. Ella, la flor de la maravilla, la mujer que renace día tras día, la sorpresa. Con esto, la poeta le da una nueva significación al concepto de la amante y la esposa. La primera, siempre vista como la segundona, la pobrecita, quien recibe las sobras, es ahora la vida. La esposa, un emblema de la sociedad tradicional, la primera, la única, se ve en

De amantes, como el objeto usado. A lo largo del poemario, Vera declara que con el matrimonio, la pulsión, la pasión, el arrebató, todo muere. Con ello, se atreve a decir lo que hasta ese entonces no se había dicho en poesía.

Eros se somete a la muerte porque quiere exaltar la vida por encima de nuestra condición finita y limitada de criaturas. Así, el mismo movimiento que hace que adoremos la vida nos precipita en su negación. Es la profunda miseria, la desesperación de Eros, su servidumbre inexpresable; expresándola, Ágape lo libera de ella. Ágape sabe que la vida terrenal y temporal no merece ser adorada, ni siquiera matada, sino que puede ser aceptada en la obediencia de lo Eterno. Pues, después de todo, es aquí abajo donde nuestra suerte se juega. Es sobre la tierra donde hay que amar. Más allá no habrá Noche divinizante, sino juicio del Creador (Rougemont, 2008: p. 315)

El hombre natural no podía imaginarlo. Estaba condenado a creer en Eros, a confiarse en el deseo más poderoso, a pedirle la liberación. Y Eros sólo podía conducirle a la muerte. Pero el hombre que cree en la revelación del agape va a menudo abrirse al círculo: es liberado por la fe de su religión natural.

¿Y qué podíamos temer del deseo? Pierde su poder absoluto cuando dejamos de divinizarlo. Es lo que atestigua la experiencia de la fidelidad en el matrimonio. Pues esa fidelidad se fundamenta justamente en la negativa inicial y jurada a cultivar las ilusiones de la pasión, a rendirles un culto secreto y a esperar de ellas un misterioso exceso de vida (p. 316).

A Manera de Conclusión

Hoy, la poesía escrita por mujeres venezolanas cobra cuerpo desde la construcción de esta coreografía. Es ésta una poesía signada por la exploración cada vez más interna del tema femenino, entendido desde la proyección interior del cuerpo como sujeto de impresiones físicas y psicológicas propias de la mujer donde el lenguaje se deconstruye para hablar desde la experiencia real de lo femenino.

Cada poema se hace visible, se pasa del comentario doliente de la mujer hacia la exposición del tema del cuerpo. Más que denuncia, la poeta que ha escrito desde su propio lenguaje, pone de relieve su visión de lo femenino-real. Así, pues, la corporalidad que se intentaría reivindicar a lo largo de la poesía de género, se manifiesta a partir de las autoras, quienes impulsan su resignificación desde una explícita subjetividad que la ubica junto al lector, en el lugar de espectador, pero a la vez de actor.

Referencias

- Barthes, R. (2009). **Fragmentos de un Discurso Amoroso**. Buenos Aires: Siglo veintiuno
- Broda, M. (2006). **El Amor al Nombre: Ensayo sobre el Lirismo y la Lírica Amorosa**. Madrid: Losada
- Calcaño, M. (2006). **Obra Poética Completa**. Caracas: Monte Ávila
- Ossott, H. (1992). **El Circo Roto**. Caracas: Monte Ávila
- _____. (1988) **Formas en el Sueño Figuran Infinitos**. Caracas: Fundarte

- Pantin, Y. (1985). **Correo del Corazón**. Caracas: Fundarte
- _____. (1999). "Entrar en lo bárbaro: una lectura de la poesía venezolana escrita por mujeres". En: Kohut, K. (comp.). **Literatura Venezolana Hoy**. Caracas: UCV. p. 305- 320
- Pantin, Y.; Torres A. T. (2003). **El Hilo de la Voz**. Caracas: Fundación Polar
- Paz, O. (1994). **La Llama Doble: Amor y Erotismo**. Barcelona: Seix Barral
- Quintero, I. (2007). **La Palabra Ignorada**. Caracas: Fundación Polar
- Ricoeur, P. (2006). **Teoría de la Interpretación. Discurso y Excedente de Sentido**. México: Siglo XXI
- Rougemont, D. (1978). **Amor en Occidente**. México: Siglo XXI
- Russotto, M. (1995). La amada que no era inmóvil. Identidad femenina en la poesía venezolana moderna. **Nueva Sociedad**. Enero-Febrero, N° 135, p. 150-163
- Vera, E. (1984). **De Amantes**. Caracas: Monte Ávila

EL CONCEPTO DE SOBERANÍA EN EL ESPACIO LITERARIO

Luis A. Álvarez Ayesterán

RESUMEN

A partir de las teorías de George Bataille, Carl Schmitt, Maurice Blanchot, Walter Benjamin, Michel Foucault y Giorgio Agamben se revisa el concepto de literatura como espacio del ejercicio de la soberanía. Este concepto forma parte de la filosofía del derecho y de la práctica habitual de la política de cualquier Estado moderno. El objetivo de la ponencia es mostrar cómo la Literatura es un estado de excepción que, paradójicamente, permite representar una ley sin someterse a ellas. Por eso la literatura es un espacio del afuera donde todo está permitido dentro de un marco normado y legitimado por la tradición. De ahí, su potencialidad estética y epistemológica. Para ello se utilizó el poemario **Pocas Virtudes** de la poeta venezolana Miyó Vestriani (1986).

Palabras Clave: Literatura, Soberanía, Derecho, Estado de Excepción.

Introducción

En **La Odisea** de Homero se encuentra el canto de las Sirenas. Allí, el héroe hace uso del engaño para burlar la voracidad de las hermosas y terribles criaturas. De las sirenas se conjeturaban que cantaban porque antes del hijo de Laertes, nadie habría podido dar una verificación de cómo eran, qué sexo tenían o si eran aladas como aves o tenían aletas como los peces. Su única realidad parece que era el canto. Un canto hechicero que atraía a los incautos navegantes hacia la muerte. El propio Odiseo señala que era un ofrecimiento de conocimientos puros y dulces como la miel.

Lo que se podría interpretar como la promesa de una aleph borgiano, un objeto que satisfaga en un instante todo el anhelo del hombre por poseer la sabiduría. Una que terminaría por perder a quién osara salir a su encuentro. El sagaz héroe, consciente del peligro que corre, instruye a que se le amarre al mástil, sostén de la realidad y e instrumento necesario para continuar la lógica del viaje. Manda al resto de la tripulación a taparse con cera los oídos y los obliga a desatender cualquier petición de su parte a ser desatado. Odiseo, bajo la protección de sus propios decretos, se entrega momentáneamente al disfrute del canto, se abisma en el espacio del afuera, se recrea en la negatividad de la ficción sin morir en el intento. Construye su soberanía.

De ahí que la ponencia tiene como objetivo una aproximación a la topología literaria como un espacio soberano. Para ello se define en un primer momento el concepto de soberanía y, en un segundo tiempo, su funcionamiento dentro de lo que se denomina literatura.

Noción de Soberanía

Carl Schmitt, jurista y filósofo del Tercer Reich, publica en 1970 **Teología Política** (2009) y allí aclara que la soberanía es un estado de excepción donde se evidencia el poder jurídico, supremo e independiente ejercido por el soberano. Entendido éste como aquel que decreta dicho estado de excepción. Aunque el interés de la ponencia no es adentrarse en el universo de las filosofías del derecho, es necesario resaltar que el concepto de soberanía justifica la autonomía de los estados con respecto a

una normativa global, además de proteger los intereses nacionales con respecto cualquier desorden externo e interno que ponga en peligro la administración de la nación.

Por otra parte, y allí una de sus paradojas, la soberanía está normada dentro de cualquier carta magna. Esto quiere decir que bajo una amenaza, se activa el estado de excepción previsto en las leyes para actuar sin ellas. Es entonces una paradoja porque al decretarse la soberanía, se demuestra que un estado puede gobernarse sin un marco legal y, por otra parte, revela que el derecho es una construcción arbitraria, sin asidero natural o metafísico que en cualquier momento puede ser revocada.

Como lo afirma Carl Schmitt (2009), el ejercicio soberano pone al descubierto dos poderes: el que lo normal sólo se evidencia en lo anormal y que lo único natural es ir contra la regla. Citando a Schmitt: “En la excepción, la fuerza de la vida afectiva hacer salta la costra de una mecánica anquilosada en repetición” (p, 21).

Por su parte, George Bataille (1996), en su ensayo “Lo que entiende por soberanía” publicado en 1976 se aleja de la filosofía del derecho e inserta la soberanía como uno de los rasgos fundamentales de lo que denomina la parte maldita del hombre. Bataille establece que el hombre transgrede todo aquello que lo subordina al trabajo y a la necesidad del mismo. ¿Cómo se subvierte dicha dinámica? Asumiendo la condición de dios y todos los dioses, sin dejar de sumar a reyes y a niños, tienen la potestad de alterar el orden que termina por categorizar la actividad humana sólo desde lo útil.

De ahí que los dioses, los reyes, los niños — agregaría además a los escritores y lectores— se dediquen a consumir, a gastar, a disfrutar lo que los otros trabajan. No el consumo animal que satisface un instinto, sino un consumo de excedentes y que se relaciona con el lujo en su sentido de lo que ya no sirve, lo sobrante, lo improductivo. Asumir la vida como un gasto es asumir la soberanía.

La soberanía sigue siendo un estado de excepción para Bataille pero en contraposición al homo laborans. La soberanía es espacio de la inutilidad como preámbulo a una experiencia que abre hacia la nada como lugar de creación de la vida, que al fin de cuentas produce el milagro del hombre. Porque ser soberano es entender que se produce vida desde la nada, presente desde los orígenes en la inapelable condición mortal y que tiene, como alfa y omega, a la muerte. George Bataille (1996) explica dicha negatividad de esta forma:

Este milagroso negativo, dado en la muerte, responde muy claramente al principio [...] según el cual el instante milagroso es el instante en el que la espera se resuelve en NADA. En efecto, es el instante en el que somos lanzados fuera de la espera, de la espera, miseria habitual del hombre, de la espera que somete, que subordina el instante presente a algún resultado esperado. Justamente, en el milagro, somos remitidos de la espera del porvenir a la presencia del instante iluminado por una luz milagrosa, luz de la soberanía de la vida liberada de la servidumbre (p. 73).

Se podría considerar que la soberanía para el pensador francés es la asunción de la sacralidad humana en un mundo subsumido y alienado por la necesidad animal y la actividad mercantil. Los hombres como dioses o

monstruos convierten dicha soberanía en una ética y una estética que permite al soberano aplicar métodos que abran la posibilidad a los otros asumir su estado de excepción.

Para cerrar la disertación teórica, es pertinente hablar del concepto de soberanía como potencia. Esta concepción ha sido manejada por el filósofo y filólogo italiano Giorgio Agamben (2003). En su libro titulado **El Poder Soberano y la Nuda Vida**, estudia la tradición dejada por Carl Schmitt, Bataille y Foucault y reflexiona la soberanía como una de las prácticas biopolítico. Agamben empieza por diferenciar la vida entendida como calificada para algo (bios) y la vida entendida como una condición natural (zoe). Luego explica que la política desde tiempos antiguos lo que ha hecho es administrar la inclusión o exclusión de esta última vida cuyo adjetivo es la desnudez.

Esto lo se puede observar en las estructuras que el poder, representadas por un tipo de orden discursivo, tratan de determinar, clasificar y asimilar semánticamente la funcionalidad de los hombres en un espacio social dado. Así es posible saber lo que es normal y anormal o lo que está sano de lo que está enfermo con el fin de excluirlo, confinarlo o apropiárselo a través de nuevas categorías o semantizaciones. Sin embargo hay fenómenos (sujeto-objetos) que se encuentra en la frontera y la soberanía es la ejecución de una estructura legal que legitima la condición de no ser nada. En otra palabra el soberano es aquel que determina lo que todavía no ha sido determinado como pura exclusión, como pura potencia y no como acto. Al respecto, Agamben (ob cit) agrega con su particular manera de manejar las etimologías:

Llamamos bando (del antiguo término germánico que designa tanto la exclusión de la comunidad como el mandato y la enseñanza del soberano) a esa potencia en el sentido propio de la *dynamis* aristotélica, que es también siempre *dýnamis me energeîn*, potencia de no pasar al acto) de la ley de mantenerse en la propia privación, de aplicarse desaplicándose. La relación es excepción es una relación de bando. E que ha sido puesto en bando no queda sencillamente fuera de la ley ni es indiferente a ésta, sino que es abandonado por ella, es decir que queda expuesto y en peligro en el umbral en que la vida y derecho, exterior e interior se confunden. (pp. 43-44)

El pensador italiano llegará a la conclusión de que la soberanía es un acto violento que irrumpe contra cualquier ordenamiento que quiera simplificar la vida en su estado puro. Por tal razón, hablar de soberanía es hablar de un estado excepción que se abre a las posibilidades porque sin estar sometido por las normas, depende de estas.

La Soberanía en el Fenómeno Literario.

Si se revisa minuciosamente las concepciones de la literatura a lo largo de heterogéneos contextos ideológicos, se verá que hay unas evidencias de identidad a pesar las diferencias. Una de esta es que literatura es una obra hecha con palabras y, la otra, es que representa una realidad sin ser la realidad. Ya Aristóteles definía la poética como potencialidad de clasificar las diferentes artes de representación (*mímesis*).

Estas representaciones son hechas por medio de la palabra, bajo una ciertas normas que engloba y permiten la relación con un mundo, pero,

también es cierto, que la poiesis (antigua forma de llamar a la literatura) es pura potencia. ¿Qué significa esto? que la poesía representa al mundo no como es, sino como debería ser. Obsérvese, para ejemplificar este argumento, el concepto de héroe.

La palabra héroe, tiene una relación etimológica con aire y con einai, que indica que viaja, que lleva un curso, que va por un camino, que tiene un discurso. Si se sigue esta dialéctica, el héroe puede ser entendido como un ser que no sólo concentra los valores (ethos) más excelsos —a lo mejor excepcionales— de una sociedad, sino que lo hace caminar por encima del suelo.

Como se puede evidenciar, el héroe es un ser que por su conformación está en un bando que le permite hacer en potencia. No es un hombre real, pero lleva sus signos antropomórficos; además, no es un ser con un único rol social, por el contrario es múltiple y metamórfico. Es, si vale la expresión, un sujeto soberano que ejercita su estado de excepción. A él se le permite todo, pero no es nada. En ese sentido, se puede explicar el pasaje de Odiseo con el cíclope Polifemo cuando le pregunta sobre su nombre, y el astuto, diríase bandido, responde “soy nadie”. Para luego, desde esa negatividad, engañar al monstruo, cegararlo y seguir potenciando la mitología del relato.

Siguiendo con estas ejemplificaciones, al volver al encuentro con las sirenas. Odiseo vuelve a ejercitar su soberanía cuando decide seguir su viaje a Ítaca, pero sin dejar de abismarse, aunque por un breve espacio, en la negatividad del canto. Por eso se amarra a lo conocido, pero deja sus

sentidos a la deriva y es subyugado por un rato por la voz de la muerte. Bataille diría que así actúa la soberanía en el burgués, sólo por momentos y sin poner en peligro su productividad. Pero Maurice Blanchot —autor a quien se debe gran parte de esta impostura— diría que sólo adentrándose y perdiéndose en las profundidades del canto, Ulises, Odiseo podría convertir su experiencia en literatura y así transformarse en un aedo, en una figuración de Homero en el país de los Feacios.

Conclusión

Se concluye dejando algunas afirmaciones en atención a lo mostrado en los presupuestos teóricos. Conclusiones que se enumeran no sin escapar de la arbitrariedad de cualquier forma de clasificación o taxonomía. Se asume. Así, la propia soberanía:

1. La literatura es un espacio de excepción que representa lo que puede ser, pero no es. Es un espacio donde lo que se valida semánticamente, se suspende y hasta se anula. Si bien es cierto y hasta necesario el hecho de la literatura depende de un lenguaje normado, también es cierto y necesario que rompa con la normativa para hacer valer sus potencialidades. Así lo expresa Michel Foucault (1993): “Tan pronto como se lo mira, el rostro de la ley se da media vuelta y entra en la sombra; en cuanto uno quiere oír sus palabras, no consigue oír más que un canto que no es otra cosa que un canto futuro”. (p, 55).

2. Como estado de excepción, la literatura no es conocimiento. Desde el siglo XIX hasta los actuales días los estudios literarios, las academias y

campos intelectuales como las universidades han utilizado todas sus estructuras científicas para tratar de justificar el carácter epistemológico de la literatura. Karl Popper por ejemplo trata de darle justificación en la filosofía de la ciencia al incluirla en uno de sus mundos.

La literatura es un espacio que ciertamente se reconoce, compara que una realidad mentalizada, ordenada según el imaginario cultural, pero hay que entender que está en un afuera y que en definitiva no sirve para nada. Además, si hay un conocimiento es el de lo impensado. He allí su soberanía y su potencia. Un ejemplo de ello se tiene en el juicio por inmoralidad que se le hizo a Gustave Flaubert por el hecho de haber publicado **Madame Bovary**. La respuesta, aunque infructuosa desde el punto de vista legal, fue “Madame Bovary se moi”. Respuesta que inyecta al espacio literario su carácter autónomo contra cualquier legalidad o ideología y permitió al escritor ejercer su condición soberana. Al respecto Maurice Blanchot (1992) en **El libro que vendrá**, deconstruye a la literatura de esta manera:

[...] la esencia de la literatura consiste en escapar a toda determinación esencial, a toda afirmación que la establezca o realice: ella nunca está ya aquí, siempre hay que encontrarla o inventarla de nuevo. E incluso nunca es seguro que la palabra literatura o la palabra arte respondan a algo real, posible o importante. Ya se ha dicho: ser artista es no saber nunca que ya existe un arte, ni tampoco que ya existe un mundo [...] quien afirme a la literatura en sí misma no afirma nada (p. 225).

3. Como estado de excepción, la literatura es un lujo. Como se afirma con anterioridad, no sirve para nada, es inútil; pero no se debe sentir desolados por ello. Sirve para ir en contra de la servidumbre de los sentidos

impuestos. Es un lugar de transgresión donde se niega el alienante mundo de lo que ha llamado el filósofo germano-koreano, ByumChulHan, la hiperactividad del rendimiento. La literatura permite, entonces, suscribir lo que diría el personaje de Melville, en *Bertleby el escribiente*, “preferiría no hacerlo”. En fin, la literatura es el espacio de la soberanía que abre las puertas a la negatividad como lugar de posibilidades. Sólo escuchando se puede recrear la inmensidad de la vida.

Referencias

Agamben, C. (2003). **Homo Sacer: El Poder Soberano y La Nuda Vida**. Valencia, España: Pre-Textos

Bataille, G. (1996). **Lo- que- se- entiendo- por- Soberanía**. Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A

Blanchot, M. (1992). *El Libro que Vendrá*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores

Foucault, M. (1993). *La Vida de Los Hombres Infames*. La Plata. Argentina: Altamira

Schmitt, C. (2009). *Teología Política*. España. Trotta

Vestrini, M. (1986). *Pocas Virtudes*. Colección Letras de Venezuela. Caracas. UCV

LECTURA, PENSAMIENTO COMPLEJO Y CONVIVENCIA DE IDEAS



Yanet M. García P

Licenciada en Educación Mención Castellano y Literatura. Magister en Educación, Mención: Planificación Curricular. Miembro de la Comisión de Curriculum, Universidad Bicentaria de Aragua. Profesora de Procesos Básicos del Pensamiento, Universidad de Carabobo. Doctorante en Ciencias de la Educación. Miembro de la Asociación ESCRIBA Escuela de Escritores. Profesora de Pregrado y Postgrado en la UBA

RESUMEN

El desarrollo del pensamiento es el objetivo primordial de la educación en todos los niveles y espacios, pero evidentemente para que este pensamiento sea fructífero no puede ser lineal. De ahí que en la actualidad en la Educación Universitaria se promueve un cambio hacia el logro del pensamiento complejo el cual permite la convivencia de las ideas de toda índole, hasta las erradas porque de los errores se aprende. La tesis que plantea la ponencia es que la lectura es la herramienta primordial para lograr el desarrollo del pensamiento complejo. Se origina en una revisión documental, que permitió desarrollar el abordaje de la lectura considerando el principio de incertidumbre, el cual permite descubrir el encuentro de las ideas, la comprensión del mundo complejo, a través de la aplicación de hipótesis, conjeturas y abducciones. De igual forma se plantea la manera como se ha desarrollado la comprensión de la literatura. Finalmente se concluye que a través de la lectura se desarrollará un pensamiento complejo, donde las personas son capaces de aceptar las ideas del otro, de considerar la validez de las mismas y en caso contrario utilizarlas para aprender de estas. Así mismo esta convivencia de ideas, propicia la convivencia de los hombres en esta era donde se viven realidades complejas, desde todos los ámbitos.

Palabras Clave: Pensamiento Complejo, Lectura, Convivencia de Ideas

Introducción

La convivencia de ideas es un elemento necesario para las sociedades actuales, las cuales están cargadas de conflictos, de enfrentamientos, donde cada quien defiende su parcela particular, su postura ante el mundo considerándola la verdad absoluta. Esta realidad se contrapone al pensamiento complejo donde todas las ideas son aceptadas, y partir de ellas se construye, se soluciona, se crea y sobre todo se permite la convivencia y la tolerancia.

Ahora bien, es importante abordar las causas de esta situación, y es fácil encontrarla en un elemento del quehacer diario en educación, la lectura, la cual ha sido relegada en la actualidad, las personas cada vez leen menos, y si lo hacen generalmente sólo lo hacen de manera informativa, y por lo general seleccionan lecturas que afiancen su punto de vista. En tal sentido, la ponencia discute acerca de la Lectura, el Pensamiento Complejo y la Convivencia de Ideas. Por lo que se desarrollan la lectura, desde el racionalismo, tránsito hacia el pensamiento complejo y la convivencia de ideas, a manera de conclusión.

Lectura desde el Racionalismo

¿Pero cómo ha sido abordada la lectura desde los espacios educativos? precisamente la misma ha sido desarrollada desde la postura racionalista, donde las ideas expresada en los textos se conciben bajo los criterios de verdad, de certeza, se promueve la lectura por medio de módulos, manuales, cuadernos y en ocasiones no se hace, sino que se

aborda a través de videos instruccionales, clases grabadas directamente en el aula, resúmenes de libros en la web.

Como puede observarse, se le ha dado a la lectura un carácter estrictamente instruccional, donde no se le permite al lector descubrir realidades distintas. Estas se le presentan fríamente calculadas, es una lectura que persigue la eficacia y no busca el desarrollo de la conciencia y por ende no estimula el desarrollo del pensamiento, es una lectura alienadora, Jurado (1995: 70) al referirse a este tipo de lectura expresa:

Hemos hecho este breve análisis para mostrar cómo la búsqueda de certezas predeterminadas engendra incomunicación y no interacción dialógica, pero también para ejemplificar cómo esas certezas son aparentes, infundidas por el discurso de la máscara académica; son seudoverdades que paralizan el potencial intelectual del sujeto académico y que no lo invocan ni lo seducen hacia la lectura y la escritura.

Como lo indica el autor, al encontrar las certezas predeterminadas, ya se rompe la comunicación, el individuo acepta la verdad y ya no le interesa lo que la lectura le pueda aportar, incluso como bien lo señala el autor antes citado paralizan el potencial intelectual del sujeto. Desarrollar ese potencial intelectual de los estudiantes, evidentemente no se puede lograr a través de las estrategias racionalista-positivista para la lectura, ya que las mismas anulan la creatividad y en consecuencia la aceptación de diferentes puntos de vista.

Este tipo de lectura, ha hecho que los estudiantes lean para presentar exámenes donde el docente espera una única respuesta, considerada como

la verdadera, los estudiantes leen y escriben evitando la conciencia, el encuentro con ellos mismos, el disfrute que involucra leer, en conclusión se han formado individuos retransmisores de información y no lectores conscientes.

Frente a esta realidad, se encuentra un mundo que necesita ser leído desde diferentes perspectivas, para desarrollar conocimiento para impulsar el pensamiento, es importante considerar lo expresado por Morín (2011:142)

Una tradición de pensamiento bien arraigada en nuestra cultura y que forma las mentes desde la escuela elemental nos enseña a conocer el mundo a través de «ideas claras y distintas»; nos insta a reducir lo complejo a lo simple, es decir, a separar lo que está ligado, a unificar lo que es múltiple, a eliminar todo lo que aporta desorden o contradicciones a nuestro entendimiento.

Lo expresado sobre la lectura abordada desde la postura racionalista, evidentemente representa lo expuesto por Morín, el mundo es conocido a través de verdades absolutas que no aceptan el punto de vista del otro, todo es simplificado, reducido, no se aceptan las contradicciones, no se acepta el desorden.

La experiencia como docente de la Cátedra de Castellano y Literatura en Educación Media, de quien escribe le permite hacer referencia a hechos concretos en cuanto al desarrollo de la lectura en las aulas de clase: así la lectura de Doña Bárbara de Rómulo Gallegos, es asumida con una fórmula pre-establecida, Doña Bárbara representa la barbarie, Santos Luzardo, la civilización.

Se deja de lado el estudio de la mujer abusada, maltratada que es Doña

Bárbara, se obvian elementos que llevan a enriquecer el pensamiento y comprender el mundo complejo de la mujer de la época, donde se desarrolla la novela. Los elementos políticos de la obra, que permiten conocer la Venezuela bajo la dictadura gomecista, ni siquiera, son considerados a la hora de desarrollar las actividades académicas. Es decir que el estudiante asume como verdad la postura del docente y de la guía predeterminada con la que se estudia.

De igual forma, Cien Años de Soledad, considerada la representación literaria de la complejidad, también tiene una receta única para estudiarla en las aulas de clase, una visión sesgada, parcelada y atomizada del contexto latinoamericano. No se permite que el estudiante descubra, que haga conjeturas sobre los personajes y los hechos que allí ocurren. Peor aún no se permite la contextualización a su propia realidad, hecho este que haría que el estudiante comprendiera e internalizara las lecturas logrando así el desarrollo de su conciencia.

Tránsito hacia el Pensamiento Complejo

La lectura de acuerdo a lo planteado, no debe ser realizada solamente desde la postura racionalista, sino que debe considerarse desde el pensamiento complejo y específicamente desde el principio de la incertidumbre, a través del uso de conjeturas construidas desde la experiencia, del conocimiento del mundo. La incertidumbre en la lectura debe verse como la oportunidad de formular hipótesis, de hacer inferencias orientadas al desarrollo del pensamiento, esa incertidumbre permite la interpretación y creación a partir del texto escrito.

Otro elemento a considerar, en la lectura a través del pensamiento complejo es el propuesto por Pierce (1987: p.259) la abducción, sobre la cual expone: "una abducción es originaria en tanto que es la única clase de argumento que da comienzo a una nueva idea..." La lectura realizada a través de las abducciones se convierte en fuente de creación de nuevos conocimientos y por ende permite la aceptación de diferentes puntos de vista.

Sólo la capacidad de asombro, de interés por lo desconocido, de imaginación, de duda, de investigación, es posible a través de la aceptación de la incertidumbre, como herramienta para comprender la lectura, como ya se señaló, a través de hipótesis, conjeturas y abducciones, la postura simplificadora del racionalismo, que no permite la convivencia de ideas, puede enriquecerse con el pensamiento complejo.

Es obligatorio que la educación haga suyo el principio de incertidumbre, y que a través de la lectura el estudiante pueda poner en duda las verdades expresadas en los textos, que esa duda le permita desarrollar el pensamiento, y aceptar que el mundo está lleno de verdades que se pueden aceptar pero desde la diferencia, de la discrepancia con otras posturas. La lectura asumida desde la complejidad, permite la reforma del pensamiento, permitiendo hacer relaciones, realizar análisis donde se separa el todo en sus partes y a su vez construir síntesis integrando las partes, retomando el ejemplo de Cien años de Soledad considerada por Morín como fiel representación del pensamiento complejo. Al respecto es importante exponer lo referido por López (2008:62):

De vuelta al Macondismo como totalidad, Carlos Fuentes, quizá la voz de mayor resonancia en la promoción de la narrativa de García Márquez, interpretaba el valor de la novela del colombiano, como una respuesta totalizante. En ella se amalgamaba lo real y lo maravilloso. Para saber, Macondo debe contarse toda la historia “real” y toda la historia “ficticia”, todas las pruebas del notario y todos los rumores, leyendas, maledicencias, mentiras piadosas, exageraciones y fábulas que nadie ha escrito, que los viejos han contado a los niños, que las comadres han susurrado al cura, que los brujos han invocado en el centro de la noche y que los merolicos han representado en el centro de la plaza.

Esa decir, que la ciudad de Macondo donde se desarrollan todos los hechos de la novela es el mejor ejemplo del pensamiento complejo, donde se consideran los elementos, reales, sobrenaturales, fantásticos y si se revisa el personaje de Melquíades con su historia, se pueden ver las dimensiones que la lectura alcanza mediante esta obra, para la cual el libro es el mundo porque el libro es la palabra y la palabra es su nacimiento y su desaparición.

De igual forma la lectura, desarrollada desde la complejidad permite a quien lee contextualizar lo que lee y encontrarle la pertinencia con el momento de creación, así como la trascendencia en el tiempo. Sólo el desarrollo de una lectura que pueda captar la complejidad de las vidas y establecer la relación con este mundo cargado de incertidumbres, parafraseando a Morín, sólo el pensamiento complejo puede dar armas para preparar la metamorfosis social, individual y antropológica.

La Convivencia de Ideas. A Manera de Conclusión

El pensamiento complejo, propicia la convivencia de ideas.

Esta característica de criticar el propio conocimiento, abre el mismo a la aceptación de ideas diversas, provenientes de diferentes ámbitos, sociales, políticos, culturales, además es permitir que el hombre a su vez conviva con sus ideas sin que estas lo conviertan en esclavo de ellas, sino que por el contrario tenga la mente abierta para aceptar los puntos de vista del otro, la otredad, como fuente inagotable para construir nuevos conocimientos.

Se debe señalar que el pensamiento complejo permite la convivencia de ideas y evidentemente la postura racionalista sobre la lectura no debe rechazarse, sino que la misma debe ser complementada con la conjetura, con la incertidumbre que enriquezca el pensamiento, con la abducciones creadoras, sólo asumiendo la lectura desde la complejidad se puede desarrollar el pensamiento, no sólo creador sino también crítico.

La lectura desarrollará un pensamiento complejo, donde los individuos serán capaces de aceptar las ideas del otro, de considerar la validez de las mismas y en caso contrario utilizarlas para aprender de ellas, asimismo esta convivencia de ideas, propiciará la convivencia de los hombres en esta era planetaria capaz de aceptar y propiciar la relación individuo- sociedad- especie, es decir, entender el mundo global en el cual vivimos y para el cual debemos integrarnos como un todo complejo, aceptando las diferencias pero por encima de todo aceptar que no somos islas sino que nos debemos a la interrelación constante y cambiante entre el hombre, la sociedad y la especie humana.

Referencias

- Jurado, F. (1995) **Lectura, Incertidumbre, Escritura**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, abril 02. Disponible en: [file:///D:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/16967-53417-1-PB%20\(2\).pdf](file:///D:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/16967-53417-1-PB%20(2).pdf).
- López, O. (2008) **Macondismos y Otros Demonios: Cien Años de Soledad**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, abril 02. Disponible en: <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero38/macondis.html>
- Morín, E. (1999). **Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro**. Francia: UNESCO
- Morín, E. (2011). **La Vía para el Futuro de la Humanidad**. Madrid: Paidós
- Peirce, Ch. (1987). **Obra Lógico Semiótica**. Madrid: Taurus



MESA IV TECNOLOGIA

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO DOCENTE



Pedro Landaeta

TSU (1990), Especialista (2000) e Ingeniero (2010) en la Universidad Politécnica Territorial de Aragua Federico Brito Figueroa (UPTFNF). Magister en Instrumentación en la UCV-Facultad de Ciencias. Caracas. Pertenece al Departamento de Electricidad de la UPTFBF sede Maracay. Dicta las Unidades Curriculares Ingeniería de Radiocomunicaciones, Ingeniería de Control, Electrónica Analógica, Digital y programada. Desarrolla Proyectos en el área de Sistemas Inalámbricos desde 2005. Escribe Artículos Científicos en el área de Sistemas Inalámbricos entre estos SCADA.

RESUMEN

La tecnología avanza a pasos agigantados, prácticamente todo lo que era ficción años atrás ya es realidad, hacer uso en el aula de clases de todas estas herramientas es el reto para los docentes. La ponencia tiene como propósito mostrar la importancia y relevancia de la tecnología actual ya sea Campus Virtuales, MOODLE, MOOCS y todo lo que se puede hacer con los SmartPhone en el ámbito docente. Se basa en una investigación documental con observación directa en el aula de clases y está enmarcada en la línea de investigación Desarrollo de Equipos Didácticos en la UPT Aragua FBF. Se concluye en la necesidad de motivar a los docentes para que se introduzcan en el mundo tecnológico y se pueda aceptar de otra forma que los estudiantes tengan ahora acceso y a la mano TABLETS, Teléfonos Inteligentes, LapTopsy la Internet; aprovechando estos recursos en la virtualización de la Educación, apropiándose de las TICs.

Palabras Claves: Tecnologías, Docencia, Virtualización

LOS RELATOS DIGITALES EN UN CONTEXTO DE FORMACIÓN DOCENTE EN MATEMATICAS



Yerikson Suarez Huz Profesor especialista en Matemática (UPEL). Especialista en Educación Superior (UPEL). Magister en Educación, mención: Enseñanza de la Matemática (UPEL). Doctorando (UPEL). Experto en Educación Virtual (FATLA). Diplomado en Educación a Distancia (UCLA). Profesor de Matemática en Pregrado y Postgrado de la UPEL-Maracay. Investigador PEII - A1

RESUMEN

En la actualidad se han originado importantes avances en el ámbito de la tecnología digital, los cuales han sido incorporados en el quehacer educativo. En el caso particular de la enseñanza de la Matemática diversos autores sugieren el uso de las TIC, dadas sus bondades. Por ello, variedad de aplicaciones y recursos de la Web 2.0 permiten a los docentes generar actividades susceptibles de ser empleadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Tal es el caso de los relatos digitales; entendidos como narraciones apoyadas en el uso de recursos multimedia. Por ello, la ponencia reporta los resultados preliminares de una investigación en desarrollo, que pretende describir la elaboración de narrativas digitales en la enseñanza de contenidos matemáticos. Es una investigación acción, llevada a cabo con un grupo de estudiantes de formación docente de la UPEL-Maracay. Los resultados vislumbran los relatos digitales como una herramienta novedosa e innovadora, que contribuye a mejorar los procesos de síntesis y representación de la información; y promueve el desarrollo de la capacidad escritural a través de la elaboración de las narrativas.

Palabras Clave: Relatos Digitales, Matemática, Formación Docente

Introducción

Hoy en día las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) poseen un sitial preponderante en cualquier ámbito de la sociedad actual. Un reflejo de lo anterior es su incorporación en el contexto educativo, donde se ha convertido, en muchos casos, en aliada de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para los jóvenes estudiantes que están inmersos en la era digital. Por lo tanto parece necesaria la adecuación de estrategias orientadas a la aplicación, puesta en práctica, y evaluación de recursos TIC en entornos educativos.

Es así, como el empleo de la tecnología digital en el accionar educativo ha de implicar necesariamente un redimensionamiento del papel que deberá desempeñar el docente, la función que se le asigne a los recursos y materiales didácticos, las estrategias pedagógicas utilizadas, el proceso de evaluación y los medios de comunicación. En palabras de Cortés (2011):

Lo que ofrece las TIC es obtener nuevas herramientas de trabajo con el fin de crear nuevas estrategias para la enseñanza. Para así mismo crear ambientes de aprendizaje, acercamientos vivenciales con los estudiantes enriquecidos de tecnología permitiendo una educación de calidad; ya que esto hace que se creen nuevas competencias (p. 136)

Sin embargo, lo expresado en líneas anteriores contrasta con lo señalado por Riveros, Mendoza y Castro (2011), quienes resaltan la aún escasa e insuficiente capacitación de los docentes en el uso de las TIC en el ámbito de la educación. En palabras de Dieser, Cavero y Astudillo (2013) la formación de los futuros profesores en la actualidad debe promover la integración de las TIC en el aula, por lo que se hace necesario favorecer a los procesos de desarrollo de competencias tecnológicas, pedagógicas, e

incluso de gestión necesarias para la utilización de las TIC como herramienta educativa en su desempeño profesional.

De lo antes expuesto, parece cobrar importancia el hecho de que la incorporación de las TIC en el ámbito escolar no puede estar aislada de la formación de aquellos quienes tienen en sus manos la responsabilidad de orientar el proceso de enseñanza, es decir, los docentes.

En el caso particular de la Enseñanza de la Matemática, Suárez (2014) sostiene que la presentación de contenidos en formatos distintos a los textos, tales como infografías, líneas del tiempo, presentaciones animadas, libros digitales, audio y videos, representa una alternativa novedosa que quizás motive a los estudiantes a adentrarse, inmiscuirse y estudiar en profundidad un tópico matemática en particular.

Así mismo, el mencionado autor señala que las herramientas Web 2.0 pueden integrarse en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la Matemática de diversos modos y con variados propósitos, que van desde servir como mediadora en la comunicación entre estudiantes y profesores, pasando por el desarrollo de competencias en el manejo de la información, la resolución de problemas matemáticos en ambientes colaborativos, el fortalecimiento de lo aprendido en el salón de clases y la construcción personal y colectiva del conocimiento matemático, así como la difusión de este.

Sin embargo, se hace necesaria la preparación de docentes en torno al uso de estos recursos digitales, ya que la experiencia de quien escribe, como docente de la UPEL-Maracay le permite señalar la necesidad de formar a los

futuros profesores de Matemática, ya que en su pensum de estudios no aparece reflejado ningún curso dirigido hacia la formación en TIC aplicadas a la enseñanza de la Matemática.

Adicionalmente, a partir de la experiencia del investigador como facilitador de los curso de extensión acreditable actividades divulgativas en Matemáticas, se pudo poner en evidencia el interés de los estudiantes de formación docente de esta especialidad en adquirir conocimientos y desarrollar competencias en cuanto al uso y aplicación de herramientas tecnológicas propias de la web 2.0 en su contexto laboral; lo que hace suponer una palpable necesidad de crear espacios de formación para estos futuros egresados en torno al uso de las mismas.

Además del uso de la tecnología, otro aspecto que en la actualidad se viene investigando dentro de la enseñanza de la Matemática, es el referido al uso de su historia como recurso para la enseñanza. Suárez (2014) refiere que la realización de investigaciones sobre la génesis y desarrollo evolutivo de un objeto matemático brinda información acerca de los múltiples configuraciones que dicho objeto puede tener a lo largo del tiempo, de sus cambios y transformaciones, y de los factores incidentes de diversas naturalezas: filosófica, psicológica, pedagógica, cultural, geográfica.

Por supuesto que esto tiene implicaciones en cuanto al abordaje pedagógico que se hace los contenidos matemáticos en el aula de clases, y por ende, en la formación de los profesores de Matemática. En cuanto al papel que desempeña la Historia en los procesos de enseñanza aprendizaje. Chaves y Salazar (2003) mencionan las siguientes potencialidades: (a) Servir

de promotora de un cambio de actitud hacia la Matemática, (b) Coadyuvar para exponer y vencer obstáculos epistemológicos, (c) Incentivar la reflexión y una actitud crítica del estudiante, (d) Servir como elemento integrador de la Matemática con otras disciplinas y, (e) fomentar el interés y la motivación de las personas hacia la Matemática.

Para eso es apropiado el uso de la Historia de la Matemática en una variedad de modalidades y enfoques. Por ejemplo, con la incorporación de anécdotas o breves reseñas históricas de situaciones o personajes y que servirían de motivación y para atraer el interés del estudiantes.

Un posible modo de hacerlo es a través de herramientas de la Web 2.0 que permiten la creación de relatos digitales. Estos pueden ser entendidos como narraciones cortas apoyadas en recursos multimedia y que pretenden exponer o relatar una historia, comunicar información o exponer un conjunto de ideas o reflexiones. Rodríguez y Londoño (2009) señalan que el empleo de las mencionadas narrativas contribuye al desarrollo de la comunicación oral y escritural de los estudiantes.

Precisamente esta característica de coadyuvar a las capacidades comunicaciones del sujeto, son también atribuibles al uso de la Web 2.0. Al respecto Maenza y Sgreccia (2011) señalan que “Se pasa de un espacio de lectura a uno de lecto-escritura, donde los mismos usuarios son quienes contribuyen significativamente con la información que se almacena y se muestra, existiendo un empoderamiento de las tecnologías.” (p. 280).

Pero adicionalmente, otra ventaja presente en el uso de las Web 2.0 en la creación de relatos digitales está referida a las múltiples posibilidades que hay para presentar, organizar y socializar e interactuar con la información, como el audio, el video, fotografías, simulaciones, actividades interactivas sincrónicas y asincrónicas, entre otras; y es que, en efecto, una de las grandes bondades de la Web 2.0, radica en la facilidad de crear, diseñar y difundir la información. Esta concepción de la web hace referencia a una nueva cosmología comunicacional donde no se trata tan solo de llevar la tecnología a los diversos ámbitos de la enseñanza de la Matemática, sino que además de ello, se insta a la reflexión, la crítica, la generación, socialización y compartir de los contenidos matemáticos escolares.

Con el fin de promover el uso de relatos digitales para la enseñanza de la Matemática a través de su historia, la ponencia describe una actividad formativa basada en la elaboración de relatos digitales relacionados con algunos aspectos históricos-epistemológicos asociados a contenidos matemáticos, creados por un grupo de futuros docentes de Matemática de la UPEL-Maracay que han participado en un proceso de capacitación en el uso de las TIC en la enseñanza.

Referentes Teóricos

En palabras de Maddalena y Pavón (2014) El relato digital es “una muy útil herramienta pedagógica que consiste, por lo general, en crear de manera sencilla un vídeo breve, de unos 4 minutos de duración, en el que se suele primar el contenido narrativo frente a la tecnología” (p. 152). Su intencionalidad es la de compartir información combinando elementos de

audio y video, utilizando este último como refuerzo y complemento a la voz en off de la narración. Agregan las autoras que:

El relato digital es heredero de la forma más antigua de comunicación y transmisión del conocimiento y la información: la narración oral. Por otro lado, es producto de nuestra sociedad de la información y del conocimiento contemporánea, cuyos grandes aliados son las TICS y los dispositivos electrónicos, que permiten una gran variedad de formas de comunicación y de acceso y divulgación de la información (p. 154).

Así mismo, Lambert, citado por Maddalena y Pavón (2014) señala que la presencia de siete elementos claves para la elaboración de un relato digital. El punto de vista del relato digital; es decir, a quienes va dirigido y cuál es el propósito y qué se desea explicitar en el relato; la pregunta dramática a partir de la cual el narrador comienza la historia, también puede ser una afirmación y en todo caso debe generar atención inmediata por la audiencia y capturar su interés y reflexión sobre el tema abordado.

La presencia del componente emocional a través del cual, quienes escuchan y ven el relato digital, se sienten atraídos e identificados con la historia; la voz del narrador a través del cual llega la información; la banda sonora o efectos de sonido que se utilizan en momentos claves dentro de la narrativa; ser narrativamente económicos en el sentido de ofrecer información concisa y directa sin saturar de contenido; y finalmente el ritmo de la historia, relacionado a la combinación adecuada de los elementos digitales empleados junto con la voz, así como la velocidad de la

presentación de diapositivas y de la voz, movimientos de transiciones y énfasis en momentos claves del relato.

En cuanto a la producción de los relatos digitales, estos pueden ir desde diapositivas acompañadas de música y la voz de quien realiza la narración, hasta el uso de efectos especiales con programas informáticos especializados y editores de video avanzados. En todo caso, se trata de un cortometraje que involucra la narración oral junto con recursos digitales utilizados para la creación del mismo.

De acuerdo con Kajder, Bull y Albauhg (2005) los pasos o etapas a seguir en la elaboración de un relato digital son:

- Elaborar un guion preliminar que contenga los lineamientos de lo que se desea expresar en el relato.
- Ubicar en forma secuencial un conjunto de imágenes y/o fotografías que vayan en correlación con el guion escrito (lo cual se conoce como storyboard).
- Examinar, modificar y reajustar el guion.
- Utilizar un editor de video para la captura de las diapositivas, imágenes y fotografías a ser utilizadas en el relato digital.
- Realizar la narración del relato en archivo de audio.
- Entrelazar el montaje del video con el archivo de audio.
- Adicionar efectos especiales y transiciones.

Finalmente, de considerarse necesario agregar una banda sonora.

Respecto a las ventajas de la elaboración de los relatos digitales en el ámbito escolar, se puede mencionar el promover la creatividad a la hora de

presentar contenidos tanto por parte del docente como de los estudiantes. Así mismo se fomentan procesos cognitivos como la reflexión, análisis y síntesis, al pretender en cuatro o cinco minutos, exponer alguna idea o tema de estudio. Se puede promover el aprendizaje colaborativo al momento de hacer relatos digitales en grupos.

En relación a los temas expuestos en los relatos digitales, Maddalena y Pavón (2014) sugieren su utilidad para asuntos de interés histórico, aunque resaltan que “como herramienta pedagógica, el relato digital puede utilizarse prácticamente en cualquier área de conocimiento” (p. 153). A modo particular, en opinión de Anacona (2003), el contenido matemático a enseñar en un salón de clases, puede ir siendo develado por medio de una práctica docente sustentada en la utilización de la Historia de la Matemática.

Lo anterior ofrece una visión activa, construida, llena de conflictos, paradojas, influencias culturales, visiones divergentes unas, convergentes otras, como un constructo humano, basado en el intelecto y en la necesidad del hombre. De este modo se desmantela ese supuesto que poseen muchos escolares, de que la Matemática está elaborada, destinada a la comprensión de unos pocos genios y poco o nada tiene que ver con el mundo que les rodea.

De manera tal que con la incorporación de anécdotas o breves reseñas históricas de situaciones o personajes, a modo de relatos digitales, se podría incentivar la motivación y para atraer el interés de los estudiantes, explicar los modos de solución de problemas clásicos o abordar una reflexión acerca del origen de un objeto matemático.

Abordaje Metodológico

El paradigma dentro del cual se desarrolla la investigación que sirve de base a la ponencia es el sociocrítico ya que se pretende un cambio y transformación en la formación de los futuros docentes de matemática, a través de la incorporación del uso de recursos web 2.0 en la enseñanza de esta disciplina, apoyada en la historia de la misma. Melero (2011) sostiene al respecto que el abordaje desde esta perspectiva:

...recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo (p. 343).

Desde el punto de vista del método, la investigación se enmarca dentro de una modalidad denominada proyecto de acción, los cuales según UPEL (2006) “Resultan de actividades de intervención, cambio e innovación en organizaciones y sobre situaciones reales, previamente planificadas y ejecutadas” (p. 23-24). El plan de acción de apoya en una indagación documental y un trabajo de campo.

Para la sustentación del Proyecto de Acción se recurre a la metodología utilizada por la Investigación-Acción. Pérez y Nieto (1992) describen los pasos o etapas para llevar a cabo la investigación acción. En primer lugar el diagnóstico, la segunda etapa es la construcción del plan de acción, en tercer lugar, la etapa de ejecución del plan de acción, y finalmente,

la cuarta etapa está referida a la Reflexión en torno a los resultados de la puesta en práctica del plan de acción.

El estudio se realizó en el Departamento de Matemática del Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara (Maracay, Edo. Aragua), núcleo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la cual tiene como misión preparar y capacitar a los docentes que demanda el sistema educativo venezolano en sus distintos niveles y modalidades.

Con respecto a los sujetos participantes de la investigación, se trata de estudiantes de formación docente de Matemática, inscritos en la Fase de Ejecución de Proyectos Educativos (FEPE) denominada Incorporación de las TIC a la enseñanza de la Matemática, la cual es administrada por el docente-investigador. Como técnicas e instrumentos para la recolección de la información se recurrió a la entrevista focalizada, la discusión grupal y la triangulación.

Resultados y Discusión

En función de las etapas descritas en la sección anterior, se procedió en primera instancia a diagnosticar los conocimientos que poseen los futuros profesores de Matemática en torno al uso de la TIC y de la historia de la Matemática. En particular se le indagó sobre el uso de videos en su formación como docentes y su experiencia en la creación de estos, así como su conocimiento acerca de los relatos digitales.

En este sentido, las herramientas Web 2.0 utilizadas para el diseño de videos eran desconocidas en general, a pesar de reconocer la existencia y uso esporádico del editor de videos Windows Movie Maker. Así mismo se evidenció el uso adecuado de otros recursos web como el correo, redes sociales, programas de ofimática, entre otros. Así mismo, aunque reconocen la importancia de la historia de la Matemática en su formación, casi nula ha sido su incorporación en su contexto formativo.

Sin embargo, señalan ciertos acontecimientos o situaciones históricas particulares que recuerdan de algunos cursos de matemática y narrados por el profesor de la asignatura. Sobre el cómo pudiesen aprender historia de la Matemática e incorporarla en su ámbito laboral, refieren que pueden recurrir a algunos libros, a pesar no haber estudiado ninguno formalmente, y que quizás el uso de los relatos videos sean un elemento atractivo por su visualización y posibilidades de reflejar algunos acontecimientos a través de imágenes, música y narraciones.

En atención al resultado de los diagnósticos, se procedió a una segunda etapa de la investigación, la cual consistió en diseñar un plan de acción para la capacitación de los futuros profesores de matemática en torno al diseño de relatos digitales en historia de la matemática. Dicho plan contempló varios encuentros virtuales de trabajo, a través de un grupo de la red social Facebook (Incorporación de las TIC's a la Enseñanza de la Matemática (FEPE-2014-II) creado para tal fin. En el diseño del plan se contempló abordar en primera instancia el uso de la historia en la enseñanza de la matemática, a continuación se abordó el tema de los relatos digitales, y

posteriormente el manejo de herramientas tecnológicas basadas en la web 2.0, con el fin de crearlos.

Para la ejecución del plan de acción, se diseñaron por parte del docente-investigador, un conjunto de presentaciones y se realizaron discusiones en línea a través del grupo virtual. Las discusiones versaron acerca del empleo de la historia de la matemática y el uso de los relatos digitales dentro de este contexto. Se dispuso de dos semanas para llevar a cabo las discusiones, y posteriormente se dedicaron dos semanas a la construcción de los relatos digitales por parte de los futuros profesores siguiendo los lineamientos de Kajder, Bull y Albauhg (2005); y Maddalena y Pavón (2014).

Para la creación de los relatos digitales por parte de los futuros docentes se les solicitó que seleccionaran un objeto matemático y se les pidió realizar una indagación documental y a través de la red, por medio de la cual pudiesen identificar hechos, eventos, personales y problemas o situaciones que de contribuyeron a la génesis y evolución del objeto matemático en cuestión.

Cubierto este punto, los futuros profesores realizarían un guion del relato digital considerando los puntos más relevantes. A continuación debían ubicar en la red imágenes vinculadas al tópico histórico seleccionado por ellos. Aprovechando el dominio que tenían de las herramientas ofimáticas, elaboraron diapositivas utilizando el editor de presentaciones PowerPoint, las cuales ubicaron de forma secuencial y en atención al primer guión diseñado (creación del storyboard). En esta etapa se realizó una primera revisión

conjunta entre los estudiantes y el docente-investigador, con el propósito de realizar los ajustes necesarios.

Se realizaron los ajustes necesarios y se procedió a un examinar nuevamente el storyboard hasta obtener una versión definitiva. Para generar el relato digital se utilizó el editor de videos Windows Movie Maker, ya que estaba disponible para todos los participantes en sus computadores y en su mayoría habían experimentado con él en otras ocasiones. Por ello se llevaron a cabo presentaciones y se expusieron videos tutoriales acerca del uso de este editor de videos. Posteriormente los participantes elaboraron las narraciones orales (audio), en atención al guion previamente diseñado, revisado y corregido. Finalmente se unificaron audio y video creado, para sí dar paso al relato.

Las narrativas digitalizadas fueron colgadas en el grupo de facebook para su exposición y discusión. Un aporte adicional fue la realización de preguntas, el enunciado de problemas y actividades de investigación; las cuales fueron propuestas en el relato digital y comentadas en el espacio de la red social. Los participantes reflejaron dificultades en el diseño del guion y en la elaboración de la narrativa oral, lo cual implica ciertos conflictos en cuanto a los procesos de escritura y narración. En cuanto al aspecto del manejo instrumental de las herramientas tecnológicas, los participantes de manera colaborativa, y apoyados por el profesor-investigador, pudieron solventar situaciones de carácter técnico a la hora de utilizar el editor de videos.

Conclusiones

El proceso de construcción de relatos digitales como recurso para el apoyo a la enseñanza de la Matemática sustentado en su historia se vislumbra como un recurso novedoso e innovador; además de viable en la práctica docente, pues no requiere de un dominio avanzado o profundo de herramientas tecnológicas. Así mismo, coadyuva a mejorar los procesos de síntesis y representación de la información y promueve el desarrollo de la capacidad escritural a través de la elaboración de las narrativas.

El uso de este recurso digital promueve el estudio de la historia de la Matemática desde una perspectiva más activa y menos contemplativa, puesto que no se aprende sobre la base de lecturas de textos de historia, sino que se promueve un papel protagónico al recrear los hechos, relacionarlos con imágenes y textos elaborados y con la construcción del guion.

Referencias

- Anaconda, M. (2003). "La Historia de las Matemáticas en la Educación Matemática". En: **Revista EMA**, 8(1), 30-46.
- Cortés, H. (2011). "Las herramientas web 2.0 en la enseñanza de la Matemática fundamental. [Revista en línea]". En: **DIALÉCTICA** 27. Fecha de consulta: 2015, Septiembre 15. Disponible en: <http://unipanamericana.edu.co/resources/documents/9a43ee7017372d93ffbd09fe2ccf9c10.pdf>
- Chaves, E., Salazar, J. (2003). "La Historia de la Matemática como recurso metodológico en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Matemática". [Revista en línea]. En: **UNICIENCIA**, 20(2), 1-20. Fecha de

consulta: 2015, Septiembre 22. Disponible en:
http://www.academia.edu/1332493/la_historia_de_la_matematica_como_recurso_metodologico_en_los_procesos_de_ensenanza_aprendizaje_una_experiencia_a

Dieser, M.P., Cavero, L. V. y Astudillo, G. J. (2013, Junio). Probabilidad 2.0: Un portafolio con recursos web para profesores bajo el modelo Blended Learning. [Documento en línea]. En: Ponencia presentada en VIII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, Red de universidades con carreras de informática, Argentina. Fecha de consulta: 2015, Septiembre 30. Disponible en:
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27524>

Kajder, S., Bull, G. y Albauhg, S. (2005). Constructiong Digital Stories.Learning & Leading with Technology. [Revista en línea] 5 (32), 46-49. Fecha de consulta 2015, Septiembre 22. Disponible en:
<http://cs2.cust.educ.ubc.ca/csed/400/readings2024.pdf>.

Maenza, R. y Sgreccia, N. (2011). “Uso de herramientas web 2.0 con futuros docentes de matemática”. [Revista en línea]. PROFESORADO, 15(3). 279-295. Fecha de consulta: 2015, Septiembre 10. Disponible en:
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev153COL5.pdf>

Maddalena, T. y Pavón, A. (2014). “El relato digital como propuesta pedagógica en la formación continua de profesores”. [Revista en línea]. Revista Iberoamericana de Educación. 65, 149-160. Fecha de consulta: 2015, Septiembre 20. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie65a09.pdf>

Melero, A. (2011). “El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis desde las ciencias sociales”. [Revista en línea]. En: Cuestiones Pedagógicas, 21, pp.339-355. Fecha de consulta: 2015, Septiembre 25. Disponible en:
http://institucional.us.es/revistas/21/art_14.pdf

Pérez, G. y Nieto, S (1992). “La Investigación-Acción en la educación formal y no formal”. [Revista en línea]. Revista Interuniversitaria de Didáctica, 10. pp.177-198. Fecha de consulta: 2015, Septiembre 10. Disponible en:
http://espacio.uned.es/fez/investigacion_accion.pdf

- Riveros, V., Mendoza, M. y Castro, R. (2011). "Las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de instrucción de la Matemática". En: Quorum Académico, 8(15). pp.111-130
- Rodríguez, J. L., y Londoño, G. (2009). "Los relatos digitales y su interés educativo". [Revista en línea]. En: Educação, Formação &Tecnologia, 2(1), 5-18. Fecha de consulta 2015, Septiembre 22. Disponible en: <http://eft.educom.pt>.
- Suárez, Y. (2014). El Mapa de Enseñanza-Aprendizaje y la Web 2.0: Organizadores del contenido matemático. Trabajo de Ascenso no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara", Maracay
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maracay (2011). Manual de Trabajos de Grado, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Maracay:

EL USO DE LAS TIC EN LAS ASESORIAS ACADEMICAS



Carolina González. Ingeniero en Sistemas (UBA). Magister en Gerencia Opción Finanzas (UNITEC). Doctorado En Ciencias de la Educación (UBA). Docente de Pregrado Dedicación Exclusiva Universidad Central de Venezuela. (UCV).



Zagui Zoret. Ingeniero Mecánico (UCV). Con estudios de Maestría en Física de los Ensayos No Destructivos (UCV). Cursando Doctorado en Ciencias de la Educación (UBA). Docente Ordinario a Dedicación Exclusiva en el Núcleo Cagua de la Facultad de Ingeniería UCV. Miembro de Grupos de Trabajo Administrativo: Promoción Institucional, Asuntos Académicos y Trabajo Final.

Introducción

El docente universitario en su función como tutor debe diseñar situaciones en el aprendizaje que potencien y motiven al estudiante, para la construcción de sus conocimientos, concienticen valores y desarrollen competencias profesionales vinculadas con el área de la carrera que estudia. En este caso es fundamental la utilización de las potencialidades de las tecnologías de la Información y Comunicación (TICS).

El docente universitario en el ejercicio de su rol de tutor debe referirse a un proceso educativo dirigido a preparar a los estudiantes, como futuros profesionales para la sociedad del conocimiento, aplicando las herramientas tecnológicas que les faciliten su inserción en el mundo laboral. De ahí que la ponencia analiza el uso de las TICS en la tutoría universitaria, con base a una revisión de documentos. Se estructura en tres partes: las TICS en la tutoría ideal, aplicabilidad de las TICS y a modo de conclusión.

Las TICS en la Tutoría Ideal

La acción tutorial, constituye uno de los pilares de la docencia universitaria y la formación de los futuros profesionales; de hecho se ha propuesto un importante acercamiento a las necesidades del estudiante y al seguimiento de su proceso de aprendizaje. Lo que implica cambios en la metodología de la docencia, enfocados en el seguimiento académico, la planificación de objetivos de aprendizaje y el apoyo en la adaptación del estudiante al nuevo entorno académico, siendo estos requisitos indispensables en el nuevo modelo educativo.

Este cambio de paradigma le confiere al tutor un nuevo rol de asesor universitario en el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales, que favorecen la autonomía personal y la toma de decisiones. Ahora bien, para poder realizar esta función el profesor universitario necesita desarrollar nuevas competencias propias de la función tutorial especializada.

Todo en búsqueda del desarrollo de un escenario académico que debe vincular procesos como la comunicación eficaz, escucha activa, manejo de

conflictos, planificación, trabajo en equipo e innovación. Todo tutor, debe innovar constantemente y formar parte de los avances de la sociedad del conocimiento, buscando orientar su labor en el uso de la tecnología.

Evidentemente, las ideas expuestas resaltan las ventajas favorables del uso de Internet, pero lo que lo hace favorable al nivel educativo, es su funcionalidad en todas las áreas del conocimiento. Como complemento a la incorporación de las TIC, forman parte fundamental en la configuración de la sociedad y la cultura en este nuevo siglo, se manifiestan las diversas características de las nuevas tecnologías de la información, especialmente en educación, donde es la interactividad de este recurso facilita la posibilidad de que un emisor y un receptor ejerzan sus respectivos roles y se comuniquen.

Aplicabilidad de las TICS

Internet como recurso innovador, complementa a los modelos tradicionales de la educación, mencionándose una nueva modalidad que es la educación a distancia, emergiendo en nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje, basados no sólo en formas de comunicación en tiempo real (videoconferencia), sino también en técnicas didácticas de aprendizaje cooperativo y colaborativo sustentadas por la capacidad interactiva de la comunicación mediada por computador.

Dentro de esta perspectiva, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con todos sus recursos, son un elemento esencial en los nuevos contextos y espacios de interacción entre las personas. Estos

nuevos escenarios sociales conllevan a demostrar rasgos diversos que generan la necesidad del análisis y reflexión en torno a sus características. Requieren de una reflexión hacia el uso e incorporación de las tecnologías, en los contextos educativos actuales, lo que implica una integración crítica, en la cual se defina el qué, por qué y para qué de su incorporación y aprovechamiento.

En relación a la educación, las TIC, elevan la calidad del proceso educativo, derribando las barreras del espacio y del tiempo, permitiendo la interacción y colaboración entre las personas para la construcción colectiva del conocimiento, y de fuentes de información de calidad (aprendizaje colectivo), como es caso de Wikipedia, que es una página de consulta y sus usuarios pueden contribuir con su aportes.

Se presentan también dentro de estas tecnologías las TAC, que se refieren a las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento, donde se destaca que un profesor TAC hace uso de las TIC en sus distintas categorías para facilitar el aprendizaje de los conocimientos y TEP que se destacan tecnologías del empoderamiento y la participación, ambas dependen de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su desarrollo. Por todo esto se resaltan las posibilidades que las TIC pueden aportar a la formación y a la educación siendo algunas ideas significativas las siguientes:

- La creación de entornos más flexibles para el aprendizaje
- Se eliminan las barreras espacio-temporales entre el profesor y los estudiantes
- Se incrementan las modalidades innovadoras de comunicación

- Se potencian los escenarios y entornos interactivos
- Se favorecen tanto el aprendizaje independiente y el autoaprendizaje como el colaborativo y en grupo
- Se ofrecen nuevas posibilidades para la orientación y la tutorización de los estudiantes
- Se facilitan la formación permanente

Esta tendencia innovadora que día a día se hace presente en la vida de todos los seres humanos también se incorpora en la tutoría universitaria profesional como un eje articulador para el desarrollo y culminación de un proceso académico y profesional.

Para tal efecto el proceso de la tutoría, resulta el contacto permanente del estudiante con la institución en la cual realiza su formación; este proceso de retroalimentación académica y pedagógica facilita la motivación de los procesos de aprendizaje. A su vez es el servicio de orientar individual o grupal y ofrecer ayuda pedagógica durante el proceso de aprendizaje, siendo un medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal-social del futuro profesional.

De la tutoría se desprende la importancia de las funciones del tutor durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, y luego una vez culminado el proceso académico, inicia la asesoría profesional para la realización del trabajo de grado, buscando dinamizar las potencialidades de los estudiantes, bien sea al culminar pregrado o postgrado. En efecto sin la tutoría, existen diversas variables que conllevarían al estudiante a formar parte del proceso

TMT, todo menos tesis, por esto existe la necesidad de que ésta se ejerza cuidadosamente y cuente con el apoyo indispensable de las universidades.

Si bien es cierto, que un punto resaltante de la no culminación de una tesis, proviene de la postergación en el área académica, esta implica un fallo en la percepción del tiempo del que dispone el estudiante. Este proceso es común en el área académica entre estudiantes universitarios, tanto de pregrado como de postgrado, encontrándose en estos últimos que solo terminan su trabajo final de grado un 0,5% después de dos años de haber iniciado los estudios y un 10% después de 9 años (Valarino, 1999).

Es por esto la importancia del uso de las TIC en la consulta y búsqueda de contenidos de fuentes diversas, así como para enlazar el contacto tutor-estudiante. De esta manera, el uso adecuado de la telemática, para generar nuevos escenarios de aprendizaje surgidos de las nuevas situaciones actuales determinadas en gran medida por las coordenadas espacio-temporales y por las posibilidades tecnológicas. Por todo esto al aparecer nuevos escenarios cambian las oportunidades comunicativas y, en consecuencia, educativas.

El uso de las TIC, adquiere importancia en la tutoría porque permite realizar tutorías on-line, el profesor puede ponerse en contacto con estudiantes con problemas o necesite consultas, manejar toda clase de fuentes de información. Las TIC proporcionan herramientas diversificadas que deberían satisfacer las demandas de los usuarios de tipo educativo, haciendo posible, cada día más, servicios lo suficientemente flexibles para

canalizar desde los accesos aleatorios a la información hasta verdaderos proyectos de trabajo colaborativo.

Así mismo, la incorporación de las redes sociales se ha convertido en la bandera de la web como canal de comunicación, así mismo, fomentan las relaciones entre las personas de una misma red, la cual es participativa, inmediata y ubicua. Igualmente aparecen las plataformas científicas, que conciben la investigación de forma global, mediante la colaboración entre científicos en el proceso de una investigación de un área temática, estos permiten dar a conocer los resultados a otros investigadores, quienes pueden intercambiar opiniones con el autor de la investigación.

En lo esencial algunos ejemplos de estas utilidades son los servicios que permiten crear y compartir encuestas para investigación social, los gestores de mapas conceptuales y los servidores que permiten compartir archivos. Las plataformas para la investigación permiten una suma de servicios que van desde la creación de redes temáticas específicas, hasta la posibilidad de compartir datos o la creación de depósitos compartidos de documentos. De igual forma, los servicios de laboratorio virtual, en los que se plantea una hipótesis y de forma colaborativa se desarrolla la experimentación, mediante las aportaciones de científicos que operan desde diferentes partes del mundo.

En este mismo orden de ideas, los servicios de noticias científicas, estos han ido generalizado el uso de herramientas para acceder y compartir la información presentada, mediante los sindicadores RSS o a través de las

redes sociales; de comentar y de puntuar aquellos servicios que ofrecen materiales para la divulgación de la producción científica.

La función tutorial, para una tesis de pregrado o postgrado, necesita de la alfabetización digital de los estudiantes y del aprovechamiento de las TIC, en sus investigaciones y sus producciones escritas con un cambio de paradigma; las TIC, no tienen fórmulas mágicas sobre el aprendizaje, ni generan automáticamente innovación educativa. Por todo esto, el uso de las TIC y la web como herramienta para la investigación, consulta y análisis, rompe los paradigmas tradicionales.

A Modo de Conclusión

La palabra educación, del latín educare, llevar a buen puerto, por esto se asemeja más a un andar permanente que a un estado fijo; implica dinamismo y creatividad. No hay, educación sin un camino por recorrer, sin un método. Conduce a un aprendizaje caracterizado por la búsqueda constante, se debe educar con criticidad, reflexionando y descubriendo diversidad de criterios, sintiendo que la verdad no es eterna y que está en permanente construcción.

El papel del docente tutor es fundamental, en cuanto ellos han de ser los primeros promotores de este nuevo paradigma educativo a partir de la implementación de renovadas prácticas educativas, haciendo uso de las TIC como parte integral de nuevas soluciones acordes a las demandas de la sociedad del conocimiento.

Las TIC, deben usarse tanto como recursos de apoyo para el aprendizaje académico y de investigación, necesarias para la búsqueda, consulta y elaboración de información, con el objetivo de producción de conocimientos. Haciendo uso de las TIC, se puede lograr una adecuada relación tutorial, motivadora e integradora de los recursos de la actualidad.

De esta misma forma un tutor comprometido debe estar enfocado con las nuevas necesidades y exigencias de la sociedad de la información y la comunicación, estar consciente de los nuevos modelos educativos, en el que se da prioridad al proceso de aprendizaje sobre la enseñanza, cobrando sentido el llamado aprendizaje por competencias y un desempeño exitoso en su relación tutorial.

Referencias

Adell, J (1997). **Tendencias en Educación en la Sociedad de las Tecnologías de la Información**. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, [Revista en línea] (7), En: <http://www.uib.es/depart/gte/revelec7.html>

Castaño P, E. Blanco F, A. (2012). Competencias para la Tutoría: Experiencia de Formación con Profesores Universitarios. Revista de Docencia Universitaria 10(2). pp. 193-210. Universidad Europea de Madrid, España.

Borras, I. (1997). **Enseñanza y aprendizaje con la Internet: una aproximación crítica**. [Documento en línea] En: http://www.lmi.ub.es/te/any97/borras_pb/ [

Chirinos M., N. Vera G, L. Marín D, V. (2013). Factores que inciden en el Desarrollo Metacognitivo de los Estudiantes durante la Investigación. Revista de Ciencias Sociales XIX, (3). Venezuela: FACES - LUZ.

Parra R., E. (2011). La Autonomía Creativa en la Relación Tutorial. Maracay.

Salinas, J. (1996). Telemática y educación: expectativas y desafíos. [Documento en línea] En: http://www.lmi.ub.es/te/any96/salinas_chile

Valarino, E. (199) Todo Menos Investigación. Caracas, Venezuela: Equinoccio

AGOTAMIENTO DEL ESPACIO IPv4. COEXISTENCIA Y TRANSICIÓN IPv5



Yulfren González R.

Egresado de la Universidad Tecnológica del Centro (UNITEC) en 2011 como Ingeniero de Redes y Comunicaciones, Docente de Diseño de Redes, ha sido consultor de proyectos en el área de Robótica y Jurado de Trabajos Especial de Grado del área de Redes en UNITEC. Es Especialista en Diseño de Redes, específicamente en el plano de Direccionamiento IP. Actualmente está cursando las Maestrías de Gerencia Mención Sistemas de Información y Educación mención Gerencia en UBA y Enseñanza de la Informática en la UPEL.

RESUMEN

Es imperativo a nivel empresarial y específicamente que los prestadores de servicios de redes, entiendan que el espacio de direccionamiento del protocolo de internet en su versión 4 ya no es capaz de soportar el número de usuarios que se conecta diariamente a la red, mucho menos podrá dar servicios a los nuevos equipos que salen al mercado día a día. No se trata sólo de cantidad de equipos sino de procesamiento de datos a nivel de red, lo cual con la migración e implantación del protocolo IPv6 (Internet Protocolo Versión 6) se acelera el procesamiento de los paquetes y por ende esto contribuirá al desarrollo de nuevas tecnologías con mayores velocidades de transmisión en entornos más seguros ya que la cabecera IPv6 implementa IPSEC en su estructura. De ahí que la ponencia analiza el agotamiento del espacio IPv4, su coexistencia y transición. La metodología utilizada es documental y sistematización de la experiencia del investigador en el área. Se puede concluir en la fisionomía una dirección IPv6, los mecanismos de transición que se están implementando y el estado de quienes tienen la dura tarea de asignar y distribuir los bloques de direcciones. Así como las evidentes ventajas de este nuevo espacio de direccionamiento. **Palabras Clave: Espacio de Direccionamiento, IPv4, Transición, IPv6**

Introducción

La IANA que es el ente encargado de la asignación de direcciones a los diversos usuarios de la red, anunció el 03 de febrero del año 2011 el agotamiento de sus direcciones IPv4, sin embargo ya los distintos RIRs (uno por continente) aun tenían algunas reservas de las direcciones asignadas por parte de la IANA, por ejemplo: APNIC (Europa) entregó su último prefijo /8 (IPv4) el 15 de abril de 2011, RIPE NCC (Asia y Oceanía) anunció la entrega de su último prefijo /8 el 14 de septiembre del 2012, ARIN (EE.UU.) llegó a su último prefijo /8 el 23 de abril del 2014 y LACNIC (América Latina) publicó el 10 de junio de 2014 que había llegado a su último prefijo /10.

Esto significa que el número de usuarios de la red a seguido aumentando de manera acelerada sin posibilidades que el espacio de direccionamiento ipv4 pueda seguir siendo flexible y factible para las nuevas exigencias de la conectividad mundial; es importante destacar que el único RIR que no ha declarado el agotamiento de sus direcciones es AfriNIC por razones obvias, tales como la poca actividad de internautas que existe desde ese continente y por el nivel de atraso tecnológico que padecen.

Al ser necesaria una dirección IP (en este caso versión 4) necesaria para que un paquete atravesase la red IP y sólo (de manera teórica) un solo equipo puede portar una sola dirección IP pero el espacio de direccionamiento ya está agotado, quiere decir que ya no se pueden agregar más miembros a la mencionada red, ¿qué pasaría?, bueno, muchos de los usuarios que necesitan hacer uso de la internet (por ejemplo) no podrán

siquiera conectarse entre sí ya que no habrá un número que identifique al dispositivo dentro de la red.

Esto afectaría a grandes industrias que actualmente monitorizan sus productos y servicios a través de la red de redes, así como también a los usuarios finales como estudiantes que usan distintos dispositivos para conectarse en su vida diaria, a las amas de casa que hacen compras por internet y los padres de familia que vigilan sus negocios o residencia por medio de cámaras de seguridad conectadas a su móvil, debido a que ya no habrían más direcciones IPv4 disponibles para los usuarios.

Es decir, se quedaría estancados con el número de equipos que actualmente existe y eso afectaría gravemente el desarrollo de la sociedad, al no poder innovar en productos y servicios que puedan ser accedidos de manera remota, no pudiesen venderse más tablets, smartphones, relojes y lentes inteligentes, computadores, smartvs, entre otros, muchos productos que facilitan el quehacer diario.

Para controlar este fatídico pronóstico surge el Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) de 128 bits con un espacio de direccionamiento (2 a la 128 (2^{128}) posibles direcciones.) muy superior a su antecesor y con capacidades para promover el desarrollo de nuevas tecnologías que busquen la inclusión e interconexión de un número de equipos jamás imaginado. De ahí que la ponencia analiza el agotamiento del direccionamiento IPv4, su coexistencia y transición hacia el IPv6. En tal sentido se estructura en tres partes: direccionamiento IPv4, transición hacia IPv6 y conclusiones.

Direccionamiento IPv4

El direccionamiento es la herramienta principal para la comunicación e identificación de los diversos dispositivos que conforman la red, actualmente y desde hace más de 30 años se viene utilizando el protocolo de Internet versión 4, mejor conocido como Ipv4, el cual es la combinación de 4 octetos (8 bits) que representan los 32 bits de una dirección válida para atravesar la red. En 1981 se publica el RFC 791, en el cual se exhiben las distintas características y propiedades de este protocolo, el cual cuenta con una disponibilidad de 2 a la 32 (2^{32}) direcciones en total para distribuir en la red, lo cual da como resultado 4.294.967.296 posibles direcciones.

Sin embargo varias condiciones adversan la aplicación total de este número de direcciones. En principio la asignación de estas direcciones fue desordenada ya que no se esperaba el crecimiento exponencial que experimentó la red en tan corto tiempo. Para ralentizar el agotamiento de las direcciones IPv4 se crearon diferentes métodos tanto para el diseño como para la asignación de este tipo de direcciones, como por ejemplo: Subredes, VLSM, CIDR, NAT, Direcciones Privadas, DHCP, Hosts Virtuales, Recuperar el espacio de direcciones y control de asignación por parte de los RIRs.

Al conocer que una dirección IP es un identificador del protocolo de internet a nivel de red o en la capa 3 de la pila de protocolos, es fácil deducir que el criterio de unicidad en las mencionadas direcciones es una *Conditio sine qua non* ya que en base a estas es como se identifica a un host en particular dentro de la red.

Transición hacia IPv6

En base a la falta de direcciones IPv4 surge el protocolo de Internet versión 6, el cual tiene una cabecera básica más simplificada y con identificador de flujo de datos Qos para mejorar la fiabilidad, así como también un diseño modular en el cual se podrán agregar las cabeceras de extensiones necesarias para algún servicio en particular, también cuenta con mecanismos de IPSEC incorporados al protocolo.

Es que al igual que en la versión 4 del Protocolo de Internet (IPv4), en IPv6, también existen direcciones que están reservadas por algunos motivos, como por ejemplo los experimentales, ya que todavía se sigue desarrollando el protocolo. A continuación se señalan algunas direcciones reservadas de IPv6:

Dentro del **2000::/3**

2001:0000::/23, Reservado para la IANA, con la intención de asignar a los protocolos

2002:0000::/16, Reservado para 6to4

2001:db8::/32, Reservado para documentación.

Otros prefijos

FF00::/08 Reservado para direcciones Multicast.

FC00::/07, Reservado para direcciones ULA (Unique-Local Address).

FE80::/10, Reservado para direcciones Link-Local.

Asignación de Direcciones IPv6

Aunque el espacio de direccionamiento del nuevo protocolo es capaz de soportar $3,4 \times 10^{38}$ posibles direcciones, es imperativo aplicar políticas que permitan la mayor eficiencia en la distribución y asignación. Por lo tanto la IANA ha establecido la siguiente jerarquía, los primeros en recibir bloques de direcciones son los RIRs, luego estos distribuyen las direcciones a los ISPs, LIRs (Local Internet Registries) o NIRs (National Internet Registries) si fuese el caso. En latino América se tiene a Brasil y a México y en el continente Asiático, Japón cuenta con un NIR; luego estos asignan direcciones a los usuarios finales. Puede presentarse el caso de que un RIR entregue o asigne direcciones directamente a un grupo de usuarios finales pero para eso deben seguirse una normas distintas que regulan estos casos excepcionales.

De todo el espacio IPv6 disponible, sólo se asigna una pequeña porción de este, es decir, una octava parte, que se representa como un prefijo /3 (001), llamada direcciones globales, la IANA la distribuye de la siguiente manera:

AfriNIC 2C00:0000::/12

APNIC 2400:0000::/12

ARIN 2600:0000::/12

LACNIC 2800:0000::/12

RIPE NCC 2A00:0000::/12

Sin embargo en antes de 2006 se hizo una pequeña asignación de un prefijo /12 entre todos los RIRs, llamado misceláneo. Esto quiere decir que los RIRs comparten aproximadamente el 0,15% de todo el espacio de direccionamiento IPv6.

Si un RIR con un prefijo /12 puede asignar 2 a la 20 (2^{20}), es decir, 1.048.576 direcciones con prefijos /32. A su vez un ISP con una dirección /32 puede asignar 2 a la 32 (2^{32}) o 4.294.967.296 direcciones con prefijo /64 que se asignan a las LANs, donde pueden conectarse 2 a la 64 host (2^{64}). Como nota importante, se puede dar cuenta que un solo prefijo /32 es equivalente a todo el espacio de direccionamiento IPv4.

Cabecal Básico IPv6.

La cabera IPv6 fue diseñada para que funcionara con mayor versatilidad en comparación con la cabera básica de un paquete IPv4, como se recordara la cabecera básica de este último paquete contiene 12 campos más el campo Opción (que es de tamaño variable) mientras que la cabecera del paquete IPv6 sólo contiene 8 campos y se elimina el décimo tercer campo de IPv4, ambas comparten 32 bits de longitud pero difieren en el peso, la cabecera básica IPv4 pesa entre 20 y 60 bytes mientras que su par en IPv6 pesa 40 bytes.

En el cabecal IPv6 se eliminan los campos de IHL (Longitud de cabecal) ya que el tamaño es fijo, también se elimina el campo Checksum en la capa 3 por ser redundante ya que se aplica en la capa de enlace de datos y en muchos casos en la de transporte y aplicación, además ya los errores no son como hace 30 años. Se eliminan también los campos relacionados

con la fragmentación (Identification, Flags y Fragment Offset), ya que estos se aplicarán con los campos de extensión del cabezal IPv6. A este cabezal se le agregó un nuevo campo llamado QoS (Flow Label).

Los cabezales de extensión sirven para añadir funcionalidades a la capa 3, lo cual lo hace más flexible, estas extensiones son limitadas y ordenadas, se usan como mucho una vez, excepto la extensión Destination. Las extensiones son las siguientes:

Hop by Hop: Este cabezal es procesado por cada Router.

Destination: Procesado por cada router indicado en el cabezal de routing (routing extension)

Routing: Lista de IP de routers por donde se quiere pase el paquete.

Fragmentation: Ofrecerá el servicio de fragmentación (procesado en el destino).

Authentication: Utilizado por IPSEC, se conoce como AH, después de ensamblar el paquete.

ESP: Encapsulation Security Payload, usado por IPSEC, cifra la información de la información restante.

Destination: Procesado sólo por el destino final del paquete.

Upper Layer: A continuación ya irían los protocolos de capas superiores.

Hay que tener en cuenta que el cabezal básico de IPv4 es procesado en cada uno de sus saltos, a diferencia del cabezal IPv6. Los cabezales de

extensión sólo se procesarán en el origen y en el destino, excepto el campo Hop by Hop.

Tipos de direcciones IPv6.

Existen distintos tipos de direcciones IPv6, las cuales tienen usos bien definidos.

Unicast (Uno a Uno)

Multicast (Uno a Varios), FF00::/8

Anycast (Uno a más cercano), sacado del espacio "Unicast"

Reservados (Mecanismos de transición, Documentación 2001:db8::/32, Loopback ::1/128 y No especificado ::/128, entre otros).

No hay direcciones Broadcast, como sustituto se utilizan direcciones Multicast Conocidas (FF02::1, FF02::2)

Dentro de las direcciones Unicast, existe una clasificación interna, como la siguiente:

Link-local (FE80::/10), se podrán usar en el ámbito de un enlace.

Unique Local (ULA), explicada anteriormente.

IPv4-Mapped (::FFFF:ipv4_address/128), utilizada por los mecanismos de transición.

Global (GUA), 2000::/3, en binario: 001

Hay 2 tipos de direcciones desaprobadas, que no deben usarse.

Site-local (Deprecated), FEC0::/10

IPv4 compatible (Deprecated) ::ipv4/128

Reglas de Notación de las Direcciones IPv6.

Primeramente se debe saber que una dirección de esta versión está compuesta por 8 grupos de 16 bits separados por dos puntos gramaticales (":"), la notación que se utiliza es la hexadecimal y la combinación de cada 4 bits, la cual hace un grupo se denomina Nibble. El uso de letras mayúsculas o minúsculas es indiferente.

Existen algunas reglas de compresión, los ceros a la izquierda de cada grupo se pueden eliminar. Uno o más grupos constituidos con sólo ceros se pueden cambiar por doble dos puntos gramaticales ("::") pero esta opción sólo se puede aplicar una vez dentro de una dirección. Se puede utilizar corchetes "[]" para indicar el puerto en una dirección, ejemplo, http://[2001:db8::10]:8080

Los prefijos de red, siguen la misma notación de CIDR.

Ejemplo de compresión para direcciones IPv6:

1. 2001:0db8:0321:0d10:0000:0000:0000:1000 =
2001:db8:321:d10:1000
2. 2001:DB8:0000:0000:0ABC:0000:0000:1234 =
001:DB8:0:0:ABC::1234

Hay que tener cuidado cuando la longitud del prefijo coincide a la mitad de un nibble por ejemplo, /33 o /42, en estos casos habrá que bajar a nivel de bit. Los bits que no son del prefijo, los que están a la derecha, se pueden

usar para hacer subnetting, es decir, se pueden crear subprefijos de menor tamaño.

2001:0db8::abcd:1000::/52, podemos notar que el bit 52 se encuentra en el cuarto nibble y específicamente en el primer bit, este a su vez se divide en 4 bits, lo cual nos permite realizar 16 combinaciones que derivarán en 16 nuevas subredes.

Tiempo de Vida de una Dirección IPv6.

Las direcciones IP se asignan a una interfaz por un tiempo determinado, esto indica el período de validez de la asignación.

Se utilizan 2 valores de tiempo: Preferred y Valid time. La dirección puede estar en 3 estados.

1. Valid + Preferred: se puede usar sin problema.
2. Valid + Deprecated: pasado Preferred lifetime pero antes de Valid lifetime. Se puede usar para comunicaciones existentes. No es recomendado para comunicaciones nuevas.
3. Invalid: pasado Valid lifetime ya no se puede usar esta dirección.

Direccionamiento y Planes de Numeración.

El objetivo es la estimación de las direcciones necesarias para la red y realizar asignaciones a las redes y subredes, considerando tanto el presente como el futuro. Se pueden asignar direcciones de prefijo IPv6 según el criterio de distribución geográfica”, el cual se basa en repartir subprefijos en distintas zonas geográficas o también puede emplearse la distribución por servicios, en este caso se estiman los requisitos de direcciones de un determinado servicio o tecnología de acceso. Cabe destacar que se pueden usar ambas aproximaciones.

Longitudes de Prefijo IPv6.

1. **/64** (Cualquier LAN con varios host)
2. **/128** (Una dirección completa, Loopback)
3. **/64** (Punto a punto entre operador y CPE Usuario)
4. **/64** (Punto a punto entre 2 routers)
5. **/48** (Prefijo delegado a usuarios finales, estático) para que siempre tengan las mismas direcciones o la opción de hacerlo.

Formas de Asignar Prefijos.

Consecutiva: no hay posibilidad de aumentar el tamaño de los prefijos asignados, es la más simple.

Distancia potencia de 2: se dejan prefijos libres contiguos en un número tal que sean potencia de 2 para que se puedan agregar bit a bit.

Distancia 4: se asigna según los saltos de cada 4 IDs.

Método flexible: se pospone al máximo fijar los bits cercanos al prefijo inicia o al buscado.

Algoritmo de asignación rápida: se basa en ir tomando el punto medio de los valores posibles de los bits considerados.

Algunos Protocolos Asociados:

Se debe recordar que en ipv6 no existe Broadcast, en su lugar se utiliza una dirección Multicast conocida, tampoco se usa ARP (Address Resolution Protocol) de capa de enlace de datos, esta función la ejerce Neighbor Discovery Protocol (NDP). El protocolo ICMPv6 tiene 2 tipos de mensajes, uno de ellos es el mensaje ERROR con los valores Type: de 0 a 127 e Informativo, echo request y echo reply, los cuales son conocidos como PING, estos tienen un valor en el paquete ICMPv6 de (Type: de 128 a 255).

Existen cuatro tipos de mensajes de error para ICMPv6:

1. Destino Inalcanzable
2. Paquete demasiado grande
3. Tiempo excedido y
4. Problemas de parámetros.

A Manera de Conclusión

Actualmente la tarea que tienen los ingenieros y arquitectos de redes es plantear los escenarios para la coexistencia de las tecnologías basadas tanto en IPv4 e IPv6, ya que aun existen muchos equipos que no tienen soporte en ambos protocolos y sin embargo se les debe prestar servicios de conectividad con las redes que sólo manejan una sola versión de IP, por lo tanto han surgido y se siguen desarrollando diferentes mecanismos de transición.

El objetivo principal es tener redes en IPv6 nativo, ya que así la migración sería en una sola etapa y se tendría una implantación para mucho tiempo, esto significa que el paquete IP usaría una misma cabecera IPv6 desde el origen hasta el destino. Hay dos opciones que se manejan para estas redes:

Dual Stack: permite el uso del protocolo IPv4 e IPv6.

Sólo IPv6: tener sólo IPv6 nativo en la red.

Los túneles son los mecanismos de transición que permiten encapsular una versión IP en otra, pueden ser manuales, automáticos, punto a punto y punto a multipunto. El objetivo es que los paquetes puedan atravesar una red que no soporte determinada versión de IP. Los mecanismos de encapsulamiento de túneles son:

1. Se encapsula IPv6 en IPv4 directamente.
2. IPv6 sobre una cabecera GRE en IPv4.
3. IPv6 sobre una cabecera UDP en IPv4.
4. Se encapsula IPv4 en IPv6 directamente.

Túneles 6in4: encapsula IPv6 en IPv6, es estático, punto a punto y manual. Se puede crear un túnel desde un solo equipo.

Tunnel-Broker: utiliza el mismo mecanismo que 6in4 pero con un agente que automatiza parte del proceso, generalmente se hace desde una página web

Túnel 6to4: encapsula IPv6 en IPv4, es automático, multipunto, usa un prefijo reservado 2002::/16, necesita una dirección IPv4 pública, prefijo 6to4 más dirección IPv4 de 32 bits para crear una dirección /48. El router 6to4 crea una interfaz 6to4 virtual para encapsular y desencapsular, existe un relay 6to 4 que conecta internet IPv4 a IPv6.

Túnel 6RD: encapsula IPv6 en IPv4, es automático, multipunto y representa la evolución de 6to4.

DS-LITE: Basado en una red IPv6, el tráfico IPv6 es nativo, el tráfico IPv4 se encapsula en IPv6 y se envía a un NAT grande conocido como AFTR, se comparten las direcciones IPv4 públicas, hay un solo nivel de NAT y existe un cliente llamado B4 (Basic bridging broadband).

Por su parte los mecanismos de Traducción son los menos recomendados, se utilizan cuando es necesaria la comunicación entre un nodo “Solo-IPv6 con Solo-IPv4” y “Solo IPv4 con Solo IPv6” pero esta última opción es obsoleta, se recomienda primeramente dar soporte ipv6 a los equipos ipv4, como por ejemplo doble pila o túneles.

Referencias

Vives, A. <http://campus.lacnic.net/>

<http://www.iana.org/assignments/ipv6-unicast-address-assignments/ipv6unicast-address-assignments.xhtml>

<http://www.iana.org/assignments/iana-ipv6-special-registry/iana-ipv6-special-registry.xhtml>

INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Lourdes Meza Ruiz

Licenciada en Administración mención Recursos Materiales y Financieros. UNESR). MSc en administración mención Gerencia General. (UNELLEZ). Especialista en Derecho Tributario. (USM). Doctora en Ciencias de la Educación. Docente- Investigados de la Universidad Militar Bolivariana en Maracay, estado Aragua. Tutora y Jurado de Pregrado y Postgrado UNEFA Y UBA.

RESUMEN

En la actualidad, es de gran relevancia hacer un análisis en función de las ventajas de ser creativos tanto individualmente como colectivamente, haciendo que sea una medida prioritaria de Estado y de esta manera coadyuvar para que los jóvenes sean cada día más creativos y de esta manera se puedan generar nuevos conocimientos o nuevos aportes en ciencia, tecnología, educación, salud, entre otros. En base a esto, la ponencia presenta un resumen, se presenta del libro *Crear o Morir*, escrito por el argentino Andrés Oppenheimer, donde realiza una reflexión donde compara al crecimiento económico que han tenido los países desarrollados en relación con los países subdesarrollados. En base a ello, se establecen los cinco secretos de la Innovación, destacando por qué los países latinoamericanos no han podido llegar a la cima de la ciencia, la tecnología, a pesar de tener, como en el caso de Venezuela y algunos otros países de Latinoamérica, tantas riquezas naturales, que lo facilitarían.

Palabras Clave: Innovación. Educación. Crecimiento Económico.

Introducción

Plantearse un estudio sobre la Educación, Innovación y Desarrollo Económico, hizo despertar el interés de la ponente en el libro del periodista Andrés Oppenheimer denominado: *Crear o Morir*, realizando un análisis

reflexivo en función de los planteamientos que allí se destacan. La finalidad es generar una inquietud y un despertar el interés en los diversos entes que se encuentran involucrados en el ambiente educativo, empresarial, entre otros, con el fin de fortalecer y generar un crecimiento económico y por ende social.

En tal sentido, el autor plantea los cinco secretos de la Innovación, como un aporte para que los países de Latinoamérica y el Caribe puedan generar nuevas alternativas en cuanto a educación, ciencia y tecnología, necesarios para el desarrollo social, económico y político. El autor considera que existen cinco secretos fundamentales entre los cuales se encuentran: crear una cultura de la Innovación; fomentar la educación para la innovación; derogar las leyes que matan la innovación; estimular la inversión en innovación y globalizar la Innovación. En base a lo cual, se pudiera lograr encauzar el crecimiento económico del país, haciendo un cambio de estrategias que han sido exitosas en otros países, acorde a las exigencias de los nuevos tiempos, los avances científicos, tecnológicos y de conocimiento.

Países Desarrollados Vs Países Subdesarrollados

Se ha podido determinar que los países desarrollados son aquellos que más crecen y reducen su pobreza, ya que producen innovaciones tecnológicas, donde la prosperidad depende cada vez menos de sus recursos naturales y cada vez más de sus sistemas educativos, sus científicos y sus innovadores. Entre los países más ricos del mundo en ingreso per cápita, están Luxemburgo o Singapur. Algunos No poseen recursos naturales, como el caso de Singapur, quienes importan el agua.

Los países subdesarrollados presentan una excesiva interferencia del estado, lo cual ahoga la cultura educativa, además de una excesiva regulación estatal y falta de capital de riesgo para financiar los proyectos de nuestros talentos. En el caso de Venezuela y Nigeria, se presentan niveles más altos de pobreza.

Todo ello, conlleva a señalar que para el año 2014, la empresa Apple vale más que todo el producto interno bruto de Argentina y más del doble del PIB de Venezuela. A nivel mundial, los países más exitosos no son los que tienen más petróleo o más reservas de agua, sino los que desarrollan las mejores mentes y exportan productos con mayor valor agregado, entre los cuales se puede mencionar: un programa de computación exitoso; un nuevo medicamento; un diseño de ropa novedoso, que en muchos casos, vale más que toneladas de materia prima.

En relación a los Parques Científicos y Tecnológicos, en América Latina las políticas de estos están lejos de conseguir sus objetivos. El número de Parques Tecnológicos en Brasil es de 22, en México 21, Argentina 5 y Colombia 5. En este caso, algunos gobernantes han creado estos parques tecnológicos, pero más con fines políticos, de proyección personal, que en la búsqueda de un aporte auténtico a sus países.

Ahora bien, con el fin de profundizar en cuanto al proceso innovador a nivel mundial, se hace necesario hacer una descripción de uno de los lugares donde se concentran los mayores innovadores a nivel mundial, como lo es Silicon Valley, ubicado en la Zona Sur de la Bahía de San Francisco, en

California, Estados Unidos. En tal sentido se caracteriza por ser un lugar de calidad, con gente de gran capacidad y conocimiento, dispuesta a tomar riesgos y a aceptar el fracaso (visto como algo positivo). Los inversionistas están en la búsqueda de tecnología, marketing y desarrollo de negocios). El fracaso se considera una experiencia de trabajo que sufre la mayoría de los triunfadores.

Dentro de las características más relevantes de Silicon Valley, se encuentran las siguientes: todos tienen respeto por quienes intentan y fracasan una y otra vez; se crean nuevas compañías y se obtienen nuevos inversionistas; su fortaleza es el tipo de gente que se concentra allí, quienes van en búsqueda de conferencias de Robótica, Nanotecnología, Exploración Espacial y Cibermedicina, entre otros; ambiente de aceptación, diversidad étnica, cultural y sexual; el 53% son extranjeros, jóvenes ingenieros y científicos chinos, indios, mexicanos y demás.

En base a lo antes descrito, en la actualidad existen diversos descubrimientos en el ámbito tecnológico y de innovación, basados en Inteligencia Artificial; robots asistentes; guardaespaldas; automóviles sin conductor; anteojos computadoras; google glass; drones; cepillos de dientes, raquetas de tenis y camas inteligentes; aviones no tripulados (Gran Bretaña, Alemania); auto sin conductor de Google.(Toyota Prius); big data: volumen de datos.(Oro del siglo XXI); relojes que toman el pulso cardiaco; medicina digitalizada y personalizada. (ADN); computación en la nube; medidor de presión arterial; súper computadora. Watson y Deep Blue. (IBM).

INDICADOR MUNDIAL REGISTRO DE PATENTES

PAIS	PATENTES Y MARCAS	
ESTADOS UNIDOS	148.000	
JAPON	54.000	
ALEMANIA	17.000	
COREA DEL SUR	16.100	
TAIWAN	12.100	
CHINA	6.600	
ISRAEL	3.200	
BRASIL	685	
MEXICO	200	
ARGENTINA	80	
CHILE	60	
COLOMBIA	20	
CUBA	13	
COSTA RICA	9	
ECUADOR	8	
PERU	3	
BOLIVIA	2	1080

Fuente: Oppenheimer (2014).

PATENTES INTERNACIONAL POR AÑO

PAIS	PATENTE INTERNAC. POR AÑO	
ESTADOS UNIDOS	57.000	
JAPON	44.000	
CHINA	22.000	
COREA DEL SUR	12.400	
ALEMANIA	18.000	
ISRAEL	1.600	
BRASIL	660	1.200
MEXICO	230	
CHILE	140	
COLOMBIA	80	
ARGENTINA	26	
PANAMA	18	
PERU	13	
CUBA	9	
VENEZUELA	1	

Fuente: Oppenheimer (2014).

Como se puede ver no hay cultura de registrar patentes en las universidades y en las empresas por la escasez de créditos e inversiones para la investigación, no existe respeto a la propiedad Intelectual, se requiere un buen sistema educativo, incentivos fiscales para estimular la investigación y mecanismos financieros para respaldar el capital de riesgo.

Los Cinco Secretos de la Innovación

Su principal objetivo es incentivar el crecimiento de Latinoamérica y del Caribe, a través de crear una cultura de la Innovación, fomentar la educación para la innovación, derogar las leyes que matan la innovación, estimular la inversión en innovación y globalizar la innovación.

Primer Secreto. Crear una Cultura de la Innovación. La base fundamental de este primer planteamiento es que debe existir una cultura que estimule y glorifique la innovación, donde se venere a los innovadores y se les permita realizar su potencial. Según Oppenheimer (2014), una cultura de innovación significa:

Es un clima que produzca un entusiasmo colectivo por la creatividad, y glorifique a los innovadores productivos de la misma manera en que se glorifica a los grandes artistas o a los grandes deportistas, y que desafíe a la gente a asumir riesgos sin temor a ser estigmatizados por la desilusión.

El autor considera que sin una cultura de la innovación, de poco servirían los estímulos gubernamentales, la producción masiva de ingenieros

ni los parques tecnológicos que están promocionando algunos presidentes. En tal sentido, la búsqueda es convertir a los innovadores en héroes populares, lo cual se puede lograr con voluntad política, los empresarios, los sectores académicos y la prensa.

Básicamente, la clave es convertir el emprendurismo en una polítiestado, donde se una cultura nacional y familiar de admiración por los científicos y técnicos, estimulando a los niños a seguir el ejemplo de científicos exitosos, además de incluir los premios, como forma de incentivo económicos que alienten la creatividad, así como también crear sistemas para producir talentos, aplicando la misma pasión y disciplina que aplican a los deportes, en la búsqueda de que los niños emulen a los científicos y que entiendan que los emprendedores más famosos del mundo tropezaron varias veces antes de triunfar. Se requiere de un Neymar del software o un Messi de la Robótica.

Segundo Secreto. Fomentar la Educación para la Innovación. Se requiere hacer que las ciencias y la ingeniería sean divertidas para los niños. La estimulación para seguir carreras científicas o técnicas hay que hacerla desde preescolar. A su vez, establece Wagner, especialista en educación de la Universidad de Harvard que hoy día, en la era de Google, no es necesario que las escuelas enseñen conocimientos, sino que enseñen a procesar la información fomentando la creatividad y la innovación. Además establece que las escuelas y las universidades enfatizen el pensamiento multidisciplinario, la educación a distancia, entre otros.

Cabe destacar, que mientras Latinoamérica tiene un promedio de 560 investigadores por cada millón de habitantes, Corea del Sur tiene 5.451 investigadores por millón de habitantes, por lo que genera más invención y además una cultura de admiración a los científicos.

Tercer Secreto. Derogar las leyes que matan la Innovación. En este punto se destaca que la mayoría de los países en Latinoamérica, deben simplificar los trámites administrativos y legales para abrir y cerrar una empresa. Se debe adaptar leyes que hagan respetar la propiedad intelectual así como modificar las leyes de quiebra, que castigan excesivamente a quienes fracasan en un determinado emprendimiento. En relación a los trámites para registrar una nueva empresa, en Argentina se requieren 14 trámites, en Brasil y Ecuador 13, en Venezuela 17 que generalmente duran varios meses y requieren pagos de sobornos según el Banco Mundial.

Aunado a ello, las leyes existentes no protegen con suficiente rigor la propiedad intelectual, donde los estímulos para la innovación son menores, lo que no contribuye a ser más creativos y crear patentes, por el riesgo de que le roben la idea al emprendedor. También existen leyes de quiebras que castigan el fracaso, lo que no permite que un innovador que haya fracasado, vuelva a comenzar, por las dificultades que se presentan para liquidar una empresa, donde en algunos casos, se permite que las demandas permitan ir en contra de los bienes personales del emprendedor, la prohibición de emitir cheques, entre otros, lo que no representa ningún incentivo favorable para volver a empezar un proyecto.

Cuarto secreto. Estimular la inversión en innovación Los países con mayor inversión en investigación y desarrollo son los que más inventos patentan y que más productos nuevos sacan al mercado, dicha inversión la realiza la empresa privada. El país del mundo que más invierte en investigación y desarrollo y el que más registra patentes a nivel mundial es Israel. La falta de Inversión en innovación en Latinoamérica se debe a que mayor parte del dinero es desembolsado por el gobierno a través de universidades públicas y no por las empresas privadas que son las que mejor conocen el mercado.

INVERSION EN INVESTIGACION Y DESARROLLO

PAIS	PIB %
ISRAEL	4,3
FINLANDIA	4
JAPON	3.3
ESTADOS UNIDOS	3
ALEMANIA	2,8
FRANCIA	2,2
BRASIL	
OTROS PAISES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE	MENOS DE 1

Fuente: Oppenheimer (2014).

Reflexiones de Cierre

El crecimiento económico depende de múltiples variables que deben conjugarse al momento de querer obtener logros significativos en el desarrollo de un país determinado, de allí el interés de indagar en aquellos factores que inciden directamente en el logro de una educación más eficiente y proactiva, que conlleve cambios significativos en los

niños, adolescentes y adultos. Por ello, se analiza el enfoque del autor Andrés Oppenheimer.

Dentro de los aspectos más relevantes se tiene los cinco secretos de la Innovación, cuya finalidad es cambiar los paradigmas existentes en cuanto a los mecanismos a aplicar para desarrollar un país en el ámbito de la educación, las ciencias y la tecnología, mediante la eliminación de ciertas barreras que no permiten que este crecimiento sea exitoso, donde se debe cambiar algunos paradigmas existentes de la educación, ya en los países de Latinoamérica y del Caribe, no se está logrando el avance esperado en estas áreas del saber que coadyuvan a salir del subdesarrollo.

Referencias

Oppenheimer, A. (2014). **Crear o Morir. La Esperanza de América Latina y las Cinco Claves de la Innovación**. Debate. México. DF. Drokerz Impresiones de México, SA.

MODELOS EDUCATIVOS PARA PLATAFORMA E-LEARNIG

Clemencia Caldera y Alejandro Guillen

SÌNTESIS CURRICULAR



Clemencia Maudalini Caldera

Licenciada en Informática de la UPEL "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay. Especialista en Desarrollo de Software en la UPTA la Victoria. Magister Scientiarum en Educación Abierta y a Distancia de la UNA.

Escrito, obra publicada en la Biblioteca Nacional cuyo título es: **Diseño de un Curso Interactivo a través de la plataforma Moodle como apoyo al proceso de enseñanza y Aprendizaje. Nro If7352013370752**

Profesor de Educación Técnica en el Ministerio de Educación
Profesor Contratado de la UCV Facultad de Ingeniería Cagua



Alejandro Guillén Mujica

Ingeniero Civil (UC 1988)

Magister en Ingeniería Industrial (UC 2010)

Ingeniero de Montajes AGA, Electrodo

Jefe Ingeniería Industrial Alimentos Kellogg, S.A

Gerente de Mantenimiento Purina de Venezuela

Ing. Residente Obras de Saneamiento Ambiental – Hidro Paez

Profesor Asistente UCV Facultad de Ingeniería Cagua

LÍNEAS DE INVESTIGACIONES:

- Diseño, desarrollo y evaluación en las propuestas de la Educación por Competencia que utilizan tecnologías de la comunicación e información. (UCV)
- Tecnologías de la información y la comunicación y sus implicaciones en educación. (UCV)
- Las plataformas e-learning para la enseñanza y el aprendizaje universitario en Internet (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA)

RESUMEN

Los sistemas de formación a distancia, son una novedosa manera de educar que se fundamentan en tácticas didácticas, que conjuntamente con los medio telemático de información con los que se cuentan en la actualidad, hacen posible prescindir de manera parcial o total de la asistencia a clase de los estudiantes, dándole una inmensa posibilidad de información y por lo tanto responsabilizándolos de su propio aprendizaje. De ahí que la ponencia describe los Modelos Educativos para plataformas E-Learning, con base a la documentación complementada con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Se pudo concluir que la virtualidad permite liberar espacios que conllevan la inserción de un mayor número de educandos. En un proceso de autoaprendizaje, basado en la ciencia

cognitiva que busca la indagación de los propios procesos del sujeto que aprende. Así como en la teoría constructivista que plantea el trabajo individual y grupal, donde los estudiantes compartan y construyan conocimientos, facilitando y potenciando escenarios múltiples de aprendizaje que contribuyen a diseñar metodologías más flexibles, como base educativa que ofrecen los sistemas E- Learning.

Palabras Clave: Modelos, Estrategias, E-Learning

Introducción

La Educación a Distancia (EAD) ha surgido como un intento de dar respuesta a las nuevas demandas sociales, que la formación presencial no ha podido atender por motivos presupuestarios, de ubicación geográfica, por carencia de docentes. Esto implica que la educación presencial también se ve beneficiada, primero porque puede ser complementada con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y en segundo lugar, porque la virtualidad permite liberar espacios que a su vez conllevan la inserción de un mayor número de educandos.

En torno a este planteamiento, la formación a distancia conduce a la aplicación de nuevas tecnologías, inspira hacia diversas reflexiones de orden curricular, instruccional y pedagógico, tales como lo son la relación de la educación y las herramientas tecnológicas, las implicaciones éticas y la criticidad en el uso de los medios, que traen consigo la creación de toda una cultura tecnológica en los procesos educativos. Esto significa, que se impone evaluar, estudiar, investigar e indagar en torno a los aspectos relacionados

con los modelos educativos de las plataformas e-learning, de ahí el propósito de la ponencia.

Modelos Interactivos de Aprendizaje

El sistema educativo universitario, tal como se ha venido desarrollando, está inmerso en un proceso de renovación por el desarrollo de las TIC que determinan las relaciones educación-tecnología y exigen, en consecuencia, cambios en los modelos educativos de manera acelerada, así como la investigación y desarrollo de estos. La noción de aprender juntos se remonta a la historia de la humanidad, pero es sin duda en el siglo XX cuando se materializan modelos y pedagogías activas y crece de manera exponencial su utilización, como resultado de la industria informática que modifica, sensiblemente, las nociones de acción, tiempo y lugar, facilitando y potenciando escenarios múltiples de aprendizaje que contribuyen a diseñar metodologías más flexibles.

Con base a esto, es relevante definir el término e-learning como la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con un propósito de aprendizaje. Esta modalidad formativa, permite una educación completamente a distancia, donde los estudiantes acceden a los contenidos, actividades, tareas, tutores del curso a través de las plataformas tecnológicas. Los estudiantes, asisten a algunas sesiones presenciales, no para recibir información sino para resolver dudas, observar y practicar. Al respecto Rosenberg (2002) señala que:

...hay muchas oportunidades, especialmente para el enriquecimiento del aprendizaje y su complementación. La web puede servir como un envolvente de comunidades de grupos, mantenimiento de la comunidad de conocimiento en contacto con otros y con el contenido, aun después que el aprendizaje formal concluye, o entre los eventos de aprendizaje (p.119).

En términos generales, los modelos pedagógicos que han inspirado el diseño de la formación *e-learning* han respondido a tres grandes concepciones epistemológicas sobre lo que significa aprender y lo que es preciso hacer para que ese aprendizaje se produzca.

Una primera aproximación estaría vinculada a una perspectiva objetivista, conductista y asociacionista del aprendizaje. El contenido a aprender es único e indiscutible y viene objetivado por una ciencia de carácter eminentemente experimental. Aprender consiste en adquirir repertorios de conductas observables cada vez más automatizadas y eficaces y para lograrlo resulta imprescindible entrar en un proceso de asociación de estímulo-respuesta, entrenamiento de esa asociación a través de la repetición mejorante (moldeamiento progresivo mediante el refuerzo contingente) y automatización final de la conducta.

Aun cuando este tipo de planteamiento, hegemónico en psicología educativa durante la década de los 50 y parte de los 60, estaba prácticamente desahuciado en la investigación psicoeducativa actual, las TIC han contribuido a su inesperada resurrección y en estos momentos, no sería exagerado decir que la mayoría de materiales educativos multimedia, y

buena parte de las propuestas de formación en *e-learning* encuentran en ese enfoque una importante fuente de Inspiración. La facilidad de su desarrollo y la rapidez con que puede darse feedback al estudiante, han contribuido a ese renacimiento del enfoque conductista.

Una segunda mirada, fuertemente influida por el postmodernismo y su radical reacción a la consideración de que exista una verdad objetiva, externa al sujeto que aprende mediante la copia y reproducción, la constituye el relativismo para el que existen tantas realidades como interpretaciones puedan hacerse de un mismo fenómeno.

Las propuestas educativas basadas en esta perspectiva resultan minoritarias, muchas iniciativas centradas en la libre experimentación de entornos virtuales y en la comunicación abierta sobre un tema a través de foros y chats, sin que existan unos requisitos, condiciones y categorías de análisis que garanticen que tiene lugar algún tipo de aprendizaje en el sentido en que podría esperarse y desearse, obedecen a esta visión.

Finalmente, al menos en el plano teórico-conceptual, la concepción que más comúnmente trata de implementarse responde a los principios constructivistas de la enseñanza y el aprendizaje. Esta posición considera que, si bien no puede separarse la realidad de quien la significa y que por lo tanto cualquier aprendizaje tiene necesariamente componentes subjetivos, si pueden establecerse contenidos preferentes a aprender en tanto en cuanto han sido consensuados y legitimados por la comunidad de expertos en un

dominio o en un ámbito de conocimiento determinado que les confiere valor de verdad, aunque sea de manera transitoria.

Estrategias E-Learning

La metodología de *E-Learnig*, es un estímulo para el aprendizaje por la combinación de elementos tales como la calidad de la información, estructuración de los contenidos, interactividad, adecuación de los objetivos y posibilidades de los estudiantes con modelos síncronos y asíncronos. Comprende tres tipos de estrategias: afectivos-motivacionales.

Las estrategias afectivo-motivacionales que se orientan a que el estudiante sea consciente de su capacidad y estilos de aprender, desarrolle auto confianza en sus capacidades y habilidades, logre una motivación intrínseca hacia la tarea o actividad de aprendizaje que debe realizar y sepa superar dificultades. Estas estrategias fortalecen en el estudiante su voluntad, el querer aprender (Alonso y López, 1999), y le ayudan a consolidar un modelo mental (ideas, creencias, convicciones) positivo sobre sí mismo y su capacidad para aprender (Ontoria, et.al, 2000). En la educación a distancia estas estrategias son fundamentales para fortalecer la actitud hacia el aprendizaje autónomo.

Estrategias de autorregulación que conduce a la aplicación de estrategias seleccionadas para el estudio y el aprendizaje, revisión continua de sus avances, dificultades y éxitos en la tarea según la meta de

aprendizaje; incluye la generación de alternativas de solución y previsión de consecuencias, la toma de decisión oportuna de acciones a realizar o condiciones que cambiar para lograr su propósito.

Estrategias de auto evaluación que se orienta a la evaluación del estudiante, de las actividades realizadas y de las estrategias utilizadas. El estudiante compara información que va obteniendo y valora la efectividad de la planificación realizada y de la actuación en curso, por último evalúa el nivel de logro de la meta de aprendizaje, deriva las experiencias de la situación de aprendizaje que ha enfrentado y se proporciona refuerzo positivo ante la realización exitosa (Bornas, 1994).

Reflexiones Finales

El paradigma educativo tradicional rápidamente viene cambiando, el sistema tradicional docente–alumno–aula, donde estos tres elementos convergen en un solo ámbito que viene transformándose, siendo sobre todo el último el factor que más ha revolucionado. Hoy día el aula es global, su ámbito se encuentra enmarcado a donde llegue una señal de internet y por supuesto, se posea un equipo con capacidad de conectarse a la red mundial, profesores y estudiantes pueden compartir aprendizajes, actividades y vivencias, interactuando permanentemente en tiempo real, sin lapsos de espera, haciendo de esta manera que la comunicación sea fluida y expedita.

Aprovechando esta oportunidad ofrecida por los medios telemáticos contemporáneos, surgen los sistemas e-Learning, los cuales proveen a las personas de educación en cualquier ámbito, sin importar las distancias y

dando oportunidad de escolaridad a centenares de personas para los cuales estaba negada esta oportunidad.

Pero los sistemas educativos apoyados en las TIC no sirven solos, necesitan venir acompañados de una serie de elementos que complementen su implementación, tales como una plataforma tecnológica robusta que salvaguarde la información y sea amigable con el usuario, desarrollo de estrategias de aprendizaje y de seguimiento apropiadas y sobre todo, de parte del docente, medios que motiven y hagan permanecer al participante enganchado con la materia que se imparte, evitando su deserción y apoyándolo en el aprendizaje permanente.

Referencias

- Alonso, J. y López, G. (1999). **Efectos Motivacionales de las Actividades Docentes en Función de las Motivaciones de los Alumnos**. Madrid. Santillana.
- Bornas, Xavier (1994) **La Autonomía Personal en la Infancia. Estrategias Cognitivas y Pautas para su Desarrollo**. España, Siglo XXI.
- Ontoria, A y otros (2000) **Potenciar la Capacidad de Aprender y Pensar**. Madrid: Narcea S.A.
- Rosenberg, M. (2002). **E-Learning: Estrategias para la Entrega de Conocimiento en la Era Digital**. México: Mc Graw Hill.

Ruiu, A. y Olivetti, V. (2003) **Educación a Distancia para Adultos: Una Forma No Convencional de Llegar al Ciudadano**. Disponible en: <http://www.apa.org/journals/amp.html>. Consultado el 02-02-2016



MESA V SOCIEDAD

UNA VISION DEL SECUESTRO EN VENEZUELA



Gerardo Gutiérrez Lanz

Experiencia en seguridad de 29 años. Perteneció a la DISIP por 20 años, donde ocupó puestos relevantes entre ellos, Jefe del Grupo Especial de Investigaciones, Jefe la Seguridad del Director de la Disip y Jefe de la Unidad Táctica de Comandos Motorizados. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Seguridad del Banco Venezolano de Crédito. Abogado (USM), Especialista en Derecho Penal (USM). Magister en Derecho Penal y Criminología (UBA). Magister en Ciencias Forenses (Caribbean International University). Doctorando en Ciencias de la Educación.

RESUMEN

La seguridad ciudadana se encuentra conectada intrínsecamente a la vida y la libertad dentro de la configuración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). En Venezuela la inseguridad y la delincuencia se han convertido en situaciones de común ocurrencia en las mayorías de ciudades que integran al territorio nacional, teniendo un repunte importante en las capitales de los Estados. El flagelo del secuestro se ha convertido en uno de los principales temores de los ciudadanos, ya que este hoy en día ha evolucionado de tal manera y con una organización importante entre los grupos delictivos, donde cualquiera puede ser una víctima. En tal sentido, la ponencia aborda el problema del Secuestro, producto de fuentes documentales y de la experiencia del autor. Se concluye en unas cifras no oficiales y en unas recomendaciones de cómo se puede minimizar el riesgo en caso de un secuestro.

Palabras Clave: Seguridad Ciudadana, Secuestro, Venezuela

Introducción

En Venezuela, la inseguridad está catalogada como un fenómeno social producto del accionar de la delincuencia organizada en el país, observando una realidad social, marcada por la violencia, que según Briceño, Ávila y Camardiel (2008:11), “es un fenómeno complejo y multifactorial. Múltiples y complejas han de ser, también, las miradas interpretativas y las respuestas que deben darse para su prevención y control”.

Esto, viene a develar que el Estado Venezolano, a través de los Ministerios del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y para la Defensa, no han sido eficientes para asegurar el bienestar social consagrado en la carta magna, demostrando su ineficacia total, no pudiendo proteger a los ciudadanos que hacen vida en este país, ya que a diario, se ven delitos como el homicidio, que junto a otros como el robo, hurto, secuestro y sicariato, son cometidos con una elevada violencia y crueldad afectando de una manera crítica a la sociedad.

En atención a la evidente transformación de la violencia homicida queda marcada la realidad social venezolana por un creciente estado de alerta y desconfianza en toda la sociedad ante la irrupción abrupta, persistente, impredecible e irracional de una serie consecutiva de actos delictivos que alcanzan a ser conocidos mediante la acción comunicativa de los medios de comunicación social o las redes sociales que reflejan la gravedad de un fenómeno degradante del orden interno tras quedar comprometida la tranquilidad de la cotidianidad social,

Todo es producto de las perturbaciones en las normas de convivencia, urbanidad y buenas costumbres que promueven la solidaridad y la paz, porque se impide el logro de, “un más alto nivel de dignidad y de calidad de la vida para los individuos que viven en una determinada sociedad” (Baratta, 2010:3). Encontrando el secuestro y el homicidio como uno de los principales factores de inseguridad en el país. En tal sentido, la ponencia plantea una visión del secuestro en Venezuela. En el país, personeros como el Mayor General Rodríguez Torres Ex Ministro de Interior, Justicia y Paz, aceptaron que él, “gran desarrollo tecnológico y la complejidad social, han permitido la creación de las bandas organizadas que funcionan en el país” (Ortega, 2014).

Mientras que el abogado criminalista Fermín Mármol García señala que la delincuencia se muestra “envalentonada, agresiva, asesina, perfectamente estructurada” (Shémel, 2015). Se confiere, así el término *Mega Bandas Criminales* para los grupos estructurados que poseen, “más de cien integrantes con armas cortas, armas largas, explosivos tipo granadas y con una combinación de hombres y mujeres menores de veinticinco años muy violentos” (Shemel, *ob cit*).

Este profesional, incorpora el término *Micro Estado* para las, “agrupaciones delictivas que funcionan como un Estado paralelo dentro del Estado venezolano... porque tienen tres componentes fundamentales de cualquier nación: un territorio que dominan, una población que someten y un poder dado por las armas” (Hernández, 2015). La ponencia se estructura en

tres partes: ¿Que es el secuestro', ¿quiénes son los secuestrados y donde ocurren los secuestro?

¿Qué es el Secuestro?

Etimológicamente, el secuestro tiene su origen en el vocablo latino *Sequestrare* y que no es más que “retener indebidamente o encerrar ilegalmente a una persona para exigir dinero o algún otro motivo por su rescate o liberación” (Diccionario de la Real Academia Española, 2012).

El secuestro, también conocido como plagio o muerte suspendida, es el acto por el que se le priva de libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de beneficio político, económico o mediático, entre otros. Las personas que llevan a cabo un secuestro se conocen como secuestradores. En la legislación venezolana, el Código Penal, en su artículo 460, lo establece de la siguiente manera:

Quien haya secuestrado a una persona para obtener de ella o de un tercero, como precio de su libertad, dinero, cosas, títulos o documentos a favor del culpable o de otro que éste indique, aun cuando no consiga su intento, será castigado con prisión de veinte años a treinta años. Si el secuestro se ejecutare por causar alarma, la pena será de diez años a veinte años de prisión.

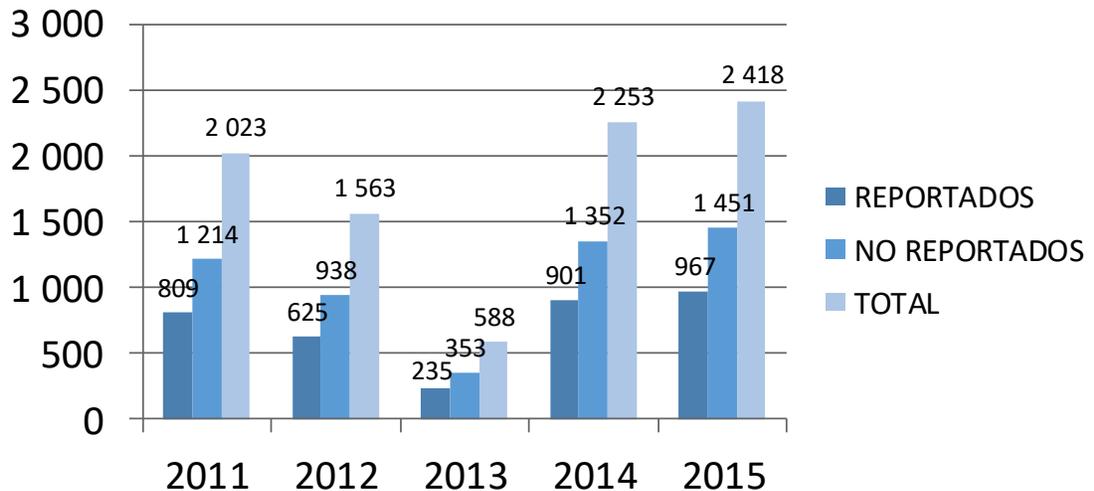
De igual forma, se encuentra una ley especialísima sobre la materia, denominada Ley Contra la Extorsión y el Secuestro (2009) que en su artículo tercero establece lo siguiente:

Quien ilegítimamente prive de su libertad, retenga, oculte, arrebate o traslade a una o más personas, por cualquier medio, a un lugar distinto al que se hallaba, para obtener de ellas o de terceras personas dinero, bienes, títulos, documentos, beneficios, acciones u omisiones que produzcan efectos jurídicos o que alteren de cualquier manera sus derechos a cambio de su libertad, será sancionado o sancionada con prisión de veinte a treinta años. Incurrirá en la misma pena cuando las circunstancias del hecho evidencien la existencia de los supuestos previstos en este artículo, aun cuando el perpetrador o perpetradora no haya solicitado a la víctima o terceras personas u obtenido de ellas dinero, bienes, títulos, documentos, beneficios, acciones u omisiones que produzcan efectos jurídicos o que alteren de cualquier manera sus derechos a cambio de la libertad del secuestrado o secuestrada.

Con respecto a los objetivos del secuestro, se encuentra dos tendencias, con relación a los familiares y amigos de la víctima, la liberación segura y oportuna de la persona objeto de cautiverio, el correcto manejo del secuestro y actuar siempre bajo el margen de la ley y con respecto al de los secuestradores, llevar la operación del secuestro con éxito, recibir sus demandas, no ser capturados ni expuestos a enfrentamientos y por ende, causar suficiente pánico ante la sociedad para poder cumplir con su siguiente plagio.

Con relación al número de secuestros en los últimos años, el investigador se ha valido de los ex compañeros de los organismos policiales conjuntamente con las cifras que maneja el Observatorio de Violencia en Venezuela, ya que en la actualidad estas cifras son consideradas información clasificada por parte del estado. A continuación un cuadro que refleja, el número de secuestros aproximados en los últimos cinco años.

Estadísticas de Secuestro entre los años 2011 - 2015



Fuente: Gutiérrez

¿Quiénes son Secuestrado y donde ocurren los Secuestros?

Bajo la mirada del ponente y según un trabajo dedicado a lo largo de la carrera en contra de este flagelo, concluyó que un 90% son originarios del país, igualmente las personas de más fácil acceso, o sea, que no tienen un sistema de seguridad complejo que implique vehículos blindados y/o protección personal ejecutiva o escoltas. También mediante un estudio pormenorizado, la mayor proporción de secuestrados son los pequeños y medianos empresarios o comerciantes, le siguen los trabajadores o estudiantes jóvenes hasta 32 años aproximadamente, luego vienen los grandes empresarios y por ultimo las mujeres y niños de corta edad, ya que estos implican una estructura delincencial más grande.

De igual manera, la selección de la víctima va a depender de la percepción de riqueza que esta genera, el estilo de vida altamente visible en negocios, política, farándula, escena social o medio donde se desenvuelve y por último y no menos importante, la inconciencia por el uso abusivo de las redes sociales. Muchos versados acerca del tema determinaron que los grupos de secuestradores están compuestos por ocho o más miembros entre hombres y mujeres, claro está que va a depender de las características de la víctima y que un alto porcentaje de secuestros, ocurren en un radio de 200 metros cercanos a la residencia, lugar de estudio o de trabajo, siguiendo en continuidad los lugares nocturnos de esparcimiento.

De igual manera el lugar de selección del secuestro por parte de los delincuentes, son aquellos que por su soledad, obstáculo, visibilidad, adecuadas vías de escape, no presentan mayores problemas para su realización, donde se encuentran maniobras por parte de los sujetos como simulación de un vehículo accidentado en la vía, interceptación de vehículos por parte de otros, entre otros.

Medidas de Seguridad Personal

Aunque nadie puede decir con ciencia cierta que no va hacer víctima de un secuestro, toda persona puede tomar medidas que van ayudar a minimizar el riesgo y estas medidas son:

1. Entender que posiblemente alguien lo tiene en la mira para ser secuestrado.
1. Usar en forma discreta las redes sociales.

2. Evitar los lugares de alto riesgo y salir en horas nocturnas,
3. No cometer imprudencias con los vehículos, de manera de no dar excusas para ser detenidos por las autoridades policiales o militares,
4. Llamar la menos atención posible en sus actividades diarias y en su contacto con otros.
5. Asegurar que su dirección y número de teléfono no estén publicados en directorios telefónicos, listas de membresía de club, redes sociales, entre otros.
6. Enseñar a los miembros de la familia, especialmente los más jóvenes y empleados de la casa, que hay que ser discreto en relación a lo que expresan sobre la familia y enseñarlos como responder a llamadas telefónicas y personas que quieren acceder a la vivienda por distintos motivos.
5. No publicar información en las redes sociales de internet.
6. No usar ropa costosa y joyas en lugares públicos, mientras va de compras o lugares propicios para secuestros.
7. Evitar conducir en vehículo con la ventana abierta y menos en el tráfico.
8. Minimizar las visitas frecuentes al mismo lugar, como restaurantes, centros comerciales, discotecas, entre otros.

9. Estar pendiente durante el traslado a su oficina, la escuela, casa de campo u otros lugares que visita regularmente,

10. Familiarizarse con lugares seguros en su ruta. Si durante el viaje se siente que lo estén siguiendo, algunos lugares pueden servir de refugio. Sitios donde hay mucha gente y bien iluminados, como hospitales o centros comerciales.

11. Cambiar la ruta de sus viajes o visitas regulares, aunque tome más tiempo en llegar a su destino. Si la ruta es difícil de cambiar, varia la hora de salida y si es posible, el vehículo que utiliza.

Qué hacer ante un Secuestro

Ante la posición de enfrentar un secuestro, es importante tomar medidas y acciones que ayuden a subir las probabilidades de salir con éxito de esa situación tan terrible, entre estas se tiene:

-Si se es secuestrados: cooperar con los secuestradores, aceptar comida y agua, mantener la mente alerta, dejar saber cualquier requisito médico, no hablar de su familia, amistades o actividades laborales o económicas, no ofrecer pagos por su propio rescate y no tratar de escapar.

Si se es familiares de una víctima de secuestro: denunciar ante el CICPC o GNB, pedir fe de vida, no acepte pagar por esta, informar solamente a las personas necesarias, la idea es resolver en el menor tiempo posible, pero tampoco ceda al primer monto, no ofrezca nada que no pueda cumplir, negociar sobre lo solicitado, no ofrecer nada por iniciativa propia, escuchar sin interrumpir, cuidado con los no, evitar poner tiempos límites y

también aceptarlos, hablar de igual a igual con la otra parte, no amenazarlos y trate de escribir o grabar la conversación.

Algunas Conclusiones

El secuestro en la Venezuela, ha aumentado alarmantemente en los últimos años, pasando el país a ocupar los primeros lugares en el mundo con mayor índice en éste flagelo. A pesar que el estado venezolano ha hecho diversos planes de seguridad, ha sido evidente su fracaso y no ha tomado las medidas correctas de coerción para que la comisión del delito disminuya, tal como lo evidencia las distintas redes sociales, informes internacionales y experiencias comentadas. Esta situación, permite apreciar a Venezuela como un país con un problema grave de seguridad interna porque registra una tasa de secuestros y homicidios que casi sextuplica la cifra establecida por la ONU.

El secuestro es una forma de violencia, reconocida por todas las organizaciones mundiales y al igual que el homicidio, el tráfico y consumo de drogas, la trata de blancas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo; que afectan considerablemente a la sociedad. La única medida segura para evitar el secuestro es la prevención, por lo tanto, mientras la actuación sea con sentido común acorde a la realidad venezolana, se va a disminuir el riesgo de ser víctima de este flagelo.

Referencias

Baratta, A. (2010). **Notas para una Teoría de la Liberación** [Documento en línea]. Disponible: http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/uploads/FTP-test/Costa_Rica/cab/20120724025120/Baratta_liberacion.pdf [Consulta:

2016, Abril 19].

Briceño R. Ávila O. y Camardiel A (2008) **Inseguridad y Violencia en Venezuela –Informe 2008-** Editorial Melvin C.A. Caracas Venezuela.

Código Penal. (2005). **Gaceta Oficial No.5786E**. 13 de Abril de 2005.

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua Española 2012

Hernández, F. A. M. (2015). **Micro Estados del Delito. El Universal** [Periódico en línea]. Disponible: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150614/micro-estados-del-delito> [Consulta: 2016, Abril 19].

Ley Contra El Secuestro y la Extorsión. **Gaceta Oficial No.39.194**. 05 de junio de 2009.

Ortega, R. (2014, Mayo 5). Durante enfrentamiento en Barbacoas. Integrante de banda de “El Picure” mataron a policía e hirieron a dos. **El Siglo**, B16.

ONU (1948). **Declaración Universal de Derechos Humanos**. (Resolución 217A, diciembre 10). [Documento en línea]. Disponible: http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_file_file/declaracion_universa_al_derechos_humanos.pdf [Consulta: 2016, abril 17].

Shémel, O. [Conductor]. (2015, mayo 20). **Análisis Situacional** [Programa de TV Entrevista a F. Mármol García]. Caracas: Globovisión.

Venezolana de Televisión. (2014a, noviembre 21) Carmen Meléndez, Ministra de Interiores, Justicia y Paz [Vídeo en línea]. Disponible: <http://www.youtube.com/watch?v=TyfHcrQuwec> [Consulta: 2016, abril 18].

Venezolana de Televisión. (2014b, enero 26) Mayor General Rodríguez Torres en jornada nacional por la paz y la vida 2/2 [Vídeo en línea]. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=gscnqr> [Consulta: 2016, Abril 18].

LA DELINCUENCIA Y LAS VICTIMAS EN LAS REDES SOCIALES



Carlos E. Zambrano G

Oficial del Ejército Nacional Bolivariano. Técnico Superior en Informática, Universidad Politécnica de la F.A.N.B. Abogado UBA. Magister en Derecho Penal UBA. Especialización en Derecho Constitucional Salamanca- España. Doctorando de Ciencia de la Educación. UBA

RESUMEN

El crecimiento de Internet y con este la aparición de numerosas redes sociales, si bien aporta numerables ventajas a los procesos comunicacionales, ha generado también cambios en las personas que han dado lugar a la aparición de nuevos delitos. De ahí que la ponencia describe la delincuencia y las victimas en las redes sociales. Es el resultado de una revisión documental, que permitió concluir que es necesario empezar a disciplinar la libertad individual como medida de prevención de los delitos informáticos.

Palabras Clave: Redes Sociales, Delincuencia, Victimas

Introducción

La comunicación es una actividad que consiste en intercambiar información o significados entre dos o más participantes mediante un sistema compartido de signos y normas semánticas. Este proceso se ha acelerado y complejizado como consecuencias de las redes sociales.

En tal sentido, si bien las redes han generado y facilitando las comunicaciones simultáneamente entre diferentes personas, en diferentes partes del mundo. También han servido para favorecer la delincuencia y son numerosas las personas que han sido víctimas de los delitos informáticos, cuyos objetivos fundamentales son el dinero y la información de los usuarios.

De ahí que el objetivo de la ponencia es reflexionar acerca de la delincuencia y las víctimas en las redes sociales. Es producto de una revisión documental y se estructura en tres partes: las redes sociales, los riesgos y conclusiones

Redes Sociales

Una red social es una estructura social compuesta por un conjunto de actores (tales como personas u organizaciones) que están relacionados de acuerdo a algún criterio (relación profesional, amistad, parentesco.). Normalmente se representan simbolizando los actores como nodos y las relaciones como líneas que los unen. El tipo de conexión representable en una red social es una relación diádica o lazo interpersonal

Hay varias diferencias entre unas redes sociales y otras, pero todas tienen un punto en común: la comunicación con amigos, y también con desconocidos. Una red social es la representación digital de sus usuarios, sus relaciones sociales, sus fotos mensajes. Con esta se puede crear un perfil de uno mismo para mantener relaciones sociales con otra gente que también tiene un perfil, mejorar las relaciones existentes y también ayuda a tener nuevas relaciones sociales, basadas en intereses comunes como localización geográfica, actividades entre otros.

Las redes sociales también proporcionan un espacio personal de gestión del propio perfil. Permiten, entre otras cosas, crear, modificar y cancelar el perfil, introducir contenido (fotos o comentarios) y editarlos para mejorar la relación con otra gente, ya que automáticamente es actualizada en la red social y estará a la vista de los contactos.

Igualmente, administrar la lista de contactos, agregar personas con los mismos gustos, misma edad, ciudad para establecer una nueva relación. La gente agregada con la que ya no se habla puede ser eliminada, y no tendrán los permisos necesarios para seguir viendo las fotos o comentarios (esto si la configuración de seguridad es para sólo amigos y no abierto para todo el público).

Las redes sociales más utilizadas en el mundo del 1 al 10 son las siguientes: con el número diez aparece Snapchat, como aplicación de mensajería social, en que todo lo que se envía y recibe desaparece en pocos segundos, logró que aplicaciones clones como Poke no le hicieran daño, tiene 100 millones de usuarios activos.

La número nueve es V Kontakte, popular en Rusia, Ucrania y Bielorrusia, por lo que ni siquiera está en el idioma español. Bastante similar a Facebook, es lo suficientemente relevante en dichos países, en cuanto a cantidad de usuarios a nivel mundial, con 100 millones, lo que llama la atención al ser tan limitada geográficamente.

Sina Weibon es la plataforma social más influyente de China, tanto que tiene 157 millones de usuarios en el país más poblado del mundo. Mezcla característica de redes como Facebook y Twitter y los contenidos que ofrecen y que sus usuarios pueden compartir, están bajo censura del gobierno.

Hace años que Tumblr viene ganado popularidad, sobre todo en los más jóvenes, que ven en esta red social una forma de expresión rápida, cómoda y agradable, lejos de Facebook, donde hoy militan sus padres y abuelos. Tumblr, reemplazó a los blogs de antaño y, sus usuarios pueden encontrar fácilmente contenidos relevantes y compartir cualquier tipo de cosas entre los más de 230 millones de miembros activos.

Twitter está en el sexto con 284 millones de cuentas activas. Pese a ello, los usuarios son muy participativos y Twitter tiene una relevancia que la hace estar entre las más importantes, no importa si está primera o última en el ranking de las redes sociales más usadas.

Nadie pensó que una aplicación móvil para compartir fotos con filtros iba a ser tan popular. Instagram, hoy tiene alrededor de 300 millones de usuarios que la utilizan desde sus smartphones. Tanto personas como empresas ven potencial en Instagram, hoy propiedad de Facebook, y que de tanto en tanto nos sorprende con nuevas funcionalidades, lo que contribuye a que su popularidad siga creciendo

Una red social profesional, donde el objetivo es crear contactos laborales que ayuden a crecer en el mundo del trabajo. No por nada la utilizan 332 millones de personas. LinkedIn, es el principal medio de *networking* virtual y, puede no ser divertida, pero está llena de herramientas laborales interesantes.

La medalla de bronce entre las redes sociales más usadas en el mundo es para Google, que el gigante de la Internet nos viene casi imponiendo en los últimos años. Con 343 millones de usuarios activos, Google Plus tiene poca relevancia, ya que si bien estos usuarios existen, no le dan un uso intensivo a sus

herramientas, aunque de a poco van mejorando y la red se hace algo más atractiva.

Nadie iba a imaginar que la segunda red social más usada en el mundo, fuese una cuyo nombre no resultara desconocido y es que el grueso de los 629 millones de usuarios, proviene de China. QZone es una mezcla entre Tumblr, YouTube y un blog, lo que le da buenos resultados, aunque para acceder a sus mejores funciones los usuarios deben tener una suscripción paga.

No sólo es la red social más popular del mundo, sino que en números también lo es. Facebook, tiene más de 1350 millones de usuarios activos, pasando literalmente por encima al resto. Creada por Mark Zuckerberg, Facebook lleva varios años en la cima del ranking y.

Los Riesgos en las Redes Sociales

La información y el dinero de los usuarios son el objetivo de los atacantes, por lo que a mayor cantidad de usuarios, más atrayente se vuelve un sitio web para el atacante. Por lo tanto, más allá de todas sus ventajas, la navegación por los sitios web de redes sociales, implica exponerse a una serie de amenazas informáticas. Acrónimo en inglés de las palabras malicious y software, es decir, código malicioso. Son archivos con fines dañinos que, al infectar una computadora, realizan diversas acciones, como el robo de información, el control del sistema o la captura de contraseñas. Virus, gusanos y troyanos; son las variantes más conocidas en este campo.

A partir de estrategias de Ingeniería Social, los desarrolladores de malware suelen utilizar las redes sociales para propagar los códigos maliciosos. El troyano Koobface es el más conocido de este tipo. Con

nombre de acrónimo de la red social más popular (Facebook), este troyano se caracterizó en sus primeras campañas de propagación, por utilizar mensajes atractivos en redes sociales.

Esta amenaza conforma una botnet, una red de equipos zombis que pueden ser controlados remotamente por el atacante. En octubre del 2010 (a casi dos años de su aparición) surgió una nueva variante de Koobface (identificada como Boonana: Java/Boonana.A o Win32/Boonana.A) que tiene la particularidad de propagarse a través de Java, una tecnología multi-plataforma y que podía llevar a cabo una infección tanto en sistemas Windows, Linux y Mac OS. Al momento que la víctima visita la página maliciosa, la misma identifica qué sistema operativo está ejecutando el usuario, y descarga el archivo correspondiente a esa plataforma

El delito consiste en el robo de información personal y/o financiera del usuario, a través de la falsificación de un ente de confianza. Es frecuentemente realizado a través del correo electrónico y sitios web duplicados, aunque puede realizarse por otros medios. No siempre es sencillo identificar un sitio web duplicado, aunque por lo general para llegar allí, el usuario ya debe haber sido víctima de alguna técnica de Ingeniería Social o de una infección de malware que lo enlazó al sitio malicioso.

Para el primer caso, es recomendable evitar hacer clic en enlaces sospechosos y en caso que alguna entidad solicite información sensible, acceder manualmente al sitio web esto es, sin utilizar ningún tipo de enlace, para verificar si en el mismo existe dicha solicitud. Además, es recomendable verificar tanto el dominio en el sitio web, como que se utilice cifrado para transmitir los datos (protocolo HTTPS). Esto último, aunque no es garantía de

la legitimidad de un sitio, sí es requisito indispensable y por lo general, los sitios de phishing no lo poseen.

En el uso diario de las redes sociales, los usuarios suben a la web diversos datos de índole personal que pueden ser de utilidad para los atacantes. El robo de información en redes sociales se relaciona directamente con el robo de identidad, uno de los delitos informáticos que más ha crecido en los últimos años. Los dos vectores de ataque más importantes para el robo de información son la Ingeniería Social: que busca el contacto directo con el usuario víctima, extrayendo información a través de la comunicación, la amistad o cualquier comunicación que permita la red social.

El otro vector importante es la información pública: una mala configuración de las redes sociales puede permitir que información de índole personal esté accesible más allá de lo que el usuario desearía o le sería conveniente para su seguridad, por lo que personas malintencionadas podrían acceder a dicha información.

Factores Diferenciadores en el Uso Seguro de la Red.

Hay funciones de las redes demasiado potentes y de efectos desconocidos a priori. Existen posibilidades en exceso avanzadas para compartir todo tipo de cosas. Estas gracias que el programa prepara pueden ser un grave problema, sobre todo para quien desconoce su funcionamiento.

Concentran el universo de relaciones de manera intensiva. De sobra es conocida la escasa perspectiva que tienen los menores de la repercusión y alcance de lo que publican (lo dice quien ha hablado con muchos cientos).

Cualquier cosa en la red puede tener un eco brutal. Si eso afecta directamente a la propia red el efecto puede ser demoledor.

Los niños utilizan las redes sociales desde muy temprana edad, incluso más allá de lo que las propias redes sociales indican como conveniente (Facebook, por ejemplo, fue concebida para mayores de 18 años). Existen una serie de amenazas que están enfocadas específicamente en los jóvenes que utilizan estos servicios: acoso (cyberbullying), grooming, sexting; son algunos de los riesgos a los que se ven expuestos al navegar por redes sociales. El rol de los adultos es fundamental para la protección de los niños: éstos no deberían utilizar las redes sociales sin contar con el apoyo, el diálogo y la educación de sus padres o cualquier otro adulto de referencia, incluso los propios maestros.

Basan las relaciones en el perfil, intereses y actividad de los usuarios por lo que les requieren muchos datos y les registran sus acciones dentro de la propia red. El usuario es víctima de un rastreo intensivo (atención, como lo es en los videojuegos y otras muchas actividades online que requieren identificación previa) que adecuadamente tratado puede crear una información de mucho más valor que la explicitada.

Tras una supuesta intención de ayudar y agilizar, suele ser política común de las plataformas de redes sociales ayudarse a sí mismas. Así, pondrán muy poco énfasis en que el usuario configure las opciones de privacidad de los datos y, sin embargo, insistirán en que completemos los perfiles con todo tipo de cuestiones.

Por último, hay una cuestión a la que se alude con demasiada poca frecuencia y que se requiere destacar acá por su transversalidad en lo que

tiene que ver con la protección del menor en la red. Es preciso elevar la cultura de lo que denominó higiene del ordenador. Muchos problemas, en las redes o fuera de ellas, tienen su origen en el robo de datos o claves personales del mismo ordenador del usuario, que dan pie al comienzo de chantajes

. Las ventajas de las redes sociales las conoce todo el mundo, lo que poca gente sabe, es que la privacidad y la seguridad en las redes sociales, está reñida con la sociabilidad y el uso que se les puede dar. Las redes sociales han crecido exponencialmente, y ellas almacenan muchísima información privada de sus usuarios y sus interacciones. Esta información es privada y va dirigida a unas determinadas personas. Sin embargo, con toda la información que almacenan, no es de extrañar que las redes sociales también atraigan a personas malintencionadas, para acosar, difamar, hacer spam y phishing. A pesar de los riesgos, muchos mecanismos de control de acceso y privacidad son débiles contra estos atacantes.

Formas de Protección Para Concluir

Sin lugar a dudas las redes sociales son un valioso recurso para los internautas. No obstante, como se desarrolló existen una serie de amenazas a las cuales se puede exponer el usuario durante el uso de las mismas. Por este motivo es recomendable no subestimar a los delincuentes informáticos y para ello, se debe hacer un buen uso de herramientas tecnológicas, tener configuraciones correctas, además de una conducta adecuada durante la navegación. De esta forma, será posible utilizar las redes sociales de forma segura.

Para empezar, conviene señalar que las redes sociales no son las culpables, como se tiende a apuntar, no en último extremo. Se trata simplemente de una evolución de Internet donde confluyen una serie de servicios que ya venían existiendo, como la mensajería instantánea y la edición de blogs (con Messenger y Fotolog a la punta. Ciertamente es que hay otras opciones nuevas de alto valor añadido y potencia, pero en esencia se está hablando de datos personales, de contacto con otras personas y de edición de contenidos. Nada nuevo antes de las redes sociales. Internet no es sino una gran red social y éstas subconjuntos a medida de la misma.

Ante este escenario de amenazas, el uso de redes sociales puede parecer peligroso. No obstante, si se siguen los consejos brindados a continuación, es posible utilizarlas y contar con niveles de protección adecuados para un uso correcto y seguro de las redes sociales. Se destacan como principales medidas: utilizar tecnologías de seguridad, configurar correctamente los usuarios en las redes sociales y utilizar el protocolo HTTPS para la navegación. No obstante, la constante educación del usuario y el uso cuidadoso al momento de la navegación, siempre permitirán minimizar de forma importante los riesgos a los que se ve expuesto.

Siendo los códigos maliciosos la amenaza masiva más importante, la utilización de un software antivirus con capacidades proactivas de detección y con una base de firmas actualizadas, es un componente fundamental para prevenir el malware que se propaga por redes sociales. Las herramientas de antispam y firewall también permiten optimizar la seguridad del sistema ante estos riesgos.

También es fundamental no utilizar un usuario administrador al momento de navegar por estas redes y contar con perfiles en las computadoras para cada usuario que las utilice. Esta es una forma de minimizar el impacto en caso que ocurra un incidente. Finalmente, para controlar el uso por parte de los menores de edad, existen herramientas de control parental que permiten bloquear sitios web indeseados, así como también restringir el horario o cantidad de horas en que el niño utiliza las redes sociales

En Facebook elegir la opción “Configuración de cuenta” en el menú “cuenta” de la esquina superior derecha. Luego, dirigirse hacia la pestaña de “seguridad de la cuenta” y se encontrará la posibilidad de optar por la navegación segura: En Twitter Ir a la configuración de la cuenta y marcar la casilla “usar siempre HTTPS”.

Decálogo del Ciber Espacio

1. Evitar los enlaces sospechosos
2. Evitar el ingreso de información personal en formularios dudosos
3. No acceder a sitios web de dudosa reputación
4. Tener precaución con los resultados arrojados por buscadores web
5. Actualizar el sistema operativo y aplicaciones
6. Aceptar sólo contactos conocidos
7. Descargar aplicaciones desde sitios web oficiales
8. Evitar la ejecución de archivos sospechosos

9. Utilizar tecnologías de seguridad

10. Utilizar contraseñas fuertes

Referencias

Cabrero, W. (2015). **Una Telaraña Virtual: Redes Sociales y Criminalidad.**
Disponible: deodoro.unc.edu.ar/

Nuño, J. (2014). **Las Redes Sociales, ¿Un Nuevo Lugar para la Delincuencia?** Disponible: [rgnn.org/.../...](http://rgnn.org/.../)

Restrepo, F.(2013). **¿Redes Sociales, una Puerta Abierta al Delincuente Moderno? Disponible:** digitalces.edu.co/.../pdf

Torres, C y Zepeda, B. (2014). **Los Delitos en las Redes Sociales.**
Disponible: dgire.unan.mx/...

LA COMPLEJIDAD EN EL FENÓMENO DE LA GUERRA. UN ABORDAJE TRANSDISCIPLINARIO



Franklin Yanes G

Licenciado en Ciencias y Artes Militares Mención: Administración Pública. (UMFANB). Especialista: Gerencia de Seguridad Pública (UMFAN). Magíster Scientarum: Gerencia de Seguridad Pública (UMFANB). Técnico Superior: Administración Aduanera (USB). Abogado (UC). Especialista: Derecho Penal (USM). Magister Scientarum: Derecho Penal (USM). Doctorante en Ciencias de la Educación (UBA). Diplomados: Derecho Procesal. Italia. Derecho Penal Contemporáneo. Colombia. Gerencia en Administración de Justicia (UNEFA.). Derecho Constitucional (UFT). Criminalística (IUPC). Docencia en Educación Superior. (UPE). Estudios Avanzados en Derecho Constitucional. Centro Internacional de Estudios de Gobierno; Docente en Pregrado y Postgrado (UBA. UBV, UJAP, UGMA, UNEFA, UMFANB. Director de Justicia del Viceministerio de Política Interior y Seguridad Jurídica. Caracas

RESUMEN

La búsqueda de la paz es un anhelo del hombre que le da aliento para seguir viviendo mientras trata de conseguirla. Sin embargo, el transcurrir de la humanidad a través del tiempo pareciese en vano porque nunca podrá existir una paz perfecta a costa de la guerra. De ahí que la ponencia reflexiona desde un abordaje transdisciplinario la complejidad intrínseca de la guerra. Es producto de una revisión documental, concluyendo en su interrelación con las ciencias jurídicas especiales como son el Derecho de

Guerra y el Humanitario, sin dejar de lado la espiritualidad metafísica que requiere todo ser humano.

Palabras Clave: Guerra, Paz, Derecho, Transdisciplinariedad

Introducción

“Y el fruto de justicia se siembra en paz para aquellos que hacen la paz”
Santiago 3, 18.

La situación mundial actual y la preocupación que está suscita colocan en el orden del día el problema de la guerra. Vivimos en la permanente espera de una guerra; el peligro quizás sea imaginario, pero su sentimiento es real y representa un factor a tener en cuenta. ¿Puede existir la paz cuando hay hombres, mujeres y niños que no pueden vivir según las exigencias de la plena dignidad humana? ¿Puede existir una paz duradera en un mundo donde imperan relaciones sociales, económicas y políticas que favorecen a un grupo o país a costa de otro? ¿Puede establecerse una paz genuina sin el reconocimiento efectivo de los iguales en dignidad de todos los hombres creados a imagen de Dios?

Sólo se puede hablar de manera abstracta de la guerra en general; en la actualidad no tiene nada que ver con lo que significaba este término bajo regímenes anteriores. Por un lado, la guerra no es más que la prolongación de la competencia y que convierte a la producción misma en una variante de la lucha por la dominación. Así mismo la vida económica, en el día a día, está orientada hacia una guerra por llegar. En esta mezcla inexplicable de lo militar y de lo económico, en la que las armas están al servicio de la competencia y la producción al servicio de la guerra, esta no hace otra cosa

que reproducir las relaciones sociales que constituyen la misma estructura del régimen, pero a un nivel más agudizado.

La guerra puede definirse como la subordinación de los combatientes a los instrumentos del combate; y respecto al armamento, verdadero héroe de la guerra contemporánea, es al igual que los hombres dedicados a su servicio, dirigido por otros que no combaten. Este aparato de dirección no dispone de otro método para derrotar al enemigo que enviar forzados a los propios soldados a la muerte.

Así la guerra de un Estado contra otro se convierte rápidamente en una guerra del aparato estatal y militar contra su propio ejército y finalmente en una lucha llevada a cabo por el aparato estatal y los estados mayores contra el conjunto de los hombres en condiciones de empuñar las armas. Cada soldado es llevado al sacrificio de su propia vida según las exigencias del aparato militar y se le lleva a esto bajo la amenaza de ejecución sin juicio que el aparato del Estado cuelga constantemente sobre su cabeza.

El fallo enorme de casi todos los estudios sobre la guerra, reside en considerarla como un episodio de la política exterior, mientras que representa, antes que nada, un hecho de política interior, el más atroz de todos. No se trata de consideraciones sentimentales o de un supersticioso respeto hacia la vida humana; se trata de una consideración muy sencilla, a saber, que la masacre es la forma más radical de la opresión y los soldados no es que se expongan a la muerte, es que se les manda a la masacre.

La mayoría de los tratadistas del Derecho Internacional analizan el fenómeno de la guerra con todas sus implicaciones de carácter jurídico, empleando en muchas ocasiones la expresión “Derecho de la Guerra”, pero

sin llegar a definirlo ni a precisar con exactitud su contenido. El prusiano general Karl von Clausewitz (2002), estudió las guerras napoleónicas en el siglo XIX y producto de ello escribió un tratado publicado póstumamente sobre la guerra. Es interesante encontrar, en pleno predominio del positivismo científico, como este autor describe la guerra como un fenómeno complejo que para ser adecuadamente ejecutado requiere de la aplicación de lo que denomina genio militar.

La Guerra como Caos y Complejidad

La complejidad según Morin (1984) es un desafío que permite ver más allá, atreverse a ubicar dentro de un pensar distinto). Una característica dentro del complejo fenómeno de la guerra, es el acercamiento al dialogo de saberes que privilegia lo inter y transdisciplinario como algo natural y necesario, especialmente cuando se pretende el abordaje de realidades complejas, multidimensionales e interconectados, se destacan una complementariedad de momentos, sucesos, eventos y circunstancias que se integran vertientes complementarias de significación.

La complejidad se vincula entonces directamente con el poder de la energía humana, la conexión de emociones, aspectos cognitivos, el poder que debe estar enfocado a sus capacidades, autenticidad, el contexto social que vive la sociedad objeto de estudio, la dialógica y su interrelación con la dialéctica, en fin la subjetividad humana.

Es por ello que requiere un abordaje transdisciplinario que rompe con los encierros de la lógica de las disciplinas y abre el conocimiento a la inmensidad de las interpretaciones, dando lugar a nuevos territorios con

nuevas preguntas. Definitivamente lo complejo y lo transdisciplinario tiene que ver con el valor que se le da al ser en toda la extensión, lo cual está causando revolución en las instituciones ya que se toma en cuenta a todo ser humano que forma parte de las organizaciones, nadie es menos que nadie,

Lo importante es saber lo que sienten y padecen estas personas dentro de los sistemas (población, sociedad) e involucrarlas directamente a todo lo que acontece dentro de las estas, no permitir que los agentes externos contaminen las mismas, sino que todos sus miembros formen parte de esa evolución de cambio dentro del sistema, pero de carácter más personal, siendo su palabra muy importante para la toma de decisiones.

Respecto al conflicto social, en el marco de la guerra, se puede mencionar a Galtung, (2004) quien señala la complejidad de los conflictos violentos e indica que la solución y prevención debe realizarse desde la visión de la existencia de problemas estructurales en el ámbito social, económico, geo ambiental, político y cultural; por lo cual la solución exclusivamente militar del conflicto es inviable para alcanzar lo que él reiteradamente define como paz positiva

Por su parte, Sun Tzu (2006) señala que en la paz hay que prepararse para la guerra y en la guerra prepararse para la paz. La guerra es de vital importancia para el Estado; es el dominio de la vida o de la muerte, el camino hacia la supervivencia por lo que es forzoso manejarla bien. No reflexionar seriamente sobre todo lo que le concierne es dar prueba de una culpable indiferencia en lo que respecta a la conservación o pérdida de lo que es la vida. A partir de aquí no tiene ninguna importancia que la guerra sea ofensiva

o defensiva, imperialista o nacional; cualquier Estado en guerra utiliza la respuesta bélica en la medida que lo utiliza el enemigo.

Efectos Colaterales de la guerra

La integridad del ser humano es construida a través de las relaciones sociales, por tanto, no es posible pretender abordar los efectos psicosociales de una guerra, sin referirse a un hecho que por obvio, no deja de ser crucial, pues lo específicamente psicosocial, surge mediante los factores, en los cuales la colectividad se desarrolla, incluyendo aquellos factores biológicos que hacen subjetivo lo psíquico del ser humano.

La guerra puede definirse como un evento catastrófico, que contrario a otros eventos de orden más natural, lleva la clara intención de provocar daño: la gente muere, y a menudo en gran número. También pudiera definirse la guerra como un infierno, que aun cuando existen elementos que la atemperen, se producirán efectos en las personas que la padezcan, pues, la fuerza de éste impacto catastrófico social, manifiesta en aumento los síntomas y problemas de salud en las poblaciones afectadas. La mayoría de los actos violentos, presentan algún tipo de respuesta sintomatológica, ya que las víctimas presentan cuadros críticos emocionales, tanto como para los que participan en los combates y masacres.

Se hace posible señalar que la guerra siempre tendrá efectos sobre la salud mental de las víctimas, en este caso, de las personas y colectividades que conforman la sociedad afectada, ésta altera en forma drástica las relaciones sociales, supone una exposición de situaciones traumáticas y amenaza a la vida misma de las personas. Lo que muchas veces no se ve porque lo invisibilizan, es el sufrimiento y el dolor que viven los victimarios,

como los muertos, los heridos, los rostros ensangrentados, la pérdida de los seres queridos, de objetos materiales, cuyas situaciones afectan gravemente la salud mental de quienes viven una guerra.

Pero de alguna manera, las personas soportan las condiciones, las afrontan, a través de diversos mecanismos: el silencio, la evasión, los síntomas psicossomáticos, el refugio en las creencias religiosas, ó en ideales e ideologías; para así poder sobrevivir en la sociedad en la que se desenvuelven, o que les espera. Destacando las consecuencias más resaltantes producidas, por los impactos que ocasionan las guerras, están: efectos psicológicos, sociales, económicos, ecológicos, entre otros. Sin embargo, pudieran realizarse distintas clasificaciones de tipo subjetivas, en cuanto a los efectos causados a los espectadores, en cuanto a la comunicación o el lenguaje, en cuanto a los combatientes...en fin, según desde el punto de vista en el cual se enfoque tales efectos devastadores.

Transdisciplinariedad en el Derecho de Guerra

Son tantos los factores que engloban la problemática y las consecuencias de los conflictos bélicos que imperiosamente para avocarse a su estudio hay que recurrir a orientar la investigación dentro de la transdisciplinariedad. Diversos autores como Piaget (1970), Camus (1998), Morín (1984 y 2006), Nicolescu (1996 y 2006), señalan que la disciplinariedad impuesta por el positivismo es un error, dado que la realidad es compleja y requiere de aproximaciones holísticas para poder aprehender la verdad en todos sus matices y formas.

Debido a ello, en el estudio del Derecho de la Guerra, algunos están de acuerdo en que éste constituye una rama del Derecho Internacional Público y

que sus normas han emanado de las costumbres internacionales y de las reglas establecidas en los Pactos (Convenciones o Tratados) acordados por los Estados en sus relaciones, las cuales incorporan a sus respectivos derechos internos. Igualmente forman parte de este derecho, las disposiciones que cada Estado incorpore a su Derecho Interno para ser aplicadas con relación a la guerra o en tiempo de guerra, expresiones equivalentes, también utilizadas en algunos instrumentos jurídicos.

El tratadista alemán Alfred Von Verdross formula una idea directriz del Derecho de la Guerra, la cual expresa que en la guerra son lícitos todos aquellos medios que, conducentes a la derrota del adversario, no se oponen a una prohibición jurídico-internacional. Agrega, que el conjunto de estas normas prohibitivas es el derecho de la guerra en sentido estricto, cuya idea fundamental es la de humanizar la guerra en lo que sea posible, mitigando los dolores de la guerra en la medida que lo permitan los intereses militares. Por eso hay normas del derecho de la guerra que, según declaración expresa, no rigen incondicionalmente, sino tan sólo cuando lo permitan las necesidades. Todas las demás son prohibiciones absolutas. Sin embargo, los Principios Generales del Derecho permitirán excusar excepcionalmente su no aplicación, si hay un auténtico estado de necesidad.

Existen reglas escritas surgidas de las Convenciones Internacionales que como es lógico no alcanzan todas las situaciones que podrían presentarse en una guerra, es por ello que el preámbulo del Convenio de la Haya (1.9079, relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, dice que “los casos no regulados por el Derecho escrito no quedan abandonados al arbitrio de los beligerantes, sino que se hallan sometidos a la costumbre

internacional, a las leyes de la humanidad y a los imperativos de la conciencia pública.

La Organización de las Naciones Unidas en Asamblea Plenaria (1.970) dictó las normas abajo expresadas, referidas a los derechos humanos en caso de un conflicto armado. Como se detalla, el estudio de este fenómeno involucra diferentes entes y sus representantes, quienes, para legislar, postular, reglar los conflictos deben recurrir de un detallado enfoque mediante la transdisciplinariedad.

Conclusión

En un sentido estricto el Derecho de la Guerra es el conjunto de normas que la regulan, de manera expresa y directa, antes, durante y después de su materialización, para humanizarla en cuanto sea posible. Sin embargo, a consideración del autor, en una interpretación extensiva que le confiere un sentido más amplio y general, estarían comprendidas en el Derecho de la Guerra todas las disposiciones que se relacionan con la misma, inclusive aquellas destinadas a evitarla, como son las referidas a la organización y a la seguridad colectiva, el mantenimiento de la paz y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad internacional.

Uno de los acontecimientos más prometedores en la aplicación del Derecho Humanitario ha sido la aprobación y ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, un cuerpo permanente facultado para juzgar a aquellos individuos acusados de los crímenes más horribles que ofenden la conciencia humana: agresión, genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Su aprobación por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas realizada en Roma

entre junio y julio de 1.998, ha sido un paso histórico en la protección de los derechos de los seres humanos para evitar la impunidad como consecuencia de las guerras.

El Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos son complementarios desde el punto de vista del respectivo ámbito de aplicación; en la perspectiva más amplia de la finalidad primordial común de esos cuerpos de reglas, que ambos proceden de una misma preocupación de la comunidad humana.

El Derecho Internacional Humanitario es una herramienta esencial para el avance de la paz y la justicia, sin embargo, los valiosos principios establecidos en Tratados Internacionales son a menudo violados por los gobiernos que los han proclamado. Por esta razón, se necesitan Instituciones Internacionales efectivas para proteger derechos cuando se compruebe que los sistemas judiciales son incapaces o no tienen la voluntad para cumplir con su deber.

La finalidad primordial del Derecho Internacional Humanitario es tratar de hacer escuchar la voz de la razón en situaciones en que las armas acallan la conciencia de los hombres y recordarles que un ser humano, incluso enemigo, sigue siendo una persona digna de respeto y de compasión. Es al mismo tiempo, un reto y una profunda confianza en la sensatez del hombre, lo que fundamenta este derecho. En ese sentido el Derecho Internacional Humanitario emana de la solidaridad humana, aunque se aplique en situaciones en que los seres humanos se olvidan de que todos forman parte de la humanidad, también la aplicación de este derecho puede ser un factor de paz, en la medida que recuerda al género humano cuales pueden ser los sufrimientos y los desastres de un conflicto armado.

En definitiva, la Paz no podrá ser una realidad mientras haya naciones que se consideren gendarmes del mundo y pretendan hacer justicia por sus propias manos, violando el estado de derecho internacional. Las naciones deben buscar mecanismos pacíficos de resolución de conflictos si no quieren que la supervivencia de la humanidad peligre. Es por ello que se puede deducir que muchas de las mejores mentes militares del mundo se les asignarán la misión de definir aún más los componentes de la guerra del conocimiento, identificar sus complejas interrelaciones y construir modelos que produzcan opciones estratégicas. Estos constituirán la matriz de la que nacerán doctrinas y tácticas del conocimiento plenamente desarrolladas, para la guerra o para la paz.

Referencias

- Arzola, A. (2002). **Derecho Supranacional Humanitario y Penal**. Italgráfica, S.A. Caracas, Venezuela.
- Castillo, E. Disponible en: <http://transcomplejidadinterpretedlasociedad.blogspot.com/>
- Clausewitz, K. (2002) **De la Guerra**. Edición virtual librodot.com. Disponible en: <http://lahaine.org/amauta/b2-img/Clausewitz%20Karl%20von%20De%20la%0guerra.pdf>
Consultado el 05 de enero de 2014.
- Galtung, (2004). **Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización**, Bilbao, Gernika Gogoratz.
- Guerra, I. (2001). **Derecho Internacional Público**. Décima Segunda Edición. Kelran Editores, C. A. Caracas, Venezuela
- Leal, J (2005). **La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de la investigación**. Venezuela: ULA.

- Marquina, A. (1.995). **Derecho Humanitario y Derecho Procesal Penal-Militar**. Marga Editores, S. R. L. Caracas, Venezuela.
- Morin, E (1993). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Barcelona: Ed Gedisa
- Morin, E. (1984) **Ciencia con conciencia**. Barcelona: Anthropos. Disponible en: <http://gruposhumanidades14.files.wordpress.com/2014/01/edgarmorin-ciencia-con-conciencia.pdf> Consultado el 23 de diciembre de 2013. _____ (2006)
- Najmanovich, D (2001). **Epistemología: Una mirada post-positiva**. Programa de Seminarios por Internet Edupsi.com.
- Nedder, I. **Teoría General de Sistemas y las Realidades Complejas e Interconectas**.
Red de Investigadores de la Transcomplejidad. Disponible en: <http://www.reditve.wordpress.com/page>
- Nicolescu, B. (1996) **La transdisciplinariedad en manifiesto**. México: Multiuniversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C. Disponible en: <http://www.edgarmorin.org/descarga-libro-la-transdisciplinariedad-en-manifiesto.html>
- Sánchez, C. (2014) **Complejidad y Transdisciplinariedad en la Guerra**. Revista Arbitrada Columnata; Universidad Militar Bolivariana de Venezuela; Número 6 (Edición Especial Postdoctorado). Caracas.
- Simone, W. Disponible en: <http://www.> **Reflexiones de una guerra**. Escritos políticos
- Sun Tzu. (2006). **Arte de la guerra de Sun Tzu** (edición bilingüe). Versión restaurada a partir del manuscrito de Yinqueshan (siglo II a. C.), a cargo de Laureano Ramírez Bellerín. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Villegas, C (2005). **La Investigación: Un Enfoque Integrador Transcomplejo**. Venezuela: UBA
- Villegas, C (2004). **La Nueva Ciencia Transcompleja**. Venezuela: Postdoctorado en Ciencias de la Educación.

**PATRIARCADO Y MODERNIDAD.
LOS LUGARES SOCIALES DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA.**

Daisy Meza Palma

Doctora en Ciencias de la Educación. Postdoctorado en Investigación e Investigación Transcompleja. Docente Investigador de la Universidad de Carabobo

Jesús Ramos Bello

Doctor en Relaciones Internacionales
Postdoctorado en Investigación

RESUMEN

El papel de las mujeres y sus contribuciones sociocientíficas ha sido invisibilizado producto de la herencia cultural de siglos de exclusión, en los diversos procesos civilizatorios e historiográficos. Esta temática constituye el eje central problemático del libro Patriarcado y Modernidad. Los Lugares Sociales de las Mujeres en la Historia, cuyos autores son los ponentes, un resumen del cual es el propósito de la ponencia. La experiencia plasmada en esta producción intelectual presenta los rostros del estado patriarcal y sus formas en la modernidad ¿Dónde están las Mujeres? Aquí se hace una deconstrucción de la matriz epistemológica que ha sostenido al patriarcado como ideología sobre la cual se construyeron algunos procesos civilizatorios antiguos y de la modernidad evidenciándose sólo las contribuciones científicas de la masculinidad. Desde un abordaje metodológico hermenéutico documental, se hace un paseo por los aportes de las mujeres griegas, romanas y africanas oghboní, las mujeres indígenas, las del período independentista y contemporáneo venezolano desde la academia y se culmina con un conjunto de conclusiones y reflexiones que se recogen en el colofón de un recorrido histórico: Él-Ella enunciando desde aquí algunas disertaciones para revertir el concepto patriarcal y visibilizar las contribuciones sociales de las mujeres en la historia que todavía la academia no enseña, colocando solo como únicas contribuciones las androcéntricas.

Palabras claves: Patriarcado. Modernidad. Lugares Sociales.

Introduccion

Comprender la modernidad implica partir de criterios que permitan estudiar por períodos historiográficos, los elementos que epistemológicamente han definido al Estado en tres momentos importantes, como lo son: estructuración, desestructuración hacia finales del siglo XX y su reestructuración, con los cambios dados a finales de un siglo XX y principios del XXI, a lo cual se le denomina históricamente, instantes de la modernidad, por lo que fue necesario abordar referentes teóricos desde las cuales esta se explica con autores como Engels, Hessen, Maffia, Solsona y Zeitlin por nombrar algunos que constituyeron los antecedentes que sostienen la producción intelectual del libro Patriarcado y Modernidad. Los Lugares Sociales de las Mujeres en la Historia.

Estos instantes de la modernidad del Estado son definidos desde la episteme como herencia cultural europea, develando como cobran significado en lo socio- político y lo cultural. Es así como se ha estructurado un Estado, que ha formado personas ancladas a un saber, basado en creencias, verdades o dogmas, que instrumentalizan las ideas y las transfieren en todos los ámbitos de la vida, sin comprender que ellas son el resultado de un modo de pensar que no responde a la ontología de las mujeres sino a una construcción que fue edificada desde el pensamiento de la masculinidad. Se presentan los rostros de la modernidad masculinizada desde lo científico-filosófico y los hurtos que se hicieron de las contribuciones

de las mujeres y que la academia enseña como propios de la modernidad masculinizada.

Para la comprensión del estado heredado, se puede partir de lo que Engels (1891:167), define como el Estado griego y romano, en principios que expresan lo siguiente: “El Estado surge como fuerza pública y democrática, cuyo objetivo es el logro de la justicia. Este nace creando y dividiendo clases con antagonismo (esclavos y hombres libres, clientes y ciudadanos). Su propósito es promover la virtud y la felicidad individual”. Evidentemente, si las mujeres no son concebidas como ciudadanas, el concepto de democracia que se constituye, no las incluye en su participación.

Por otra parte, el Estado y las instituciones aparecen como un ente indisoluble, lo que explica por qué toda la modernidad es pensada a partir de las instituciones pues es a través de estas que se sostiene el Estado, con rostro siempre de masculinidad pues las mujeres que se atreven a insertarse en procesos de liderazgo, en su condición, se vieron obligadas a disfrazarse de varones para no ser destruidas. Se hace referencia a la felicidad del hombre como concepto genérico que invisibiliza lo femenino como condición distinta y existente. Se evidencia además cómo a partir de Montesquieu se legitima el Estado y la institucionalidad masculinizada que le otorga el poder supremo a los hombres.

Si las libertades públicas son derechos fijados por el propio Estado, continuaba siendo imposible la conquista de derechos de las mujeres, cuando; estas son aún concebidas en este período historiográfico como aquellas impedidas para el ejercicio de lo público y de atreverse a ello, se las

consideraba como rameras. Ahora bien, en cuanto al pensamiento empirista se refiere, Zeitlin, (ob. cit), presenta algunos planteamientos de John Locke, en relación al Estado, colocando a este como: “El que tiene conducción política de la sociedad, que funciona con un poder legislativo para elaborar leyes que regulen la vida en común de los ciudadanos”.

La modernidad continúa develando su rostro o fisonomía masculina reconociendo solo a pensadores varones, ahora con el pensamiento positivista. Desde él, se puede destacar a Saint-Simón, quien fue fundador de la filosofía socialista utópica, escrita en sus obras antes del avance de las contradicciones sociales generadas con el desarrollo industrial europeo capitalista y a quien se le atribuye la creación de los principios del positivismo, que según Zeitlin (2000):

En sus pensamientos fusiona las ideas iluministas, revolucionarias, románticas y conservadoras. Dice que toda sociedad o Estado, debe ser conducida por una élite cultivada educada, una élite científica, industrial, comerciante o militar. Instituye el control de los poseedores sobre los desposeídos (pag.62).

Nótese aquí cómo, Saint Simón se refiere a una élite solo masculina y además militar, cultivada comerciante e industrial, pues hay que recordar que la accesibilidad de las mujeres todavía hasta mediados del siglo XX a la educación, al ejército y la medicina era solo un espacio para varones, en ese momento historiográfico.

Para Simón, todo estaba constituido por una sola clase social, pues no veía sus conflictos ni contradicciones. Augusto Comte, creador del

positivismo, entendido como lo que está ahí, es tangible y demostrable, establece los principios desde los cuales se concibe la sociedad. Según Zeitlin, (ob. cit), entre los principios de este pensamiento están los siguientes: “Conservar el ES, la sociedad se desarrolla en términos evolutivos. Unión y reconciliación del orden, progreso y Estado. Condena el concepto de igualdad y soberanía del pueblo, manejado en la ilustración, así como el concepto de libertad”

Para Comte, conservar el ES significa, mantener el Estado Liberal construido con todas sus estructuras e instituciones no transformables socialmente sino por evolución. Legitima la sociedad de subordinados/as y subordinadores, poseedores y desposeídos/as. Así el principio establecido de lo intransformable, imposibilita la construcción de una lógica cultural que, desde esa episteme, reconozca a las mujeres en su mundo de vida y de saberes. Ahora bien, otra de las corrientes del pensamiento de la modernidad que se revisa es el marxismo, el cual, según Engels, (1891: 170) parte de los siguientes postulados para la comprensión del Estado: “Primeramente, debo señalar que el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades, que se arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder”.

Se nota en Engels, la revisión ardua del sistema social y económico, en cada proceso civilizatorio, que por siglos, reproducía una pirámide social pensada y estructurada con base en relaciones de poder de hombres sobre hombres y mujeres que la obligan a una lucha estéril, a construir según palabras del mismo Engels, un poder situado aparentemente por encima de la sociedad. En el caso del pragmatismo. El cual, según Hessen, (1981:43)

este: “Determina una concepción del Ser Humano, en la que el hombre no es en primer término un ser teórico pensante sino un ser práctico de voluntad y de acción”.

Desde esta concepción, el ser queda despojado en su capacidad reflexiva y de producción teórica y queda reducido a acciones mecánicas que solo lo inducen a una relación naturalista más que social con el mundo, donde lo importante es lo utilitario y lo consumible; de aquí que en esta teoría, se identifique el concepto de mujer como mercancía y se construyan todos los imaginarios estereotipados de la mujer en la modernidad.

Ahora bien, después de este recorrido por la episteme masculinizada de la modernidad, vale hacer referencias a unas cuantas disertaciones acerca de la historia de las científicas ocultas que Solsona (2004:183) acota en una de sus producciones al señalar que: “La presencia de las mujeres a lo largo de la historia de la construcción del conocimiento, es un hecho incuestionable”.

La misma autora expresa como: “... quedan por explorar muchas vidas de científicas cuyo esfuerzo ha quedado oculto... y cuando se mencionan, ocupan un lugar secundario” (p.184). De hecho, al reconocer la historia de la cultura occidental, se evidencian muchas mujeres que proporcionaron grandes contribuciones al conocimiento y a la ciencia que ni siquiera son mencionadas por la Academia, siendo como señala Solsona (2004:184): “Confinadas en el anonimato” y lo que es peor aún, se le ha restado autoridad a estas palabras desde lo femenino.

Es indispensable así, visibilizar los aportes de las mujeres en las civilizaciones antiguas en lo que refiere Solsona (2004:185) como: “Las artes manuales, el hilado, la fabricación y cocción de la cerámica y el cultivo y recolección de las plantas... así como en actividades intelectuales como la Filosofía”. A pesar de evidenciarse en el mundo griego y romano, a las mujeres como menos valoradas que los hombres y asignarles a estas el cuidado de hijos, esposos y madres, así como la condición de subordinación hacia la familia y las leyes, en el mundo griego; en estos primeros estudios, hubo mujeres que según lo expresa Solsona (2001:186): “Se movieron libremente por la sociedad y compartieron las discusiones filosóficas con los hombres”.

Podríamos mencionar algunos nombres de mujeres griegas que se destacaron en la filosofía y la política como Aspasia de Mileto, quien integró parte importante en el ámbito de los grupos de hombres intelectuales y políticos, con grandes contribuciones en la retórica. Autora del Epitafio fúnebre del Menéxeno pronunciado por Pericles, tal como lo señala Solsona (ob.cit), en la guerra del Poloponeso.

Se esconde, por ejemplo, en la historia que mucho se cuenta desde la academia, la historia de filósofas que pertenecían a comunidades político – religiosas, hijas de filósofos. Entre sus contribuciones estuvieron, la mejora de la condición humana a través de los sentidos, las formas y las melodías. Sin embargo, la modernidad solo nombra a los hombres constructores de la teoría empirista que edifican la episteme a partir del conocimiento de lo senso – perceptivo como lo es John Loocke.

No puede dejar de mencionarse, a las filósofas – científicas que estimularon al mundo de las Matemáticas en su participación en la Escuela Pitagórica y el uso riguroso del lenguaje, a las cuales se les reconocían mientras más cultas e inteligentes; como mejores madres y esposas. Tal es el caso de Teano, la mujer de Pitágoras, quién junto a sus hijas, hacía poesía, matemáticas y psicología.

Según lo expresa Solsona (2004:188): “Teano, escribió mucho pero solo se conservan fragmentos de textos y cartas, tanto de ellas como de otras filósofas como Perictione; madre de Platón, Phyntis, Melisa y Myia, las hijas de Pitágoras y Aesara de Lucania... siendo la mayoría de los textos, conservados por los padres de la iglesia”. Se le atribuye a Teano, por ejemplo, literatura referida a problemas de orden religioso y moral, el papel de la mujer cultivada, el tratado sobre la piedad, la disquisición sobre el número como tema central en la Filosofía Pitagórica y otros fragmentos sobre la introspección, como lo expresa Solsona (ob. cit).

La modernidad, se resguarda toda esta discusión y le otorga los méritos, reconociendo a Pitágoras en las civilizaciones antiguas y destacando a los matemáticos hombres de la época. Por otra parte, Petricone madre de Platón, a la que los clásicos enseñados desde la academia, poco nombra y menos aún en la herencia dejada al pensamiento de la Modernidad, según Solsona, (ob. cit): “Esta fue la autora del libro sobre la Sabiduría donde habla sobre la jerarquización de las ciencias y a Teano se le atribuye el libro de Platón que lleva por título: Las Ideas de Parménides”.

También a De Aersara de Lucania según Solsona (ob. cit): “Se le otorga la autoría del fragmento sobre: “La Naturaleza Humana”, donde se reflexiona sobre la introspección”. Hoy, la modernidad, desde la academia menciona a Loocke, como uno de los principales autores que por primera vez, escribió a cerca del ensayo sobre el entendimiento humano.

Vale seguir mencionando a Hiparquia; con sus contribuciones a la escuela clínica en el siglo IV a. C, entendida, esta escuela, como una forma de vida, las contribuciones de feministas y Leontio en la física, la filosofía y la ética, Agnodice con sus aportes en la medicina, astronomía, farmacología y obstetricia, Agnodice de Tesahia y Arete de Sirene desde la filosofía natural y finalmente, en la medicina: Sorano de Efeso, Olimpia de Tebar, Metrodora y Aspasía (Sociedad greco - romana). A todas ellas, en sus voces silenciadas, se les disfraza de hombres, al solo mencionar a sus padres y maridos como creadores únicos de un pensamiento heredado por la modernidad, desautorizando su autoría en el conocimiento.

También pueden mencionarse en la escuela de Alejandría en el desarrollo de actividades filosóficas, trabajos científicos de la gramática, crítica, medicina, astronomía, geometría y geografía a Hipatía de Alejandría (Helenismo). A esta se le atribuye, el conocimiento referido al procedimiento de la división sexagesimal y los libros sobre: Comentarios a la aritmética de Diofanto, Canon astronómico y comentario a las crónicas de Apolonia, tal y como lo expresa Solsona (2004:191). Hipatía, también es reconocida, por sus aportes en materia de pensamiento rápido y dialéctico en el discurso político.

Es importante destacar, como la iglesia y los grupos religiosos intentaron ocultar la producción intelectual de las mujeres, mediante la justificación de las luchas religiosas entre paganismo y cristianismo en las culturas griegas, romanas, egipcias y en muchos casos, mataron mujeres como Hipatía, despedazándola y quemándola para invisibilizar su producción intelectual que era de real supremacía. Otras de las contribuciones de las mujeres en las civilizaciones antiguas que constituyen un legado de herencia a la modernidad fue en la Alquimia que como la definiría Solsona (2004:193): “Un conjunto de prácticas encaminadas a la transformación de los metales comunes como el cobre y el plomo en metales preciosos como el oro y la plata”.

Desde este saber, según lo expresa la misma Solsona (2004:193): “Se buscaba la perfección”. Además, a partir de ello, se entretajeron saberes como el de elaborar medicamentos, cosméticos, tintes, jabones, colas, artes de fermentación y trabajo en vidrio” como lo explica la misma autora. Se asumía esta forma de conocer, como una vía para alargar la vida, destacándose como una de las mujeres de mayores aportes en ello, a María, la judía, Cleopatra, entre otros; María, figura como creadora de aparatos para cocer y destilar, hornos hechos de metal, arcilla y cristal que sirvieron para el desarrollo y progreso de las civilizaciones.

Otra de las mujeres a mencionar es Hildegarda de Bingen, quien, a principios del siglo XII, desarrolló conocimientos en Cosmología y Medicina. Al mismo tiempo, se debe destacar a Abadesa, por su desarrollo en el área de la enfermería y la medicina. Esta, propuso una teoría sobre el Sol, como

centro del universo y escribió un libro sobre Historia Natural Physica y sobre Fisiología Causae el Curae.

También se reconoce, por sus contribuciones en el mundo de la mística con temas sobre el nacimiento, la muerte, la resurrección de los muertos y la naturaleza de Dios, según Solsona (2004:194). A todo su trabajo, se suman sus contribuciones para alimentar desde los conventos, a las comunidades, realizar obras caritativas, cuidar enfermos, ayudar a los pobres, preparar medicamentos, manejar técnicas farmacéuticas, realizar inventarios de botánicas, instituir farmacias en los conventos, manejar técnicas de laboratorios, atender partos, hacer abortos y manejar hierbas; sabiduría esta, cultivada también por las mujeres africanas de la cultura oghboní, quienes han sido ocultadas por la occidentalidad hegemónica androcéntrica.

Estas todas mujeres sabias, despojadas de sus lugares sociales de primacía en la Historia, hoy; en la Academia, ni siquiera son mencionadas en los procesos de formación instalados por la Modernidad y lo que es peor un, desde el sesgo ideológico de este período historiográfico, se construyó una episteme y una ciencia que como señala Maffía (2001:408): “Ocultas biografías y autobiografías de grandes mujeres de ciencias”. En el caso venezolano, las mujeres que se mencionan en la historia, en su mayoría pertenecieron a los grupos sociales hegemónicos de poder tales como: Josefa Joaquina Sánchez, esposa de José María España,

Esta dio grandes aportes en la construcción de la primera bandera de Venezuela, Teresa Heredia, Luisa Cáceres de Arismendi, Eulalia Ramos de

Chamberlam; quien participó en los movimientos independentistas. Luisa Arrambine de Pacomines, Consuelo Fernández y Josefa Camejo por mencionar algunas que estuvieron presentes en el mundo de producción intelectual, política y legislativa, no siendo exentas de ser torturadas, humilladas y ocultas, aun perteneciendo a los grupos sociales de poder dominantes de la época.

Conclusiones y Reflexiones Finales

Frente al rostro masculino de la ciencia, develado a lo largo de esta disertación, se puede precisar la urgencia de revertir el concepto de ÉL-Ella, evidenciando, las contribuciones de las mujeres que en el caso de las venezolanas contemporáneas son claras las contribuciones científicas y sociales de estas, aunque todavía exista resistencia de algunos espacios de la academia para reconocerlo, aportes que se evidencian en distintas áreas del conocimiento y que hoy pueden mencionarse desde principios libertarios logrados desde los movimientos sociales históricos de las mujeres.

En el caso venezolano, desde la academia para los distintos sectores sociales y científicos tenemos las contribuciones científicas de: Gloria Comensaña, Alda Facio, Alida Ponte, Solsona, Marbella Camacaro, Doris Acevedo, Maria Cristina Gonzalez, Daisy Meza, Crisálida Villegas, Nancy Schavino, Evelyn Escalona, Nora Azuaje, Nubilde Martinez, Mari Stella Colavolpe, Nahir Sequera y muchas otras más, que han dejado y siguen dejando legados de conocimientos, unos más visibles que otros pero en sus diversidades de gran valía para el conocimiento.

Referencia

Meza, D y Ramos, J. (2016). **Patriarcado y Modernidad. Los Lugares Sociales de las Mujeres en la Historia.** Maracay, Venezuela: UC

GESTIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR



Pedro Medina

Magister en Gerencia Educativa. UBA; Especialista en Sistemas Educativos. UBA; Especialista en Educacion Basica Universidad Arturo Michelena; Profesor en Matematica. UPEL .Maracay; Diplomado en Enseñanza de la Geometria; Miembro Comision de Estabilidad Laboral.Carabobo. Docente de UNEFA,Nucleo Guacara; Docente de aula: Director EBE San Rafael. Mariara.Carabobo

RESUMEN

La ponencia analiza la gestión de la violencia escolar producto de una investigación documental, lo que permite concluir que: se viven tiempos de grandes cambios que amenazan la convivencia social, manifestándose en la escuela en forma de indisciplina y violencia. En las escuelas venezolanas aumentan diariamente las manifestaciones violentas de los docentes hacia los estudiantes y viceversa, disputas entre niños, niñas o adolescentes, los cuales culminan en enfrentamientos físicos, agresión verbal o física a docentes o estudiantes a través de escritos grafitis, mensajes de texto, email, periódicos y anónimos. Frente a esta situación los directivos y profesores asumen una actitud de minimizar o de eludir. Los niños violentos son un problema para todos, no solamente para los otros a quienes agreden. De ahí

que se recomienda trabajar a favor de la convivencia y la paz con la participación de todos.

Palabras Clave: Gestión Directiva, Violencia Estudiantil, Convivencia

Introducción

La violencia que se expresa en los espacios de la escuela, entre compañeros de clase, entre iguales que comparten por muchas horas y días su vida en este segundo gran espacio de socialización. Se ha convertido en un fenómeno que perturba y causa daños no solo al proceso de aprendizaje de los niños, sino en su vida emocional y social, alterando además, el desarrollo de sus potencialidades físicas, emocionales, cognitivas y socioculturales.

Así, es preocupante el hecho, que en los centros escolares, se produzcan episodios esporádicos o no, de manifestaciones violentas, porque afectan a las relaciones interpersonales de la comunidad educativa y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta situación demanda respuestas educativas que respondan a las necesidades actuales, en las cuales juega un papel fundamental la gestión directiva. Es por esto necesario que asuma su rol de liderazgo garante de un clima escolar positivo para crear situaciones educativas que permitan aprender a vivir y disfrutar en paz.

Las diferentes formas de violencia que se observan en todo el mundo, tienen actores y móviles muy variados, cada uno de estos se desarrolla a partir de los distintos contextos sociales en el que el individuo se desenvuelve tales como: la familia, la escuela, los amigos que frecuenta. El

contexto social entendido no solo como intercambio de experiencia, sino de sentimientos, emociones, valores y actitudes.

En este orden, se evidencia que la violencia no es inicialmente escolar, es un fenómeno social que ha llegado a la escuela. La violencia escolar se observa en la acción u omisión dañina que se ejerce entre miembros de una comunidad escolar. Los docentes se encuentran cotidianamente con un ambiente en el cual, ya no sorprende tener estudiantes que dificultan el normal desarrollo de la clase, por su falta de respeto, intransigencia e incluso armas.

Por tanto, la violencia escolar, como objeto de estudio, es un fenómeno complejo puesto que son múltiples los factores, agentes y situaciones implicadas. De ahí que la ponencia discute la violencia escolar desde la perspectiva de la gestión educativa, ya que es una situación que realmente existe, pero que aún no se afronta categóricamente en las escuelas. .

En este sentido, son insuficientes las acciones gerenciales que se planifican, la organización de las personas como colectivos, la ejecución y control que se realiza. De ahí que para entender el problema en profundidad y actuar posteriormente en su solución hay que ir a las causas que lo generan, en lugar de concentrarse en poner parches sobre los efectos.

Noción de Violencia Escolar

Es posible apreciar la violencia desde dos perspectivas profundamente relacionadas. En primer término, la violencia directa que tiene un carácter

personal, donde la fuerza física y verbal, se encumbran para resolver frustraciones o diferencias, generando consecuencias corporales, psicológicas o morales; en segundo término, la violencia vandálica, aquella dirigida sobre objetos, dependencias o ambiente.

Al respecto, Barbeito y Caireta (2004), la definen como “la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades” (p.22). En función de lo expuesto, la violencia no solo puede entenderse como el hecho físico de agresión, sino como todo aquello que impida el desarrollo físico, moral, síquico de un hombre hacia su autorrealización.

En este sentido, es importante marcar la diferencia entre conflicto y agresión. El conflicto es inherente a la condición humana y por ende al comportamiento, como elemento connatural inseparable a las relaciones entre las personas y los grupos, en estas relaciones se manifiestan contradicciones, pugnas enfrentamientos que potencian al hombre como ser capaz de articularse consigo mismo y con los otros, logrando acuerdos aceptables y positivos para las partes.

La violencia, en cambio, puede considerarse como aquella situación en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física, psicológica o moralmente, producto de una serie encadenada de factores que generan una conducta aprendida en un entorno carente de opciones y reconocimiento de derechos, donde el sujeto no conoce otro

modelo social que aquel que le ha negado las garantías, cerrándose las opciones de crecimiento integral, en parte debido a la imposición de normas ajenas a sus expectativas e intereses.

Tipos de Violencia Escolar

La violencia escolar debe separarse de los hechos comunes al desarrollo normal del aula de clase, esas faltas de conducta o indisciplinas. A esta respecto Ortega (2003) indica “Al hablar de violencia escolar se hace referencia a la agresión física o verbal, de un alumno a grupo de alumnos hacia otro de sus pares (golpes, insultos, amenazas, bullying, vandalismo, violación, uso de armas) o a otros miembros del entorno educativo” (p.33). En este gran contexto de violencia social o conducta antisocial en las escuelas, para incluir los actos que no pueden considerarse violentos con propiedad, se puede distinguir, según Pérez (2002) seis tipos o categorías:

1. **Disrupción en las aulas:** Se refiere a las situaciones dentro del aula cuando un grupo de alumnos fomentan con su indisciplina (habladuría, falta de atención, incumplimiento a las normas de convivencia) comportamientos que impiden el desarrollo normal de la clase. Son situaciones diarias donde se invierte gran cantidad de tiempo recuperando la atención y participación del colectivo.

2. **Problemas de disciplina:** Son situaciones de indisciplina que se transforman en una mayor o menos dosis de violencia. Enfrentamientos verbales o físicos, (insultos, resistencia o boicot, desafíos) generados por

conflictos entre docentes y alumnos que desestabilizan por completo la acción cotidiana en el aula.

3. Maltrato entre compañeros (bullying): El término bullying es de difícil traducción al castellano, se refiere al proceso de intimidación o victimización entre iguales, es decir, entre alumnos, compañeros de aula o de centros educativos. Es una acción de acoso e intimidación constante de parte de uno o más alumnos sobre otro (víctima) por medio de insultos, rumores, vejaciones, muecas, aislamiento social. No es violencia directa, pero puede generar consecuencias devastadoras, sobre todo para la víctima.

4. Vandalismo: Está referida a acciones de daño, deterioro o destrucción de instalaciones, bienes o dotaciones escolares.

5. Violencia física: Son fenómenos de violencia contra personas. Se desarrolla desde los empujones y peleas, hasta las extorsiones y manipulación de armas.

6. Acoso sexual: Es otra peligrosa manifestación de comportamiento antisocial no violento. Es una forma particular de bullying dirigida a los favores sexuales, muy poco estudiada.

La Violencia: Visiones en el Mundo

El clima violento que se vive diariamente y del cual dan evidencia los medios de comunicación, los informes policiales y lamentablemente, las vivencias personales, entre otros indicadores, son situaciones que promueven en los venezolanos sensaciones de desesperanza, conmoción e

impotencia al no poder convivir en paz y tranquilidad. La realidad sobre la problemática es muy compleja, porque en esta se entrecruzan factores muy diversos. No obstante la investigación y el análisis sobre este fenómeno son aún muy precarios y las respuestas educativas son, igualmente insuficientes.

En atención a lo cual Pérez (2007) conceptualiza la violencia escolar como un “comportamiento deliberado que resulta, o puede resultar, en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, otros animales o cosas (vandalismo) y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión” (p.35). Este comportamiento se constituye en un hecho social que por su trascendencia requiere un tratamiento interdisciplinario, en muchísimas ocasiones planteado, pero en pocas desarrollado a fondo. Sus causas de devanen desde la individualidad del ser humano, hasta la estructura social, económica y política de las comunidades.

Así mismo, estudiantes golpeados por docentes agresivos que los rebajan y discriminan, de directivos que abusan de su poder y de escuelas destruidas. Los jóvenes tienden a reproducir en la escuela lo que viven en sus casas y en sus barrios. Al respecto Medina (2010) comenta que:

La violencia escolar es un fenómeno que crece y se agrava como consecuencia de la crisis social, cultural, y familiar que identifica a la sociedad actual; de ahí la necesidad de estudiar los factores que pueden estar incidiendo para que este evento sea concurrente en los planteles educativos (p.23).

El espacio educativo no está exento de manifestaciones de violencia que se identifica en la literatura científica como violencia escolar y que afecta la convivencia escolar, así como el clima psicológico y emocional que debe

primar en estas instituciones para favorecer el desarrollo integral de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes. La violencia en sentido general y escolar en particular impacta en cualquiera de las etapas del desarrollo ontogénico generando situaciones que entorpecen la formación y desarrollo de la personalidad.

Lo antes expuesto amerita una gestión multifactorial en las instituciones educativas, para enfrentar la violencia escolar y prevenirla, lo que requiere de opciones sostenibles de resolución de conflictos desde una orientación positiva que promueva una cultura de la no violencia sustentada en el trabajo cooperado, el diálogo, la aceptación y el respeto al derecho de los demás. Al respecto Santiesteban (2011) indica que:

La gestión pedagógica para la prevención de la violencia permite desentrañar los riesgos y las condiciones necesarias para prevenir la violencia en el contexto escolar y su efectividad en el proceso formativo, revela la dialéctica anticipatoria y actualizadora de la prevención que se dinamiza a través del proceso de gestión pedagógica favorecedor de las relaciones de cooperación, participación, relaciones de colateralidad, el liderazgo distribuido, promoviendo el interés de los que participan en la búsqueda de soluciones innovadoras de carácter educativo ...(p.67).

Esta misión, propia de la institución escolar, en la actualidad se dificulta, dado los cambios sustantivos que han sufrido las formas de socialización tradicionales ligadas a la modernidad, presentándose como institución, en permanente tensión y conflicto con el dinamismo propio del contexto actual.

Bajo esta situación, el equipo directivo juega un rol central, ya que debe liderar el proyecto educativo y la gestión educativa de los establecimientos.

Surge así la figura del directivo como conductores y líderes de las unidades educativas que no sólo centran sus objetivos en los resultados cuantitativos del proceso de aprendizaje, sino que debe buscar la formación integral de los estudiantes.

Al respecto señala González (2010) “es posible deducir que una gestión directiva efectiva, así como la generación de un clima escolar que se caracterice por una convivencia saludable y la satisfacción de sus miembros, es un campo de acción relevante para directores y equipo directivo” (p.67). La convivencia escolar saludable, considerada como una construcción colectiva, histórica y dinámica, es aquella que permite a sus miembros el desarrollo afectivo y social, como marco para el logro de los aprendizajes.

Estas consideraciones sobre la importancia de la gestión de la violencia escolar es un tema de importancia a nivel mundial. En los últimos treinta años, la sociedad europea ha ligado la investigación sobre el problema de la violencia, con la mejora de las condiciones sociales y las relaciones interpersonales en las escuelas.

Ortega y Alfaro (2008), indican que sobre el modelo europeo que “trata de no obviar que cualquier tipo de violencia, sea física, verbal, psicológica, tiene efectos muy perniciosos para el correcto desarrollo de los sujetos implicados y debe ser intervenida tanto de forma preventiva, como de forma paliativa “(p.35). En este modelo, la escuela tiene el mandato social, y en gran medida legal, de lograr que sus aulas, pasillos y patios de recreo sean escenarios libres de violencia.

La Defensoría del Pueblo (2006) en España indica que “las quejas presentadas referentes a la violencia escolar ocuparon el segundo del total de quejas en ese Departamento” (p.34). Estas cifras, todavía no muy altas según esta dependencia, suponen un incremento notable respecto a ejercicios anteriores. La Ministra de Educación Española (2006), señala en un Informe sobre violencia escolar, publicado por los medios de comunicación, que uno de cada cuatro estudiantes sufre acoso o violencia escolar a partir de los siete años, que el 80% del alumnado gitano deja la escuela sin acabar la enseñanza obligatoria.

En este sentido, en la mayoría de los países del llamado mundo occidental, se han desplegado proyectos educativos y programas de intervención destinados a prevenir la violencia escolar y el bullying. Señala Olweus (2000) que “el pionero de los programas diseñados expresamente para mejorar los problemas de maltrato entre escolares fue el original programa Bergen Anti-Bulyling Program”(p.56), realizado en la ciudad noruega de Bergen, entre los años 1983 y 1985.

Este programa se caracterizó por el establecimiento de una línea base utilizando un cuestionario autoperceptivo que complementan los escolares y está particularmente orientado al establecimiento de disciplinas y controles normativos claros, seguros y sostenidos, así como vigilancia y control adulto de la conducta de los escolares, con la ayuda de un paquete didáctico que se les ofrece a los docentes. Sirvió de base para los que se han originado posteriormente.

En España, y focalizando igualmente el acoso, intimidación y maltrato entre escolares, como uno de los problemas de violencia más importantes del que se ve afectada la escuela, se ha diseñado, implementado y evaluado en Andalucía el programa Sevilla Anti-Violencia Escolar(SAVE), que según. Señala Ortega y col (2000) “estableció distintas líneas de actuación a nivel de centro. Trabajo preventivo o de intervención en el currículo y trabajo de atención a los escolares en riesgo y ya implicados en problemas de bullying, o intervención directa” (p.77).Este programa fue aplicado en las escuelas localizadas en las zonas poblacionales más pobres de Sevilla.

La violencia en las sociedades latinoamericanas es un tema de larga data, una historia de dictaduras y autoritarismo con procesos políticos violentos, es el común denominador de sus países. En tiempos más recientes, la región de América Latina ha mantenido, a pesar de muchas dificultades y reveses, sistemas de gobierno democráticos junto con procesos de paz. Aun así, el predominio de población joven, las situaciones de violencia, pobreza y desigualdad son aspectos muy similares entre todos los países de la región.

Sobre esta situación Sandoval (2004), señala que “Los conflictos armados han afectado también los ambientes escolares, ya sea en el presente como en el caso de Colombia, o recientemente como es el caso de Perú” (p.34).Otro factor asociado que perjudica el sistema educativo es el problema de la deserción por la precaria situación económica de las familias. Este problema se ve además agravado con la utilización de una estrategia pedagógica autoritaria, así como una intolerancia hacia la diversidad de pensamiento.

En Bolivia, el Ministerio de Educación (2004) señala que una característica de la educación asociada a los sucesos violentos en las instituciones educativas es que “cuando los niños o niñas alcanzan los 15 años, apenas el 36% de los niños más pobres asisten a la escuela”. Muchas veces, en el área rural, los padres de familia dejan de enviar a sus hijos a la escuela por la situación de inseguridad que existe en los largos trayectos que éstos deben recorrer para llegar a los centros escolares

El caso de México es sin duda especial, Ortega y Ramírez (2005) señalan que “El consumo de sustancias adictivas, el maltrato y abuso en la escuela, así como la violencia intrafamiliar son tres de los problemas que más afectan a la población escolar”(p.89). Sin duda, en las familias predomina un ambiente de violencia tanto física como emocional, al igual que en los centros escolares. Al respecto, una situación que llama la atención es que a escala federal no existe prohibición explícita del castigo corporal en los centros escolares.

Por esa razón tanto los enfoques de acción gerencial al interior como en el exterior del espacio escolar para hacerle frente la violencia son importantes. La gestión de los centros educativos en contextos de violencia no es una tarea fácil puesto que como se ha apuntado anteriormente se ve afectada por violencia social, económica y, en ciertos casos, política. Por eso es necesaria la consideración de un trabajo de incidencia desde diferentes colectivos, orientados con un fin común hacia el combate de esta problemática. Este es uno de los principales desafíos para los sistemas de educación de los países en el siglo XXI.

La Violencia Escolar: Observaciones en Venezuela

Es evidente que Venezuela no escapa a los problemas de violencia que afectan al mundo y que se manifiesta en las instituciones educativas del Estado, donde se observa una marcada sintomatología de padecer de esta violencia, debido a la existencia de muchos factores sustanciales como la carencia de valores, principios y normas en el seno de la familia.

En la actualidad existe gran preocupación por el incremento de la violencia estudiantil, la cual traspasa las fronteras de la Educación Primaria. En tal sentido, Barroso (2005) califica este fenómeno como el síntoma de una sociedad enferma, asegura que “históricamente en Venezuela se ha vivido una escalada sistemática de la violencia que se refleja en casi todos los hogares, producto del abandono de los hijos y la ausencia de padres, lo cual representa un 80 por ciento de las familias venezolanas”(p.76).

En concordancia con lo planteado por Barroso (ob cit), se infiere que factores como el aumento del maltrato y el abandono del hogar, la falta de una de las figuras fundamentales de la familia, bien sea el padre o la madre, influye en el flagelo que ataca hoy en día a la sociedad. Particularmente en Venezuela, se observa un país rodeado de acciones agresivas e intimidadoras, donde toda la población puede reconocer y evidenciar a diario la violencia en dos grandes vertientes, con características y particularidades propias: la violencia política y la violencia social.

La primera de las nombradas, es utilizada por todos los actores políticos en la actualidad. Todos los que están a favor y en contra del gobierno de turno, utilizan los medios de comunicación para agredirse y faltar el respeto a toda la población, inmiscuyéndolos en sus diatribas.

La segunda, la violencia social existe dentro y fuera de los hogares venezolanos, cada vez más se acentúa la violencia organizada, como por ejemplo la violencia familiar, el homicidio, el sicariato, el secuestro y las violaciones. Se observa a diario como los niños y niñas caen en manos del hampa.

Es común observar como estos dos fenómenos generan frecuente y persistentemente enfrentamientos, donde unos individuos agreden física o verbalmente a otros, a través de diversas armas y medios, acaban con la vida de algunos por diferentes móviles (económicos, religiosos, políticos, emocionales, sociales e ideológicos), separando cada día más a los ciudadanos y forjando una gran fisura con el espacio del respeto a los derechos humanos. Lozada (2009) indica que ahora la violencia es más visible en la prensa y son más graves los casos y señala:

Es una expresión de lo que ocurre en la sociedad la violencia se está estableciendo como una cultura, se legitima en la televisión, en los juegos, en Internet, además, de la violencia social del país. La familia ha perdido mecanismos de acoplamiento de los niños y jóvenes (p.5).

En este contexto Briceño-León (2008), argumenta que hace años, Venezuela no asomaba en los anales de violencia, lamentablemente hoy es junto al Salvador, uno de los países más violentos de América Latina,

Caracas es calificada una de las capitales más violentas del continente. Es coherente que la violencia, el crimen y la inseguridad incidan en las familias, en sus niños y adolescentes.

En las instituciones educativas se suceden acciones de violencia semejantes a las caracterizadas en la sociedad en su conjunto. Se pueden observar chantajes, robos, boleteos, amenazas, violaciones, homicidios e intentos de homicidio y un sin fin de experiencias que muestran conductas dirigidas a dañar o lastimar al otro (física, psicológica o moralmente), así como situaciones donde se expresen intolerancia y discriminación.

No obstante, en las instituciones de educación primaria no se reconoce la existencia de la violencia, no se toma conciencia de su persistencia y permanencia. Lamentablemente, no se clasifica como un tema de real importancia para la reflexión y en algunos momentos maestros, directores y representantes, minimizan la situación indicando, que algo se está haciendo para solventarla o se llega a dudar de su existencia. Pereira (2013), Coordinador General del Centro Comunitario del Aprendizaje por los Derechos de los Niños y la Adolescencia (CECODAP), señala que “lamento que se ignore el hecho de que la violencia está presente en los aspectos más cotidianos y tienda a vérselo como algo normal”(p.12).

La misma fuente asegura que “diariamente reciben por lo menos una denuncia de violencia dentro de instituciones educativas. Violencia que puede ir desde un chalequeo, presencia de drogas, licor, acoso sexual, hasta tenencia de armas de fuego y homicidios” (p.8). Señalan que mínimo son 365 denuncias anuales, esto sin contar las cifras negras de quienes viven en silencio los impactos de las agresiones.

El hecho de que las escuelas aparezcan más a menudo, en las páginas de sucesos de los periódicos, que en la sección de educación y cultura preocupa de forma muy seria a todos los miembros de la comunidad escolar. Siempre las situaciones irregulares dentro de los planteles educativos han atraído la atención de la comunidad y en especial, los incidentes de violencia. La atención pública a las acciones violentas ha causado alarma social, con lo que el nuevo estigma de la violencia escolar, viene a añadirse a las ya innumerables fuentes de demanda y presión social, con que los planteles educativos, el profesorado y el Consejo Escolar deben enfrentarse.

A respecto Quijada (2007), del Centro Gumilla, aplicó encuestas a estudiantes y maestros sobre la violencia que han presenciado en instituciones educativas entre Catia y Petare y “las primeras conclusiones a las cuales llegaron, fue que la violencia que se está experimentando hoy día dentro de los recintos escolares es muy similar a la que se experimenta en las calles de esas mismas comunidades” (p.15). A ello hay que agregar otros tipos de violencia que siempre han sido parte del entorno escolar: burlas, abuso, sectarismo, presión social, armas blancas y de fuego, abuso de poder y la competencia, entre otros. De igual forma Pereira (2013), argumenta que:

La escuela y la familia son espacios tradicionalmente concebidos como seguros y protectores pero, en los últimos años, estos espacios se han convertido en escenarios de episodios violentos, los que no solo han aumentado en número sino en la severidad con la que se cometen.....La presencia de armas en los planteles implica que estas podrían ser utilizadas para para arreglar “asuntos” fuera de la escuela o en la comunidad donde habita el agresor” (p.58).

Tal situación tiene su origen en el entorno social, así Reimers (2007), plantea que hay escuelas insertadas en comunidades, donde hay altos niveles de violencia. En éstas el hecho de ir y venir a la escuela es exponerse a la violencia perpetrada por pandillas, narcotraficantes o por otros grupos criminales. Además de apostarse a las puertas de la escuela, esta violencia en ocasiones penetra en la escuela, tanto en la forma de pandillas juveniles o de grupos criminales, que intencionalmente vulneran la integridad de estudiantes y profesores, causándoles daño físico directamente, incitándoles a delinquir o a consumir drogas.

Cuando en la escuela no se promueve desde la gerencia un clima de respeto y aceptación entre todos los involucrados en la acción pedagógica esta puede convertirse en un espacio donde se violan en forma directa, los derechos humanos de los estudiantes, tales como; la libertad de pensamiento y de expresión o de asociación. Trapani (2013) señala que “La violencia escolar es el nuevo desafío para las escuelas y maestros. Asistir a la escuela sin temor, seguro y motivado es un derecho y la condición indispensable para el desarrollo de niños y niñas” (p.15).

A este respecto Briceño-León (2008), indica que “La violencia es un fenómeno complejo y multifactorial. Múltiples y complejas han de ser, también, las miradas interpretativas y las respuestas que deben darse para su prevención y control” (p11). Cuando la cultura escolar es autoritaria y viola la dignidad fundamental de los estudiantes, también es generadora de violencia.

De igual forma, la Organización Panamericana de la Salud (2013), indica sobre Venezuela que “la violencia escolar se tolera en privado y se niega públicamente” (p.11). Situación que pareciera ser la raíz del problema al no afrontar con decisión las cosas que deben ser corregidas para que, en un futuro, el infante pueda actuar de acuerdo a los principios, valores y normas de convivencia cuya base fundamental es el respeto.

Es necesario inmiscuirse más en el problema de la violencia escolar, porque va en aumento la identificación de los jóvenes con conductas violentas en situación de riesgo, con la tendencia a convertirse en delincuentes. En tal sentido, la principal traba radica en que el docente no está en capacidad de afrontar la situación de esos jóvenes estudiantes y tampoco existe el capital humano a nivel de trabajadores sociales y psicólogos que traten el problema con una política de prevención.

Con esta perspectiva, no es halagador el panorama que se presenta al observar un sistema educativo rígido, estoico e inoperante a la hora de dar respuestas a este fenómeno. Una educación ineficiente en cuanto a la forma de gestionar la violencia en los planteles. En Venezuela, el directivo ante la violencia escolar requiere visualizar diversas variables como son la economía, la demanda estudiantil, la influencia de las organizaciones sociales, la injerencia familiar, entre otras.

Conclusión

En todo el planeta la violencia escolar se transforma en uno de los temas más difíciles que se plantean a diario en las instituciones educativas.

Sobre esta problemática de antigua data, que en los últimos tiempos toma mayor relevancia, los estudios efectuados se han realizado de manera dispersa y sin regularidad, generando entonces un área escasamente explorada.

Se presentan de inicio dos grandes dificultades al ocuparse de este tema. El primero relacionado a su complejidad como hecho social, requiriendo un tratamiento interdisciplinario, en muchísimas ocasiones planteado, pero en pocas desarrollado de fondo. Sus causas de devanen desde la individualidad del ser humano, hasta la estructura social, económica y política de las comunidades.

La otra se relaciona con la dificultad de la imprecisión en el lenguaje. Es en alguna forma una problemática epistemológica en la definición. En este aspecto, no se puede considerar dentro de la misma categoría un insulto u otra falta más o menos leve de disciplina o, por ejemplo, un robo a mano armada efectuado por un alumno dentro de la escuela. Se aprecia de manera simplista, que todos estos actos son las mismas tendencias violentas de los jóvenes de la actualidad.

En toda situación de violencia escolar se puede, según Avilés (2002), “concebir tres ejes desde los cuales asociarse al análisis y a la búsqueda de causas: Relaciones interpersonales, las relaciones del individuo con su grupo familiar y las relaciones escolares propiamente dichas” (p.56).

Frente a este fenómeno cada vez más grave la escuela debe verse como una máquina productora de sujetos, donde la relación docente-estudiante sobrepase las barreras cognitivas, y se convierta en un proceso

transformador y liberador. Se requiere de un trabajo conjunto escuela-comunidad, para solventar de la mejor manera, todos los conflictos del entorno social.

Referencias

- Arellano, N. (2004). Tesis Doctoral. **Comunicación en la Prevención del Conflicto en Instituciones Educativas de Media, Diversificada y Profesional.** (Trabajo de ascenso no publicado). Cabimas, Venezuela: Universidad Rafael María Baralt.
- Avilés, J. (2002). **La Intimidación entre Iguales (Bullying) en la Educación Secundaria Obligatoria.** (Trabajo de ascenso no publicado). España: Universidad de Valladolid.
- .Barbeito, C. y Caireta, M. (2004) **Introducción de Conceptos: Paz, Violencia, Conflicto.** Barcelona. España: Universidad Autónoma de España.
- Barroso, J (2005). **Factores Generadores de Violencia en Estudiantes.**[Publicación en Línea]. Disponible en: www.monografias.com/...violencia.../factores-generadores-violencia-estudiantes.shtml [Consulta: 08/10/2014].
- Briceño-Leòn, R. (2008). **Inseguridad y Violencia en Venezuela. Informe 2008.** Caracas: Alfa.
- Camargo, M. (2005). **Violencia Escolar y Violencia Social.** Libro en línea Disponible en: http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf.
- Defensoría del Pueblo (2006). **Informe Anual 2006 y Debates en las Cortes Generales / Defensor del Pueblo.** Edición preparada por el Área de Publicaciones del Defensor del Pueblo. Madrid. España. Publicaciones del Congreso de los Diputados.
- González, C (2010). **Percepciones Sobre Violencia en el Ámbito Escolar y Gestión Directiva: Una Aproximación a Partir de la Fase Cuantitativa de un Estudio en la Región de Valparaíso.** Chile Galerna, Consultores
- Lozada, J. (2009). **¿Violencia en la Escuela o Violencia de la Escuela?** Revista Electrónica de Formación del Profesorado. Disponible en:

<http://www.aufop.org/publica/reifp/articulo.asp?pid=211&docid=912>

Consultado: en:25/03/2011.

Medina, Y. (2010). **Prevención Contra la Violencia Estudiantil**. Cali: Red Formemos

Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV, 2010). **Estudio sobre Violencia Interpersonal y Percepción Ciudadana de la Situación de Seguridad** Citado en: Venescopio. Disponible en: venezuelareal.zoomblog.com/.../encuesta-Nacional-Observatorio-Venezol. Html. Consultado en: 10/01/2011

Olweus, D (2000). **Conductas de Acoso y Amenaza entre escolares**. Madrid, España: Morata.

Organización Panamericana de la Salud (2013). **El recreo sin violencia**. Caracas. Venezuela

Ortega, E y col (2000). **Violencia Escolar y Juvenil en Managua**. Managua. Gobierno de Nicaragua.

Ortega, R y Alfaro, A. **Gestión de los centros educativos en contextos de Violencia, Prevención, Atención y Resolución Pacífica de los Conflictos**. Francia: CISP

Ortega, S y Ramirez, D (2005). **Estrategias para Prevenir y Atender el Maltrato, la Violencia y las Adicciones en las Escuelas Públicas**. México. Revista Iberoamericana de Educación.

Ortega, R. (2003). **La Convivencia: Un Modelo de Prevención de la Violencia**. Barcelona, España: Ediciones Grao

Pereira (2013). **El Bullying, otra forma de Agresión**. Caracas.Cecodap

Pérez, E (2007). **La convivencia en la escuela, un hecho, una construcción**. Ed. Paidós

Pérez, E (2002). **Manual del Derecho Penal**. Caracas: Vadell Hermanos Editores

.Sandoval, P (2004). **Educación, Ciudadanía y Violencia en el Perú: Una Lectura del Informe de la CVR**. Lima, Perú. Instituto de Estudios Peruanos

Santiesteban, M (2011).**La Prevención de la Violencia en la Formación del Profesional de la Educación desde la Gestión Universitaria**. Cuadernos de Educación, Volumen 3, Nro 28. La Habana, Cuba

Trapani, C (2013). **La violencia invade las escuelas**. Caracas. Venezuela: Centro Gumilla



MESA VI UNIVERSIDAD

LA COMPLEMENTACIÓN COMO PRINCIPIO PROCEDENTE DEL PARADIGMA EMERGENTE

Edita González

RESUMEN

La complementariedad es el principio base de uno del paradigma emergentes en la contemporaneidad y que fundamenta una nueva racionalidad que permite la construcción del conocimiento a partir del dialogo frente al hecho cotidiano de la emergencia de lo nuevo y de lo imprevisto, como fuente de comprensión e inteligibilidad de la realidad en general y del comportamiento del hombre en lo particular. De ahí que el propósito de la ponencia es evidenciar la necesidad de poner de relieve el carácter complementario del paradigma emergente. Todo ello sirviéndose de la metodología hermenéutica para interpretar al sujeto como persona objeto de conocimiento y sus relaciones; valorando las cosas, los eventos y las dimensiones de lo inmaterial y espiritual del hombre y las instituciones creadas por él. Se pudo concluir que el nuevo paradigma transcomplejo tiene como finalidad la construcción del sentido que se descubre en las realidades que brotan de la dinámica y la dialéctica histórica de la vida humana y sus dimensiones civilatorias. Su teleología es captar realmente los fenómenos sociales desde sus aproximaciones en escenarios complejos.

Palabras Clave: Complementariedad, Transcomplejidad, Paradigma Emergente

Introducción

A las exigencias de desmitificar el proceso investigativo, orientado bajo esquemas rígidos dirigidos desde polos opuestos a las tendencias postmodernas, se hace necesario encontrar otras vías, ya no a la búsqueda de las regularidades empíricas , partiendo de objetos, observable y medibles,

sino también a encontrar desde las visiones de los otros sujetos, autoconscientes, reflexivos, con acciones valorativas sobre el conocimiento cotidiano relacionado a diferentes niveles de realidades, la construcción del conocimiento bajo perspectivas globales integrales y contextualizadas.

En este milenio aparece con fuerza un nuevo enfoque paradigmático que da oportunidad a incluir al sujeto como persona relacionado desde una apreciación sistemática que representa más integralmente la realidad total; lo que promete una apertura mucho más previsor para la humanidad y el avance científico en beneficio de la sociedad y para un desarrollo más integral.

De tal manera que este paradigma emergente se orienta sobre postulados filosóficos que abarcan no solo metodologías generadoras del conocimiento con nuevos criterios de viabilidad y fiabilidad científica que están también relacionada con todo lo referente al objeto y sujeto del conocimiento planteados en el pasado siglo por Dilthey (1989) cuya filosofía abarcó con detalles la experiencia, considerando que la inteligencia existe, como realidad en actos vitales del hombre y quienes tienen voluntad y sentimientos, lo que le permiten postular que solo por procesos históricos de abstracción se forma el pensar, el conocer y el saber abstracto.

Así plantea la idea de asumir la comprensión, haciéndola crítica sobre los procesos de observación externa aplicables a las leyes causales que dan razón a un hecho aduciéndose que debían ser objetables. En este contexto existe la necesidad de superar el sentido instrumental del conocimiento fragmentado y dicotómico de la realidad concebida con un pensamiento lineal

(causa-efecto); hacia la comprensión producto de la inter-subjetividad de los sujetos en búsquedas de la descripción de sus propias experiencias. En tal sentido, la ponencia plantea el principio de complementariedad como principio precedente del paradigma emergente. Basado en una investigación documental hermenéutica se estructura en cuatro partes: una nueva racionalidad, el paradigma emergente, el principio de complementariedad y reflexiones finales.

Una Nueva Racionalidad

Lo que impone en primer lugar la exigencia de plantear la relación complementaria del pensamiento mítico-simbólico y el pensamiento racional-lógico, a los fines de configurar una nueva racionalidad que trascienda la suma de las partes a objeto de conformar y reafirmar las conexiones y relaciones entre las diversas disciplinas cuya integración permitirá articular los conocimientos mediante un proceso investigativo integrado y totalizante dirigido con una visión general de las alternativas que surjan al estudiar la realidad en todo su evolución y transcendencia transcompleja.

De allí la importancia de una transformación del pensamiento humano para procurar la elaboración y representación de las construcciones mentales, desde el abordaje contextualizado de los hechos tal como se perciben compuestas por factores históricos, sociales, culturales, económicos, políticos y geográficos; ya que es el contexto donde se producen los fenómenos en su existencia es real y concreta.

Este enfoque, es un nuevo modo de producción de conocimiento que supera el sentido explicativo fragmentario y dicotómico de la realidad, por una aplicación global, integral y compleja. Al respecto, señala Morín (1993) que:

El poder de la comprensión son insuficientes para comprender la comprensión misma; debemos explicarla también... todo que ello nos indica que la comprensión debe ser combinada por una parte con procedimientos de verificación..., y por otra parte con procedimientos de explicación (163).

En este sentido Morín asume la complementariedad con un nuevo enfoque de la complejidad y asume la responsabilidad y la capacidad de relacionar unas realidades con otras, unos sujetos con otros para así descubrir los elementos emergentes de lo nuevo y que favorezcan la construcción de conocimientos desde perspectivas globales e integrales. De modo que en el devenir de la integración paradigmática mediada por procesos de complementariedad, como estrategia metodológica de la investigación social, lo que obliga al uso inteligente de los recursos no inteligentes necesarios como son la información, la experiencia y la imaginación.

Por lo que se puede apreciar que la inteligencia desde su unidualidad (inteligencia pensamiento) tiene una naturaleza compleja, como cualidad interior y exterior del pensamiento humano que se orienta a tratar y resolver problemas en situaciones de incertidumbre y complejidad. De allí que el conocimiento se materializa por el acto de conocer y tiene como base material el cerebro, el sistema nervioso y los sentidos, mediado por la

inteligencia humana influida por tres factores: la herencia, la cultura y la práctica. De la interrelación de estos tres factores se constituyen las formas, modos y maneras de conocer y aprehender la realidad desde la complejidad.

Estas formas de conocer se producen por el lenguaje; las vivencias y la imaginación que se expresan en ideas y juicios que pueden conducir no solo a la superación de la alternativa de pensamiento, que si bien es insuperable, como dualidad se puede engranar en forma consciente reflexionada y complementarizada; por ello al desarrollo de una racionalidad compleja, los dos pensamientos constituyen las desviaciones de un pensamiento complejo; por cuanto ambos pensamientos tienen carencia en cuanto a lo concreto y la subjetividad.

El pensamiento mítico simbólico, no abarca la lógica contra el error; y el pensamiento racional lógico esta desprovisto del sentido que percibe lo singular, lo individual, lo contrario; por ello al asumirse una racionalidad compleja la inteligencia haciendo uso del pensamiento complejo opera tanto en la praxis como en la teoría para generar procesos selectivos en escenarios transcomplejos.

En consecuencia es importante el principio de complementariedad para evitar esa separación enfermiza entre lo concreto y lo abstracto, entre lo objetivo y lo subjetivo, lo mítico y lo racional que sin duda viene de la visión dual del mundo derivada del enfoque categórico y que responde a una cuestión de naturaleza epistemológica y gnoseológica, la cual debe ser entendida desde la concepción de los estilos de pensamiento, considerando que para la construcción del conocimiento las herramientas concreto son

objeto y las herramientas abstractas son proporciones que están vinculadas a cogniciones generadoras de inferencias e hipótesis.

Estos señalamientos permiten entender el reordenamiento en los procesos investigativos a objeto de consolidar los nuevos enfoques paradigmáticos de construcción del conocimiento, que según Villegas, Schavino y col (2006) adoptan posiciones multivariadas, no lineal, integradas, abiertas, no cerradas, flexibles, todo desde la concepción de sujeto inacabado, donde lo cuantitativo, lo cualitativo y lo dialectico se complementen en una dimensión transcompleja configurando una matriz epistémica multidimensional integradora de redes de complejidad social que operen desde la acción del crítico, la explicación del positivista y la comprensión del fenomenológico.

Desde estas perspectivas es importante señalar que se podría legitimar la integración de métodos desde la complementación por cuantos muchos autores como Guba (1985) consideró que los aspectos paradigmáticos y técnicos están internamente relacionadas. Por su parte, Ibáñez (1994) explica que otros autores tienden a magnificar las diferencias entre el paradigma cualitativo y cuantitativo para compensar su ilegitimidad procedente, presentando los métodos como excluyentes.

Lo que si deja claro el autor es que la ilegitimidad de las tres posiciones paradigmáticas tiene validez siempre que se orienten al estudio del fenómeno para los que son aptas, considerando la integración, solo en el marco del principio de complementación y la estrategia de combinación; y aporta tres perspectiva en correspondencia con tres niveles de investigación

a saber: la distributiva, la estructural y la dialéctica y los niveles son el técnico, el metodológico y el epistemológico. De allí que a cada perspectiva ha de corresponder una técnica de investigación, como son las encuestas estadísticas, el grupo de discusión y la técnica de social-análisis.

Paradigma Emergente

Es importante señalar que con estos criterios se diseña una propuesta que se corresponde con el paradigma transcomplejo para la investigación social, donde reconoce explícitamente el valor de cada técnica para el estudio de determinados fenómenos sociales. Todo esto con relación a la naturaleza del problema objeto de investigación. Por consiguiente, existe complementariedad cuando en el marco de un mismo estudio se obtienen imágenes; una procedente de métodos y términos de orientación cuantitativa, y otra de métodos y técnicas de orientación cualitativa.

Este tipo de diseño multimétodos debe presentar el producto final en un informe con dos partes bien diferenciadas explicando en cada una los resultados alcanzando con la aplicación del método respectivos de conveniencia que van unido al desarrollo de diversas y múltiples actividades personales, interpersonales y colectivas en los dominios del lenguaje y la consecuencia, a los efectos de desplegarse en todas las esferas de acción haciendo uso del pensamiento complejo, para afrontar no solamente el entorno si no también el mundo que ya no es solamente biofísico sino también psíquico, cultural , social e histórico.

Así el investigador puede accionar la metódica jerarquizando lo importante, lo necesario y las posibilidades contextuales. Esto explica que la inteligencia al ser única y plural tiene dualidad de pensamiento y abarca los procesos de aprehender, comprender, describir, explicar y gestionar cada hecho complejo. Donde el fenómeno será observado desde adentro de los sujetos de estudio como lo plantea Leal (2005), buscando la esencia del mismo en sus vivencias y por ende en sus conciencias hasta tratar de hallar sus significados.

Es importante señalar que estos procesos cognitivos, no son más que los pensamientos con los cuales se enuncian juicios y apreciaciones que permiten formular ideas contextualizadas que al ser reflexionadas producen originalidad, sueños, fantasías y creatividad. Es así como la complementariedad de pensamientos permite la confluencia de todo tipo de saberes; y aun cuando, tanto la inteligencia como el pensamiento son interdependiente cada uno supone y comparte con el otro, aun cuando el empleo de cada uno necesita el pleno empleo del otro; por ello el principio de complementariedad se orienta a la articulación de saberes y por lo tanto entre disciplinas y del producto de sus conexiones surge la interdisciplinariedad.

Esto no es más que el nivel de asociación entre disciplinas donde se dan, interacciones reales, recíprocas y diversas de enriquecimiento mutuo, hasta alcanzar una etapa de investigación superior que se orienta a una intensa relación de intercambio cuyo imperativo es la unidad del conocimiento desde una apreciación global integral más allá de toda disciplina, esto es la transdisciplinariedad.

Este conocimiento transdisciplinario resulta de una intensa relación de intercambio de experiencias, informaciones y toda clase de comunicación que activa la vida cultural de la sociedad; por ello la investigación sobre los procesos sociales constituidos por una inmensa red de complejidades que se multiplican y cambian con el venir del tiempo no debe ignorar este saber.

En consecuencia es necesario aplicar estos nuevos enfoques de producción de conocimientos que según Villegas, Schavino y col(2006) apuestan más a la integración que a la disciplina y asume a la investigación como un proceso complejo que abarca factores bio-afectivo-cognitivo, pero también socio-cultural, institucional, político y ambiental; cuya metodología no puede ser otra que aquella donde influya la diversidad de métodos acordados con la naturaleza del problema objeto de estudio, integrando la posición explicativa del positivismo, la comprensión del fenomenológico y la acción del crítico-sociohistórico buscando soluciones, desde la concepción multimetodica de la investigación transcompleja, a múltiples situaciones de la vida cotidiana.

Este paradigma emergente alude a una visión que trascurre el excesivo formalismo, la rigidez en la aplicación de los procesos de intervención de la realidad estudiada; y de la absolutización de la objetividad sin tomar en cuenta las experiencias, los sentimientos y las creencias predictivas de los sujetos integrados a unas y otras redes de complejidades, y compartimientos de diferentes fuentes de la realidad y situaciones comunes que vienen a dar respuesta en relación con lo planteado, a la resolución de problemas complejos que requiere de una visión multireferencial y multidimensional que contribuye a la complementariedad de los paradigmas

epistemológicos, mediante una relación sinérgica en los procesos de investigación transcompleja.

Esta tendencia multimetódica en la investigación social permite abarcar un mejor entendimiento de los fenómenos dando cuenta de la relación de los sujetos con el mundo de vida mediante una estructura transdisciplinaria que abarca la problemática en un pensamiento social, complejo que permite comprender la totalidad del fenómeno en estudio, desde la experiencia y el saber conocido, la primera alude a la posición del sujeto que intenta pensarse a sí mismo proporcionando la completud de su experiencia como una forma de conocimiento disciplinar que valida la relación del sujeto con la realidad social investigada.

Al utilizarse complementariedad de métodos, técnicas se sostiene que el conglomerado de rasgos que caracterizan al método o técnica de investigación concreta, incrementan tanto las posibilidades de integración como su legitimidad; es lo que se denomina coherencia vertical y horizontal, la primera se corresponde con la epistemología y la segunda con la naturaleza de la técnica.

La coherencia horizontal debido a que los atributos de un determinado paradigma no están indisolublemente unidos ya que cada atributo tiene valor por sí mismo, del mismo modo que los métodos no se hayan ligados lógicamente a ninguno de los atributos de los paradigmas, por lo que no existe nada excepto quizás la tradición que impida al investigador acomodar los atributos de los dos paradigmas para lograr la combinación que resulte

más adecuada al problema de investigación y a los métodos con que se cuentan.

En este contexto la oposición metodológica acepta la legitimidad científica de la integración de las organizaciones cualitativa y cuantitativa en diseños multimétodos; pero siempre que sea posible integrar en el diseño de la investigación las orientaciones meta teóricas y los atributos de las técnicas que se piensan utilizar, pero lo que se hace necesario y esencial es una actitud de prudencia metodológica y la aplicación de principio de utilidad a los efectos de desarrollar una oportuna y coherente integración.

Del uso complementario de paradigmas, Latiesa (1991) afirma que frente al reduccionismo pasado que supone la defensa a ultranza de una perspectiva teórica, el eclecticismo permite la tolerancia y la vigencia de muchas aproximaciones de la realidad social, que no es más que la admisión de la pluralidad. Por ello no se trata de seguir con la opinión mantenida de que el problema determina el problema aplicar; sino del valor que tiene una completa integración que abarca el uso combinado del trabajo de campo, observacional y de la encuesta que pueden generar importantes beneficios en el diseño, en la recogida de datos, y en el análisis, lo que amerita crear un nuevo estilo de investigación social.

Este estilo de investigación social reconoce que cada método tiene un conjunto de debilidades y fortalezas diferentes siendo posible diseñar investigaciones que complementen unas a otras; con lo que no se puede minusvalorar las diferencias presentadas como modelo excluyente de investigación social o como paradigmas anti teóricos. En tal sentido, lo

principal es que los paradigmas no constituyen determinantes únicos de decisión de técnicas y métodos.

Principio de Complementariedad

El principio de complementariedad de Niels Bohr (1956) es la base del paradigma emergente, y fundamenta un nuevo modelo de racionalidad; es el aporte que permitió facilitar la comprensión de la relación existente entre pares de conceptos clásicos; aunque su principio surge en el campo de la física, al concebir la imagen de la onda y la partícula como dos descripciones correctas y con un campo de aplicación limitado; ambas imágenes eran necesarias para dar una explicación completa de la realidad atómica y ambas debían ser aplicadas dentro de los límites impuestos por el principio de incertidumbre.

Es así como se observa que disciplinas como la filosofía, la historia, la poesía y el arte pueden ser entendidas como modos diferentes y complementarios de descripciones de la misma realidad, cada uno de ellos con sus aportes propios, únicos e insustituibles.

También se puede hablar de complementariedad cuando se trata de análisis mecanistas y orgánicos, descripciones conductuales e introspeccionistas; mente y cerebro; voluntad libre y determinismo; teleología y mecanicismo, cuyas descripciones son complementarias por cuanto cada una capta aspectos de la realidad que no ven las otras, válidas en diferentes contextos y aún en el mismo contexto cuando se adoptan perspectivas diferentes.

En este contexto es importante señalar algunos aportes significativos que dan soporte al paradigma emergente; así se tiene a Merleau Ponty (1969) quien afirmó que las estructuras no pueden ser definidas en termino de realidad exterior, sino en términos de conocimiento ya que son objetos de la percepción y no de realidades físicas, por ello estos no pueden ser definidos como cosas del mundo físico, sino como conjunto percibido y, esencialmente consisten en una red de relaciones percibidas que más que conocidas son vividas.

El aporte de Merleau Ponty la complementa el filósofo Polanyi (1966) quien después de múltiples estudios llega así a su teoría del conocimiento tácito y a la lógica de la diferencia; todo ellos basado en los procesos mentales que son inconsciente, en la mayor parte.

Por otra parte el aporte de Gadamer (1977) el cual plantea un modo de pensar que va más allá del objetivismo y relativismo, explorando una noción enteramente diferente de la realidad y el conocimiento. Es así como establece la lógica dialéctica superando la causación lineal, unidireccional, apoyándose en la lógica dialéctica de Hegel (1966) quien es sin duda alguna uno de los máximos exponentes de la reflexión filosófica a lo largo de toda la historia de la humanidad; llegando a explicar que los elementos subsidiarios de la percepción pueda ser inespecificables mostrando que se puede llegar a identificar lo que se ha llegado a conocer que es invisible, pero cierto , es el conocimiento tácito que llega a descubrirse mediante procesos mentales que no se puede especificar; pero viene a explicar la intuición científica.

Todo este conocimiento permite explicar que la intuición científica es producto de un conocimiento tácito que emerge naturalmente de una lógica dialéctica o enfoque interdisciplinario o de una sola disciplina que con una más amplia, variada y rica en información. En este sentido, Foucault (1996) señala que hay más que hacer interpretando las interpretaciones que interpretando las cosas. Esto definitivamente indica que la realidad necesita ser enfocada desde muchos ángulos diferentes para ser ilustrada y dilucidada adecuadamente en sus poliédricas facetas.

Traer a colación estos episodios muestran como los paradigmas se complementan, se sustituyen o se reestructuran, con los aportes de cada filósofo, de cada científico o de cada estudioso del conocimiento disciplinar o de los hechos suscitados que marquen la realidad del acontecer vivido por el hombre históricamente, mejoradas a través de un conflicto de interpretaciones o el rechazo de falsas evidencias sobre el conocimiento.

Reflexiones Finales

El paradigma emergente no surge sin sustento o estructura, por el contrario se fundamenta en la acción social del sujeto, como elemento constitutivo del conocimiento científico, dirigido a dar solución a problemas sociales y como consecuencia de la crítica hermenéutica. Es así como se observa que disciplinas como la filosofía, la historia, la poesía y el arte pueden ser entendidas como modos diferentes y complementarios de descripciones de la misma realidad, cada uno de estos con sus aportes propios únicos e insustituibles.

En este sentido, se puede hablar de complementariedad cuando se trata de análisis mecanicistas y orgánicos, descripciones conductuales e introspeccionistas; mente y cerebro; voluntad libre y determinismo; teleología y mecanicismo; cuyas descripciones son complementarias por cuanto cada una capta aspectos de la realidad que no ven las otras, validas en diferentes contextos y aun en el mismo contexto cuando se adoptan perspectivas diferentes.

Se valoran las cosas, los eventos y las relaciones constitutivas de la persona humana, abarcando la dimensión inmaterial y espiritual del hombre e instituciones creadas. Desde estas perspectivas los métodos cualitativos y cuantitativos se complementan en el abordaje de los fenómenos naturales y hechos sociales como una totalidad, lo que permitió una apertura mucho más previsoras para el avance científico, en pro de la humanidad y en función de lograr un desarrollo más general e integral.

Es por ello que la complementariedad asumida como un principio de la transcomplejidad como paradigma emergente muestra como para la última década del siglo pasado, todo el paradigma sustentado en los conocimientos de la teoría sobre la evolución concebida por Darwin, el modelo Newtoniano y el concepto mecanicista del Universo culminaron perfeccionándose mediante la teoría de la relatividad y en la Teoría Cuántica, así mismo con el surgimiento de la teoría del humanismo, la tendencia drástica del conductismo se superó con los aportes de esta teoría.

Por mencionar lo que en este siglo acontece, tenemos el paso del paradigma mecanicista de las estructuras organizacionales al paradigma

sistémico y ecológico, pero sobre todo lo relacionado a las tendencias paradigmáticas del crecimiento económico están cambiando vertiginosamente; se habla de nuevos modelos del desarrollo, donde el crecimiento material está en transición a favor del conocimiento interior, considerando los economistas a las necesidades humanas como prioritarias desde el punto de vista de la adquisición material.

En este sentido el debate científico sobre la modernidad-postmodernidad insertó el diálogo sobre el enfoque disciplinar, interdisciplinar en escenarios transcomplejo cuyos resultados han permitido la explicación sobre la acción dirigida a transformar las condiciones y relaciones sociales que son objeto de investigación; descartándose la diferenciación polarizada de los enfoques paradigmáticos, por una visión de complementariedad, donde las tendencias paradigmáticas se integran hasta lograr una concepción compleja que permita pasar de la concepción de la ciencia como verdad absoluta y final a considerarla como un proceso cambiante complejo, no lineal.

Referencias

- Bohr, N. (1958). **Atomic physics and human knowledge**. Wiley, Nueva York.
- Dilthey, W. (1976). The rise of the hermeneutics” en Connerton, P. (Ed), **Critical Sociology**. Penguin, Nueva York,
- Foucault, M. (1996). **Del Lenguaje y Literatura**. Barcelona: Paidós. ICE-UAB
- Guba, E y Lincoln, Y. (1994). **Los Paradigmas que compiten en la Investigación Cualitativa**. Disponible en: www.uncg.edu/hdf. Consulta 2013, noviembre 12.

- Habermas, J. (1982). Conocimiento e Interés. Madrid: Taurus
- Hegel, G. (1966). Fenomenología del Espíritu. México: Fondo de Cultura Económica
- Latiesa, M. (1991). Análisis Multivariante de Contingencia. Papers, 37.
- Leal, J. (2005). La Anatomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Venezuela: Litorama.
- Villegas, C; Schavino, N y col. (2006). La Investigación. El Enfoque Integrador Transcomplejo. Turmero, Venezuela: UBA
- Merleau-Ponty, M. (1976). La Estructura del Comportamiento. Buenos Aires: Hachette
- Morín, E. (1981). El Método I: La Naturaleza de la Naturaleza. Madrid: Catedra
- Polanyi, M. (1966). El Estudio del Hombre. Buenos Aires: Paidós

UNA MIRADA AL LIFE COACHING EN LAS TUTORÍAS ACADÉMICAS



DRA. ROSA FRASQUILLO

Profesora en educación integral. (Upel, Mácaro), maestría: en gerencia educativa (usm), doctorado en innovaciones educativas (UNEFA), postdoctorado en coaching personal y organizacional Upel), diplomado en coaching transaccional (instituto eric berne), máster practioner en programación neurolingüística (PNL) Diplomado en coaching personal, formación de tutores y educación a distancia sistema moodle, tutora, asesora metodológica y consultora empresarial en desarrollo humano: cursos, conferencias, seminarios, talleres.

RESUMEN

El life coaching es un proceso que ayuda a las personas a desarrollar su verdadero potencial y a introducir cambios en su estilo de vida. Desde esta perspectiva, el rol del docente universitario se constituye en el de un coach en el marco del desempeño como tutor académico. Este tipo de coaching se concibe desde un enfoque humanista y holístico, centrado en procesos humanos. De ahí que el propósito de la ponencia es reflexionar acerca de la importancia del life coaching en las tutorías académicas. La tutoría académica consiste ayudar a los participantes a descubrir sus potencialidades y talentos en función del logro de sus objetivos y metas en su desarrollo personal y académico. Se fundamenta en las teorías de Richardson (2005) y Wolf (2013) y está orientado a promover espacios para el dialogo interno y la reflexión colectiva de los involucrados en el proceso: tutor y tutorados, propiciando un clima de apertura mediante la acción dialógica de la estrategia de preguntas poderosas. La metodología que la origina la ponencia es la sistematización con base a la experiencia de la autora en el desempeño como tutora y coach personal. Los hallazgos permiten concluir que cuando se generan condiciones óptimas que permitan la implementación de procesos de cambios y mejora en el área personal,

social y cognitiva del coachado, se logran resultados sustanciales en las tutorías académicas.

Palabras clave: Life Coaching, Tutorías, Educación Universitaria

Introducción

Mejorar la calidad de los procesos de la investigación educativa requiere de la acción mancomunada de tutor y tutorado. En ese sentido, es necesario proveerse de nuevos enfoques y estrategias que permitan generar en corto plazo, mayor productividad en los resultados de las tutorías académicas. En este contexto, surge esta temática cuyo objetivo es, reflexionar acerca de la importancia del Life Coaching en las tutorías académicas.

Ante las dificultades que siempre suelen presentarse en ese proceso interactivo tutor-tutorado, se hace necesario que el tesista asuma una posición activa, directa y participativa en el desarrollo de su investigación, desde la convicción de que sí puede y que además, él tiene todos los recursos para llevar a buen término su trabajo. Esto con la premisa de que su tutor es su coach personal, quien no sólo le proporcionará conocimiento, sino también moldeará procesos mentales producto del sistema de creencias; incentivando su autoestima y su potencial cognitivo que conlleve a la generación del compromiso personal para la realización de la conducta adecuada, ante el evento experiencial específico.

La ponencia se estructura en partes: coaching como aprendizaje, life coaching como método de dirección, competencias del life coach, metodología conclusiones., un punto de partida.

Coaching Como Aprendizaje

La principal motivación que debe estar siempre presente en el desempeño del coach, cualquiera sea el tipo de coaching que este utilice es el proceso de acompañamiento y andamiaje. El trayecto del coaching, es un trayecto por los caminos del aprendizaje que se torna en palabras de Wolf (2013), en el camino del héroe, un camino de transformación personal que se inicia a partir del deseo del coachee, en llegar al final de la meta y donde subyace el compromiso tanto de él mismo, como del coach.

A pesar de que existen innumerables conceptos acerca del término, en este marco, el significado de coaching se hará considerando la reflexión personal de la autora, cercana al criterio de Wolf (ob.cit.), al exponer que este enfoque puede ser entendido más que como un entrenamiento, como un proceso de aprendizaje que permite transformar el tipo de observador que se es, lo cual implica un gerenciamiento de vida que puede cambiar la forma de observar el mundo, ya que al cambiar la forma de observarlo, es posible modificar también la manera de actuar y liderar procesos orientados a la obtención de mejores resultados.

Otro de los fundamentos conceptuales que se considera es el de Richardson (2005), quien caracteriza al coaching como un proceso activo que facilita el acompañamiento en la obtención de nuevos aprendizajes; ayuda a las personas a desarrollar su verdadero potencial, con la intención de mejorar su desempeño personal y profesional en el presente, para obtener resultados óptimos en el futuro.

Gallwey (2009), expone que la esencia del coaching: “consiste en liberar el potencial de las personas, para que puedan llevar su rendimiento al máximo” (p. 38). Este criterio es consistente con la comprensión de que a través de este enfoque, el tutor académico, más que enseñar debe proporcionar todos los elementos para que el tutorado, aprenda a aprender reconociendo su valioso potencial.

Significa, desde esta visión, replantear la manera en que se aprende y, aún más importante, la manera en que se enseña. Ya que aprender no es sólo tener información, sino aprender a expandir la capacidad de acción efectiva. Es por eso que en este proceso interactivo y multidisciplinario es necesario la preparación, pero determinante la sensibilidad del tutor para promover la motivación necesaria para que el tutorado aprenda a accionar de manera efectiva, en la concreción de sus metas personales o académicos.

Life Coaching Como Método de Dirección

Significa entrenamiento de vida o coaching personal. Amador (2009), define el término precisando que este proceso consiste en una relación interpersonal, de acompañamiento de un coach asistiendo al otro en el aprendizaje de nuevas maneras de ser y de hacer las cosas. Lo define como una reingeniería personal orientada a producir cambios significativos. En el life coaching se puede establecer la analogía de “sistema operativo” de la mente que busca ordenar y organizar los procesos cognitivos. Es programar desde la base del origen de la motivación personal.

Cercano a este concepto Richardson (2005) plantea que el life coaching es un método fundamentado en dirigir, instruir y entrenar a una persona o a un grupo de ellas, con el objetivo de conseguir alguna meta o desarrollar habilidades específicas. Algunas de las herramientas que pueden utilizarse son charlas motivacionales, seminarios, talleres y prácticas supervisadas. En la experiencia de la autora, existen muchos otros enfoques, métodos y tipos de coaching que pueden ser utilizados en el proceso de tutorías académicas y que pueden adaptarse a las necesidades de cada tutorado.

De acuerdo con Medina y Perichon (2008), la aplicación del Life Coaching, permite: superar las limitaciones y creencias propias o impuestas por otros que paralizan e impiden lograr los objetivos, conocerse mejor y aprender a identificar el famoso: sabotador interno (esa voz que nos dice que no servimos para nada, que somos inútiles, o que nunca lo conseguiremos). Ser un observador diferente de sí mismo y del entorno. Disfrutar del presente y hacerse cargo del futuro actuando de manera proactiva.

Así mismo afinar la capacidad de escucha activa, asumir con compromiso y responsabilidad las acciones que se emprendan, adaptarse al cambio de manera eficaz y eficiente, conseguir un mayor equilibrio entre las distintas áreas de la vida (trayectoria profesional, entorno social, salud, familia, ocio, relaciones amorosas, dinero y desarrollo personal), mejorar la comunicación y los vínculos con los demás, reorganizar el día a día, aprovechar la vida. En fin, los beneficios son tan infinitos como las propias posibilidades y potencialidades del ser humano.

En el proceso de life coaching, es determinante la presencia de un coach con la preparación y sensibilidad necesaria para avivar ese fuego interior que habita en cada ser humano y que, dependiendo de su propia llama, logre la motivación necesaria para observar, interpretar, reflexionar y accionar en la concreción de sus metas u objetivos.

Un life coach es un profesional de coaching que ayuda a encontrar foco, identificar objetivos, monitorear el progreso y mantener la motivación viva lo largo de todo el proceso. En este caso, el docente tutor representa ese life coach o entrenador personal que se asocia con su tutorado en una sana simbiosis en el logro de la consecución de una investigación. Es el codiseñador de la creatividad y la innovación; sostén incondicional de éxitos y errores, aliento en tiempos tormentosos y quien despierta al tutorado cuando está dispuesto a escuchar su propia alarma interior.

Si bien es cierto que el coach debe actuar como un espejo para sus seguidores y que deberá hacer que sus tutorados enfrenten la realidad de sus necesidades tomando conciencia de sus propias realidades, no es un

solucionador de problemas, sino un guía que orientará al coachee para que sea él, quien se comprometa y responsabilice en la solución de su situación particular.

Competencias del Life Coaching y Tutorías Académicas

Entre las competencias personales del life coaching se tiene: comunicación eficaz, empatía, apoyo, paciencia, confianza, discreción, visión compartida y respeto. Sus funciones en consecuencia son: ofrecer consejo y asesoramiento, proporcionar feedback constructivamente, seleccionar y potenciar los talentos, motivar, guiar y favorecer el entrenamiento de situaciones concretas. Por su compromiso se basa en: saber preguntar, escuchar activa y profundamente, recopilar datos, habilidad de reformulación de objetivos y metas, saber dar refuerzo positivo, .auto-responsabilidad, gestión y liderazgo, todas las cuales son fundamentales en el proceso de tutoría académica.

Rodríguez (2005), define las tutorías como un proceso de acompañamiento de tipo personal y grupal, dirigido al desarrollo académico del estudiante, concretamente en sus procesos de aprendizaje para la mejora de su rendimiento y de su proyecto personal. Considera que debe atender a tres modalidades: (a) La tutoría académica de docencia o de asignatura (Teaching); 8b), la tutoría y orientación académico-profesional (Mentoring) y, (c), la tutoría de asesoramiento personal (Life Coaching).

Estas tres modalidades, responden a las tres principales tendencias de la acción tutorial. Ante lo que Castaño (2012), complementa ubicando la

figura del tutor, en un nuevo rol de asesor universitario en el desarrollo de competencias académicas específicas, personales y profesionales orientadas a favorecer la autonomía personal y la toma de decisiones.

De allí se deriva la necesidad de la formación en coaching para ampliar el desarrollo competencial de los tutores, para lograr sesiones eficaces en las tutorías académicas. Si el tutor se muestra confiado y motivado y posee experiencia y formación en determinadas competencias, podrá lograr, a su vez, un mejor producto en sus tutelados. Implica el desarrollo de competencias y una formación integral desde tres vertientes: académica, personal y profesional.

Todo esto supone para el estudiante un papel más activo en su propio proceso de aprendizaje. Por tanto, en este contexto educativo, la tutoría académica pasa a ocupar un lugar clave en los proceso de enseñar a aprender. Las universidades deberán responder a esta nueva visión incidiendo en el nuevo rol del estudiante y en particular del docente tutor. En este sentido, seguidamente se presenta el gráfico 1 con algunas herramientas:



Grafico 1.Herramientas de Life Coaching

Fuente: Sarabia, Ortego Maté, y Manrique, (2014). Desarrollo de habilidades y competencias a través del Coaching y la Inteligencia Emocional.

Casi todas estas herramientas han formado parte de la acción experiencial de la investigadora en el desempeño tutorial, sobre la base de un principio básico: aprender, reaprender y desaprender para seguir aprendiendo. Ya que todo aprendizaje se basa en el modelo de la triple S: Saber, Saber hacer y Saber ser. (UNESCO, 2003). Esto es: tener conocimientos (teoría), habilidades (práctica) y actitudes (marco emocional). Al realizar el proceso, el tutor debe evitar: sermonear, abusar de sugerencias, ser blando, no gerenciar el proceso, limitado, desacompañado, referirse a sí mismo, contenerse, etiquetar al cliente o coachee, en este caso, representado por el tutorado.

Metodología

La metodología consistió en la sistematización con una comprensión holística e integradora (Hurtado, 2010), con base a la experiencia de la autora en el desempeño docente como tutora y coach personal. Para ello se realizó un proceso sistemático de revisión documental que permitió analizar y sintetizar la información relacionada con el tema.

Conclusiones

El docente en su desempeño en el proceso de acompañante en las tutorías académicas, puede ser considerado como un soplador del fuego interior que motiva el compromiso y la responsabilidad de sus tutorados y de él mismo, a través de la aplicación de un innovador enfoque de ayuda y desarrollo personal denominado: life coaching o coaching personal. En el proceso, la principal herramienta de aplicación se refiere a las preguntas

poderosas, por eso el tutor coach, debe asumir la pregunta como un desafío, pues la calidad de las respuestas que se reciben, es el reflejo de la calidad de las preguntas que se hacen.

De estas reflexiones queda concluir exponiendo que existe un camino largo e interesante que deberá llevarnos a un mayor acercamiento y desarrollo de nuevas estrategias de comunicación, de escucha profunda de lo que se dice y dice el otro. Es necesaria la renovación, como una oportunidad de remover viejas estructuras y partir desde la formación para la recreación de una nueva universidad basada en la consideración del estudiante como el centro del proceso tutorial. Implica abandonar zonas de confort para adentrarnos a una nueva visión del hacer investigativo.

Referencias

- Amador, P. (2009). El juego de la rueda de la vida. México: LID.
- Castaño, P., E. (2012). Competencias para la tutoría: experiencia de formación con profesores universitarios. Universidad de Alcalá, España. Disponible en: red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/385/pdf. Consultado 28/04/2016.
- Gallwey, T. (2009). El Juego Interior del Tenis. Madrid, España: Paidós.
- Hurtado de B., J. (2010). El proyecto de Investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación. 6ta. Ed. Bogotá: Quirón.
- Medina, L. y Perichon, A. (2008). Coaching Educacional. Programa teórico práctico para abordar un proceso grupal. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2003): Autor.

- Richardson, A. (2005). *Coaching Personal. Guía práctica para descubrir y desarrollar sus propias capacidades*. Barcelona, España. Parramon S.A.
- Rodríguez Espinar, S. (2005). *La tutoría en la educación superior: Un reto más del EEES*. Universidad de Alcalá, España. Disponible en: red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/385/pdf. Consultado 28/04/2016.
- Sarabia, C., Ortego Maté, M. y Manrique, B. (2014). *Desarrollo de habilidades y competencias a través del Coaching y la Inteligencia Emocional*. Universidad de Cantabria, España. Disponible en: <http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/desarrollo-de-habilidades-y-competencias-a-traves/materiales/tema-7.-introduccion-a-las-tecnicas-del-coaching>. Revisado 15/04/2016.
- Wolf, L. (2013). *Coaching. El Arte de soplar brasas*. Buenos Aires, Argentina: Gran Aldea Editores.

LA RELACIÓN TUTORAL EN LA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE



Vanesa Casabianca

Licenciada en Educación Inicial (UPEL). Magister en Orientación De La Conducta (CIPPSV). Doctorando en Ciencias de la Educación (UBA). Docente Titular. Secretaria de Educación del Estado Aragua. U.E.E. Lucas Guillermo Castillo Maracay.



Gustavo Parra

Médico Cirujano (UC). Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral (UC). Diploma en Estudios Avanzados en Gobernabilidad y Gerencia Política (UCAB – GWU). Magister en Ciencias Políticas mención Planificación del Desarrollo Regional (UBA). Docente Investigador Postgrado Gestión en Salud Pública (IAE Dr. Arnoldo Gabaldón). Doctorando en Ciencias de la Educación (UBA).

Introducción

El objetivo de la ponencia es analizar la relación tutorial en la sociedad del aprendizaje. Entendiendo que la relación tutorial conlleva a considerar el acto docente y el proceso de aprendizaje como un conjunto de actividades

que va más allá de los encuentros presenciales entre el educador y los educandos, entre el facilitador y los participantes o entre el maestro y los estudiantes en ambientes de estudios, que proyecta un vínculo más complejo y profundo.

Tutorar implica una acción de acompañamiento estrecho que se establece entre quien asume la responsabilidad de guía dado su perfil de competencias en un área temática determinada y una persona o grupo de personas en proceso de formación, que acogen las orientaciones impartidas con la idea de avanzar a lo largo de un periodo, determinado por la duda y la incertidumbre propia de los procesos de formación académica y de investigación.

Contempla establecer que la relación tutora demanda construir un nexo necesario, intelectual y emocional entre las partes, que determinará la progresividad de la relación tutorial para alcanzar los objetivos del proceso de investigación o educativo y garantizar el avance en la generación del conocimiento y el progreso académico.

Esta alta responsabilidad adquiere una nueva connotación cuando se desarrolla en espacios virtuales donde el contacto directo es sustituido por intercambios no presenciales y a distancia donde la relación interpersonal se asume mediante el uso de herramientas on-line que afectan el esquema tradicional de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, centrando más su interés en el efecto del aprendizaje como fin último de la relación tutorial.

Es por ello que la relación tutorial emerge como un espacio para el intercambio de experiencias guiadas por el interés de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje que permita ahondar en la búsqueda de respuestas a las constantes interrogantes que emergen en la búsqueda permanente del saber y la ampliación de nuevas fronteras para el desarrollo del conocimiento.

La Relación Tutorial como Ámbito Alternativo del 'Proceso de Aprendizaje.

Tutorar es sinónimo de apoyo o tutelaje, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, tutor, ra -del latín tutor, -ōris-, se emplea para designar a la persona que ejerce la tutela o la encargada de orientar a los estudiantes de un curso o asignatura. Entendiéndose en el hecho de asumir un rol y una responsabilidad en la guía y orientación de un proceso de formación académica, que implica responder a un sin número de interrogantes que plantean los estudiantes en el momento de iniciar una investigación siendo la expresión correcta la de tutorar.

Ejercer una responsabilidad tutorial conlleva un conjunto de condiciones que permitan alcanzar ciertos objetivos claves en el proceso de aprendizaje con el fin de lograr las metas y propósitos deseados. Ello implica que todo proceso tutorial posee aspectos inherentes a la investigación propiamente dicha; al investigador-aprendiz y su relación con el tutor, al cual denominaremos en la ponencia binomio tutorial y aspectos inherentes al medio ambiente real o virtual donde se lleva a cabo la investigación; que

canalizados conducentemente permiten la conformación afectiva – intelectual entre el tutor y el tutorado.

Según Lázaro (1.994) se dan en la relación tutorial al menos cuatro aspectos que determinan dicha conformación: la función del tutelaje que puede ser instructivo o socio cognoscitivo, la actividad, que puede ser enseñar o formar; la actitud, que puede ser de exigencia o de comprensión, la competencia que puede ser: científico didáctica o psicológica-pedagógica/andragógica. Aspectos estos que trascienden el mero espacio del aula extendiéndose a un campo mucho más amplio y complejo en un esfuerzo conjunto que debe concretar el producto final en la formación de las personas.

La Relación Tutorial en la Dinámica de los Procesos de Cambio

Esto permite considerar al acto de tutorar desde la perspectiva de un acuerdo de intercambio como bien lo define el hecho que todo producto final en el proceso puede expresarse en términos de nuevos conocimientos como resultado de una interacción intelectual con fines de producir propuestas transformadoras de la realidad, la intensidad con la que se alertan las facultades y se aprende en la relación tutora, siendo la constante de cualquier búsqueda que se emprende por sí misma, con libertad y autonomía y se desarrolla con apoyo de quienes están cerca y más saben.

De la misma manera, la relación tutorial implica el reconocer que la misma varía según sea el nivel de aprendizaje del tutorado, pregrado o postgrado; de allí que la importancia de adecuar los aspectos que definen la relación tutora, sea instructiva o socio cognoscitiva según se desee orientar

en función de un método o se desee transformar en cuanto al modo de percibir e interpretar la realidad, el tutor debe establecer por consecuencia un vínculo que desde la universidad, conduzca al tutorado a convertirse en un futuro investigador.

Lo antes dicho se plantea en términos (a) según la actividad, si se busca enseñar a conocer o diferenciar aspectos básicos de una temática o formar criterios en torno a fenómenos concretos. (b) según la actitud en el entendido de establecer niveles de exigencia para obtener resultados o de comprensión en cuanto a los aspectos que definen o caracterizan un hecho; y (c) Según sea de competencia en lo atinente a aspectos que definen elementos de carácter científico didáctico como expresión del desarrollo del pensamiento crítico racional y de carácter psicológico pedagógico en lo que atañe a aspectos más asociados a la esfera psicológica conductual o formas de comportamiento.

Todos los aspectos antes definidos expresan la importancia y complejidad que lleva consigo la relación tutorial como ámbito de desarrollo de experiencias capaces de transformar la capacidad de respuesta y adaptación del tutorado que de manera progresiva y audaz va adquiriendo mayor nivel de respuesta a las exigencias del proceso de aprendizaje y del mismo modo como el tutor va adecuando su capacidad de orientar según el grado de avance en el proceso mostrado por su aprendiz en una dinámica constante de retroalimentación.

El Factor Humano en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (EVEA)

La dinámica actual impuesta por las tecnologías de la información y comunicación (TIC) conlleva a la transformación sustancial de los mecanismos y métodos empleados en el proceso tutorial a fin de poder adecuar dicha dinámica a un conjunto de factores que deben ser objeto de adaptación por el binomio tutorial.

Dicha adecuación pasa necesariamente por considerar que uno de los factores más influyentes en el proceso tutorial en entornos virtuales está representado por el llamado factor humano, que en el ámbito la psicología cognitiva asume el estudio del sistema de procesamiento de información que se da en el cerebro humano según Cañas y col (2000) y determina entre otras características, el conjunto de rasgos personales que definen los procesos de adaptabilidad y comportamiento inducidos por el conocimiento. Estos con poca frecuencia son considerados durante el desarrollo del proceso en estos ambientes, conllevando a generar diversos grados de dificultad en la dinámica comunicacional que alteran sensiblemente la posibilidad de construir la tan importante y necesaria comunidad virtual de aprendizaje.

Al hablar de cognición hacemos referencia a la capacidad de adquirir, mantener y utilizar el conocimiento en un sentido amplio, pero que la misma adquiere características particulares según sea de tipo individual o distribuida, bien sea que se trate de la relación individual o grupal a través del uso de un ordenador.

En los sistemas cognitivos humanos hay dos que son de especial relevancia en la interacción persona–ordenador, que constituyen cada uno niveles independientes y autónomos, uno es el sistema perceptivo y otro es

el sistema sensorio–motor. En relación al sistema perceptivo se hace referencia a aspectos como las características de las interfaces visuales y auditivas y las interfaces de manipulación directa o táctil. En tanto que el sistema sensorio–motor hace referencia a los estímulos de entrada y salida (input, output) que afectan los sistemas sensoriales y motores del ser humano, que condicionan respuestas variadas según sea la capacidad de adaptación y retroalimentación a los estímulos durante la interacción persona – ordenador.

Otro aspecto a ser considerado como parte de los factores humanos en el ámbito de los EVEA se encuentra en el debate entre la diferente naturaleza entre el contacto humano presencial y el contacto humano virtual, que según la psicología conductual alerta sobre los peligros que puede acarrear el uso de este tipo de comunicación entre algunos grupos de personas capaces de alterar el sentido del yo y su relación con el entorno o crear nuevas barreras comunicacionales para personas con dificultades en sus relaciones sociales. Hecho que podría ser visto como una ventaja para las personas tímidas e introvertidas, cuando estas lograr experimentar un fenómeno contrario como lo es el caso de aprender habilidades de socialización interactuando a través de ambientes on-line, de acuerdo a lo planteado por Valverde (2005).

Esto lleva a considerar que los EVEA son ámbitos de intercambio donde el tutor deja de ser el depositario del conocimiento para transformarse en un facilitador del aprendizaje, ayudando a sus pupilos aprender a aprender de manera proactiva promoviendo el desarrollo cognitivo, ayudando a superar sus temores y aprehensiones que la nueva tecnología pudiera

generar mediante actividades críticas y prácticas, acompañado de un procesamiento interdisciplinario de la información en aras de construir sus propios saberes, pero a su vez estableciendo el surgimiento de un nuevo paradigma educativo, que tiene como elemento central al estudiante como actor protagónico,

Resultado de una nueva era en construcción, que ha llegado a adquirir la primacía en lo que hoy se conoce como la sociedad del aprendizaje, que según Hargreaves (2003) establece un tipo de educación, formación y protagonismos que tienden a actuar de manera distinta a todos los estereotipos hasta ahora conocidos. Se trastoca, así, las bases de los sistemas educativos convencionales en lo organizacional y funcional, conduciéndonos inexorablemente a la entrada de la postmodernidad con toda su carga de innovación tecnológica y cultural, afectando sensiblemente el orden establecido en lo político, económico y social.

Según Caivano (2007) proporcionar la preparación adecuada para la sociedad del aprendizaje es el gran reto de la educación del siglo XXI, que debe proporcionarle a los estudiantes jóvenes y adultos la oportunidad para aprender en colaboración, aprender durante toda la vida, aprender a distancia, aprender a gestionar la información, mediante las competencias necesarias y a tener las actitudes correctas.

A Manera de Epílogo

Todo lo anterior lleva a considerar el acto tutorial como una relación que se construye desde la base de un intercambio cognoscitivo y afectivo entre dos personas unidas por un mismo interés. La primera, el investigador-

estudiante-aprendiz quien se inicia en la búsqueda del conocimiento con más dudas que respuestas, con ideas generales y más de las veces difusas, con las que pretende iniciar el arduo camino de la investigación muchas veces obstaculizada por prejuicios y temores que no son fáciles de superar y que distan en mucho de los objetivos a demostrar. Lo que implica de igual manera experimentar en torno a cómo analizar e interpretar la realidad y como abordarla desde otros paradigmas, lo que representa un cambio radical en la manera de avanzar y descubrir nuevas fronteras del conocimiento.

Por otro lado, el tutor, especie de guía, orientador, benefactor en la búsqueda del conocimiento; conocedor o al menos experto reconocido en un área temática en la que ha desarrollado un trabajo académico intelectual y base fundamental para la construcción de una relación afectiva que va más allá del vínculo impersonal del aula de clases, capaz de recrear en la mente de su pupilo una amplia gama de experiencias vivenciales que puedan ampliar el entendimiento y comprensión de los fenómenos y circunstancias que conforman el entorno donde se desarrollará la investigación.

La dinámica que entonces se genera conlleva a establecer un patrón de relaciones que se va afinando con el tiempo y va conduciendo progresivamente a establecer las características definitivas del vínculo afectivo cognoscitivo que se va plasmando en el estudio, en la medida como se van superando todas las barreras ideológicas, culturales, psicológicas, materiales, intelectuales y tecnológicas, hasta llegar a crear una interacción dinámica propositiva y proactiva en términos de libertad y autonomía.

Solo así se podría contribuir en el ansiado objetivo de construir conocimiento y generar cambios sustanciales y trascendentes, que

redundará en la superación de antiguas taras académicas que se traducen en el conocido Síndrome de Todo Menos Tesis (STMT). Se reduce así el índice de deserción o no culminación del programa académico, elevando de esta manera el rol que la universidad de hoy tiene encomendado para posicionarse como la institución que tiene las responsabilidades de conducir los procesos de cambio que la sociedad del aprendizaje está reclamando.

Referencias

Calvano, N. (2007). **Computer Tutor Don**. Disponible: sandiegouniontribune.com/...

Cañas, A y col. (2000). Herramientas para construir y compartir modelos de conocimientos basados en mapas conceptuales. **Informática Educativa UNIANDES-LIDIE** 13(2).

Academia de la Lengua Española (2014). **Diccionario de la Lengua Española**. Madrid, España

Hargreaves, A. (2003). **Enseñar en la Sociedad del Conocimiento**. Barcelona: Octaedro

Lázaro, A.(1994). **La Función Tutorial en la Formación Docente**. Disponible:<https://web.ua.es/...pdf>

Valverde, J. (2005), La Función Tutorial en Entornos Virtuales de Aprendizaje: Comunicación y Comunidad. **Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa** 4(1).

LOS DERECHOS HUMANOS. UNA TAREA PENDIENTE



Tennilly, M. Peralta Abogada (UBA). Licenciada en Educación (UNESR). Magister en Ciencias Políticas, Mención Planificación del Desarrollo Regional (UBA). Diplomada en LOPNNA (UBA). Diplomada en Derechos Humanos (UNESR). Doctora en Ciencias Jurídicas (CIU). Diplomado en Formación Docente A Distancia (UBA). Cursando Doctorado en Ciencias de la Educación (UBA). Docente de Pregrado y Postgrado (UBA). Asesor Jurídico Nacional y Directora del Capítulo Aragua de la ONG en DDHH Libertad, Justicia y Orden. Ponente en diferentes foros y jornadas en el área de DDHH y Violencia de Género.

RESUMEN

La ponencia tiene como finalidad, incentivar el interés sobre el estudio de los Derechos Humanos, ya que los mismos traen consigo un pliego de derechos, que empoderan sin distinción alguna a cualquier ser humano. La metodología es la sistematización de la experiencia de la autora como participante activa en una variedad de eventos afines a la temática y la revisión de fuentes documentales. Todo esto manifiesta que lo que dio inicio como un propósito de vida, continua forjándose en vías de la construcción de un mejor vivir, permitiendo a quienes incursionan en el camino de la investigación y la defensa de los Derechos Humanos, puedan manejarse con fundamentos que sustenten sus intervenciones, mediante la producción de conocimiento. Se concluye que se requiere promover la investigación en el área, así como la difusión de conocimientos mediante foros, charlas, conversatorios, entrevista, actividades de calle y publicaciones de impacto nacional e internacional.

Palabras Clave: Derechos Humanos, Investigación, Conocimiento

Introducción

Los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad. La Declaración Universal de los Derechos Humanos es la piedra angular en la historia de estos derechos. Fue redactada por representantes de todo el mundo y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), en París, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

Mediante esta Declaración, los Estados se comprometen a asegurar que todos los seres humanos, ricos y pobres, fuertes y débiles, hombres y mujeres, de todas las razas y religiones, sean tratados de manera igualitaria. Establece que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona, a la libertad de expresión, a no ser esclavizados, a un juicio justo y a la igualdad ante la ley. También a la libertad de circulación, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia así como a un trabajo y a un salario igualitario.

Derechos Humanos

Desde su adopción, la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha traducido a más de 360 idiomas y ha sido fuente de inspiración para las constituciones de muchos Estados que se han independizado recientemente y para muchas democracias nuevas. Aunque no forma parte del derecho internacional vinculante (es decir, de aplicación obligatoria),

gracias a su aceptación por países de todo el mundo ha adquirido un gran peso moral.

En su preámbulo considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, por lo que es esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, reafirmado su fe en los derechos fundamentales del hombre, el valor de la persona humana y la igualdad de derechos de hombres y mujeres y se ha resuelto promover el desarrollo social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Clasificación de los Derechos Humanos

La clasificación de carácter histórico basada en la aparición o reconocimiento cronológico de los derechos humanos por parte del orden jurídico normativo internacional, distingue entre los derechos de primera generación, de segunda generación hasta los de sexta generación.

Los Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos se refieren a los primeros derechos que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales. Los Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos se refieren a los primeros derechos que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales. Estos Derechos surgieron como respuesta a los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios de finales del siglo XVIII en occidente.

Estas exigencias fueron consagradas como auténticos derechos y como tales difundidos internacionalmente. Los Derechos Civiles y Políticos están destinados a la protección del ser humano individualmente, contra cualquier agresión de algún órgano público. Se caracterizan porque imponen al Estado el deber de abstenerse de interferir en el ejercicio y pleno goce de estos derechos por parte del ser humano.

Los derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. La razón de ser de estos derechos se basa en el hecho de que el pleno respeto a la dignidad del ser humano, a su libertad y a la vigencia de la democracia, solo es posible si existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de esos hombres y esos pueblos. La vigencia de estos derechos se encuentra condicionada a las posibilidades reales de cada país, de allí que la capacidad para lograr la realización de los mismos varía de país a país.

Los derechos de tercera generación también conocidos como derechos de solidaridad o de los pueblos contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano. El contenido de estos derechos no está totalmente determinado. Los derechos de los pueblos se encuentran en proceso de definición y están consagrados en diversas disposiciones de algunas convenciones internacionales. Entre estos están el derecho a la autodeterminación, a la independencia

económica y política, a la identidad nacional y cultural, a la paz, a la coexistencia pacífica y al entendimiento y confianza, entre otros. Estos tres últimos relacionados con la paz.

La cuarta generación de derechos humanos no es estrictamente conferida o atribuible a seres humanos, sino que son los derechos de los animales no-humanos. Ejemplos son la conservación de especies en peligro de extinción y trato ético a animales no-humanos.

La quinta generación de derechos humanos tampoco será estrictamente extensible a seres humanos, sino a maquinas, artefactos, robots y software inteligente. Ejemplo será el día en que un robot pueda tener una conducta autárquica (libre) con respecto a su programador y realice un acto ilegal. ¿Habría que castigarle?, ¿otorgarle derechos de protección legal justa?

La sexta generación de derechos humanos será aplicable a seres no exactamente humano, porque será a seres trans - humanos y en un estado ulterior (posterior) post-humano, o por utilizar una expresión mucho más viable, personas con identidad genética-cognitiva-informacional alterada por la modificación gano-nano-robo-tecno.

En cuanto a las características de los Derechos Humanos se aplican a todos los seres humanos sin importar edad, género, raza, religión, ideas, nacionalidad. Cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos. En tal sentido, deben ser universales, irreversibles y progresivos, indivisibles, no negociables,

inviolables, obligatorios, trascienden las fronteras nacionales, indivisibles, interdependientes, complementarias y no jerarquizables

Violaciones de los Derechos Humanos

De acuerdo a la Declaración de Derechos Humanos, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos son aquéllas que se realizan en los sistemas totalitarios en forma reiterada, organizada y coordinada fundamentalmente a través del aparato político-militar del Estado con la colaboración activa o pasiva de los demás poderes, especialmente con la complicidad del poder judicial. Estas violaciones suponen una quiebra general del orden constitucional y una falta de garantía generalizada de todos los derechos, comenzando por el derecho a la vida y pasando por todos los demás derechos.

Hay diferentes tipos de violaciones: las aisladas que son aquéllas que tienen lugar en un Estado de Derecho. No suponen una quiebra general del orden constitucional y tienen, al menos, en principio, la posibilidad de su reparación. **Por acción**, que son aquéllas en las que los sujetos pasivo del derecho fundamental realizan acciones que suponen la violación del bien de la personalidad de que se trate. **Por omisión**, aquéllas que tienen lugar cuando los poderes públicos o sus agentes se muestran indiferentes frente a situaciones que reclaman su intervención. **Por exclusión**, tienen lugar cuando determinadas capas de la población son explícitamente marginadas del goce de los derechos.

Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de la OEA

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre(1948)
Novena Conferencia Internacional Americana. Bogotá, Colombia

Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José
(1960) "Conferencia Especializada sobre Derechos Humanos de San José,
Costa Rica.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos
Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturares,
"Protocolo de San Salvador"(1988)

Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo
a la abolición de la pena de muerte(1990).Asunción, Paraguay.

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (1985)
Cartagena de Indias, Colombia.

Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la
Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belem do Para"(1994). Belem do
Para, Brasil.

Declaración de Principios Sobre Libertad de Expresión(2000).CIDH

Carta Democrática Interamericana(2001).

Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de la ONU

Declaración Universal de los Derechos Humanos(1948).

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales(1966)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos(1966)

Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)

Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte(1980)

Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial(1904)

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965)

Convenio (No. 111) Relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación(1960)

Convención Relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960)

Convenio sobre Igualdad de Remuneración(1951)

Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones(1981).

Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales(1978).

Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas (1992).

Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer(1967).

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer(1979).

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952).

Declaración Sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado (1974).

Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer(1993).

Protocolo Facultativo de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer(1999).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal y tiene su sede en Washington, D.C. Fue creada por la OEA en 1959 y, en forma conjunta con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), instalada en 1979, es una institución del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH).

El SIDH se inició formalmente con la aprobación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948) en la Novena Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá, en el marco de la cual también se adoptó la propia Carta de la OEA, que proclama los "derechos fundamentales de la persona humana" como uno de los principios en que se funda la Organización. La Carta establece la Comisión como un órgano principal de la OEA, que tiene como función promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo de la OEA en dicha materia.

Una breve historia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se inicia en abril de 1948, cuando la OEA aprobó la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en Bogotá, Colombia. La CIDH fue creada en 1959, reuniéndose por primera vez en 1960.

En 1961 la CIDH comenzó a realizar visitas para observar la situación general de los derechos humanos en un país, o para investigar una situación particular. Desde entonces ha realizado 92 visitas a 23 países miembros. Con respecto a sus observaciones de tipo general sobre la situación en un país, la CIDH publica informes especiales, habiendo publicado hasta la fecha 60 de ellos.

Desde 1965 la CIDH fue autorizada expresamente a recibir y procesar denuncias o peticiones sobre casos individuales en los cuales se alegaban violaciones a los derechos humanos. Hasta diciembre de 2011, ha recibido varias decenas de miles de peticiones, que se han concretado en 19.423 casos procesados o en procesamiento. Los informes finales publicados en relación con estos casos pueden encontrarse en los informes anuales de la Comisión o por país.

En 1969 se aprobó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que entró en vigor en 1978 y que ha sido ratificada, a enero de 2012, por 24 países. La Convención crea además la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y define atribuciones y procedimientos tanto de la Corte como de la CIDH.

Reflexión Final

De acuerdo a lo planteado es esencial que todas las instituciones de la sociedad se avoquen a la promoción, la observancia y la defensa de los derechos humanos. A tales fines particularmente la Universidad debe realizar tres acciones fundamentales:

Educar a la comunidad en el ámbito de los Derechos Humanos.

Investigar la situación de los derechos humanos

Estimular la conciencia pública respecto de los derechos humanos.

Referencias

<http://www.oas.org/es/cidh/>

<http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos>

<http://www.un.org/es/rights/overview/>

EL FORMADOR DE FORMADORES



David G. Zambrano

Posdoctorado en Investigación. Universidad Bicentennial de Aragua. Doctorado en Educación. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Doctorado en Administración de Empresas. Universidad Politécnica de Madrid. Magister en Educación Superior. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Especialista en Derecho Procesal Laboral. UNEFA. Abogado. Universidad Bicentennial de Aragua. Lcdo. Administración de Empresas. Universidad Nacional Abierta. Lcdo. Contaduría Pública. Universidad Bicentennial de Aragua. Docente Investigador: UC, UBA, UPEL, UNEFA, Tutor y Jurado de Trabajos de Pre grado y Post Grado. Consultor Gerencial. Asesor Financiero y Legal. Director de la Firma Mente y Estrategia Consultores Gerenciales, C.A.

RESUMEN

La ponencia analiza la formación de los formadores. Ubica el marco de referencia dentro del cual se ha venido desarrollando esta profesión de carácter práctico, experiencial y disciplinar. Es consecuencia de una metodología documental reflexiva la cual permite concluir: que el docente formador de formadores debe ser un investigador a fin de mantenerse en contacto con la realidad de su entorno interactuando con sus pares y participantes, desde la teoría en confrontación directa con la praxis, destacando la importancia de la investigación como una competencia del docente, de modo que ser investigador, es uno de desafíos que se le atribuyen al formador de formadores.

Palabras Clave: Formación Docente, Competencia, Investigador

Introducción

En el ámbito educativo, los términos formación e investigación constituyen elementos primordiales cuando se habla de docencia y más concretamente de las personas que se dedican a la tarea de formar, los docentes quienes deben estar en un proceso de mejora continua atendiendo a la importante labor que realizan, como responsables directos del desarrollo y evolución de sus estudiantes principalmente cuando estos también serán futuros docentes para los cuales representan un modelo a seguir.

En este sentido, este docente debe ser un investigador que promueva la enseñanza reflexiva, el aprender haciendo y la investigación, introduciendo oportunidades para tomar decisiones y desarrollar autonomía profesional; facilitando formas de aprendizaje colaborativo; generando una educación integral, interdisciplinaria y centrada en problemas más que en disciplinas.

En este contexto, a través de una investigación documental se muestra la formación docente como proceso de desarrollo de competencias para ejercer la profesión y su articulación con la investigación como herramienta de formación integral del docente, además se describen brevemente algunas de las principales condiciones que deben darse para el logro de una efectiva gestión educativa. Por último se exponen algunas reflexiones que hacen ver que la práctica docente es un proceso complejo y dinámico que requiere de las relaciones que complementan la docencia y la investigación.

La Formación Docente un Proceso Integral

La formación docente es un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de las herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. La docencia es una profesión y un trabajo caracterizado por la divulgación y la producción de conocimientos en torno a la formación crítica de los sujetos con los que interactúa. A este respecto, Montero (2001), señala que:

La docencia no tiene un cuerpo codificado de conocimientos y habilidades compartidos, una cultura compartida. La ausencia de este cuerpo de conocimientos compartidos, una de las marcas de las profesiones, cuestiona la pertinencia de utilizar el término profesión para la docencia. La consideración de la experiencia práctica como la fuente más importante de adquisición de conocimientos y habilidades, situación que configura un saber vulgar técnico, o artesanal pero nunca un saber científico, base del saber profesional, ha conducido durante mucho tiempo a la irreverencia de la formación para la comunidad académica y los propios profesores (p.87).

De allí que, la docencia constituye un proceso que cobra sentido en las decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué, según los contextos en los que se sitúa; por ello requiere de la consideración, comprensión y reflexión de las diversas dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, pedagógicas, metodológicas y disciplinares que componen este proceso para el despliegue de prácticas educativas integradoras de los sujetos participantes con su realidad situada.

A este respecto, cabe destacar que el rol del docente está cambiando, ya que permanentemente se está escuchando acerca de las nuevas demandas que se le hacen a este profesional, que se ven influenciadas por un contexto marcado por lo intercultural, el aumento de la heterogeneidad del

estudiantado, una creciente importancia hacia el dominio de varios idiomas, el progresivo aumento de las dificultades de aprendizaje de las materias científicas o la inclusión de las nuevas tecnologías de la información, por nombrar sólo algunos elementos.

De lo anterior se desprende, que los docentes deberían ejercer un mayor compromiso con la investigación a fin de conectarse aún más con la realidad y su entorno, en definitiva se debe reorientar la visión que hasta ahora se tiene de la universidad y del rol social del docente investigador que sirva de base a la formación de profesionales integrales.

En consecuencia, la formación docente es un proceso que en la actualidad cobra especial relevancia de acuerdo a los cambios que día a día se vienen presentando en todos los niveles de la sociedad cada vez más globalizada y donde los docentes deben estar actualizados y abiertos a los cambios que el entorno demanda, integrándolos en su labor de docencia. Según lo señalado por Díaz (2003): las dificultades que se presentan en el aprendizaje del sujeto que aprende, son un reflejo de los problemas que se presentan a nivel del sujeto que enseña, transferidos de uno a otro en las diferentes etapas del proceso educativo.

En este orden de ideas, si el sujeto que enseña adolece de formación en investigación e innovación pedagógica, desvinculación entre docencia e investigación, desarticulación entre su formación pedagógica y sus prácticas profesionales, por tanto, insuficiente conocimiento de las metodologías de investigación, por lo que de igual modo, modelara en el sujeto que aprende las limitaciones que ha venido acumulando a través del tiempo. De esta manera en la formación docente deben considerarse todas las variables que intervienen, de forma tal que se puedan integrar para permitir enriquecer el

hecho educativo.

A este respecto, la concepción que asuma el docente al momento de interrogarse sobre cómo se construye la realidad educativa, por qué ésta es así y no de otra forma y cuáles son los significados que los actores elaboran de esta en el contexto donde viven y actúan, es el punto donde se aprecia la gran importancia de la investigación en la formación docente.

En este sentido, Raminger (2007), plantea que: “es imprescindible una enseñanza adecuada, con el fin de brindar herramientas congruentes e indispensables para la formación de investigadores o usuarios de la investigación” (p.49). En este orden de ideas, el estudio de las concepciones epistemológicas de los docentes cobra especial relevancia, por su influencia en el proceso aprendizaje, en la relación con el estudiante y en la consolidación de una cultura investigativa, por cuanto la experiencia del estudiante durante su proceso formativo puede afectar su disposición al ejercicio de la investigación.

El Investigador como Formador de Formadores

Dada la importancia que ha adquirido la investigación y la necesidad de mejorar la calidad de la educación, se ha enfatizado en promover la investigación como un componente importante de la formación docente. En las asignaturas de investigación se pretende desarrollar la capacidad general para el estudio de la realidad y el manejo de recursos metodológicos, para la elaboración de trabajos científicos durante la carrera y en el futuro ejercicio profesional de la docencia.

Por tanto, un docente investigador, es aquel que está en constante documentación y actualización de todos los aspectos que van surgiendo del

día a día y que de una u otra manera refleja una nueva forma de educar y reforzar la didáctica del proceso aprendizaje. De igual forma, cumple como principal rol indagar sobre nuevos temas, teorías y aspectos que le ayudarán a mantenerse al día, para poder aplicar nuevas estrategias en sus clases, atendiendo a los rápidos cambios que día a día experimenta la sociedad, donde es necesario estar informado, sobre todo en el área educativa y aún más como docente, debido a la gran variedad de formas de llevar el proceso educativo que sólo con la actualización constante, es posible que sean integrados al mismo.

De manera tal que, el docente investigador debe trascender más allá de lo cognitivo integrando su percepción del entorno, apreciando la realidad de forma reflexiva. Dewey (1989), advierte sobre la necesidad de cultivar actitudes favorables hacia el pensamiento docente, de modo que mencionaba tres de estas que deberían adoptarse y practicarse:

Mentalidad abierta, entendida como escuchar, reconocer otras visiones, prestar atención a otras posibilidades y aceptar el error para poder encontrar soluciones a las situaciones presentadas. En otras palabras, poseer flexibilidad de pensamiento y para lograrlo se muestra partidario de fomentar la curiosidad y el esfuerzo por analizar lo novedoso, lo problemático.

Entusiasmo, que refiere el componente afectivo que impregna las relaciones entre las personas y su oportunidad para aprender y convivir. Dewey (1989) asegura que un entusiasmo auténtico opera como una fuerza intelectual y añade que “un docente capaz de despertar ese entusiasmo en

sus alumnos hace algo que no puede lograr ningún tratado metodológico formalizado, por correcto que sea” (p.44).

Responsabilidad, relativa a las implicaciones éticas y morales de la actuación de cada ser humano. Así, ser responsable es una condición necesaria, cuyo significado es asumir las consecuencias de las actuaciones, adoptando posiciones coherentes y armónicas con las creencias que se poseen. Desde el punto de vista del docente, debe repreguntarse sobre su actuación y estar consciente de los objetivos educativos con base en el contexto donde se desenvuelve.

En estas circunstancias, el docente investigador debe de mantenerse en contacto con su entorno para mantenerse actualizado y en un proceso de formación constante para el desarrollo de procesos educativos, lo que quiere decir, detallar y problematizar el aula y la universidad. Por consiguiente, es obvio el puente entre la investigación y la formación docente, en tanto, posibilita observar, describir, confrontar y valorar para cambiar.

Reflexiones Finales

La función docente se encuentra en medio de un mundo y sociedad cambiante y globalizada. Además, también es fundamental que los docentes aprendan a pensar de forma integral y por supuesto, trascender de una simple visión de la transferencia a una de producción de conocimientos, el gran desafío del docente actual se encuentra en modificar las percepciones previas y/o erróneas.

Atendiendo al rol tan protagónico del docente como formador de formadores, es necesario que se mantenga abierto a cultivar el estudio y la investigación como caminos para mejorar las prácticas, fomentando el trabajo en equipo, la reflexión y revisión de las prácticas, que impliquen la toma de decisiones en las aulas con base en el intercambio de conocimientos y experiencias, producto de la confrontación teoría y praxis.

Finalmente, es oportuno señalar la necesidad de tener presente la intencionalidad de la formación docente y asumir que el docente investigador requiere condiciones personales, también cognitivas intelectuales y afectivas, de manera que pueda estar siempre en una búsqueda constante que le permita mantenerse activo en un proceso de mejora continua que va a repercutir directamente en el producto que está formando: los futuros profesionales que han de ser la generación de relevo.

Referencias

- Barco, S. (1999). **La Intervención Docente, la Transposición Didáctica y el Conocimiento Escolar**. Universidad Nacional de Mar del Plata, Apunte de la Especialización en Docencia Universitaria, UNSL.
- Dewey, J. (1989). **Cómo Pensamos**. Barcelona: Paidós.
- Díaz, E. (2003). **El Sujeto y la Verdad, Memorias de la Razón Epistémica**. Laborde Editor. Rosario. Chile.
- Gorodokin, I. (2005). **La Formación Docente y su relación con la epistemología**. Instituto de Formación Docente Continua San Luis. Escuela Normal Juan Pascual Pringles de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina.
- Montero, I. (2001). **Formación del Profesorado y Profesionalización: Problemas y Perspectivas**. Consejo Escolar de Galicia. Santiago de Compostela. España.

Posner, G. (1998). **Alojamiento de una concepción científica: Hacia una teoría del cambio conceptual.** Ciencias de la Educación. New York. USA.

Raminger, L. (2007). **La iniciación científica. El compromiso de enseñar a investigar.** Documento en línea [Consultado el 8 de Febrero de 2014.] Disponible en: <http://www.bioetica.org/bioetica/doctrina27.htm>.

SEXUALIDAD EN EL ADULTO MAYOR: MITOS Y REALIDADES

Trino Gascón
Elda Sánchez

Psicólogos (UBA). Magísteres en Educación Mención Gerencia (UBA).
Doctorandos en Ciencias de la Educación (UBA)

Introducción

La ponencia discute la sexualidad en el adulto mayor. Sus mitos y realidades. Esto por cuanto el tema de la sexualidad comprende una serie de significados que la convierten en una dimensión de la conducta y la subjetividad humana; y no solo deriva del impulso biológico. Esta dimensión, ha estado sometida a la acción de la cultura, durante todo el tiempo de vida de cada persona. Esto significa, que la sexualidad humana va más allá de la función reproductiva, para asumir funciones de carácter relacional. Este proceso de madurez sexual se inicia en la concepción y finaliza con la muerte.

Es producto de una revisión documental y de la experiencia como psicólogos de los autores. Es importante destacar que las etapas del ciclo vital, que comprenden desde la infancia, pasando por la adolescencia, adultez y finalizando en la vejez, son construcciones sociales que toman como referencia la edad, como lo señalan López y Olazabal (1998), haciendo de esta un elemento fundamental de organización de la vida social, que divide a los individuos en clases de edad como: hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos y viejos.

De igual modo, la sexualidad humana, se inicia con la vida del individuo alcanzando su madurez y trascendencia durante la adultez y edades avanzadas. Esta, solamente desaparece con la muerte y constituye un componente de la personalidad del sujeto, transformándolo en un ser sexuado canalizado en direcciones sociales, que hacen posible el aprendizaje de una conducta sexual cada vez más consciente e intencionada; con una necesidad de marcar una edad cronológica que determina el proceso de involución.

Sexualidad y Vejez

La Organización Mundial de la Salud (OMS 1975), considera el placer sexual como un derecho humano básico. Así la salud sexual es la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor. Es así como el concepto de la sexualidad en la vejez se basa principalmente en la calidad de vida de la relación, que integra componentes como: personalidad, intimidad, género, pensamientos, sentimientos, intereses y valores.

En tal sentido, la sexualidad en la vejez continúa siendo un tabú, considerado la sexualidad directamente vinculada con la reproducción; en la que niños y ancianos no forman parte de esta. Muchos son los prejuicios que acompañan la sexualidad en el adulto mayor, pensando que por haber envejecido pierden todo el interés sexual y en algunos casos, se dice que son perversos si se mantienen teniendo relaciones sexuales. Sin embargo, la realidad es que el potencial sexual puede permanecer hasta la muerte aun cuando sea alterado por los cambios propios del envejecimiento.

Autores como Rozowski (2004), refieren que en el adulto mayor, la afectividad cobra gran importancia como activadora de las relaciones sexuales, surgiendo un nuevo lenguaje sexual en el cual se fortalece el amor, el afecto, la relación interpersonal, más que el significado sexual-genital. Este autor, habla de la sexualidad-afectiva, que abarca todos los sentidos y la dedicación hasta el acto coital. Si bien la fisiología sexual sufre cambios con el envejecimiento, el mundo de los sentimientos no sufre deterioro alguno y el deseo de vivir conscientemente la sexualidad permanece en gran parte de la población de adultos mayores. La capacidad de expresar los deseos sexuales, combinados con el disfrute de una relación sexual satisfactoria, no disminuye con la edad.

Cayo (2003), refiere que la actividad sexual contribuye al bienestar subjetivo de las personas, favoreciendo el retardo del declive de algunas funciones fisiológicas inevitables del envejecimiento. Con frecuencia, los conceptos de sexo o relaciones sexuales se confunden con la sexualidad; lo cual limita la vivencia de la sexualidad únicamente en la parte física.

Mitos y Realidades sobre la Sexualidad en el Adulto Mayor

Existen factores dentro del proceso de envejecimiento que actúan sobre la actividad sexual, que se añaden a los cambios propios de la edad, interponiéndose en el desarrollo normal de la vida sexual en el hombre y la mujer mayor; dando paso a mitos, que profundizan el problema del disfrute de la sexualidad en los adultos mayores. Así mismo, existen realidades a la luz de investigaciones científicas que despejan esas falsas creencias para fortalecer la sexualidad en los ancianos, que influyen positivamente en la calidad de vida de este grupo etario.

Así algunos **Mitos** o falsas creencias sobre la sexualidad en la vejez muestran la negación de la sexualidad de los mayores, refiriendo que las personas de avanzada edad no tienen capacidad fisiológica para tener conductas coitales o interés sexuales. Teniendo que los viejos que se interesan en la sexualidad son inmaduros o perversos. Así, por ejemplo, ideas como la sexualidad es mala para la salud, especialmente si existe presencia de alguna enfermedad. La masturbación en la vejez es una conducta desviada y dañina. Las personas mayores no son atractivas sexualmente para los demás, entre otras.

La **Realidad** es que los cambios que produce el proceso de envejecimiento, originan ventajas para la sexualidad. Trujillo, Becerra, Rivas (2007), señalan que en esta etapa de la vida, en el aspecto físico, por ejemplo, una menor necesidad de eyacular y un mayor control sobre el momento de la eyaculación, hacen posible que el hombre esté más pendiente de la satisfacción de la mujer. Lo que conlleva aun mayor sincronismo en la fase de orgasmo; hay mayor lentitud de todos los procesos de excitación lo que hace que hombres y mujeres mayores disfruten con tranquilidad la sexualidad, se aumente el interés por el contacto corporal, las caricias, la comunicación y no tanto en la exclusividad física del coito.

Aunado a lo antes expuesto, los referidos autores señalan, que en los aspectos psicológicos y sociales, el contar con mejores condiciones como mayor tiempo disponible, ausencia de los hijos, hacen que se mejore la satisfacción del encuentro sexual. De allí que, ante los cambios propios de la edad el adulto mayor debe ajustarse para vivir de una manera adecuada su

sexualidad contando con el conocimiento, asesoramiento y acompañamiento de profesionales facilitadores del tema de la sexualidad de un modo apropiado.

Conclusión

Dentro de este recorrido, se hace necesario reflexionar acerca de la sexualidad en los adultos mayores; sin que sea un camino para imponer un modelo de sexualidad, sino para facilitar una escucha más auténtica del mensaje de los cuerpos. Sin la interferencia que proviene de la estigmatización social. De allí que, las respuestas que emiten los adultos mayores está socialmente influenciadas. Dictaminando que los adultos mayores no son capaces de enamorarse, de búsqueda de más afecto y la necesidad de tener pareja. Es necesario devolver al anciano el derecho a ser un individuo sexuado, entendiendo que la sexualidad forma parte de todas las edades, por ser una de las manifestaciones más ricas y vitales de las relaciones humanas

Es necesario devolver al anciano el derecho a ser sexuado, desde allí, abrir el campo social, asumiendo que defender hoy el derecho a la sexualidad del anciano, es defender la sexualidad de todos en el mañana. La educación sexual debe beneficiar al anciano y la comunidad toda. Constituye una expresión biológica y afectiva, única e innegable del ser humano, que forma parte importante en su calidad de vida. Por su parte, la sociedad no está preparada para compartir y aceptar la sexualidad del adulto mayor. Lo que evidencia la falta de respeto y la invasión de la privacidad de los abuelos cuando ellos habitan junto a hijos y nietos. Evidentemente las posibilidades

del deleite sexual en los adultos mayores, está relacionado con la duración y la calidad de vida.

Sin duda alguna, la mente se considera la mejor zona erógena, que independientemente de la edad, se envejece cuando se pierde la capacidad de amar. El escaso conocimiento de la capacidad fisiológica, sumado a un patrón cultural donde se integran conceptos rígidos sobre sexo, han establecido conceptos equivocados, en el que se plantea que la actividad sexual, después de los 60 años, no es natural, fisiológico, moral o socialmente bien visto. Lo que genera, en personas de ambos sexos, un factor de ansiedad, que provoca el comienzo de los trastornos y alteraciones psicofisiológicas en la función sexual en el adulto mayor.

Referencias

- Cayo, J. (2003). **La sexualidad en la tercera edad y su relación con el bienestar subjetivo**. Santiago, Chile. Departamento de psicología de la Universidad de Tarapacá. Pág., 1-6.
- López, F. y Olazábal, J. (1998) **“Sexualidad en la vejez”** Pirámide. Madrid, España
- Organización Mundial de la Salud (1975). **Instrucción y asistencia en cuestiones de sexualidad humana: formación de profesionales de la salud**. Informe de una reunión de la OMS. Col. Serie de Informes Técnicos No 572. Puede consultarse todo el Informe en: <http://www.sexology.cjb.net>
- Rozowski, J. (2004). **El buen envejecer, gerontología**. Diplomado en gerontología a distancia. Pontificia Universidad católica de Chile. Santiago, Chile. Texto 2. Capítulo 5. Pág., 74-86.
- Trujillo Z, Becerra M, Rivas MS. (2007). **Latinoamérica envejece, visión gerontológica/geriátrica**. México: Mc Graw Hill



MESA VII COMUNICACIÓN

LA COMPETENCIA ESCRITA EN TEXTOS ACADÉMICOS



Sandra Salazar

Lic. en Letras Mención Lengua y Literatura Francesa ULA. Magíster en Andragogía y en Francés Lengua Extranjera. Diplomado en Aprendizaje Virtual. UBA. Doctora en Ciencias de la Educación. UC. Postdoctora en Investigación Transcompleja. UBA. Prof. de Expresión de la Lengua Francesa y Gramática Comunicativa. UC. Coordinadora Editorial de la Revista Investigación y Creatividad de la UBA. Miembro de la REDIT. Investigadora PEII Nivel A1.

RESUMEN

El desarrollo de la competencia escrita la preparación del profesional universitario, de las distintas disciplinas educativas, se hace indispensable por cuanto la realidad universitaria en constante cambio demanda cada vez más de la producción de conocimientos que puedan ser divulgados en forma de textos académicos, evidencia del pensamiento de complementariedad que entrelace la profundidad de la problemática social cotidiana con la transformación educativa universitaria. No obstante, se presentan algunas complejidades relacionadas con la competencia escrita académica y su organización con miras a la divulgación. En este sentido, los grupos de apoyo y la participación en eventos académicos son una buena opción para desarrollar las habilidades necesarias para la escritura académica con claridad y precisión. De aquí que la ponencia despliega algunos señalamientos en relación con la construcción escrita del producto de investigación. Para tal fin, la metodología abordada fue una hermenéusis documental y exposición experiencial de la investigadora que permitió la organización de las ideas. A manera de conclusión, se puede señalar que el éxito en la competencia escrita no sólo brinda satisfacción personal sino que también permite la producción de conocimiento acorde con el tiempo actual.

Palabras clave: Competencia Escrita, Textos Académicos, Conocimiento.

Introducción

La manera de visualizar a la Universidad como símbolo de reconocimiento y de desarrollo desde lo contextual hasta lo cognitivo dentro de la sociedad requiere que se asuma la educación como instrumento de cambio social. En virtud de esto, la formación de los profesionales, tanto en pregrado como en postgrado y en las diferentes ramas, constituye uno de los proyectos que las universidades deben cumplir; en especial si se considera que de ellos dependerán las futuras investigaciones; es decir la expansión del conocimiento y por consiguiente la apertura universitaria hacia los problemas sociales y pedagógicas.

Empero, son evidentes algunas complejidades de orden práctico relacionadas con las investigaciones que se abordan, entre estas: Dificultad para definir el marco del problema de estudio, carencia de grupos de apoyo y sobre todo inconvenientes en el dominio de las herramientas y habilidades necesarias para escribir las ideas con claridad y precisión. Al reconocer que todo proceso socioeducativo es complejo y dinámico, la acción investigativa universitaria corresponde una actividad valiosa a ser emprendida con éxito.

Bajo estas premisas, la ponencia reflexiona en relación con la competencia escrita y los textos académicos como productos de las investigaciones, al develar algunos inconvenientes que durante los estudios universitarios se manifiestan al momento de producir conocimiento; es decir, al generarse la demanda de la construcción académica parcial o final.

La ponencia se organiza en cuatro secciones. La primera presenta la noción de investigador. La segunda desarrolla la importancia del trabajo grupal como vía para la construcción académica y desarrollo de la competencia escrita. La tercera precisa el discurso emergente en la investigación. Por último, se presentan algunas reflexiones que justifican la reconstrucción de ideas con pertinencia para la divulgación de los textos escritos.

Desde el Proceso de Investigación a la Competencia Escrita

Exponer lo complejo que puede ser el pensamiento, en el acto investigativo serviría para debatir largas horas. Algunos estudiosos persisten en defender el uso de un método único para explicar el mundo, lo social u otro punto de vista. A pesar de esto, hay naturalezas representativas de la vida, específicamente la educativa, que escapan de la comprensión diaria con el uso del mismo enfoque de siempre; se trata entonces de observar desde otro ángulo, lo intra de la estructura del interpretar y dialogar con intención de captar otro camino e integrar los saberes, esta vez con mayor apertura de pensamiento en lo escritural.

La conciencia que se aspira resaltar en el investigador, a partir de este pliegue argumental, es la facultad de pensar libremente; es decir, sin patrones y sin recetas de investigación preestablecidas. De este modo que caracterizar un problema en una investigación educativa pudiera conllevar una seria desobediencia a los paradigmas dominantes en la construcción de conocimiento; a trascender del reduccionismo simplificador a la

transcomplejidad de lo real, través del acto escritural. Dicho de otro modo, la investigación encierra en sí misma una lógica científica de naturaleza dialéctica y meta crítica.

Por lo tanto, la noción de pensador debe ser concebida como la de un sujeto cognoscente; un ser humano donde se encuentran enraizados conocimientos biológicos, cognitivos, neurológicos, físicos, históricos sociales, tecnológicos y culturales que forman parte de su modo de vida y que a su vez, sustentan su praxis investigativa. En consecuencia, los nuevos conocimientos que forja desde su praxis investigativa deberán tener un precepto epistemológico y metodológico que le otorgue validez a su curiosidad. Así lo entiende Moreno, en su obra *el Aro y la Trama* (1995) cuando resalta que “toda explicación del conocimiento, está grabada en un tiempo, en una historia, en una cultura, en un mundo de vida, y por lo tanto todo conocimiento está en un continuo devenir” (p. 79).

En esta misma línea, Jiménez (2008) señala la importancia de ensayar nuevos mapas metodológicos, dinámicos y transdisciplinarios; lo cual quiere decir que se deben construir nuevas vías y herramientas metodológicas que admitan caminos nunca transitados, pues esta es la forma de producir nuevas categorías gnoseológicas, en tanto reto del pensamiento heurístico y divergente en la construcción de la ciencia. Deja claro lo anterior que el investigador debe prepararse para cartografiar su propia problemática investigativa y buscarle salida.

En ideas de Balza (2015: 30) "... el investigador debe sumergirse de manera auto-reflexiva en el objeto de investigación y encarar una transmetodología, lo cual implica una profunda transformación epistemológica". Esta evolución personal lo obliga a renunciar a la noción de método como programación lineal por la idea de método como construcción heurística y declinar la dicotomía entre teoría y praxis para encarar la realidad. El reto que se presenta en relación con la competencia escrita y el proceso investigativo reside en la ampliación de las vías para llegar al conocimiento, diversificar el uso de los métodos y de los diferentes paradigmas. En consecuencia, se requiere de un investigador que se maneje de manera independiente su pensamiento de acuerdo a su interés investigativo.

Tanto la creatividad como el arte de la generación de conocimiento durante proceso investigativo exige ruptura paradigmática que impulsa, según Yanes Guzmán (2015), a la reintegración de las tres dimensiones consustanciales de la vida humana del investigador; ser ciudadano, individuo, y científico, para concebir el saber desde la reflexión de esta circularidad y proyectar el hacer desde una perspectiva de libertad cognitiva. Ya no se puede pensar que existan problemas particulares que no tengan su inserción en la totalidad.

En este sentido, el atrevimiento metodológico se inicia con lo denominado multimétodo o método mixto de la investigación, que en palabras de Maldonado (1989) se asume como el proceso mediante el cual se recogen, organizan y analizan los datos desde el punto de vista

cuantitativos y cualitativos, para cubrir de manera integral los diferentes ámbitos de una misma realidad de estudio.

El pensador en su deseo de comprender e interpretar, lo circundante, es natural que sienta resistencia ante nuevas maneras de visualizar la investigación. En este sentido, el acercamiento a lo investigado ha de efectuarse admitiendo la triada: trabajo en equipo, multimétodos y reflexión profunda. De aquí que todo investigador tiene la obligación de poseer características que lo identifiquen en su hacer. Dos de los rasgos esenciales para investigar en complementariedad y en dialógica relacional, son:

- Estar dispuesto a reconsiderar los supuestos o modelos investigativos poseídos hasta el momento. Lo cual permitirá desaprender lo aprendido con viejos esquemas y pensar libremente.

- Salir al encuentro de lo no cotidiano. Es decir; dialogar con otros, saber cómo piensan y actúan ante un proceso investigativo.

Trabajo en Equipo para la Construcción de Textos Académicos

El encuentro entre pares permite que el investigador a través de la reflexividad en su accionar en equipo favorezca la sinérgica relacional, vista como principio epistemológico transcomplejo aplicado a la investigación que de manera dinámica construye en colectivo, desde otras miradas conocimiento transdisciplinario en red. Se hace necesaria, pues, la conformación de redes dispuestas a compartir experiencias investigativas de acompañamiento que conlleven la divulgación del conocimiento.

En la construcción de textos académicos, por lo general se experimentan problemas y dificultades de tipo personal, tales como: desánimo en el desarrollo de la tarea, así como falta de retroalimentación sobre las tareas realizadas. Además de dudas en relación con la validez y alcance del tema elegido; considerado este punto como uno de los más álgidos y por último, el aislamiento intelectual al no estar seguros del tema seleccionado y de la competencia escrita que se debe poseer.

Posiblemente, ninguno de los planteamientos anteriores sea el correcto, pero precisamente en la complejidad investigativa no se buscan recetas y verdades incuestionables, sólo en el ejercicio permanente del pensamiento sobre como producir este nuevo conocimiento se da respuestas a estas inquietudes. Es justo en este tiempo de incertidumbre, de búsqueda de claridad, que el encuentro con los pares, en conformación de equipos de trabajo y asistencia a eventos es como el investigador puede alcanzar su punto de creación.

En este orden de ideas, Ugas (2011) señala: “Hoy emerge una nueva racionalidad, otra concepción del hombre, del mundo y de la vida, surgen otros procedimientos y protocolos, somos actores de un proceso de transformación que tiene como indicador relevante un nuevo lenguaje” (p.53). Las nuevas representaciones que emergen de los encuentros entre pares evolucionan a complejas, se transfiguran en redes, en ligamentos del tejido del saber en construcción. El desarrollo lingüístico o enriquecimiento lexical que a partir de ese momento se produce se convierte en colectividad multidimensional; por considerar que cada persona trae un referente

personal. A juicio de quien escribe, el trabajo grupal es la respuesta metodológica que vincularía multidireccionalmente todas las concepciones, las dudas o contradicciones cognitivas del participante constructor de su realidad, en pensamiento lógico y acompañamiento colectivo.

Desde este razonamiento, el lenguaje en esfera grupal también transitaría por procesos de resignificación que deben ser congruentes con los axiomas filosóficos y epistemológicos de esta nueva experiencia de generación o validación de conocimiento; la acción dialéctica fusionaría las realidades de los pares en una amalgama que constituirá un todo multidimensional. De la mirada transdisciplinaria que invita al diálogo, al trabajo en equipo se abrirá la comprensión de lo presente en los escenarios sociales para dar respuesta a las demandas de la colectividad.

Competencia Escrita

La calidad de un texto académico depende de su contribución al conocimiento científico y a los problemas prácticos. Por ello es muy importante efectuar un seguimiento de los artículos derivados de un trabajo de grado, tesis u otra forma de publicación de conocimiento. Establecer un lenguaje no se trata de coordinar terminologías o acuñar nuevas terminologías artificiales. Tampoco se trata de imponer una serie de categorías o terminología a toda la temática, como representación de lo que ha de ser.

La idea es reintegrar los diferentes tipos de teorías y conceptos de manera tal que se pueda formular proposiciones significativas que abarquen tópicos ahora confinados en campos de estudio separados. Implica que el lenguaje tiene su razón en la realidad y expresa la incidencia de la realidad sobre el pensamiento.

De aquí que el lenguaje, afirma Salazar (2015), en su reto de divulgación está sujeto al pensar distinto, a las experiencias pero perfeccionado con y en las vivencias del saber interdisciplinario, cotidiano e interconectado con sus hacedores; por lo que la noción de este discurso académico no se construye al azar, sino que se alza de la articulación del mundo interdisciplinario, complejo y edificado en diálogo epistemológico. Tarea está un tanto ardua para quienes están habituados a sólo emplear las mismas herramientas narrativas desde sus inicios en sus diferentes procesos formativos.

El investigador, entonces, debe acercarse desde lo imaginario y vincularse con otro lente al lenguaje que le abre la senda para la metamorfosis o giro lingüístico de quienes ostentaban referentes desiguales. A tono con lo expuesto, Balza (2015) estima que existe una franja penumbrosa que bordea los problemas del rigor teórico y la autonomía de la palabra; las palabras, unas y no otras, vehiculan determinados sentidos, que son señales semánticas que delinean una cierta silueta de representación, y los lenguajes como los discursos finalizan construyendo los criterios de la realidad. El arte de pensar lo real, de acuerdo al autor citado no es simplemente un acto de acercamiento a lo nocional, sino un exquisito ejercicio intelectual para no dejarse atrapar y/o subordinar por aquello que ya es conocido, figurado y esta preestablecido.

La importancia y el valor estratégico del lenguaje para la construcción de narrativas científicas de naturaleza investigativa entran en contacto con un universo ilimitado mediante un vuelo del pensamiento que se concreta en la construcción de un texto escrito en cualquiera de sus formatos, puesto que cada uno de nosotros posee un mundo que nace del lenguaje, representado en las palabras.

El lenguaje como herramienta esencial en la actividad formativa se transfigura en transcomplejo que según Balza y Salazar (2015), ha de nacer de la libertad del pensamiento contextualizado por la diversidad, como puerta abierta para la pluralidad, la aceptación del otro, la convivencia entre la diferencia y la coexistencia. Es un lenguaje transgresivo que surge del albedrío y de la autonomía del pensamiento, de su interrogación, del desafío heurístico que conduce a la iluminación de lo real en identidad grupal. Los procesos investigativos, sólo son apreciados históricamente a través del lenguaje y en el caso que nos ocupa, mediante un lenguaje integrador, que se encuentre presente tanto en lo complejo vivencial como en la proyección del espíritu investigativo.

Colofón

La construcción, difusión y aplicación del conocimiento que nace en las universidades depende en gran medida de la formación de estudiantes y docentes. En el caso de la competencia escrita, esta debe ser concebida como un proceso epistémico complejo, ya que producir conocimiento amerita un paso investigativo complejo, coherente y sistemático; el cual se inicia con una duda razonable en un contexto hipotético para atravesar empíricamente los caminos que guían hacia construcciones teóricas emergentes.

Desde estas ideas, un investigador en cualquiera de sus espacios académicos es productor de nuevos modos de pensar, de producir conocimiento; por ende de observar el entorno. A tal efecto, cuando se investiga en equipo o redes de trabajo, y se articulan las experiencias, se genera una interacción cognitiva, de acción sinérgica que conlleva a la criticidad y de la persovisión se pasa a la transindividualidad. El ser del escritor es desafiar su miedo a lo no conocido y despertar su curiosidad e imaginar lo que otros no han imaginado, transitar caminos no develados.

Se ha tener en cuenta al momento de la construcción de textos académicos, el lenguaje que si bien es cierto que los estudios universitarios deben marcar una diferencia en cuanto al uso de la construcción discursiva, no es menos cierto que debe caracterizarse por la claridad, la coherencia, la argumentación, sin ambigüedad, sencillez y con soltura. Alcanzar estas especificaciones es una tarea lenta pero segura y se adquiere con la lectura sistemática de temas relacionados o no con el tópico de la investigación. Capitalizar el léxico académico favorece, lo que yo llamo, la carpintería académica.

Afirma Salazar (2011) que el discurso académico escrito manifiesta la intención del investigador y no se puede expresar una nueva visión del mundo sin antes hacer un cambio de actitud que genere un nuevo lenguaje, que promueva la comprensión de la realidad que se investiga; aun cuando se parta de una realidad descubierta como confusa y dinámica que se contextualiza posteriormente en alquimia de saberes.

Existe todo tipo de problemática en la comunicación escrita; desde las incoherencias morfosintácticas hasta el desconocimiento de reglas básicas de encadenamiento de ideas, pero esto no excluye la necesidad de un

modelo de comunicación ideal como referencia; en otras palabras. Un punto importante es la producción sino también de la estilística; en otras palabras de la expresión lingüística en general que le permita hilar o interarticular coherentemente el cruce de saberes producto de su recorrido investigativo.

Referencias

- Balza, A y Salazar, S (2015). Pensamiento, Lenguaje y Transcomplejidad. Conferencia ofrecida en los Estudios Postdoctorales sobre Investigación Transcompleja, REDIT-UBA, San Joaquín de Turmero, Venezuela
- Balza, A. (2015). Más allá del Método. Una mirada al Conocimiento desde el Pensamiento Transcomplejo, en Diálogos Transcomplejo. Vías Investigativas de la Transcomplejidad. Volumen 1 no 4. Febrero, 2016
- Moreno, A (1995). El Aro y la Trama, Caracas: CIP
- Salazar, S (2011). Del Lenguaje en la Investigación. Revista Ciencias de la Educación, año 2013, vol. 23, Nº 42, Universidad de Carabobo, FaCE
- Salazar, S (2015). El Reto del Pensamiento Transcomplejo en Diálogos Transcomplejos. Vías Investigativas de la Transcomplejidad. Volumen 1 no 4. Febrero, 2016
- Jiménez, C (2008). De la Metodología Tradicional a la Cartografía Metodológica Transdisciplinaria. México, Editorial Plaza Valdez
- Yanes Guzmán, J. (2015). Transdisciplinariedad y Método Complejo. Revista del Centro De Investigación y Estudios Gerenciales. Barquisimeto. Venezuela.
- Ugas, F. (2011). La Articulación Método, Metodología y Epistemología. San Cristóbal, Venezuela: Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales
- Villegas, C. (2015). Ponencia en: Vía investigativa del Enfoque Integrador Transcomplejo. Postdoctorado en Investigación Transcompleja Turmero. Venezuela: UBA- REDIT

EL PROCESO COMUNICACIONAL EN AMBIENTES VIRTUALES



Jorge Andrés Morillo

Licenciado en Comunicación Social. (UBA). Diplomado en Comunicación Corporativa. (ISEIDI). Magister Scientiarum en Ciencias de la Comunicación, Mención Socio Semiótica de la Comunicación y la Cultura. (LUZ). Doctorante en Ciencias Humanas. (LUZ). Docente de pre-grado en la escuela de Comunicación Social (UBA). Investigador. Miembro de la Asociación Venezolana de Semiótica (AVS).

RESUMEN

La ponencia refiere los avances de una investigación en curso acerca del proceso comunicacional en los espacios virtuales, en tal sentido se hace una revisión documental de los enfoques tradicionales: sociocultural, comunicacional y sociosemiótico que fundamental el estudio. Con base a los aportes de estas posturas, se concluye que el uso de las redes sociales hace de la alteralidad del no sujeto, una nueva perspectiva comunicativa sociolingüística, donde la

Palabras clave: Sociosemiótica, Virtual, Proceso Comunicacional

Introducción

La ponencia fue inspirada en las propuestas presentadas en el Octavo Congreso Venezolano Internacional de Semiótica (2015) y que se titulan: “El oráculo habla desde su máscara. Un acercamiento a la parrasía del profeta

según Michel Foucault y la ubicuidad de las redes sociales como operadora de verdades” de la doctora Rosa Amelia Azuaje e Intertextualidad y celular de la doctora María Inés Mendoza Bernal. En dichos trabajos se exponen como los ambientes virtuales y los nuevos adelantos tecnológicos pueden cambiar la forma de comunicación y como pueden influir en las interacciones y relaciones sociales.

En ese sentido, y a partir de los tradicionales modelos de comunicación y la actualidad en cuanto a los entornos virtuales, se intenta aplicar los postulados de semióticos para lograr identificar los códigos presentes en la comunicación de la llamada realidad virtual, aplicando el programa narrativo de Greimas, tomando en cuenta al sujeto como un no sujeto de re-presentación, es decir un sujeto liminal en el contexto de la realidad virtual como consumidor – productor de información, de verdad–no verdad. La ponencia se estructura en cuatro partes: contexto comunicacional en los espacios virtuales, enfoque sociocultural, comunicativo, sociosemiótico y reflexiones finales.

Contexto Comunicacional en los Espacios Virtuales

Tradicionalmente, todos los medios de comunicación tal como se les conoce, han transmitido la información unidireccionalmente, es decir de ellos hacia los usuarios. Los canales de respuesta, si los había, eran prehistóricos y sin posibilidad alguna de interacción en tiempo real, lo que hacía casi imposible la retroalimentación.

Desde la aparición de internet, se abrió un gran abanico de posibilidades que, aunque con un carácter más moderado, igualmente establecían una relación de comunicación en desigualdad de condiciones entre el comunicador y sus receptores (suscriptores de noticias, lectores de contenidos). En la actualidad la tecnología de los smartphones, teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles, permite compartir, opinar y responder desde cualquier lugar, en cualquier momento y lo más importante, a través de muchos y muy variados canales.

Por tal razón, los avances tecnológicos y la creciente disponibilidad de Internet han acelerado y desdibujado la diferencia entre el autor de la información y el receptor de ésta. Los flujos de información son ahora amplios, diversos, reversibles y accesibles. Conociendo y dando por sentado lo expuesto anteriormente, es posible inferir que la sociedad ha integrado diversas formas culturales propias y ajenas, en consecuencia permite una re significación simbólica social. En este sentido, el concepto de cultura es fundamental, así:

...la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. (Geertz, 2001: 88).

Enfoque Sociocultural

La nueva vocación social en la red no viene dada simplemente por el incremento exponencial de usuarios, sino también por el cambio de hábitos

en el consumo de información a través de Internet. El medio cultural en que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social, y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social.

Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales (RS) sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común (Araya, 2002: 9).

Las inserciones de las personas en diferentes categorías sociales y su adscripción a distintos grupos, constituyen fuentes de determinación que inciden con fuerza en la elaboración individual de la realidad social y esto es, precisamente, lo que genera visiones compartidas de la realidad e interpretaciones similares de los acontecimientos.

La realidad de la vida cotidiana, por tanto, es una construcción intersubjetiva, un mundo compartido. Ello presupone procesos de interacción y comunicación mediante los cuales las personas comparten y experimentan a los otros y a las otras. En esta construcción, la posición social de las personas así como el lenguaje juegan un papel decisivo al posibilitar la acumulación o acopio social del conocimiento que se transmite de generación en generación.

Un texto integra un conjunto de operaciones discursivas que actúan a niveles sintácticos, semánticos y pragmáticos (...)

Pueden ser ideológicos, de valoración, de interpretación o contextuales. Una mirada a partir de las teorías de los discursos sociales implica analizar discursos y procesos sociales en tanto procesos de producción de sentido. Pero no se anota a la producción sino que abarca también su proceso de circulación y de recepción, que también son procesos construidos socialmente (Toscano, 2012:78)

Enfoque Comunicacional

La cultura por entero es un fenómeno de significación y de comunicación y que humanidad y sociedad existen sólo cuando se establecen relaciones de significación y procesos de comunicación. La cultura por entero debería estudiarse como un fenómeno de comunicación basado en sistemas de significación. Lo que significa que no sólo puede estudiarse la cultura de ese modo, sino que, sólo estudiándola de ese modo pueden esclarecerse sus mecanismos fundamentales (Eco, 2000 citado por Quero Nava, 2012: 14).

Para Bajtín, la unidad de comunicación verbal era el enunciado. El enunciado es más que la palabra; es la palabra contextualizada. En ese sentido, el contexto lo plantea de la siguiente forma:

-El enunciado siempre se expresa desde un determinado punto de vista. A esta perspectiva particular se le llamará voz. Además, las voces están ligadas a un ambiente social determinado. El enunciado es una actividad que establece diferencias en los valores. Este valor determinado, vendrá dado, generalmente, por la entonación de dicho enunciado. Esto porque las mismas palabras pueden significar cosas diferentes según la entonación particular con que se emiten en un contexto específico.

-La significación puede llegar a existir sólo cuando dos o más voces se ponen en contacto: la voz de un oyente, responde a la voz de un hablante.

-De la manera en que se da la significación, la comprensión de un enunciado implica un proceso en el que otros enunciados entran en contacto y lo confrontan. Así, la comprensión consistirá en vincular la palabra del hablante a una contrapalabra (palabra alternativa del repertorio del oyente). Comprender el enunciado de otra persona significa orientarse con respecto a éste, encontrar el lugar correcto en el contexto correspondiente. Por lo tanto, la comprensión es para el enunciado, lo que una línea de diálogo para la siguiente. (Greeneyes, 2010).

En otro orden de ideas, pero enfocados en el aspecto comunicacional, es necesario comentar a Shannon y Weaver, quienes plantearon un modelo de comunicación o, más exactamente, una teoría de la información pensada en función de la cibernética, la cual es el estudio del funcionamiento de las máquinas, especialmente, las máquinas electrónicas. Cuando Shannon habla de información, se trata de un término con un sentido completamente diferente del que se le atribuye generalmente (noticias que a diario trae la prensa, la radio y la TV). Se trata para él autor de una unidad cuantificable que no tiene en cuenta el contenido del mensaje.

El modelo de Shannon se aplica entonces a cualquier mensaje independiente de su significación. Esta teoría permite, sobre todo, estudiar la cantidad de información de un mensaje en función de la capacidad del medio. Esta capacidad se mide según el sistema binario (dos posibilidades, 0 o 1) en bits (binary digits) asociados a la velocidad de transmisión del mensaje, pudiendo esta velocidad ser disminuida por el ruido.

Otro autor que requiere especial atención es Jakobson, quien desde la lingüística y las funciones del lenguaje desarrolla un modelo que pone de manifiesto la riqueza comunicativa del lenguaje en sí mismo. Para él, cualquier discurso dice muchas más cosas de las que parece enunciar en primera instancia. Con el lenguaje se persuade, se establecen lazos sociales, se construyen. Su enfoque da cuenta de las coincidencias y convergencias entre las más recientes etapas de la metodología del análisis lingüístico y la forma en que se considera el lenguaje en la teoría Matemática de la Información a partir del análisis de una serie de conceptos compartidos: redundancia, información, código, ruido semántico.

Sin embargo, a pesar de esta mutua colaboración, el estudio de la comunicación desde la lingüística tiene además otros objetivos entre los cuales está el considerar a la lengua como fundamento de la cultura y como instrumento de comunicación.

Enfoque Sociosemiótico

Se denomina semiosis social a las dimensiones significantes de los fenómenos sociales (...) Según la clásica definición del semiólogo argentino Eliseo Verón, el estudio de la semiosis social es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido (...) Toda producción de sentido es necesariamente social (Toscano, 2012: 77).

Los sistemas de comunicación, funcionan dentro de lo que Lotman denomina, el gran sistema. Este es la semiesfera, ese espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiótica. O sea, los

sistemas que están incluidos en la semiosfera pueden funcionar porque forman parte de la semiosfera, si no, no alcanzarían la significación.

No existen sistemas precisos en forma aislada. Como su nombre lo indica, la semiosfera es una representación abstracta de un fenómeno que no se puede ver pero se puede conceptualizar. Él la ve como una esfera y por lo tanto, como tal, tiene un elemento, una suerte de película, que es la que permite diferenciar el adentro del afuera.

Diferencia un espacio interior propio y un espacio externo. Esta es la idea. Ese elemento que permite diferenciar el adentro de la semiosfera y el afuera, lo que está fuera y adentro, se presenta bajo la denominación de frontera. La semiosfera se construye en la medida en que tiene una frontera que permite generar un lugar de afuera y otro de adentro. Entonces tomados por separado, ningún sistema tiene capacidad para trabajar, la lógica es que si está por fuera de la semiosfera no podrían funcionar, solamente operan, acá en esta traducción aparece trabajar, al interior de la semiosfera. Funcionan, dice, estando sumergidos en el o en un continuo sistema. Cada cultura es una semiosfera particular. (Del Coto, 2013).

Para poder identificar cada uno de los códigos presentes en el proceso comunicacional en la realidad virtual, es necesario ubicar la repetición o redundancia de ciertos núcleos o nudos sémicos dentro de un mismo discurso o narración, lo que en consecuencia permitirá hacer una referencia que da coherencia y permitirá obtener un sentido. La existencia reiterada de estos nudos sémicos son lo que Greimas denominó: Isotopías semiológicas del discurso.

Se llama situación del discurso al conjunto de circunstancias en las que se desarrolla un acto de enunciación (sea escrita u oral). Dichas circunstancias están conformadas por el entorno físico y social en que el acto de enunciación tiene lugar, la imagen que de él se hacen los interlocutores, la identidad de los mismos, la idea que cada uno tiene del otro (incluida la representación que cada uno posee de lo que el otro piensa de él) los acontecimientos que han precedido al acto de enunciación (especialmente las relaciones que con anterioridad han establecido entre si los interlocutores, y sobre todo, los cambios de palabras en que se inserta la enunciación en cuestión). (Ducrot-Todorov, 1972 citado por Blanco y Bueno, 1983: 41).

Pero, para que el discurso pueda tener sentido y significado debe estar ubicado en un contexto, es decir debe formar parte de una situación determinada.

Estas situaciones se llamarán contexto, ya que ningún discurso, narración o enunciación podrá ser entendida cuando se hace de forma aislada. Es necesario que estén dentro o formen parte de una situación, haciendo referencia o contrariando (relación de contrariedad) a uno o varios semas; esta relación binaria, se conoce como eje sémico, que constituye la estructura elemental de la significación.

...el hombre se construye como esquemas o moldes conceptuales que integran la tradición de una cultura y que no corresponden directamente a los datos proporcionados por la percepción de la realidad física. Así vistas las cosas, los clasemas constituyen categorías del pensamiento humano, campos de significación más o menos coherentes por medio de los cuales son interpretados y encasillados los datos proporcionados por la experiencia. Los clasemas en este caso, están directamente relacionados con la ideología, y remiten a (o se articulan) en campos de significación más vastos... Blanco y Bueno, 1983: 35).

Reflexiones Finales

Como reflexión final se plantea que en los procesos comunicacionales a partir de la viralidad de la información, producto de las redes sociales, en donde los interlocutores virtualizan la realidad se debe hablar de un umbral comunicativo de la virtualización de la realidad en las comunicaciones.

Se plantea una posible descontextualización de la realidad por parte del enunciador (emisor) a través del ciberespacio y la respectiva interpretación por parte de los receptores de mensajes, dependiendo de la intencionalidad en el primer caso y la aceptación ante la supuesta realidad. En definitiva, los procesos comunicativos y la producción de nuevas informaciones reales o no, que forman realidades alternas luego de la semiosis.

Esta reflexión que se ha denominado matrix está planteada desde el punto de vista sociosemiótico-cultural, haciendo una aproximación interpretativa de la realidad cultural en las redes sociales, fijando al sujeto liminal, cuerpo no cuerpo en función de su interacción en las redes sociales.

El uso y confianza en las redes sociales, hacen de la alteridad del no sujeto, una nueva perspectiva de la realidad comunicativa. Hablar en este caso de la posible desvirtualización de la verdad, tanto por intencionalidad del enunciante o por descontextualización del interpretante, quien puede estar sugestionado o predisposto a creer o no cierto los mensajes recibidos.

Esta perspectiva matrix, está razonado, en función de lo que sociólogos y otros profesionales de otras áreas de estudio, han denominado la generación digital y el uso de las redes sociales, las cuales también han invadido el espacio propio de millones de usuario que no pertenecen generacionalmente a la era del lenguaje binario y los dispositivos que propician la nueva forma de comunicación.

Para finalizar, en el contexto de la realidad virtual se plantean la siguiente interrogante: ¿Pueden los códigos presentes en la información producida–consumida re significar una nueva cultura a partir de la comunicación digital?

“Desde un punto de vista, el hecho semiótico trasciende el fenómeno de la comunicación, para convertirse en el fenómeno social más generalizado de la producción de sentido” (Blanco y Bueno, 1983).

Referencias

- Araya, S. (2002) **Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión** (Documento en línea). Consulta: 07/06/2016. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Blanco, D y Bueno, R. (1983). **Metodología del análisis semiótico**. Universidad de Lima. Perú.
- Del Coto, M (2013) **Teórico N° 15** (Documento en línea). Consulta: 25/04/2016. Disponible en: <https://www.google.co.ve/>
- Geertz, C. (2001). **La interpretación de las culturas**. 11ª edición. Gedisa, España
- Greeneyes, D. (2010) **Teorías de la comunicación de Bajtin**. (Documento en línea). Consulta: 09/04/2016. Disponible en: <http://mirzan.tumblr>.
- Greimas, A. J. et Courtés, J (1979). **Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage**. Hachette Université. París – Francia
- Quero, A. (2012) **“Entre metáforas y fabulaciones: Perspectivas de interpretación semiótica en dos recreaciones literarias de Lope de Aguirre**. Requisito para optar al título de Doctor en Ciencias Humanas. Facultad de Ciencias Humanas de la universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.
- Toscano, D (2012) **Términos fundamentales de semiótica**. Manuales humanistas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina
- Wolf, V (2008) **Teoría de la comunicación** (Documento en línea). Consulta: 23/05/2016. Disponible en: <http://algarabiacomunicacion.blogspot.com>

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS



María Teresa Hernández

Doctora en Ciencias de la Educación. Master en Ciencias de la Educación. Especialista en Planificación y Evaluación. Postdoctorado en Investigación. Actualmente dependiente del Vicerrectorado Académico en la Coordinación de Desarrollo Curricular UBA. Experiencia Profesional en Docencia Universitaria, Investigación y en el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación.

RESUMEN

En la Educación Universitaria la planificación y evaluación constituye una de las problemáticas de mayor complejidad en la práctica educativa, por lo cual se ha convertido en una de las preocupaciones más importante para la docencia, desde la perspectiva del diseño curricular por competencias; que si bien, aun no parece ser considerado como de uso prioritario en los modelos educativos de las Instituciones de Educación Universitaria, es pertinente su revisión para encontrar una respuesta a los nuevos desarrollos socio-culturales. Desde esa perspectiva, la ponencia da a conocer el proceso de rediseño curricular por competencias que se desarrolla en la Universidad Bicentenario de Aragua, como vía pertinente para transitar hacia la formación de un profesional autónomo y comprometido con su ámbito laboral, social, cultural, científico y de innovación tecnológica, en relación con las necesidades sociales y de la nación de un desarrollo económico y social sostenido, indispensables para la internacionalización de la educación universitaria Ubista.

Palabras Clave: Planificación, Evaluación, Competencias, Educación Universitaria

Introducción

La sociedad actual ha emplazado a todo el sistema educativo a reflexionar acerca de lo que está sucediendo en el mundo, donde se espera que las universidades se constituyan en centros de referencia nacional e Internacional en cuanto a la formación de talento humano necesario en la generación, gestión y difusión del conocimiento. Desde esa perspectiva, se hace necesario repensar la formación que se administra en los espacios universitarios, es decir, cambiar el paradigma tradicional donde el centro es el profesor por un paradigma constructivista, donde el estudiante sea el responsable de su aprendizaje.

En ese escenario, se hace necesaria una orientación de los aprendizajes dirigida al desarrollo de competencias, cuyos planteamientos pretenden responder a las nuevas demandas que exige el mundo actual, lo que constituye para Sacristán (2008), el resultado de una serie de cambios a nivel mundial enmarcados por la sociedad de la información y del conocimiento.

Igualmente, en Venezuela, la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Preámbulo señala que uno de los fines más importantes del sistema educativo está dirigido a “fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida, lo que implica ante todo, facilitar una educación completa, que replantee su perspectiva, promoviendo el desarrollo de las acciones del individuo; teniendo en cuenta el saber (conocimiento), el saber hacer (habilidades); valorando las consecuencias de ese saber ser (valores y actitudes), entendido como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la

aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes.

Por ello, el desarrollo de las competencias resulta necesaria en la sociedad actual reconociendo aquellas que permiten poner en evidencia los diferentes conocimientos, habilidades, pensamiento, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos en el ámbito personal, social y laboral. Así como los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social. Por tanto, es necesario promover una educación orientada a lograr personas capaces de integrarse en el mundo actual, adquiriendo y desarrollando las competencias básicas que le permita ir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

En ese marco, la Universidad Bicentennial de Aragua apuesta por una orientación de la acción educativa hacia el desarrollo de las capacidades para la comprensión del pasado, del presente, y el abordaje crítico del futuro, teniendo como referente la propuesta realizada por la OCDE y la Unión Europea, articulada con los lineamientos del Plan Económico y Social Simón Bolívar 2013-2019. A la luz de ese pensamiento, dirige la transformación curricular para el bienestar y desarrollo humano, desde el Enfoque Curricular por Competencias, con base en los principios de transcomplejidad, entropía y autorregulación, por lo que se concibe como un modelo innovador, que se centra en el aprendizaje de cada persona, en la interacción constante y con apoyo en soporte tecnológico.

Bajo esa óptica, la ponencia reflexiona acerca de la planificación y evaluación por competencia en la Educación Universitaria. Elaborada con base a una revisión documental y la experiencia de la autora, se estructura en cuatro partes: el Enfoque Curricular por Competencias, la planificación en el enfoque por competencia, evaluación por competencia y conclusiones.

Enfoque Curricular por Competencias

El enfoque por competencias refieren varios autores, puede entenderse como un proceso, hipótesis de trabajo y reflexión sobre la práctica, que permite orientar y reorientar constantemente la formación y el desarrollo humano de una persona y por tanto de una comunidad a lo largo de un período histórico-social y cultural determinado. En la última década, según Zubiria (2013:14)

...estamos ante un renacer de la esperanza educativa, asociada ahora al trabajo por competencias; el supuesto con el que se ha reivindicado el optimismo pedagógico es que ya lo enseñado en los centros educativos no se quedará en las cabezas de los estudiantes, sino que ayudará a transformar sus actividades; se aplicará en el mundo cotidiano, por lo que la enseñanza se convertirá en verdadera herramienta para la vida”

Con el enfoque curricular por competencias, según el autor citado, se pretende potenciar las capacidades naturales de los seres humanos, el pensar, sentir, actuar y trascender. Desarrollo que permite la formación y mejora de competencias integrales: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber trascender. En otras palabras, valores, conocimientos, habilidades y destrezas para transformarse a sí mismo y ayudar a la transformación social y cultural.

Con apoyo en lo referido, la UBA, asume el Enfoque Curricular por Competencias, el cual es concebido como “un espacio de relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, centrado en la reflexión-acción acerca del proceso formativo integral”, con el propósito de facilitar la disposición de recursos y espacios para promover la formación integral y el desarrollo de profesionales con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, cuyos resultados constituirán nuevas propuestas para su mejoramiento permanente.

Es decir, una propuesta que surge de la red de relaciones que se establecen entre las concepciones de sociedad, ser humano y cultura; entre las concepciones de educación, pedagogía y didáctica; entre las necesidades sociales, los intereses de los actores del proceso educativo y las expectativas de desarrollo que ofrecen los contextos socio-culturales; entre los propósitos de formación y desarrollo humano integral y los contenidos de la cultura (seleccionados, organizados y distribuidos conscientemente); entre los procesos metodológicos, los medios y las mediaciones a utilizar y las formas de organización de los participantes; entre los propósitos de formación y las competencias integrales a alcanzar y evaluar.

El enfoque curricular por competencias en su macro accionar permite abordar la multidimensionalidad del conocimiento, por cuanto desde el punto de vista educativo es complejo, con un núcleo fundamental constituido por el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión (proyección-interacción social). De allí, la visión transcompleja del enfoque asumida, que en palabras de Villegas y otros (2010), permite la producción

de conocimiento complejo. En concordancia con lo señalado, la UBA desde esta visión transcompleja, asegura un proceso socio-formativo caracterizado por la pluralidad de puntos de vista, flexibilidad de metodologías y diversidad de estrategias cognitivas; orientada a la formación de un profesional autónomo y comprometido con su ámbito laboral, social y cultural.

Ese principio se hace evidente en las categorías de Intercolaboración (reflexión/acción, reflexión-debate, esfuerzo concentrado, creatividad, producción compartida, beneficios mutuos), integralidad (conocimiento científico/saberes, complementariedad), dialogo transdisciplinario (interdependencia entre disciplinas, intercambio entre disciplinas, interpenetración entre disciplinas, lenguaje, apertura/rigor/tolerancia) y diversidad (mismidad, otredad y trascendencia).

Es justo bajo esa mirada donde el enfoque curricular por competencias asume la transcomplejidad como vision integrativa y articulada del saber hacer, saber conocer y saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad.

Planificación de los Aprendizajes en el Enfoque por Competencias

La planificación constituye la herramienta técnica que facilita la organización de elementos que orientan el proceso educativo y la toma de decisiones vinculada al proceso de aprendizaje. En ese sentido, la planificación se aprecia como un proceso continuo y sistémico de construcción colectiva; en el cual participan y se involucran todas las personas que interactúan y hacen vida en el proceso educativo para

determinar los fines de la institución y su concreción pedagógica, sobre la base del análisis de los documentos legales que orientan las políticas educativas.

De ahí que al planificar la didáctica en contextos complejos se debe partir del perfil profesional que se espera formar, analizar el plan de estudio como un todo., definir la competencia, establecer el objeto de estudio: los temas axiales (menos y profundos) y seleccionar las mejores estrategias dependiendo de la naturaleza de la unidad curricular. Todo ello, con el propósito de organizar, diseñar, implementar, direccionar, coordinar, evaluar y sistematizar acciones y actividades que permitan el desarrollo de los aprendizajes garantizando la transformación y la apertura a la nueva sociedad del conocimiento, el quehacer de la institución a proyectar su acción social y pedagógica.

La planificación bajo el enfoque por competencia se concibe como un proyecto de aprendizaje, una guía de trabajo académico pertinente, adecuado, flexible e integrador, el cual debe facilitar al estudiante el desarrollo de sus competencias que han de integrar de manera progresiva su perfil académico-profesional desde la perspectiva transcompleja. Para la UBA (2015), se concibe como una postura epistemológica reticular y despojada de fundamentos indubitables, que coadyuva a generar o reorganizar conocimientos, recorriendo perspectivas, superando verdades consensuadas parciales y valorando el descubrimiento imprevisto.

Adoptar un enfoque curricular por competencias supone según Zabalza (2003:24), “superar la mera yuxtaposición de materias para buscar un plan de formación en el que se ha incluido experiencias y conocimientos que

resultan básicos en relación con el perfil profesional y en el que se ha introducido una secuencia lógica en el proceso que permita optimizar los resultados formativos” .La perspectiva curricular subraya que las distintas materias deben formar parte, contribuyendo, al proyecto formativo integrado que debiera ser el plan de una carrera.

Particularmente, será preciso: - Determinar los objetivos en términos de competencias - Una selección y distribución del contenido en unidades didácticas - Unas estrategias de enseñanza que permitan alcanzar el conocimiento, las actitudes y las habilidades que se han considerado necesarias en la formación inicial de los profesionales. - Unos sistemas de evaluación que se adapten tanto a la naturaleza de los contenidos a los que se refiere como a las exigencias de aprendizaje y los condicionamientos de calendario o temporalización según número de créditos.

Evaluar por Competencias

La evaluación es uno de los medios más importantes para el cambio y la innovación, ya que determina cómo y qué es lo que los estudiantes aprenden. A pesar de ello, los actuales sistemas y procedimientos de evaluación, aun ponen el énfasis en el trabajo de los docentes antes que en el aprendizaje de los estudiantes.

Por ello, la evaluación en la educación universitaria es de suma importancia, ya que como manifiesta Boud (2006:76) “los estudiantes pueden librarse más o menos fácilmente de una enseñanza tediosa, pobre y de baja calidad gracias a su propia habilidad y creatividad, pero quedan

inexorablemente atrapados por las consecuencias adversas de una pobre evaluación”.

Bajo esa óptica, la evaluación por competencias conlleva importantes cambios en la evaluación tradicional, dado que en este nuevo enfoque de evaluación, los estudiantes deben tener claridad del para qué, para quién, por qué y cómo es la evaluación, con la finalidad tener la significación necesaria para contribuir con su formación profesionales.

Ese hecho demanda un cambio de paradigma en el hacer docente puesto que no se trata de dar prioridad a la medición de conocimientos teóricos, ni considerarla como instrumento de control y de selección externa, sino evaluar de manera integrada el conocimiento y habilidades cognitivas, el manejo de procedimientos y técnicas, así como los valores y actitudes positivas ante situaciones bien sean de índole académico, laboral o social, reconociendo de esa manera el desempeño idóneo del estudiante, es decir, la ejecución de actividades, análisis y resolución de problemas en situaciones contextualizadas.

Es así como la evaluación debe plantearse mediante tareas y problemas lo más reales posibles que impliquen curiosidad y reto, cuyos resultados de la evaluación requieren ser comunicados de manera oportuna, a fin de atender a su carácter formativo, promotor de cambios y facilitador de un grado cada vez mayor de logro, de los indicadores vinculados a las competencias. Así el reto del docente universitario radica en implicar a los estudiantes en tareas de evaluación que sean significativas y auténticas, de forma tal, que la evaluación y el aprendizaje coexistan como las dos caras de

una misma realidad y pueda extraerse beneficios formativos evidentes de la actividad evaluativa realizada por el docente y/o los estudiantes.

Desde esa perspectiva, hay una clara necesidad de repensar en los sistemas y procedimientos que se emplean en las aulas universitarias, pasando de un modelo tradicional en el que el profesorado transmite unas calificaciones, a uno en el que tanto profesores como estudiantes desarrollen habilidades evaluativas y en consecuencia, sus competencias profesionales. Por ello se exhorta a los estudiantes, enfrentarse a nuevos cambios y a la aplicación de un pensamiento crítico en el estudio de las diferentes unidades curriculares considerando la multidimensional de las competencias, lo cual exige nuevos métodos que introduzcan estrategias de evaluación más comprensivas que las tradicionales pruebas memorísticas.

Gonczi (2006), expresa que la evaluación por competencias en el campo de la educación está ayudando a identificar con más claridad los logros y aspectos a mejorar en las personas, con base en la actuación integral de situaciones y problemas contextualizados. Con esto se está trascendiendo el enfoque tradicional de la evaluación, donde utilizar los métodos de evaluación depende del tipo de evidencia que se desea alcanzar y por ello propone los métodos integrales donde se combinan conocimiento, solución de problemas, habilidades técnicas, actitudes y ética como la mejor forma de evaluación y con pertinencia.

Por otra parte, para la evaluación basado en competencias, debe considerarse aspectos relacionados con: (a) la redacción de las competencias: el conocimiento (saber), las actitudes (ser) y el desempeño

(hacer), (b) los indicadores de logro: debe expresar claramente en qué nivel de conocimiento está enfocado (conocimiento, comprensión, proceso o habilidad mecánica, entre otros).

Al mismo tiempo el indicador de logro debe expresar cuál es el estándar o nivel de logro esperado para saber que alguien ha alcanzado el logro esperado. Se pone énfasis en el logro de resultados, con una tendencia a lo cualitativo. Según la Guía Tuning (2010), los indicadores de logro son alcanzados por el estudiante al momento de aprobar exámenes o trabajo requerido para pasar un curso. (c) Los criterios de evaluación deben derivarse del análisis de competencias, sus indicadores de logro y las evidencias deben ser explicitadas.

El criterio da orientaciones acerca de los aspectos a fijarse para determinar si se ha alcanzado un grado aceptable de competencia. Esta formulación es de carácter genérico, aunque reduce el número de temas, las características del intercambio y la actitud del estudiante. El criterio siempre aparece acompañado de una explicación que es más precisa y especifica tipos de necesidades y temas concretos. La redacción de los criterios admite un mayor grado de concreción, especificando aspectos tales como la extensión de los textos, el tipo de intervención (desde responder a preguntas específicas a realizar una exposición oral individual), grado de corrección lingüística.

Conclusiones

A la luz de las reflexiones anteriores, el enfoque basado en competencias constituye el pilar del desarrollo curricular que responde a las

demandas de la sociedad de hoy y es el incentivo tras el proceso de cambio, donde las competencias facilitan el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos. Se fundamenta en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo.

La competencia puede emplearse como principio organizador del currículum, como una forma de trasladar la vida real al aula, en el cual el perfil de un estudiante al finalizar su proceso de formación sirve para especificar los tipos de situaciones que tienen que ser capaces de resolver de forma eficaz al final de su educación y dependiendo del tipo de formación, estos prototipos de situaciones se identifican como pertenecientes a la vida real o como relacionadas con el mundo del trabajo.

Por otro lado, la planificación y evaluación implica capacidad para construir y gestionar conocimientos, en los que subyace una vinculación de la teoría y la acción y los utiliza para diagnosticar situaciones, diseñar procesos, adaptar medios, desarrollar y evaluar planes. Todo proceso educativo debe ser planificado con anticipación y requiere de la definición previa de los propósitos, contenidos, secuencia, método, recursos y evaluación que orientarán la labor académica de los catedráticos y estudiantes.

La evaluación de los aprendizajes basados en competencias debe ser planificada como un proceso de recolección de evidencias y formulación de juicios acerca del desempeño del estudiante y no como la comparación de individuos por su rendimiento. La evaluación de las competencias ayuda a identificar con más claridad los logros y aspectos a mejorar en las personas,

con base en la actuación integral de situaciones y problemas contextualizados; con esto se está trascendiendo del enfoque tradicional de la evaluación al planear la evaluación de las competencias en los procesos formativos

Referencias

De Zubiria, A. (2013). Los Modelos Pedagógicos. Hacia una Pedagogía Dialogante. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Gonczi, A y col. (2006). Clave de las Competencias en Formación en el Empleo. Sydney: Universidad de tecnología Sídney.

Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 1429 (Extraordinaria). Septiembre, 8. 1970. Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa_legal/index.htm

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, LOCTI. (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38242, agosto 3, 2005.

Gimeno Sacristán, J. (2008). Reseña de "Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?" de Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado. España: Universidad de Granada.

Tobón, S. (2005). Formación Basada en Competencias: Pensamiento Complejo Diseño Curricular y Didáctica. Bogota: ECCE Ediciones

UNESCO (S/F). Educación y MERCOSUR. Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/educacion/education-and-mercosur/>

Villegas, C. y Schavino, N. (2006). Paradigma Integrador Transcomplejo. Ensayos de Investigación 1 (1). San Joaquín de Turmero Venezuela: UBA-DIEP.

INDEMNIZACION LABORAL POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD EN LOS CENTROS DE SALUD EN VENEZUELA



Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas

Doctora en Ciencias de la Educación, Magister en Investigación Educativa, Magister en Derecho Laboral, Abogada, Docente Universitaria UBA, UBV, UC. Tutora y Jurado de Tesis de Grado de Pre y Postgrado. Autora de varios Libros en el área laboral. Investigadora PEII "B"

Alicia Victoria González Solórzano



Magister en Gerencia para la Salud Pública, Magister en Derecho Laboral, Abogada, Licenciada en Bioanálisis, Docente Universitaria UBA, UMB, UNEFA.

RESUMEN

Los trabajadores en los centros de salud, se encuentran expuestos a riesgos laborales, por tratarse de espacios infecto-contagiosos, especialmente, si no están dadas las condiciones previstas en la normativa constitucional y jurídica de la nación para el resguardo y preservación de su salud física y mental. De allí que la ponencia es producto de una investigación documental que tuvo como propósito analizar la indemnización laboral por incumplimiento de los principios de bioseguridad en centros de salud en Venezuela, apoyándose teóricamente en la Responsabilidad Contractual según Peña (2007), la Responsabilidad Objetiva según Josserand y Saleilles (1897) y la teoría de la Indiferencia de la Concausa según Madrid (2001). Se concluye que en los Centros de Salud no se cumplen con los principios de Bioseguridad, el monto de las indemnizaciones se basan en el salario devengado por el trabajador, resultando este, perjudicado por no haber proporcionalidad entre el daño causado y la indemnización que recibe. El cálculo de la indemnización debería estar acorde con la violación de los principios y no solo por las consecuencias físicas o mentales finales. Las infracciones administrativas no representan en medida alguna, beneficio

para el trabajador afectado ni ha contribuido a disminuir los riesgos biológicos, en todo caso, el afectado es el trabajador y no el Estado.

Palabras Clave: Bioseguridad, Indemnización, Riesgos Laborales

Introducción

En la actualidad, la salud humana se presenta entre las principales preocupaciones de la sociedad mundial, considerando que la producción de desechos peligrosos es una de las principales causas de riesgos laborales. En este sentido, se han firmado declaraciones y convenios internacionales y es así como cada país suscriptor debe redactar sus propias leyes en cuanto al manejo de los desechos producidos en los centro de salud ya que constituyen un problema preocupante, a la salud pública de trabajadores tanto por los riesgos, accidentes laborales, y en la aparición de enfermedades ocupacionales.

Cabe destacar que, en un centro de salud se desarrolla un proceso de trabajo donde convergen distintas tareas. En este contexto, se tienen pacientes, visitantes, personal médico, enfermeros, técnicos de laboratorio, profesionales no médicos expuestos a riesgos propios de las instituciones de salud, por estar en contacto directo con pacientes, aunque todo el personal que trabaja en una institución sanitaria está expuesta a los riesgos de salud, específicamente por la generación abundante de desechos sólidos, patológicos, que, de acuerdo con la Norma Técnica para el Manejo de los Desechos Bio-infecciosos (2008:2):

...comprenden los tejidos, productos de la concepción (placentas o membranas), fluidos, órganos o partes de órganos

obtenidos por trauma o mutilación, así como por procedimientos médicos, quirúrgicos y autopsia provenientes de seres humanos o animales, originados durante las diferentes actividades de atención a la salud, diagnóstico, tratamiento e investigación.

Sin embargo no se manejan con las adecuadas prevenciones a pesar de que estadísticamente se ha comprobado que son la principal fuente de accidentes y enfermedades nosocomiales, representando un riesgo para la salud de los trabajadores, por cuanto este tipo de desechos son bio-infecciosos, definidos por la Norma Técnica para el Manejo de los Desechos Bio-infecciosos (ob cit:4) como aquellos que:

Contienen agentes microbiológicos con capacidad de causar infección y efectos nocivos a los seres vivos y el ambiente; resultan de su contacto con fluidos de pacientes y animales; se originan durante las diferentes actividades de atención a la salud humana y animal, procedimientos de diagnóstico de tratamiento e investigación y que tienen alta posibilidad de acceder a un individuo a través de una puerta de entrada.

De esta manera el personal de salud está expuesto a sangre y otros fluidos corporales durante su trabajo y corre el riesgo de sufrir infecciones virales transmitidas por sangre, incluyendo el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), virus de hepatitis B (VHB) y virus de hepatitis C (VHC).

Cabe destacar que, aunque los registros y estadísticas en cuanto a enfermedades y accidentes laborales en el sector salud son escasos, González (2010:10), refiere que, “La Organización Internacional del Trabajo (OIT), registra 120 millones de accidentes laborales en los lugares de trabajo de todo el mundo. De estos, en 210.000 se registran fallecimientos”, mientras

que, según el mismo autor, para el Banco Interamericano de Desarrollo, en Latinoamérica y el Caribe se presentan entre 20 y 27 millones de accidentes ocupacionales, de los cuales 27.270 accidentes son mortales y las pérdidas ascienden hasta 10% del PIB.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007) reportó que 2 millones de trabajadores del sector salud (TSS) alrededor del mundo han experimentado exposición percutánea a enfermedades infecciosas anualmente y constituyen la causa más común de exposición ocupacional a sangre y la principal causa de transmisión de agentes patógenos. Alrededor del 90% de las exposiciones ocupacionales ocurren en países en desarrollo, y causan enfermedad severa y muerte en TSS.

Con respecto a Venezuela, considerando la información recopilada en el III Encuentro Nacional para la Prevención de los Accidentes Laborales por Objetos Punzocortantes (2009:12) “emplea en Venezuela a un aproximado de 1.100.000 trabajadores, con un alto porcentaje expuestos al contacto con objetos punzocortantes y contacto con patógenos de la sangre”.

Es importante señalar que, como en cualquier otra área laboral, existe sub-registro o falta de un registro cierto de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en los Centros de Salud. Entre las razones que explican esta situación son, desde trabajadores que muchas veces prefieren no denunciarlos por temor al despido o para continuar percibiendo la totalidad de su salario o porque no identifican el hecho como accidente de trabajo, entre ellos, heridas punzantes en el personal sanitario, salpicaduras con líquidos biológicos o porque los trámites para formalizar tal denuncia

implican procedimientos burocráticos de alta complejidad, hasta empleadores que evaden su responsabilidad, no considerando al trabajador como en relación de dependencia o eludiendo el pago de primas más costosas por su siniestralidad.

Con base a los trabajos de la Organización Panamericana de la Salud (2005), se calcula que el sub-registro de los accidentes y enfermedades ocupacionales en el sector salud, alcanza al menos el 60%. Con tasas de incidencia de hasta 10 veces mayores en países en vías de desarrollo.

Esta situación es preocupante porque, de acuerdo con INPSASEL (2014) en su boletín Epidemiológico el número de lesiones y enfermedades ocupacionales sufridas por los trabajadores del sector salud va en aumento por, cuanto en el año 2007 los accidente en este sector ocupaban el séptimo lugar con un 3.5% pasaron a ocupar el tercer lugar en el año 2014 con un 7.3%. Esta carga de enfermedades y lesiones ocupacionales necesita ser atendida urgentemente con medidas preventivas y de tratamiento oportuno.

Ahora bien, Venezuela cuenta con un marco legal general y específico para la protección de la salud y las condiciones y medio ambiente de trabajo de los trabajadores, incluidos los de la salud. Desde la Constitución se incluyen aspectos y se desarrollan normativas y políticas nacionales para prevención de accidentes de origen laboral, indemnizaciones en caso de daño y sanciones a los empleadores, las cuales son dictadas tanto por el Ministerio Popular para el Trabajo, a través de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), vigente desde 2005, como por el propio Ministerio Popular para la Salud.

No obstante, las autoras consideran que ante los innegables aumentos de las enfermedades y accidentes laborales en el sector salud, el Estado venezolano debe adoptar medidas más severas en cuanto a la exigencia del cumplimiento de los principios de bioseguridad en los centros de salud venezolanos, en cuyo caso, el cálculo de indemnización debería estar acorde con la violación de los principios y no solo por las consecuencias físicas o mentales finales, por cuanto las “infracciones administrativas en materia de seguridad y salud en el trabajo”, tal como se desprende del Título VIII, de la (LOPCYMAT, 2005), establece sanciones pecuniarias, no representan en medida alguna, beneficio para el trabajador afectado ni ha contribuido a disminuir los riesgos biológicos, en todo caso, el afectado es el trabajador y no el Estado.

De igual manera, la determinación de la responsabilidad penal, civil y administrativa para el empleador en el sector salud, debería tener un criterio distinto, especial, por cuanto en los centros de salud donde se brindan servicios para la prevención y curación de enfermedades, así como para el mantenimiento de la calidad de vida de los usuarios. Mientras que, quienes laboran para lograr estos beneficios en los pacientes, es decir, los trabajadores en cualquiera de los rangos o puestos de trabajo, son expuestos a condiciones degradantes de su propia salud física, y psicológica.

Es por lo antes expuesto que la ponencia analiza la indemnización laboral que corresponden al trabajador ante un evento que conlleve a la afectación de la salud física y/o mental debido al incumplimiento de las normas de bioseguridad en los centros de salud en Venezuela.

Principios de Bioseguridad en los Centros de Salud en Venezuela

El significado de la palabra bioseguridad se entiende por sus componentes: bios (griego) que significa vida y seguridad, que se refiere a la calidad de ser seguro, libre de daño, riesgo o peligro. Por tanto, bioseguridad es la garantía de que la vida sea libre de daño, riesgo o peligro.

El sistema de precauciones universales fue establecido por el Centro de Control de Enfermedades (C.D.C) de Atlanta, en 1987, desarrollaron guías para prevenir la transmisión y control de la infección por VIH y otros patógenos de la sangre hacia los trabajadores de la salud y sus pacientes. En términos específicos, el Manual de Bioseguridad (2012) establece que:

Las precauciones universales son un conjunto de técnicas o procedimientos destinados a proteger personal que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes, principalmente el virus de la inmunodeficiencia Humana, virus de la Hepatitis B y C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes o durante el trabajo con sus fluidos o tejidos corporales.

Estas intentan prevenir que el trabajador se exponga a través de heridas, laceraciones, pinchazos, soluciones de continuidad de la piel y membranas mucosas a sangre o líquidos corporales, como semen, secreciones vaginales, tejidos, líquido cefalorraquídeo, orina, lágrimas, saliva, materia fecal, secreción nasal, esputo, sudor entre otros. Estos principios son:

Principio de universalidad. Todos los pacientes y sus fluidos corporales, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión.

Precauciones estándar. Conjunto de técnicas y procedimientos para la protección del personal de salud de posibles infecciones por ciertos agentes durante la atención a pacientes o durante el trabajo con sus fluidos o tejidos corporales. En las precauciones estándares están considerados: (a) Lavado de manos: Forma más eficaz de prevenir la contaminación cruzada entre pacientes, personal hospitalario y visitantes. (b) Barreras de protección: Uso de guantes, mascarillas, lentes protectores, batas y delantales, disminuye riesgo de infección ocupacional y (c) Eliminación adecuada de material contaminado o desecho hospitalario: Conjunto de procedimientos a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo de contaminación.

Riesgos en Centros de Salud

La identificación de una lesión profesional está en función del descubrimiento de un factor de riesgo en el lugar de trabajo. No se puede catalogar como lesión profesional a menos que se establezca la influencia de algún factor de este tipo en el origen de la lesión o la enfermedad. De acuerdo con Western (2000) es factor de riesgo cualquier agente físico, químico o de otro tipo que pueda dañar la salud de los trabajadores. La estimación del factor de riesgo supone igualmente una valoración cuantitativa.

La exposición al factor en cuestión se debe valorar en función de la duración, la intensidad y otros criterios apreciables en la determinación del riesgo potencial.

En todo caso, la exposición a sangre y fluidos corporales en entornos sanitarios ha sido reconocida como un peligro ocupacional que, de acuerdo con Panunzio y col (2013:94) impacta a miles de trabajadores del cuidado de la salud por su potencial para transmitir patógenos sanguíneos a través de pinchazos con agujas, contacto con mucosas o piel intacta puede exponer a la transmisión de más de 20 patógenos.

Cabe destacar que, la legislación ha sido clara en Venezuela, acerca de las condiciones que deben prevalecer en un lugar de trabajo para brindar seguridad e higiene a quienes allí desempeñen una actividad laboral, siendo la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2005), la norma que rige este aspecto, tal como lo establece el objeto de la ley, en su Artículo 1, donde se destaca que entre sus propósitos están:

Establecer las instituciones, normas y lineamientos que garanticen salud, seguridad y bienestar al trabajador; regular los derechos y deberes de los trabajadores y empleadores; desarrollar los principios constitucionales con respecto al régimen prestacional de seguridad y salud en el trabajo; establecer las sanciones por el incumplimiento de la normativa; normar las prestaciones derivadas de la subrogación por el Sistema de Seguridad Social y por último, regular la responsabilidad del empleador ante la ocurrencia de accidentes de trabajos o de enfermedades ocupacionales.

Ahora bien, es factible que una actividad laboral pueda ser afectada por uno o más factores de riesgos de los descritos, tal como se desprende de la actividad laboral que se ejecuta en los centros de salud. En este sentido,

es preciso destacar que en el ambiente hospitalario los riesgos biológicos se consideran de vital importancia y requieren especial atención debido a la magnitud de las posibles consecuencias derivadas de la exposición. A continuación se describen en el cuadro 1, la clasificación de las áreas con exposición a riesgos biológicos en empresas de atención sanitaria.

Cuadro 1
Áreas de Riesgos Biológicos

Categoría	Área Empresa Social del Estado (E.S.E.)
I	Urgencias, quirúrgica, sala de partos, hospitalización clínica, observaciones, lavandería, UCI adultos, UCI pediátrica, Unidad de Cuidados Intermedios, laboratorio clínico, patología, cuartos de ropa sucia, depósito final de desechos, banco de sangre, Gastroenterología.
II	Mantenimiento, Imágenes Diagnósticas, Consulta externa, Ortopedia, traumatología, consulta externa especializada, oncología
III	Soporte nutricional, rehabilitación, ropería, áreas administrativas.

Fuente: Manual de Buenas Prácticas de Esterilización, Bioseguridad y Manejo de Residuos de salud (2012)

De acuerdo con el Manual de Bioseguridad (2012), los riesgos que allí se generan, son los que a continuación se describen por áreas de atención:

1. **Unidad de cuidados intensivos:** asisten a pacientes en estado crítico de salud, por presentar alteraciones vitales que ponen en peligro su vida, son muy vulnerables y susceptibles a las infecciones, que a su vez se expone el personal asistencial que allí labora.

2. **Sala de partos:** el riesgo de contacto con sangre u otros fluidos corporales es muy alto; igualmente se entra en contacto directo con órganos y tejidos.

3. **Urgencias:** pacientes politraumatizados, generan demasiado estrés que se suma a las condiciones ambientales y al riesgo biológico que debe afrontar el personal por lo cual, debe mantenerse alerta y preparado con los elementos de barrera que le permitan cumplir las normas de bioseguridad.

Responsabilidad Penal, Civil y Administrativa del Empleador

La doctrina distingue dos categorías de responsabilidad civil: la contractual, que comprende el régimen de la indemnización de los daños y perjuicios por el incumplimiento culposo de una obligación derivada de un contrato y la extracontractual, en el cual el régimen de la indemnización de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento culposo de una obligación no se deriva de ningún contrato entre agente y víctima.

El trabajador que sufra un accidente o enfermedad profesional en los Centros de Salud, deberá demandar las indemnizaciones que le correspondan por ante los Tribunales del Trabajo, ya sea tanto por la responsabilidad objetiva prevista en la Ley Orgánica del Trabajo, por daños materiales tarifados, y por daño moral, como por la indemnización establecida en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo, así como también, la responsabilidad subjetiva, si logra probar las condiciones que conforman el hecho ilícito, la indemnización material que va a superar las indemnizaciones antes mencionadas.

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT, 2005), establece la responsabilidad penal de los patronos ante la ocurrencia de un accidente de trabajo, siempre que medie el

hecho ilícito civil en la ocurrencia del evento. En este caso se responde frente a los organismos de control del estado; genera pena corporal: requiere de la ocurrencia del infortunio; su gradación va a depender del tipo de discapacidad; se determina en un proceso judicial por ante la jurisdicción penal.

El legislador ha considerado castigar con pena de prisión de ocho a diez años, al empleador que viole grave o muy gravemente la normativa legal en materia de seguridad y salud en el trabajo, y como consecuencia de tal violación, ocasione la muerte de un trabajador; esta ley sólo castiga a quienes ocasionen una muerte por hechos directamente vinculados a las violaciones graves, y muy graves, y nunca leves o levísimas, y que tales violaciones deben causar directamente la muerte del trabajador, solo se castiga cuando es doloso.

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2005), establece la responsabilidad administrativa, definidas en su artículo 117 como acciones u omisiones de los empleadores o empleadoras que incumplan las normas legales y reglamentarias en materia de seguridad y salud laboral sujetas a su responsabilidad.

La responsabilidad del empleador ante la autoridad de la Seguridad Social, se origina por el incumplimiento de las normas establecidas en la ley haya ocurrido o no un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional aparecen en la ley en forma de prohibiciones, se traduce en sanciones económicas que van desde multas hasta el cierre temporal de actividades. Tipificadas como: "(a) Infracciones Leves (artículo 118), (b) Infracciones

Graves (artículo 119) y (c) Infracciones Muy Graves (artículo 120) todos correspondientes a la LOPCYMAT". El procedimiento sancionador aplicable es el contemplado en el artículo 547 de la ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012).

Criterios de Indemnización laboral por Incumplimiento de los Principios de Bioseguridad

Las contingencias a consecuencias de los accidentes de trabajo o de las enfermedades ocupacionales, dan derecho a la indemnización, definida por Guerra (2006) "la cantidad de dinero o cosa que se entrega a alguien por concepto de daños o perjuicios que se le han ocasionado en su persona o en sus bienes" (p.3). Así, en materia laboral, es el pago que el patrón realiza para reparar un daño al trabajador, busca restituir los derechos violentados al trabajador.

El cálculo de las Indemnizaciones para las enfermedades ocupacionales, tiene su base legal en artículo 130 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2005), Donde se establece en su Numeral (1) en caso de muerte el salario correspondiente a no menos de (5) años ni más de (8) Numeral 2.: "El salario correspondiente a no menos de cuatro (4) años ni más de siete (7) años, contados por días continuos, en caso de discapacidad absoluta permanente para cualquier tipo de actividad laboral, mientras que en el numeral 3, se señala que para los casos de discapacidad total permanente, la indemnización debe ser la que corresponda "al salario correspondiente a no menos de tres (3) años ni más de seis (6) años, contados por días continuos.

El procedimiento de indemnización por causa de enfermedad profesional, en primer lugar, requiere de la existencia de la relación de causalidad entre la enfermedad en cuestión y el trabajo prestado. En tal sentido, Valbuena (2005) señala que: “La relación de causalidad es una cuestión de orden físico material, más que jurídico, se trata de saber si un daño es consecuencia de un hecho anterior (causa, concausa y condición)” por cuyas razones, el Juez debe estudiar y analizar cada caso para así poder establecer la relación de causalidad.

Conclusiones

Todo empleador debe garantizar condiciones de seguridad, en este sentido sólo es suficiente que el trabajador tenga un accidente o enfermedad infectocontagiosa derivada de su actividad en los centros hospitalarios, el cual debe ser resarcido por parte del empleador.

Los principios de bioseguridad tienen como objetivo la construcción de una cultura de comportamiento dentro del ambiente hospitalario, por parte del equipo de salud con la intención de minimizar el riesgo potencial de accidentes laborales, evitar las infecciones intrahospitalarias y proteger a pacientes, personal hospitalario y el medio ambiente en general. Por lo tanto constituyen normas generales y universales de estricto cumplimiento a nivel internacional.

En los Centros Públicos de Salud de Venezuela, aun conociéndose la existencia de estas normas, no sólo no se cumplen con los principios de

bioseguridad, sino que los profesionales de la salud están sometidos a riesgos del grupo de los contaminantes del ambiente, además de la sobrecarga psíquica por bajos salarios, exceso de pacientes, relaciones interpersonales, condiciones ambientales precarias, escasos recursos para la atención al paciente entre otros, es lo que se observa en estos lugares de trabajo, como riesgos inherentes y acentuados en este tipo de actividad.

Es habitual que no se suministren los equipos de protección personal para el personal de salud, como guantes, tapa bocas, lentes, uniformes, botas, al igual que se labora en espacios inadecuados y con elevadas temperaturas que aumentan el crecimiento de gérmenes patógenos, incumpliendo de esta manera con los principios elementales de Bioseguridad.

La Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) establece que el incumplimiento de los empleadores en materia de seguridad y salud en el trabajo dará lugar a responsabilidades civiles, penales y administrativas, por lo que los trabajadores de la salud deberán demandar las indemnizaciones a que dé lugar.

Se determina el grado de discapacidad, previa evaluación del trabajador, de acuerdo al baremo establecido por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, el monto de las indemnizaciones se basan en el salario devengado por el trabajador. Lo que implica que en algunos casos el trabajador resulta perjudicado por no haber proporcionalidad entre el daño causado y la indemnización que recibe,

tomando en cuenta que luego están indemnizaciones no son ajustadas a la inflación registrada.

Referencias

Acedo C., (2007). **El Incumplimiento Contractual o el Hecho Ilícito (Primer Elemento o Requisito de la Responsabilidad Civil).**b [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, mayo 31. Disponible en <http://www.menpa.com/>

Código Civil Venezolano (1982) **Gaceta Oficial Número 2.990** Extraordinario, lunes 26 de julio de 1982

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860.** 30 de Diciembre de 1999. Caracas

Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. (2000). Organización Internacional del Trabajo, O.I.T.

González, A., (2009). **Estrategias Gerenciales para el Manejo de Desechos Infecciosos en el Servicio de Bioanálisis del Centro Ambulatorio El Limón.** Fecha de consulta: 2016, mayo 31. Disponible en: <http://es.slideshare.net/gueste34087>

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo, **Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 3.820** Extraordinaria, del 18 de julio de 1986., reformada en GORBV N° 38.236, del 26 de julio de 2005

Manual de Bioseguridad (2012). Coordinación Salud Ocupacional. Epidemiología Gestión Ambiental.

Manual de Buenas Prácticas de Esterilización, Bioseguridad y Manejo de Residuos De salud (201

ÉTICA Y DISCRIMINACIÓN LABORAL EN PERSONAS SEXODIVERSA

ROSY CAROLINA LEÓN DE VALERO



Doctorante en Ciencias de la Educación. Magíster y Especialista en Gerencia Mención Sistemas Educativos UBA. Licenciada en Educación Mención Geografía y Ciencias de la Tierra ULA. Docente de Postgrado UBA. Investigadora Acreditada PEII-2014. Miembro REDIT-2015. Coordinadora de la Línea de Investigación Producción y Gestión de la Existencia Material UBA. Miembro Asociado en las Líneas de Investigación del IUPMA en Procesos Educativos en Educación Técnica y Educación para el Trabajo y Procesos de Administración y Gerencia en Educación Técnica.

RESUMEN

Desde 1975 la American Psychological Association descartó asumir la homosexualidad como una enfermedad mental, razón que impedía el derecho a trabajar. Restituido este derecho es fundamental, la ética que constituye una praxis que eleva en la persona el conocimiento y la reflexión de sí mismo, por tanto necesaria para ser buenas personas e imprescindible para ser un buen profesional. De ahí que la ponencia discute la discriminación a la ética laboral de la persona sexodiversa, en tal sentido es producto de un estudio documental y de campo que se adelanta. Así se define terminologías básicas de sexodiversidad; se indaga la importancia de la teoría Queer, la cual promueve el derecho del ciudadano sexodiverso a ser tratado en igualdad de condiciones en el trabajo y se define la ética laboral del sujeto sexodiverso. Se concluye que si una persona se define como sexodiversa eso no le exige de ser ético en el ejercicio profesional, sino que merece ser incluido, respetado, valorado y tomado en cuenta en su trabajo. Se recomienda al conjunto de los órganos de gobierno, favorecer e impulsar la protección laboral de estas personas.

Palabras Clave: Discriminación, Ética Laboral, Sexodiversidad.

Introducción

El objetivo de la ponencia es divulgar los avances de una investigación de campo en desarrollo, acerca de la ética y la discriminación laboral de las personas sexodiversas, para lo cual se define terminologías relacionadas con la sexodiversidad; se estudia la teoría Queer, como aquella que apoya la igualdad y la libertad de trabajo en los sexodiversos, así como la ética laboral de las personas en esta condición y su incorporación al trabajo productivo. Lo

Cuál es un reto un tanto complejo en una sociedad que por herencia cultural, ha sido influenciada por el machismo, donde la mujer era y es quien asume sumisa, el rol de esposa y madre, y en el que el feminismo, no tuvo gran auge en Venezuela, sino hasta finales de los sesenta principios de los setenta (Palabra de Mujer, 2011).

En esta época surge el movimiento feminista, cuyo fin era la incorporación de la mujer en trabajos propios de los sistemas patriarcales, es decir donde solo el hombre era el protagonista en el ejercicio del poder social, político y económico, entre otros tantos (Fascio s/f). Viéndose obligado este movimiento postmoderno, a abandonar su lucha para reivindicar nuevas formas de ver a la persona como un ser social que va más allá de la ética machista o feminista, para su incorporación en la sociedad.

De este modo se ha abierto las puertas a la integración de individuos que no se perciben a sí mismos como sujetos que encajen en una u otra de las tendencias descritas, sino que se han catalogado a sí mismos como ciudadanos sexodiversos; es decir, personas en cuya orientación sexual se

ubican lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Pero que como seres sociales también necesitan mantenerse comunicados con los demás, establecer relaciones afectivas, tomar decisiones sobre sus vidas y sus acciones, trabajar, vivir y aprender a comportarse en sociedad.

Comportamiento que por lo general, va acompañado de normas morales que inciden en su conducta. Sin embargo, estas normas no lo eximen de ser auténticos, ni lo obligan a convencer a otros que su comportamiento es bueno o es malo. Por eso se dice que la ética es la ciencia de la conducta humana que no distingue raza, credo, condición social o sexo.

En el país, se hace mofa de quienes hoy día se ubican en el contexto de la sexodiversidad, llegando a ser etiquetados como enfermos mentales, a pesar que desde la década de los setentas, la comunidad científica y la Organización Mundial de la Salud han planteado que “no es un trastorno sino una expresión legítima de sexualidad humana”, según lo revelado en Matute (2010:1).

Sin embargo, la situación legal y social de la gente sexodiversa varía mucho de un país a otro, siendo objeto de fuertes polémicas, teniendo como posibles causas de la discriminación aquellas vinculadas a la sociedad, las diferentes normas morales y las corrientes religiosas. Es por ello que estas personas ocultan su orientación sexual en el trabajo por temor a ser discriminados.

Terminologías Relacionadas con la Sexodiversidad

El término Sexo hace referencia a un aspecto netamente biológico, en la que es posible establecer las diferencias existentes entre hombres y mujeres respecto a sus órganos genitales y su funcionalidad reproductora. Por su parte, el Rol Sexual es la condición que ha desarrollado el ser humano de acuerdo a su conducta en una relación de pareja influenciada por factores biológicos, sociales y culturales. De este modo, en una pareja heterosexual, un hombre y una mujer se unen para procrear, con la finalidad de constituir una familia. Estableciéndose así los roles de la pareja, estigmatizando en la mujer el rol de ser esposa y madre, y en el hombre el rol de padre y cabeza de familia.

Hoy día las sociedades han evolucionado aceleradamente, tanto que el rol sexual de las parejas homosexuales, está determinado por la relación establecida entre quienes integran dicha relación, y no por la vinculación del aparato reproductor con el rol que la sociedad ha impuesto.

El Género está determinado por los cromosomas sexuales. Así para el hombre se tienen los cromosomas XY, y XX si es mujer, es decir, son los encargados de definir el sexo de los individuos. La sociedad se apoya en el género y asocia determinados empleos a partir de la división sexual del trabajo, colocándose al margen de la voluntad del individuo y de sus deseos.

La Identidad Sexual está vinculada a la forma en que el sujeto puede reconocerse a sí mismo como un individuo femenino o masculino. Aquí, también entran en juego los factores sociales y psicológicos que se adjudican

a un hombre o a una mujer, pudiendo incidir a través de los factores de crianza con la identidad de género. La identidad sexual, tiene que ver con el comportamiento del sujeto.

Orientación sexual se refiere a la preferencia sexual del individuo. Se vincula con la identidad sexual, y por ende con el comportamiento del individuo. Es decir, es probable que siendo un hombre biológicamente, se sienta y comporte como mujer; o que siendo mujer se sienta y comporte como hombre; o que en ocasiones se comporta de ambas maneras. En cualquiera de los casos la persona asume un comportamiento que lo lleva a plantear si su orientación sexual encaja en alguna de las categorías de la homosexualidad.

Diversidad sexual se refiere a las diversas manifestaciones de identidad sexual en que se ha categorizado al homosexual como: bisexual, gay, lesbiana, transexual, intersexual. Una persona heterosexual es aquel individuo que se siente atraído por otro de sexo opuesto. Homosexual es la persona que se siente atraída por otra de su propio sexo. Se clasifica en: gay, lesbiana, bisexual, transexual o transgénero, intersexual. Gay es la connotación con la cual se señala al hombre que mantiene una relación sexo-afectiva con otro hombre. Lesbiana es un calificativo homosexual que recibe la mujer que se siente atraída sexual y afectivamente por otra.

Como Transexual o transgénero se designa a aquella persona que decide cambiar sus características físicas mediante tratamientos hormonales o quirúrgicos para identificarse con el sexo contrario a su sexo biológico, es decir, para identificarse con el sexo opuesto al cual nació. Su orientación

sexual es adquirida, y en ocasiones los factores de crianza pueden influir notablemente.

El Bisexual se manifiesta en algunos individuos de diferentes sexos. Es considerada una forma de homosexualidad donde se encuentra mujeres u hombres, a quienes les da igual mantener relaciones sexo-afectivas entre personas de su mismo sexo o no. Esta condición es invisibilizada ante la sociedad porque pasa desapercibidamente y en ocasiones no influye al momento de buscar empleo. No ocurre lo mismo con las otras categorías.

El Intersexual es la persona que, biológicamente, ha desarrollado los dos géneros, manifestando inconformidad entre su sexo (femenino/masculino) y sus genitales (de hembra/macho). La intersexualidad se ha distinguido porque el sujeto tiene características genéticas y fenotípicas de ambos sexos.

La Teoría Queer

La teoría Queer, cuyo significado en inglés es raro, es un término empleado en el mundo postmoderno de forma despectiva e insultante contra aquellos que se hallan al margen de la sexualidad dominante, pero que al final ha sido asumida por quienes reciben el insulto, como una bandera que avala el tema sobre el discurso de la sexodiversidad. Su principal proponente es Judith Butler (2002), quien en su obra *El género en disputa*, aborda la separación entre género y sexo, de forma contraria al enfoque dualista heterosexual, entendiendo a las personas como sujetos en constantes cambios.

Esta teoría según Hernández (2004) discute la preexistencia de la clasificación de género en categorías que va más allá de la heterosexualidad del hombre y la mujer, pues asume la existencia de las tendencias homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales.

Al respecto Sierra (2009) estudiando a Butler, plantea la diferencia sexual y de género entendida en términos marxistas en cuanto la división del trabajo en consideración del sexo, haciendo hincapié a un análisis de naturaleza transversal en contra de la exclusión laboral y en pro del reconocimiento a la igualdad del sujeto en el trabajo.

La Ética Laboral de las Personas Sexodiversas

Que exista personas sexodiversas en los diferentes centros de trabajo, no significa que no sean éticos en su desempeño laboral y puedan generar productividad en el trabajo. La sociedad está repleta de profesionales con un elevado concepto de la ética y de la justicia laboral, pero también de personas que se horrorizan por los cambios ocurridos en la forma de pensar de las nuevas generaciones, por lo que se ha hecho con otras formas de diversidad en las personas. Plantea Salín (2013:8), “si nadie tiene libre capacidad para escoger su género, sexo y orientación, (...) ¿Por qué nos sigue causando extrañeza esas diferencias? (...) ¿Seríamos homosexuales o seres asexuados?”; y yo agrego, ¿Es que acaso ser heterosexual nos hace personas con más ética laboral?

Según Savater (2002:11) “la ética es una actitud, una reflexión individual sobre la libertad propia en relación con la libertad de los demás y

con la libertad social en que nos vemos”. Ésta definición alude a la libertad que tiene el sujeto para decidir sobre lo que pretende hacer con su libertad; por lo que la ética no puede visualizarse como un herramienta para decidir sobre la conducta de otros sujetos en cuanto a la diversidad sexual, ni para determinar la moralidad de ellos. Significa que cualquier persona tiene derecho estudiar, trabajar y a formarse como profesional en lo que desee.

Ahora bien, Prado (1999:27), define ética profesional como el “conjunto de principios, actitudes, virtudes y normas... específicas y maneras de juzgar las conductas éticas que caracterizan a un determinado grupo de profesionales”. Quiere decir que, una persona al ser profesional está ofreciendo un servicio a la sociedad, por tanto la ética profesional ha de estar vinculada con la vocación del profesional y por ende con el trabajo productivo, por lo que se regirá según el oficio que desempeña el ciudadano en el ejercicio de sus funciones. Cosa que no tiene nada que ver con la orientación sexual del individuo. Por lo tanto, la ética profesional es una ética aplicada porque regula las diferentes actividades que se realizan en una determinada profesión.

Morín (2000:114), asume la ética humana como una antro-po-ética, en la búsqueda de razonamientos que deben ser aceptados bajo la comprensión de los términos que involucran la triada “individuo-sociedad-especie”, con los cuales se llega al establecimiento de la conciencia del hombre en su expresión más general, pero orientada a fomentar y a hacer el bien mediante la aceptación del ser humano a pesar de sus contradicciones, por lo que propone respeto a la diversidad y a la identidad. Así como el desarrollo de valores como la comprensión, la tolerancia y la solidaridad la cual debe ser

aplicada en cada fase del ser humano: la familia, la sociedad, la escuela y el trabajo.

En Venezuela, desde el año 2006, grupos de personas se han organizado en la toma de iniciativas en cuanto a la creación de instituciones no gubernamentales de derechos humanos, encargadas de ofrecer orientación y apoyo a los homosexuales que han sido objeto de maltratos por la sociedad, y de esta manera, defender sus derechos de igualdad, a vivir sin violencia y al libre ejercicio ético-profesional. Entre estas se destaca: Bloque Socialista Unido de Liberación Homosexual, Frente Homosexual del Partido Socialista Unido de Venezuela, Grupo Estudiantil de Diversidad Sexual de la Universidad Simón Bolívar, Asociación Civil Divas de Venezuela.

Razones que han permitido comprender que las sociedades están ganadas a romper con tabúes de orden social. Venezuela se suma a esto, así lo demuestra el Instituto Nacional de Estadística (2011) citado en Siverio (2013) al revelar la existencia de más de 5000 parejas de homosexuales en el país, quienes seguramente laboran en comercios, fabricas, consultorios médicos o de abogados, en universidades, además de otros centros de trabajo, pero que probablemente se ocultan para no ser rechazados por sus compañeros.

Según Santana (2011:3) en la República Dominicana las personas sexodiversas dan a conocer abiertamente su orientación sexual y pueden desempeñarse en trabajos básicos como “el arte, la innovación y la música”, en los cuales no tienen que enfrentarse a la explotación o marginación de otros. En Venezuela es conocido que estas personas se desempeñan como

locutores, cantantes, presentadores en la radio y la televisión, además de estilistas, músicos y bailarines, entre otros.

Sin embargo existe otro tipo de profesionales, que aún no se atreven a revelar su orientación sexual por temor a ser repudiados en sus centros de trabajo, como ha ocurrido con quienes laboran en la educación y algún otro ente ministerial, de acuerdo a lo esgrimido por Rivas (2015), en entrevista sostenida con León (2015), en la que explica que estos profesionales han sido y son víctimas de acoso laboral por parte de directivos homofóbicos quienes “toman en cuenta patrones sexuales definidos”. Por tanto, el que una persona sea o no heterosexual no lo hace más ético en el desempeño de sus funciones profesionales.

En consecuencia, se entiende por ética laboral de las personas sexodiversas, la actitud que asume el profesional bajo ésta condición, ante una sociedad escéptica, al declarar abiertamente su orientación sexual, atreviéndose a enfrentar la vida, marcando las brechas que abren los caminos a la aceptación de las personas que son distintas en cuanto a identidad sexual pero que tienen principios éticos y capacidad moral en el trabajo para hacer valer sus derechos de igualdad y libertad laboral.

Deontológicamente, se debe entender que la cultura es plural, aunque regida por principios y valores no quiere decir que un individuo deba ser ético para agradar a los demás; sino por el contrario, debe ser auténtico. De ahí, que la ética laboral en el ciudadano sexodiverso, debe regirse a través de los principios de inviolabilidad, emancipación, dignidad, justicia y solidaridad; derechos que debemos practicar todas las personas para vivir una vida libre

de violencia. Comprendiendo que todos podemos pensar y ser distintos a los demás; pero que no por ello, vamos a dejar de cumplir con las obligaciones que impone la sociedad.

La inviolabilidad es un derecho civil, contemplado en el Capítulo III de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Muy puntualmente se hace referencia a los artículos 46, 57, 59, 60, 61, que a pesar de no referirse propiamente a la sexodiversidad, es aplicable a esta. Así en el artículo 46, se determina el derecho a que las personas sean respetadas en su integridad física, psíquica y moral; el 57 establece la libertad de expresión y de pensamiento. El artículo 59 garantiza la libertad de manifestar sus creencias dentro de la moral y buenas costumbre. En tanto que los artículos 60 y 61, garantizan el derecho a que las personas puedan mantener su vida en privado y bajo la libertad de conciencia y su derecho a manifestarla.

De igual forma la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (2012), en el Capítulo II de Los Principios Rectores, en su artículo 18, numeral 4, ampara el derecho irrenunciable a trabajar en corresponsabilidad con el artículo 21; y en el numeral 7 prohíbe todo tipo de discriminación, incluida la discriminación por sexo, estableciendo el derecho a la igualdad social. Este principio de inviolabilidad es de suma relevancia porque actúa recursivamente sobre los principios de emancipación y dignidad de las personas con orientación sexual diversa.

El principio de emancipación refiere al derecho a gobernarse. Por tanto, desde la ética del trabajador en condición de la sexodiversidad, de acuerdo con Chamarro (2007), se basa en la concepción de la persona como un ser

con capacidad de autodeterminación, con habilidades para establecerse objetivos en la vida laboral considerando, conscientemente los valores morales que impone la ley. Como dije antes, no para agradar a los demás, sino por el hecho de ser auténtico.

Sin embargo, cuando a la persona en situación de sexodiversidad no es respetada, está expuesta a la vulnerabilidad. En consecuencia, el principio de emancipación en el ejercicio profesional es de sumo interés, ya que es la persona quien decide por sí misma, una profesión para desempeñarse laboralmente desde la ética, por lo que es importante respetar sus decisiones.

Según el principio de dignidad que la persona adquiera una orientación sexual diversa no significa que no tenga dignidad. Este principio alude al valor que tiene como ser humano. Va de la mano con el principio de emancipación porque depende de la toma de decisiones sobre sí mismo, sobre lo que piensa, de su proyecto de vida, la cual lógicamente incidirá en su vida personal y profesional.

El principio de justicia tiene que ver con que desde los años setenta, la American Psychological Association (2012), descartó la homosexualidad como una enfermedad mental, entonces sugirió respetar a sus semejantes, en procura por la igualdad de oportunidades, en contra de todo tipo de discriminación, en los que se incluye la discriminación por sexo. Es por ello que este principio actúa en corresponsabilidad con los otros principios.

El principio de solidaridad gira en torno al desempeño laboral del ciudadano sexodiverso en el ejercicio de sus funciones profesionales.

Solidaridad se vincula con beneficiar, ayudar. Significa atender las necesidades de quien acuden a nosotros para que se le auxilie. Indica apoyarlo en la búsqueda de soluciones que se ajusten a su necesidad. Teniendo especial cuidado en que al ayudar al otro, desde el punto de vista profesional, no quiere decir que usted sacrifique su integridad física y emocional por el otro.

En atención a Prado (ob.cit.) todo profesional “está obligado a buscar el bien del cliente”. Es decir, si es médico, debe indagar cuales son las causas de la enfermedad de su paciente a fin de encontrar soluciones a su problema. Si es abogado, su obligación es resolver el caso apoyándose en la jurisprudencia. Si es docente, su interés es orientar el aprendizaje con ética por lo que la sociedad lo debe asumir como un profesional de respeto y dignidad, al igual que en cualquier profesión. Por tanto, el propósito de este principio bajo la ética laboral de la persona sexodiversa, es el de hacer el bien al otro sin causarle daño. Por ésta razón se afirma que la profesión que escoge el ciudadano debe estar vinculada con su vocación.

En Venezuela se ha presentado algunos casos de personas que han sufrido discriminación y quienes por el contrario ha tratado de evitarla. En la entrevista con Roberto (2015), nombre asignado para proteger su identidad, se consideraba a sí mismo como gay, pero nunca “salió del closet”. Su comportamiento lo delataba como tal, debido a sus expresiones corporales y formas de expresarse oral y gestualmente, motivo por el cual era acosado laboralmente. Se desempeñaba como decorador de ambientes, y vivió las consecuencias de la discriminación laboral en diferentes lugares del país,

especialmente en la Ciudad de Maracay donde vivió residenciado hasta el día de su deceso.

Otro caso que viaja en las redes sociales es el de Parra (2015), profesor de Ciencias Sociales en Educación Media y Universitaria, quien se ha destacado por promover la igualdad de oportunidades para los transexuales. Opina que en su desempeño profesional ha ofrecido a la sociedad grandes aportes porque le permite preparar a los jóvenes para que sean más tolerantes con todo aquel que parezca diferente a ellos. Plantea que ser trans, no es un inconveniente, sino una decisión de vida orientada a lo que siempre he deseado ser, un profesional con vocación para la docencia.

Reflexiones Finales

Los sujetos sexodiversos, son personas con una identidad, una historia, una constitución afectiva y emocional específica, por lo que posee singularidades que le diferencian de la demás, no por el hecho de tener una orientación sexual diferente al heterosexual, sino por el solo hecho de ser racional; por lo que es importante comprender sus necesidades individuales, sus deseos, motivaciones, en lugar de hacer valer los derechos de unos sobre las necesidades de otros.

En los centros de trabajo no se debe criticar la condición de la persona sexodiversa, se debe ver la calidad profesional, máxime si la propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), les atribuye los mismos derechos y deberes centrados en el ser humano como un igual al

otro bajo los principios de la reciprocidad y de equidad de forma complementaria, regulada por valores como el amor, la amistad y la equidad.

Es relevante valorar la importancia de la ética laboral de estos ciudadanos en consonancia con el principio de inviolabilidad, pues todo ciudadano tiene derecho a llevar una vida libre de violencia personal y laboral. De no tomarse los correctivos necesarios, los venezolanos sexodiversos seguirán siendo discriminados laboralmente y continuarán siendo víctimas impunes de violencia verbal y física sin que puedan obtener concreta y efectiva protección de parte del Estado.

Es necesario que el estado haga cumplir las leyes que abogan por el respeto a los derechos humanos y a la vez que idee cambios urgentes en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (2012), para evitar que se siga perpetuando la discriminación laboral por razones de orientación sexual o identidad de género. Para finalizar una frase del Papa Francisco (2016), para su reflexión: "Toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad procurando evitar toda discriminación injusta".

Referencias

American Psychological Association (2012). **Para una Mejor Comprensión de la Orientación Sexual y la Homosexualidad**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, abril 9. Disponible en: <https://www.apa.org/topics/lgbt/answers-questions-so-spanish.pdf>

Butler, J. (2002). **El Género en Disputa**. México: Paidós

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 36.680**. Diciembre 30, 1999.

Chamarro, A. (coord-2007). **Ética del Psicólogo**. Barcelona: UOC

Facio, A. (s/f). **Feminismo, Género y Patriarcado**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 18. Disponible en: <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>

Hernández, C. (2004). **¿Qué es eso de la Teoría Queer?** [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 18. Disponible en: <http://www.nodo50.org/upa-molotov/textos/molo34/queer.htm>

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadora (LOTTT-2012). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 8.938. (Extraordinaria)**, Abril, 30, 2012.

Martínez, M. (2003). **Ética con los Clásicos**. México: Plaza y Valdés, S.A.

Matute, A. (2010). "Discriminación a la sexodiversidad". **El Universal**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 31. Disponible en: http://www.eluniversal.com/2010/05/31/opi_art_discriminacion-a-la_1912631

Morín, E. (2000). **Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro**. Caracas. Faces UCV

Palabra de Mujer (2011). **Agenda Feminista Venezolana 2012 entra en Circulación**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 23. Disponible en: <https://palabrademujer.wordpress.com/tag/feminismo-en-venezuela/>

Papa Francisco (2016). **Exhortación Apostólica Sobre la Familia**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, abril 9. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/08/publica-papa-francisco-exhortacion-apostolica-sobre-la-familia>

- Parra, J. (2015). "Las personas trans deben ser las primeras impulsoras de sus derechos". En Solórzano, P. **Derechos Humanos en Venezuela**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2016, abril 6. Disponible en: http://www.amnistia.org/profiles/blogs/julian-parra-las-personas-trans-deben-ser-las-primeras-impulsoras?xg_source=twitter
- Prado, J. (1999). **Ética Profesional y Medios: La Apuesta por la Libertad en el Éxtasis de la Comunicación**. México: Universidad Iberoamericana
- Rivas, R. (2015). "Entrevista sobre acoso laboral". **El acoso Laboral. Una Visión Transcompleja de Prevención en las Instituciones Educativas**. Tesis Doctoral en desarrollo. Turmero, Venezuela: UBA
- Salín, R. (2013). **Diversos No Perversos**. México: INK
- Santana, R. (2011). **Discriminación a la Homosexualidad**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 17. Disponible en: <http://conductainadaptadaps.blogspot.com.ar/2011/05/discriminacion-la-homosexualidad.html>
- Savater, F. (2002). **Ética y ciudadanía**. España: Editorial Montesinos
- Sierra, A. (2009). **Una aproximación a la Teoría del Queer: El Debate Sobre la Libertad y la Ciudadanía**. Cuadernos del Ateneo. 26. (págs. 29-42) [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 17. Disponible en: <http://www.ateneodelalaguna.es/pdf/ATENEO26/aprox.pdf>
- Siverio, J. (2013). Correo del Caroní. **La Sexo-Diversidad es Una Realidad**. [Documento en línea]. Fecha de consulta: 2015, mayo 18. Disponible en: <http://correodelcaroni.com/index.php/cdad/item/5221-la-sexo-diversidad-es-una-realidad>
- León, R. (2015). "Entrevista sobre acoso laboral a Roberto". **El Acoso Laboral. Una Visión Transcompleja de Prevención en las Instituciones Educativas**. Tesis doctoral en desarrollo. Turmero, Venezuela: UBA